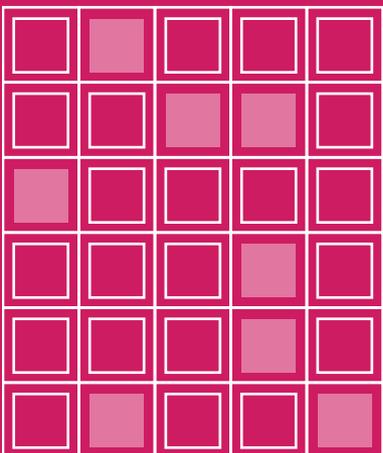
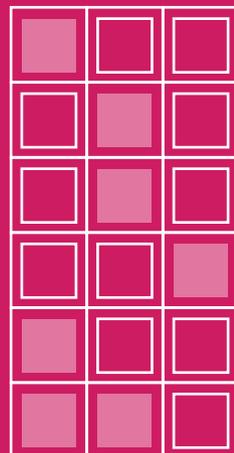




Bachillerato General Unificado



# EDUCACIÓN para la CIUDADANÍA



**2.º Curso**  
GUÍA DEL DOCENTE

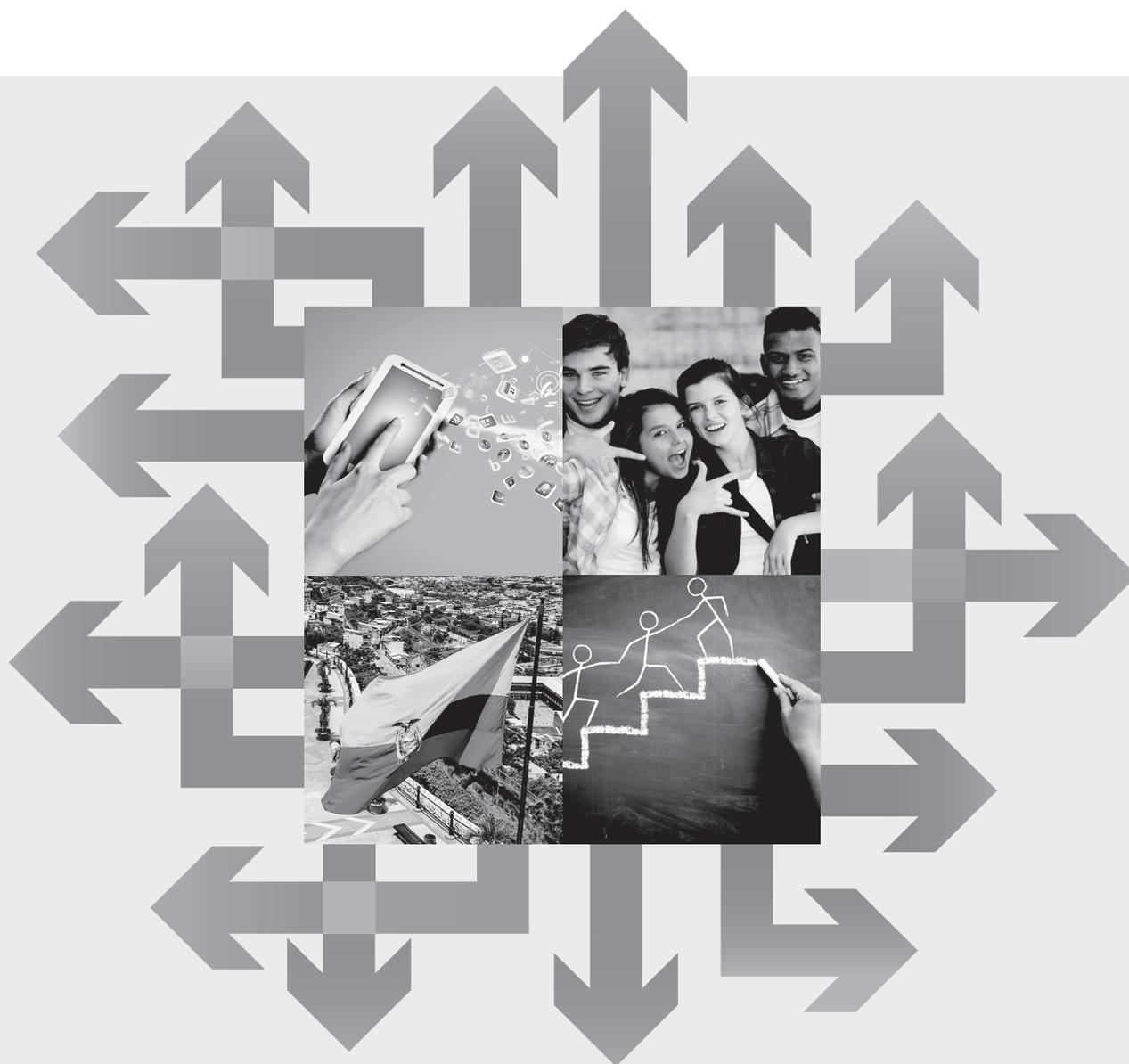
DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
PROHIBIDA SU VENTA



Ministerio  
de Educación

*Transformar la educación*  
MISIÓN DE TODOS

# EDUCACIÓN para la CIUDADANÍA



**2.º** Curso  
GUÍA DEL DOCENTE

**PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Rafael Correa Delgado

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

Augusto Espinosa Andrade

**Viceministro de Educación**

Freddy Peñafiel Larrea

**Viceministro de Gestión Educativa**

Wilson Rosalino Ortega Mafla

**Subsecretario de Fundamentos Educativos (E)**

Miguel Ángel Herrera Pavo

**Subsecretaria de Administración Escolar**

Mirian Maribel Guerrero Segovia

**Directora Nacional de Currículo (S)**

María Cristina Espinosa Salas

**Directora Nacional de Operaciones y Logística**

Ada Leonora Chamorro Vásquez

**Maya Ediciones C. Ltda.**

**Dirección general**

Patricio Bustos Peñaherrera

**Editor general**

Juan Páez Salcedo

**Autora**

Germania Rosero Burbano

**Corrección de estilo**

Sandra Araya Morales

**Coordinación editorial**

Soledad Martínez Rojas

**Diseño gráfico**

Javier Cañas Benavides

**Diagramación**

María José Cantos

**Coordinación diseño y producción**

Santiago Carvajal Sulca

**Fotografías**

Archivo editorial

Nº de derecho de autor QUI-048536,  
de 10 mayo de 2016

ISBN: 978-9978-52-286-8

© Ministerio de Educación del Ecuador, 2016

Av. Amazonas N34-451 y Atahualpa

Quito, Ecuador

www.educacion.gob.ec

La reproducción parcial o total de esta publicación, en cualquier forma y por cualquier medio mecánico o electrónico, está permitida siempre y cuando sea autorizada por los editores y se cite correctamente la fuente.



**Primera impresión: julio 2016**

**ADVERTENCIA**

Un objetivo manifiesto del Ministerio de Educación es combatir el sexismo y la discriminación de género en la sociedad ecuatoriana y promover, a través del sistema educativo, la equidad entre mujeres y hombres. Para alcanzar este objetivo, promovemos el uso de un lenguaje que no reproduzca esquemas sexistas, y de conformidad con esta práctica preferimos emplear en nuestros documentos oficiales palabras neutras, tales como las personas (en lugar de los hombres) o el profesorado (en lugar de los profesores), etc. Sólo en los casos en que tales expresiones no existan, se usará la forma masculina como genérica para hacer referencia tanto a las personas del sexo femenino como masculino. Esta práctica comunicativa, que es recomendada por la Real Academia Española en su Diccionario Panhispánico de Dudas, obedece a dos razones: (a) en español es posible <referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino>, y (b) es preferible aplicar <la ley lingüística de la economía expresiva> para así evitar el abultamiento gráfico y la consiguiente ilegibilidad que ocurriría en el caso de utilizar expresiones como las y los, os/as y otras fórmulas que buscan visibilizar la presencia de ambos sexos.

# Presentación

La presente guía tiene la intención de constituirse en una herramienta de apoyo para el ejercicio docente, durante el desarrollo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía 1, en el nivel de Bachillerato General Unificado (BGU). El currículo debe implementarse en función de conocimientos básicos imprescindibles y básicos deseables, en el marco de una cultura de excelencia e innovación, en un enfoque que motive a los estudiantes a la construcción de la identidad cultural de los pueblos, es decir, para que puedan, hoy por hoy y quizá como nunca, hacer frente a las exigencias de una globalización capitalista mercantilista, homogeneizadora e individualista. La identidad y ciudadanía latinoamericana, en general, y la ecuatoriana, en particular, responden a un proceso que todavía se halla en construcción, proceso vital que incide profundamente en el desarrollo de sus sociedades y en la construcción de un proyecto social, en la convicción profunda de que 'otro mundo es posible'.

El fin es garantizar una educación de calidad, pertinencia y actualidad, de acuerdo con la Constitución, la LOEI, el *Plan Nacional del Buen Vivir* y la misión del Ministerio de Educación.

Esta guía se inicia con una correcta síntesis e interpretación del currículo, a partir de los ajustes incorporados en 2015, acompañados de definiciones clave y aclaraciones pertinentes que eviten partir de supuestos.

El acápite de evaluación comprende tres secciones: criterios y orientaciones metodológicas en tanto herramientas para valorar y evaluar el proceso educativo, un banco de preguntas para incrementar actividades y ejercicios que posibi-

liten la elaboración de pruebas y exámenes que valoren las destrezas con criterios de desempeño establecidas por unidad; se incorpora también un solucionario que corresponde a las evaluaciones formativas y sumativas del texto del estudiante, cuya finalidad es unificar criterios y evitar asunciones erróneas.

A partir de las orientaciones de la Dirección Nacional de Currículo, se presenta también una propuesta de micro-planificación, que el docente puede adaptar para el desarrollo de su labor en el aula.

A continuación se incorporan documentos teóricos relacionados con: aprendizaje significativo (Ausubel), el proceso e importancia de investigar; el ciclo de aprendizaje de Kolb y su relación con los estilos de aprender; la atención de la diversidad funcional en el aula, y la didáctica de las TIC.

Otro componente es el de apoyo a las páginas del libro del estudiante, mediante estrategias metodológicas y técnicas didácticas que comienzan con un organizador mental que esquematiza los contenidos de la unidad. A continuación se incorporan más actividades de exploración de conocimientos previos, de proceso y cierre, así como sugerencias vinculadas directamente a contenidos textuales para asegurar la comprensión, estimular la reflexión, profundizar y ampliar conocimientos. Allí hay un énfasis en el trabajo colaborativo, habilidades que promuevan el pensamiento crítico y divergente, que impulsen la metacognición.

Finalmente, se pone a disposición del docente una bibliografía y webgrafía de carácter referencial.

# Índice

<b>Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>1. Síntesis del ajuste curricular 2015 .....</b>	<b>6</b>
1.1. Marco legal .....	6
1.2. Objetivos nacionales.....	6
1.3. Importancia y finalidad de la asignatura .....	7
Objetivos del currículo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el BGU .....	7
Contribución de la asignatura al perfil de salida del bachillerato .....	8
1.4. Fundamentos curriculares.....	8
Fundamento filosófico .....	8
Fundamento sociológico .....	8
Fundamentación epistemológica.....	9
Fundamentación psicopedagógica .....	9
Referentes generales y prospectiva.....	10
1.5. Bloques curriculares y contenidos por curso.....	10
1. Ciudadanía y derechos.....	10
2. Democracia moderna.....	10
3. La democracia y la construcción de un Estado plurinacional .....	10
4. El Estado y su organización.....	10
1.6. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado .....	12
Eje temático 1.....	12
Ciudadanía y derechos.....	12
Eje temático 2.....	13
La democracia moderna .....	13
Eje temático 3.....	15
La democracia y la construcción de un Estado plurinacional .....	15
Eje temático 4.....	16
El Estado y su organización.....	16
<b>2. Evaluación .....</b>	<b>18</b>
2.1. Proceso de evaluación.....	18
2.2. Criterios y recomendaciones.....	18
2.3. Instrumentos de evaluación.....	19
<b>3. Banco de preguntas para la evaluación diagnóstica.....</b>	<b>24</b>
<b>4. Banco de preguntas para la construcción de pruebas .....</b>	<b>26</b>
Unidad 1: Ciudadanía y derechos.....	26
Unidad 2: La democracia moderna .....	29
Unidad 3: La democracia y la construcción de un Estado plurinacional.....	31
Unidad 4: El Estado y su organización .....	35
<b>5. Solucionario a evaluaciones formativas .....</b>	<b>38</b>
<b>6. Modelo de planificación curricular por unidad didáctica .....</b>	<b>54</b>

<b>7. Didáctica: Aprendizaje significativo de Ausubel.....</b>	<b>72</b>
7.1 ¿Qué es el aprendizaje significativo?.....	72
Condiciones del aprendizaje significativo .....	73
Ventajas del aprendizaje significativo .....	74
7.2 Características del aprendizaje significativo.....	74
Requisitos para promover el aprendizaje significativo .....	74
7.3 Tipos de aprendizaje significativo .....	74
<b>8. El modelo de aprendizaje experiencial de Kolb.....</b>	<b>76</b>
8.1 Fundamentos .....	76
<b>9. La investigación cualitativa .....</b>	<b>80</b>
9.1 Técnicas cualitativas de investigación.....	80
9.2 Proceso y fases de la investigación.....	82
El informe en el proceso de investigación .....	83
<b>10. Atención a la diversidad.....</b>	<b>84</b>
10.1 La diversidad en educación .....	84
10.2 Mentefacto de atención a la diversidad.....	85
10.3 La diversidad funcional.....	86
Medidas de atención a la diversidad funcional .....	87
10.4 Medidas y estrategias organizativas.....	88
Organización de recursos personales .....	88
Organización de recursos materiales .....	89
Organización del espacio.....	89
Organización del tiempo .....	89
Organización de apoyos con visión sistémica .....	90
10.5 Medidas y estrategias curriculares.....	90
Objetivos y contenidos .....	90
Evaluación .....	91
<b>11. Un nuevo enfoque de las TIC y su uso en la asignatura de Ciudadanía .....</b>	<b>92</b>
11.1 La competencia tecnológica en el desafío educativo.....	93
11.2 ¿Cómo podemos los maestros hacer uso de las TIC para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes?.....	93
11.3 Un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje.....	94
11.4 Actividades con el uso de TIC para propiciar aprendizajes de calidad.....	94
Tipos de actividades y herramientas TIC.....	95
<b>12. Estrategias metodológicas por unidad .....</b>	<b>96</b>
Unidad 1.....	96
Unidad 2.....	112
Unidad 3.....	128
Unidad 4.....	144
<b>13. Bibliografía y webgrafía citadas.....</b>	<b>160</b>

# 1. Síntesis del ajuste curricular 2015

## 1.1. Marco legal

Educación para la Ciudadanía, asignatura desarrollada para primero y segundo año de Bachillerato General Unificado, está en concordancia con lo establecido en la Carta Magna, respecto a la posibilidad de viabilizar condiciones que permitan la consecución del principio del Buen Vivir. En ese contexto, la tarea de educar es responsabilidad del Estado y su deber ineludible e inexcusable; y por otra parte, esta asignatura también proyecta la participación de las personas y la sociedad para lograr un proceso educativo integral.

La Constitución no solo da sustento legal al estudio de esta materia, sino que es objeto de esta. Según la revista *EducAcción* de diario *El Comercio* (Páez, 2011), es importante que desde el colegio se sensibilice a los jóvenes sobre el conocimiento constitucional para lograr su participación ciudadana en la construcción de una sociedad justa y pacífica. Para ello, los principios de la Constitución deben ser analizados, internalizados y aplicados en la comunidad educativa. Los estudiantes necesitan establecer los alcances de esta en su vida actual y en su futuro, necesitan tomar conciencia sobre sus derechos y deberes, para su plena ejecución en la vida escolar y social.

Este tema es parte de la educación cívica, que debe impregnar toda la acción educativa y ha de satisfacer la necesidad de que el alumno construya unos principios morales que le orienten a formarse como ciudadano responsable y participativo. Así mismo, esto le servirá para lograr una buena convivencia en el aula, relaciones satisfactorias con sus compañeros y la resolución de conflictos de forma constructiva.

El conocimiento sobre Ciudadanía es importante para el ejercicio de los derechos y la construc-

ción de la soberanía nacional, por tanto, será una asignatura participativa, incluyente y democrática; con énfasis en la equidad de género, justicia, solidaridad y paz (Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial No. 449, 2008. Artículos 26, 27 y 29, págs. 32-33).

Por otra parte, esta asignatura está dentro de las perspectivas del *Plan Nacional del Buen Vivir*, de modo específico, en tanto se refiere a la consecución de una sociedad justa y solidaria, libre de todo privilegio y en armonía profunda con la naturaleza; fomentando una real democracia participativa, regida por principios y orientaciones bien definidas. Así, se pretende una sociedad:

- Radicalmente justa
- Con trabajo liberador
- Igualitaria y equitativa
- Autónoma y solidaria
- Corresponsable y propositiva
- Participativa y en armonía con la naturaleza

## 1.2. Objetivos nacionales

Los siguientes objetivos nacionales están en concordancia con el perfil y el 'espíritu' de esta asignatura.

- *Objetivo 2:* Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
- *Objetivo 7:* Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
- *Objetivo 8:* Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
- *Objetivo 10:* Garantizar el acceso a la participación pública y política.
- *Objetivo 12:* Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Dentro de esta misma aspiración, la Ley Orgánica de Educación Intercultural determina con claridad plena los diferentes ámbitos, principios y fines de la educación, poniendo de relieve la universalidad y gratuidad de la educación, con enfoque en los derechos de los ciudadanos. Una educación enrumada hacia el desarrollo integral, en donde las instituciones educativas se constituyen como espacios democráticos que permiten dichas vivencias. En este sentido, la participación ciudadana es concebida como el liderazgo de la comunidad educativa en todo el proceso educativo, generándose un ambiente de corresponsabilidad entre las partes.

Esta visión educativa contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, para que puedan ser conocedores y ejerciten sus derechos, fomenten su conciencia ciudadana y contribuyan a la defensa y mejora del ambiente, desarrollen una formación cívica y ciudadana en el contexto nacional, y tengan la perspectiva de una realización individual y colectiva en el marco del Buen Vivir (Ministerio de Educación, 2012. Artículo 1; Artículo 2 a, c, k; Artículo 3 a, b, h, k, m, o, págs. 49 - 53).

### 1.3. Importancia y finalidad de la asignatura

Los significados histórico, político y jurídico de los conceptos de ciudadanía y derechos presentes en esta asignatura permitirán al estudiante situar los aspectos fundamentales de la construcción y delimitación de los elementos esenciales sobre los que descansa la democracia. En este sentido, si todos somos ciudadanos, todos somos acreedores a los mismos derechos, en tanto que todos somos iguales por nuestra dimensión humana en sí misma, la cual debe estar protegida ante las arbitrariedades y abuso de cualquier tipo de poder, ya sea político, social, económico, etc. Esto, como lo establece nuestra Carta Magna, es un derecho irrenunciable e innegociable.

El conocimiento y valoración de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de la

*Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*, y de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, permiten al alumno asumir una visión de conjunto en la lucha por la equidad e igualdad de oportunidades sin distinción alguna de raza, género, condición social o credo religioso.

Así también, el currículo de esta asignatura permite al estudiante afianzar una identidad cultural sólida, al saberse perteneciente a una gran colectividad con características diversas. De hecho, la formación del Estado y la nación son el resultado de la existencia de grupos humanos con características culturales propias y específicas. Este conocimiento le permitirá al alumno, de manera más precisa, contextualizar los diferentes aspectos de la realidad ecuatoriana con respecto al entorno latinoamericano y mundial.

### Objetivos del currículo de la asignatura de Educación para la Ciudadanía en el BGU

1. Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas.
2. Analizar, comprender y valorar la importancia y trascendencia histórica de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana* y de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* en la construcción de las democracias modernas, para comprender el fundamento y estructura de estas.
3. Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.
4. Construir un significado históricamente fundamentado y socialmente comprometido de ciudadanía, para discernir los significados de la actividad socio-política de los individuos

y demandar y ejercer los derechos, así como cumplir los deberes que la sustentan.

5. Conceptualizar el origen, desarrollo y consolidación de la república como forma de relación de gobierno y Estado, para caracterizar las formas republicanas de los Estados latinoamericanos, sus instituciones políticas y formas de participación.
6. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido auto-crítico y demás valores democráticos.
7. Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista, con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso (Ministerio de Educación, 2015).

### Contribución de la asignatura al perfil de salida del bachillerato

La asignatura de Educación para la Ciudadanía contribuye de modo significativo con el perfil de salida del bachillerato (Ministerio de Educación, 2015, págs. 9 - 20), porque aporta al desarrollo de:

- La comprensión de las necesidades y potencialidades del país, involucrando a los alumnos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.
- Un comportamiento ético de generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos sus actos.
- Un procedimiento permanente e integral, basado en valores tales como el respeto y la responsabilidad consigo mismo y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Se cumple de este modo con las obligaciones propias y la exigencia de sus derechos.
- La curiosidad intelectual, indagación de la realidad nacional y mundial, formando alumnos reflexivos, capaces de aplicar los conocimientos interdisciplinarios y con perspectivas de resolver los problemas de manera colabo-

rativa e interdependiente, aprovechando todos los recursos e información posibles.

- La acción organizada, autónoma e independiente, aplicando procesos de razonamiento lógico, crítico y complejo, con actitud abierta hacia el aprendizaje continuo, a lo largo de toda la vida.
- La responsabilidad social y la capacidad de interacción con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.
- La capacidad para adaptarse a las exigencias del trabajo en equipo, comprendiendo la realidad circundante y respetando las ideas y aportes de las demás personas.

## 1.4. Fundamentos curriculares

### Fundamento filosófico

En pos de responder a la interrogante sobre qué tipo de ser humano se pretende formar, el fundamento filosófico de la asignatura es eminentemente humanista, la cual se traduce en algunos principios básicos:

Se centra en el valor absoluto de la persona. La persona se manifiesta esencialmente como un ser único, irrepetible, dotado de interioridad —autoconciencia, libertad y destinado a la comunión—, es decir, es un sujeto que existe corporalmente con otros en el mundo, para realizarse junto a ellos en la historia personal y comunitaria, tomando una actitud de compromiso libre frente a sí mismo, frente a los demás y respecto a la naturaleza.

En esto el hombre se distingue radicalmente de las cosas, y es totalmente original frente al resto de la realidad. La lengua misma lo distingue: algo y alguien, nada y nadie; qué y quién (Gastaldi, 1988).

### Fundamento sociológico

La estructuración de la asignatura responde a las prioridades educativas del presente milenio, tiende a vincular la teoría con la práctica para que sus enunciados no se queden en la dema-

gogia, y la práctica se vincule con la teoría para no caer en el simple empirismo. Pretende además hacer práctica sociológica de los principios constitucionales del Buen Vivir, formando seres humanos críticos, poseedores de argumentos, razones y justificaciones; creativos para buscar nuevas alternativas en las áreas del conocimiento, la ciencia, la técnica, la economía. Esto implica rebelarse ante las estructuras injustas; actuar con solidaridad y compromiso para la búsqueda constante de una vida libre y digna como ser humano, como comunidad, y también como país.

De acuerdo con Henry Giroux, los docentes deben ser 'intelectuales transformativos'. Esto implica la recuperación de una comunidad de valores progresistas, compartidos, discurso y ejemplo democrático de igualdad y justicia social. Esto, al contrario de los intelectuales hegemónicos, cuyo trabajo es desarrollar las órdenes del poder y mantenerse al servicio del *statu quo*.

El contenido curricular de la asignatura tiende a formar seres humanos multiplicadores de libertad, dignidad, solidaridad, honestidad y el cumplimiento consciente y consecuente de todo cuanto coadyuve al fortalecimiento de esta dimensión (Garza R., 1999).

### Fundamentación epistemológica

El sustento epistemológico de la Teoría Crítica de la Sociedad, vinculada al constructivismo, describe a la persona como un ser capaz de construir su propio conocimiento. Esto implica que:

- El constructivismo no puede describirse como una metodología.
- El constructivismo niega la sola transmisión de conocimientos. Considera que todas las personas tienen la capacidad de construir el conocimiento con base en sus pre-saberes, en la interacción con el medio y las demás personas, y mediante el proceso propio de las estructuras de la mente.
- Todas las personas construyen conocimientos nuevos a medida que van creciendo y van interactuando con los demás y el medio.

- Las capacidades de los alumnos para aprender dependen del desarrollo de sus estructuras mentales.

### Fundamentación psicopedagógica

Desde el punto de vista psicológico, el paradigma ecológico-contextual coloca en el centro del aprendizaje a sujetos activos, conscientes y orientados hacia un objetivo, pero dentro de un contexto socio-histórico determinado.

Destaca el papel que juega el contexto histórico, geográfico, ecológico, cultural, social, económico, familiar y escolar en el proceso educativo. El contexto explica el escenario natural y social que influye, condiciona y determina la conducta escolar.

La educación contextual es una actividad esencialmente relacional, que hace posible que los miembros de la especie humana se desarrollen como personas, formando parte del grupo social. La corriente ecológica se preocupa sobre todo de:

- Atender las interacciones entre personas y su entorno.
- Asumir que el proceso de interaprendizaje es interactivo y continuo.
- Analizar el contenido del aula según influyan en él otros contextos y desde su permanente interdependencia.
- Tratar procesos observables como pensamientos, actitudes, creencias y percepciones de la gente.

Desde el punto de vista pedagógico, tomamos como referencia el modelo histórico-cultural, basados en los aportes de Vigotsky, Makarenko, Leontiev y Ausubel, entre otros. El hombre es un ser social por excelencia; sus habilidades, actitudes, valores, principios, sentimientos, y hasta su inteligencia, son producto de relaciones interpersonales. Esta visión facilita el desarrollo social transformador, su método es interactivo, participativo, dinámico y creativo con estrategias grupales, colectivas y vivenciales, en donde el alumno es actor y constructor de su propia historia.

La zona de desarrollo próximo de Vigotsky es la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz.

El Aprendizaje significativo de Ausubel implica la disposición para relacionar sustancialmente el nuevo material con su estructura cognoscitiva. En sí, es la adquisición de significados nuevos. Para que se aplique, es indispensable que el docente conozca y profundice:

- |                             |                     |
|-----------------------------|---------------------|
| • ¿Para qué enseñar?        | Propósitos          |
| • ¿Qué enseñar?             | Contenidos          |
| • ¿Cuándo enseñar?          | Secuenciación       |
| • ¿Cómo enseñar?            | Metodología         |
| • ¿Con qué enseñar?         | Recursos didácticos |
| • Cumplimiento de los fines | Evaluación          |

(Fundación Alberto Merani, 1998)

## Referentes generales y prospectiva

Educación para la Ciudadanía es una asignatura para desarrollarse durante los dos primeros cursos del Bachillerato General Unificado (BGU). Esta parte de tres premisas claves:

- El perfil de salida que alcanzó el estudiante al concluir la Educación General Básica (EGB)
- El legítimo afán de autonomía y autorrealización de la juventud
- La confianza en el país, tanto por la supremacía de la Constitución de la República como por una ciudadanía cada vez más consciente de sus derechos, pero también de sus obligaciones

El mentefacto de la siguiente página da cuenta del marco normativo que guía y obliga a implementar la asignatura de Educación para la Ciudadanía; sintetiza qué es y qué no; y muestra tanto el objetivo de la asignatura como el fin último, una vez que el estudiante haya concluido su bachillerato.

## 1.5. Bloques curriculares y contenidos por curso

Los bloques curriculares que se desarrollan en primero y segundo curso del Bachillerato General Unificado cuentan con una estructura propia de contenidos de complejidad gradual que garantizan una formación integral y proyectan a los alumnos hacia el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, a un nivel actitudinal que les haga ser protagonistas de los procesos de transformación social. Estos bloques son:

### 1. Ciudadanía y derechos

Parte el desarrollo de este bloque del origen e historia de la ciudadanía y derechos, hasta llegar a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Es importante además el significado político del principio de igualdad como un mecanismo de protección de la dimensión humana frente a las diferentes arbitrariedades del poder político.

### 2. Democracia moderna

Se centra este ámbito en el significado pleno de la democracia, sus presupuestos, que engloban los diferentes elementos que afianzan y garantizan el desarrollo de todos los procesos democráticos en una sociedad. Importancia fundamental tienen la democracia representativa y deliberativa con sus ventajas y limitaciones, que son abordadas en este bloque curricular.

### 3. La democracia y la construcción de un Estado plurinacional

El enfoque de la plurinacionalidad, dentro del contexto de la diversidad étnica e igualdad, constituye un eje primordial de este bloque curricular para el proceso de formación ciudadana tolerante de los alumnos.

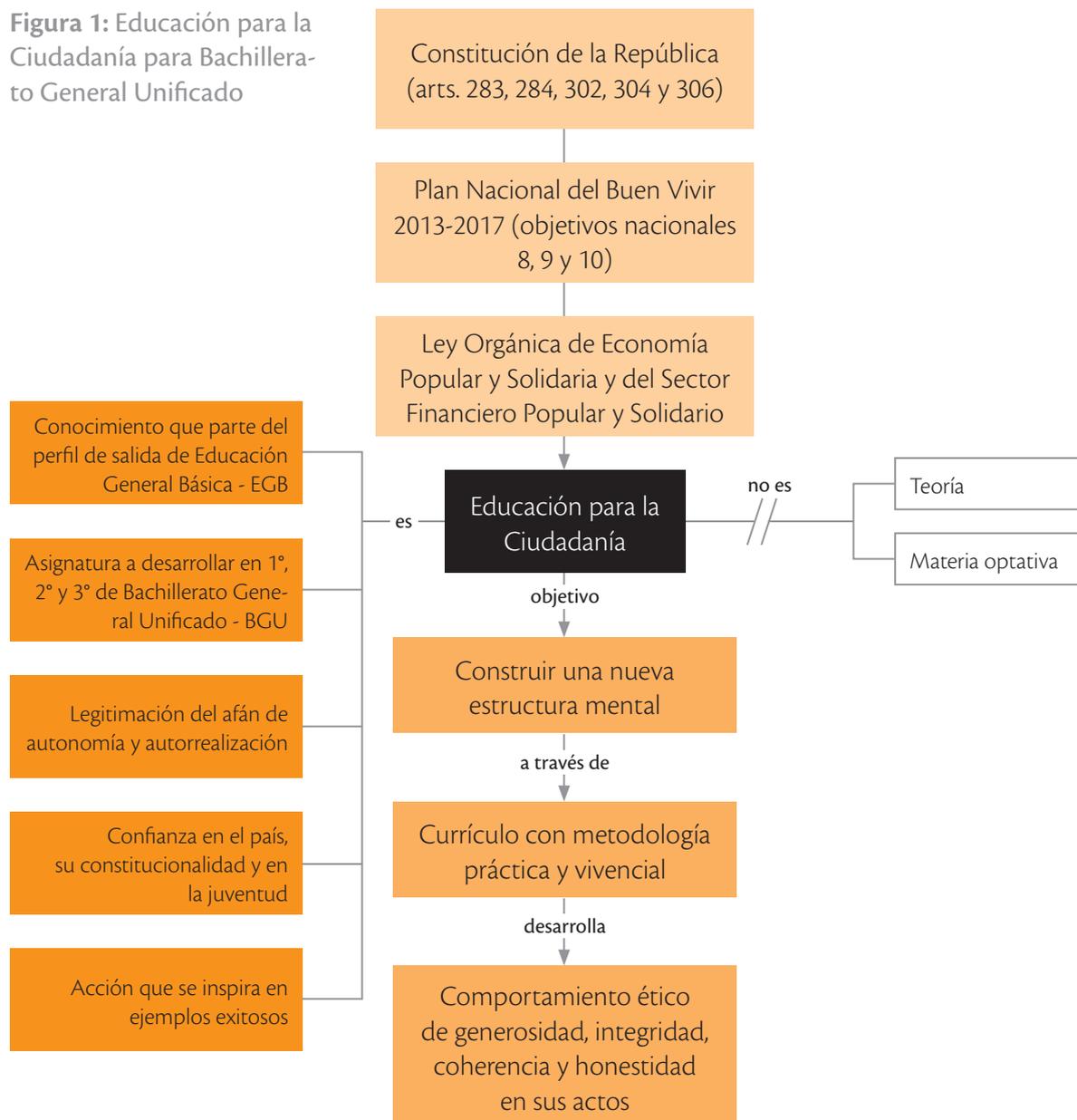
### 4. El Estado y su organización

Este bloque curricular parte del origen y evolución del Estado, para ubicar sus diferentes com-

ponentes y precisar sus características. Elemento fundamental constituye la presentación de las diferentes Cartas Constitucionales a lo largo de la historia del Estado ecuatoriano, las mismas que ponen de manifiesto el grado de evolución y perfeccionamiento necesarios para el desarro-

llo del país. Otro aspecto importante constituye el desarrollo de las funciones del Estado ecuatoriano, para concluir con los derechos y garantías constitucionales.

**Figura 1: Educación para la Ciudadanía para Bachillerato General Unificado**



## 1.6. Matriz de destrezas con criterios de desempeño de la asignatura de Educación para la Ciudadanía para el nivel de Bachillerato General Unificado

### Eje temático 1

#### Ciudadanía y derechos



Básicos imprescindibles



Básicos deseables

CS.EC.5.1.1.	Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'ciudadanía' en la Grecia y la Roma antiguas.
CS.EC.5.1.2.	Determinar el origen y evolución histórica del concepto 'derechos' a partir de la organización política de la sociedad (polis).
CS.EC.5.1.3.	Analizar los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano</i> , mediante el análisis multicausal de los mismos.
CS.EC.5.1.4.	Discutir los procesos históricos que propiciaron la <i>Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana</i> , mediante el análisis multicausal de los mismos.
CS.EC.5.1.5.	Determinar la trascendencia de la <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i> , desde la comprensión de su significado político.
CS.EC.5.1.6.	Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.
CS.EC.5.1.7.	Identificar y analizar cada una de las diferentes generaciones de derechos y el contexto histórico de su surgimiento.
CS.EC.5.1.8.	Analizar el significado jurídico posterior de los principios declaratorios de igualdad natural y protección a la vida, considerando la relación derechos - obligaciones y derechos - responsabilidades.
CS.EC.5.1.9.	Explicar el principio de igualdad, a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.

CS.EC.5.1.10.	Discernir la igualdad como principio generador de opciones y oportunidades para todos.
CS.EC.5.1.11.	Establecer la relación entre individuo, sociedad y poder político, a partir de los derechos universales y desde el estudio de casos (la disidencia política, los desplazados, los refugiados).
CS.EC.5.1.12.	Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).
CS.EC.5.1.13.	Analizar el principio de igualdad natural expresado en otros ámbitos (educativo, político, económico, social, religioso, etc.), a partir del estudio de casos y de la ejemplificación de la realidad ecuatoriana.

## Eje temático 2

### La democracia moderna



Básicos imprescindibles



Básicos deseables

CS.EC.5.2.1.	Contextualizar el nacimiento de la democracia moderna, considerando los procesos históricos que la alumbraron.
CS.EC.5.2.2.	Explicar la democracia moderna mediante el análisis de su significado radical: inexistencia de títulos naturales para gobernar, como el principio de filiación, el buen nacimiento, el linaje, la riqueza, la edad o la meritocracia.
CS.EC.5.2.3.	Determinar los parámetros sobre los que se construye el concepto de ciudadanía en la democracia moderna, su concepción y roles, a partir del análisis de las características de esta última.
CS.EC.5.2.4.	Discutir de manera informada la implicación de los principios de alternabilidad y de la despersonalización del poder como fundamentos de un sistema democrático pluralista.

CS.EC.5.2.5.	Determinar las contradicciones del significado de soberanía del pueblo, considerando la evolución del concepto y sus cambios sustanciales.
CS.EC.5.2.6.	Contrastar los derechos civiles y los derechos políticos, a partir del análisis de las características particulares de cada uno.
CS.EC.5.2.7.	Describir los procesos de búsqueda de la legitimidad del poder político, por medio del análisis de los mecanismos de legitimación social.
CS.EC.5.2.8.	Diferenciar varias formas de comprender la democracia, a partir del estudio comparativo de casos y de la ejemplificación.
CS.EC.5.2.9.	Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa.
CS.EC.5.2.10.	Analizar la definición de democracia representativa, identificando sus límites y dificultades, considerando la distancia entre gobernantes y gobernados, electores y elegidos, los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado y la ausencia de rendición de cuentas.
CS.EC.5.2.11.	Establecer la importancia de la rendición de cuentas y la aplicación de sistemas de control como mecanismos para reforzar y afianzar los sistemas democráticos representativos.
CS.EC.5.2.12.	Definir el principio de deliberación a partir de sus implicaciones como procedimiento colectivo de toma de decisiones.
CS.EC.5.2.13.	Examinar la posible complementariedad entre la democracia representativa y la democracia deliberativa.
CS.EC.5.2.14.	Evaluar la necesidad de la deliberación como esfera política, considerando su aplicabilidad y las dificultades que conlleva la realización del ideal deliberativo.
CS.EC.5.2.15.	Establecer las ventajas y las limitaciones de la democracia deliberativa, considerando aspectos como la posibilidad de expresión social, la falta de información del público, entre otros.

CS.EC.5.2.16.	Identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.
CS.EC.5.2.17.	Distinguir la democracia social de la democracia política desde el estudio de experiencias en la sociedad civil y en la sociedad política, por medio de la ejemplificación.
CS.EC.5.2.18.	Reconocer la democracia como una experiencia social enfocándose en el análisis de sus manifestaciones y expresiones en la vida cotidiana y en las prácticas ciudadanas comunes.
CS.EC.5.2.19.	Analizar ejemplos de procesos deliberativos en el hogar, la escuela y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.
CS.EC.5.2.20.	Discutir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, considerando las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los nuevos espacios (redes sociales, Internet, etc.).
CS.EC.5.2.21.	Aplicar el diálogo y la deliberación como forma de consenso y disenso.

### Eje temático 3

#### La democracia y la construcción de un Estado plurinacional



Básicos imprescindibles



Básicos deseables

CS.EC.5.3.1.	Explicar el desarrollo de la democracia en Ecuador desde un Estado excluyente en 1830, hasta llegar a la declaración de Estado plurinacional establecida en la Constitución de 2008.
CS.EC.5.3.2.	Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad.
CS.EC.5.3.3.	Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afro ecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.

CS.EC.5.3.4.	Comprender y valorar los aportes particulares de cada cultura en la construcción de una sociedad intercultural.
CS.EC.5.3.5.	Determinar la evolución histórica de las demandas sociales de los pueblos y nacionalidades, en función de la construcción de un Estado incluyente y sostenible.
CS.EC.5.3.6.	Reconocer la democracia como forma paradójica, a partir de su dificultad para concretar las expectativas sociales.
CS.EC.5.3.7.	Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.
CS.EC.5.3.8.	Explicar el carácter ambiguo y complejo de la política, a partir del análisis de las luchas sociales y las luchas políticas por el cumplimiento de los derechos sociales.
CS.EC.5.3.9.	Describir los alcances y limitaciones de la representación política otorgada a los representantes de la ciudadanía, reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato.

#### Eje temático 4

##### El Estado y su organización



Básicos imprescindibles



Básicos deseables

CS.EC.5.4.1.	Reconocer el surgimiento y evolución del Estado como forma de control social.
CS.EC.5.4.2.	Identificar y analizar el rol de cada uno de los componentes del Estado: Fuerzas Armadas, derecho (leyes), tribunales de justicia, burocracia, cárceles, aparatos ideológicos (medios de comunicación), etc., y su impacto en las distintas clases sociales.
CS.EC.5.4.3.	Diferenciar Estado, nación y gobierno a través de la identificación de sus funciones específicas y su rol histórico.

CS.EC.5.4.4.	Determinar el significado de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII.
CS.EC.5.4.5.	Establecer la necesidad de las Asambleas Constituyentes como generadoras de otras instituciones políticas, a partir de la ejemplificación.
CS.EC.5.4.6.	Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.
CS.EC.5.4.7.	Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.
CS.EC.5.4.8.	Caracterizar las constituciones como expresión política de la sociedad y no solo como instrumentos jurídicos, mediante el análisis de las demandas sociales que estas recogen.
CS.EC.5.4.9.	Señalar los postulados del republicanismo, tomando en cuenta las diferencias con otros modelos de organización política.
CS.EC.5.4.10.	Identificar formas de republicanismo (federalismo, centralismo y confederalismo), a partir del análisis de determinados Estados latinoamericanos (México, Venezuela, Argentina y Brasil).
CS.EC.5.4.11.	Estudiar la base filosófico-política de la Constitución del Estado ecuatoriano a partir de la Asamblea Constituyente de 2008.
CS.EC.5.4.12.	Explicar los roles que cumplen las funciones del Estado ecuatoriano a partir del análisis de los mecanismos de ordenamiento social, estructura y esquema de funcionamiento.

Fuente: Ministerio de Educación, 2016.

## 2. Evaluación

Tradicionalmente, la evaluación educativa estuvo centrada y representada por el examen, instrumento de carácter vertical en las relaciones pedagógicas que llegó a constituirse como un factor de exclusión a partir de una selección social, llegando a ser visto como la Gestapo de la educación.

La dinamización de la evaluación lleva a una valoración más amplia y con mayor profundidad, más aún cuando se trata de una asignatura como Educación para la Ciudadanía, cuyo fin último es fomentar el ejercicio de una ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social, una identidad compartida y la prevención y resolución de conflictos sociales.

Educar para la ciudadanía significa capacitar a los alumnos para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática; es decir, para que los alumnos y alumnas actúen como personas que conocen los derechos individuales y los deberes públicos, comprendan que los problemas sociales les atañen y, además, se animen no solo a construir una opinión propia sino también a participar de forma responsable en los asuntos comunitarios.

Desde esta perspectiva, además de los momentos de la evaluación (inicial, de proceso y de producto, o sumativa), es menester considerar un espectro mucho más amplio que proporcione información al alumno sobre sus progresos, retos por vencer y conocimientos que requiere profundizar; y, en cuanto al profesor, proporcionar elementos para reajustar métodos y estrategias pedagógicas. Así, la evaluación alcanza el cometido de ser integral, continua y formativa.

### 2.1. Proceso de evaluación

Evaluación: obtención de información rigurosa y sistemática para contar con datos válidos y fiables acerca de una situación, con objeto de formar y emitir un juicio de valor con respecto a ella. Estas valoraciones permitirán tomar las decisiones consecuentes en orden de corregir o mejorar la situación evaluada.

Fuente: (Chávez, Olivares, & Amezola, 2011)

### 2.2. Criterios y recomendaciones

Partiendo de la premisa de que la asignatura de Educación para Ciudadanía es práctica y es finalidad formativa, la evaluación se debe relacionar con el análisis de los contenidos y su aplicación a la práctica ciudadana, debiendo privilegiar técnicas e instrumentos de un paradigma cualitativo que permita recoger información de los procesos para triangular fuentes de información para interpretar e inferir; no se trata de acumular una gran cantidad de información, sino de integrar aquella que es de calidad y que permite ajustar la intervención educativa (Casanova, 2007).

En ese marco cabrían instrumentos y actividades como el uso de fichas o cuestionarios de autoevaluación y el empleo de planillas de observación. Para una observación sistemática del rendimiento y de la ejecución del estudiante, tomando en cuenta habilidades, aptitudes y actitudes, se pueden utilizar instrumentos como las listas de cotejo y las escalas de evaluación.

*Ejemplo:* la implicación de los jóvenes en las distintas actividades podría ser evaluada con la siguiente lista de cotejo:

Indicadores		Siempre	A veces	Nunca
Participación cerrada	Los estudiantes se limitan a realizar las tareas que previamente se han programado, sin la posibilidad de introducir modificaciones a la propuesta inicial.			
Participación delimitada	Los participantes realizan aportaciones puntuales requeridas por los educadores en distintos momentos del proceso.			
Participación liderada	Los jóvenes se convierten en promotores y responsables de su trabajo, de modo que intervienen en todas sus fases, decidiendo sobre los diferentes aspectos relevantes. Por ejemplo: los miembros de un grupo inician una actividad, a partir de un problema que les inquieta, y asumen su liderazgo durante todo el proceso. Los proyectos en defensa del patrimonio natural o de cualquier otra causa que surgen del tejido asociativo de una comunidad ejemplifican este nivel de participación.			

A continuación, se sintetizan varios instrumentos de evaluación que se podrían considerar.

### 2.3. Instrumentos de evaluación

**Anecdotario.** Es un registro acumulativo y permanente sobre hechos relevantes o relacionados con la participación del estudiante; facilita la valoración individual y colectiva de actitudes y de comportamientos; por ejemplo, cuando se ha realizado una visita a una empresa, se han hecho entrevistas o se han aplicado encuestas.

**Debate.** Es un procedimiento imprescindible en esta materia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

Permite evaluar de forma cualitativa y posibilita la observación de la habilidad de los alumnos para argumentar, así como de las actitudes que mantienen durante el proceso. Son susceptibles de evaluar: calidad de la exposición (contenidos, sustentación, claridad, argumentación, precisión conceptual, manejo de lenguaje, do-

minio del auditorio), y actitudes (respeto, tolerancia, cooperación, entre otras). Permite observar la capacidad de atención del grupo y el respeto entre pares. Es recomendable definir el objetivo y el tema del debate, ofrecer recursos y criterios claros de evaluación. Es de utilidad elaborar previamente una lista de cotejo y entregarla a los estudiantes antes de iniciar el debate.

**Diario o bitácora.** Es un registro escrito que permite al docente conocer las relaciones e interacciones, además de visualizar el progreso académico, los avances en el desarrollo de habilidades y de actitudes.

Ayuda y sensibiliza al estudiante sobre su manera de aprender (metacognición), cuando registra sus comentarios sobre su propio progreso académico, actitudes y habilidades. Una desventaja es que la información puede ser exhaustiva y exigir mucho tiempo al docente para su revisión. Se requiere asignar 10 minutos, al finalizar cada clase, para que el alumno haga sus registros en el

diario. Es básico propiciar la posibilidad de contrastación, por ejemplo, entre la participación que inicialmente tenía en mente y la que ha decidido finalmente implementar.

**Encuestas y cuestionarios.** Son especialmente valiosos porque permiten contrastar las percepciones o supuestos que tenía el estudiante con relación a su contexto, con elementos que podrían serle de ayuda para decidir sobre su emprendimiento, con las oportunidades que le brinda su medio, etc. Llevan a una retroalimentación con mayor pertinencia.

**Entrevista.** Es recomendable la entrevista semiestructurada, y privilegiar el diálogo, de manera que se pueda desarrollar con amplitud y libertad.

Mediante el diálogo se puede establecer la consistencia del razonamiento, de los conocimientos adquiridos y cómo los aplicaría el alumno en la práctica ciudadana.

**Ensayos.** Evalúan el manejo y la sistematización de la información, la comprensión de conceptos, la calidad de la argumentación, el manejo de la información, la apropiación de conceptos y de teorías. Se pueden también evaluar la estructura, la precisión conceptual, la argumentación, la capacidad para formular hipótesis y elaborar conclusiones.

**Escalas de valoración de actitudes.** Estos instrumentos, al permitir apreciar y medir la disposición —a favor o en contra— de un estudiante hacia un objeto, grupo o situación, son particularmente valiosos porque durante la retroalimentación el alumno se puede guiar por elementos descriptivo, que potencien la metacognición.

**Examen con posibilidad de consultar bibliografía o medios electrónicos.** Evalúa la capacidad de obtener información; recurrir a fuentes seguras; analizar, contrastar y resolver problemas prácticos; superar la memorización teórica.

Evaluar el tratamiento de la información y competencia digital mediante el análisis y la reflexión sobre la relación entre los ciudadanos y los medios de comunicación social, favoreciendo la autonomía, eficacia, responsabilidad, sentido crítico y reflexivo en la selección, utilización y comparación de la información, de sus fuentes, así como en el aprendizaje de los medios tecnológicos con los que se transmite.

**Grabaciones en audio o vídeo con guía de análisis.** Las grabaciones de audio o vídeo resultan de utilidad, porque a la vez que dan cuenta de un trabajo realizado (entrevista, visita a una institución pública, conocimiento de la participación ciudadana en la zona...), son aplicaciones de las TIC que se podrían encaminar hacia su educación para una verdadera práctica ciudadana.

**Observación.** Si bien tiene un sentido de evaluación informal, el estudiante que hace de observador o de observado puede aportar elementos nuevos que potencien la creatividad (deben conocer previamente las reglas del juego).

**Portafolio.** Es un registro acumulativo que sistematiza la experiencia de un año, y sirve de plataforma para continuar con el siguiente, y notar por sí mismo la evolución que ha tenido respecto a la asignatura, a los procesos de investigación, a las representaciones gráficas (organizadores mentales, resúmenes sobre textos, etc.), al igual que a ensayos, informes, evaluaciones y las correcciones correspondientes o cualquier otra producción intelectual que le servirá de eslabón para relacionarla con nuevos conocimientos. Al exhibir su esfuerzo, progreso y logros, se sensibiliza y toma conciencia de su propio desarrollo, a la vez que el docente monitorea el proceso de aprendizaje, con la posibilidad de introducir cambios, de ser necesario. Se puede utilizar en forma de evaluación, coevaluación y autoevaluación.

El portafolio de formato abierto facilita que cada estudiante busque y sistematice las evidencias, de acuerdo con sus intereses y motivaciones, de

jando la posibilidad de que, de acuerdo a quien lo desee, se sumen valores agregados que marquen nuevos ritmos de trabajo en sus pares.

**Rúbrica de evaluación.** Instrumento válido que garantiza una comunicación eficaz y oportuna al estudiante sobre lo que se espera de él en cada actividad o tarea programada (Stevens, 2005). Es de ayuda para la detección oportuna de logros, brechas, aspectos que requieren más trabajo, temas por profundizar y el nivel de desarrollo en cada dimensión o criterio.

Los componentes en la construcción de rúbricas, al igual que en las listas de cotejo y las escalas de evaluación, requieren una planeación que especifique los resultados de desempeño esperados, una escala apropiada (generalmente entre tres y cinco niveles de ejecución o de desempeño) y una descripción del grado de ejecución de cada nivel de la escala (retroalimentación).

A continuación, un ejemplo que señala la relación entre puntaje y evidencia, con el respectivo descriptor.

**Proyectos.** Al ser instrumentos que constituyen aplicaciones directas de un tema o asignatura, guardan relación directa con Educación para Ciudadanía. Permiten evaluar no solamente el nivel de apropiación de conocimientos por parte de los

estudiantes, sino también el grado de desarrollo de habilidades y cambios actitudinales en ellos. Al permitirles a los alumnos autonomía y creatividad, los proyectos constituyen un ejercicio que refuerza la consecución de los objetivos de la asignatura.

El proyecto requiere mayores orientaciones que otros instrumentos (definir el propósito, relacionarlo con los objetivos, indicar los materiales, sugerir las fuentes de consulta, señalar los procedimientos y criterios de evaluación) y largos períodos de tiempo. Vale la pena, toda vez que posibilita profundizar en la evaluación de habilidades de la comunicación, la capacidad para asumir responsabilidades, tomar decisiones, solucionar problemas reales, vincular diferentes asignaturas (recordar el carácter interdisciplinario de Educación para Ciudadanía) y, sobre todo, satisfacer intereses y motivaciones personales.

Entre los descriptores para evaluar se pueden proponer los que se registran a continuación:

Conviene diseñar una escala de apreciación con valores impares entre 3 y 5.

- Calidad de la presentación oral o relatoría: argumentos utilizados, claridad y precisión en el uso de lenguaje, comprensión de las principales definiciones de la asignatura y de los procedimientos trabajados.

**Figura 2:** Ejemplo de rúbrica

Puntaje	Evidencia	Descriptor
0	Ausente	No es posible identificarla; no es suficiente clara o no presenta justificación.
1	Débil	Datos inexactos; hay errores en comprensión; la justificación es insuficiente.
2	Suficiente	Es exacta, no se observan errores en el manejo de las definiciones, pero no llega a contrastar ni a cruzar información; emite opiniones sin sustentarlas en hechos o no manifiesta una posición personal.
3	Completa	Además de ser exacta, indica comprensión e integra contenidos, posiciona su opinión y la sustenta.



- Calidad del producto: contenido, sistematización de datos e información, argumentos y sustentación, estructura, diseño, ejecución, recursos multimediales, fuentes referenciales de consulta.
- Actitudes: responsabilidad, capacidad de escuchar cuando sus pares le formulan preguntas o rebaten un pronunciamiento u opinión, compromiso con su propio aprendizaje, autonomía e independencia en la realización de su trabajo, toma de decisiones, respeto, puntualidad, honestidad académica.
- Cumplimiento de procesos de autoevaluación y coevaluación.

**Examen práctico.** Permite plantear la resolución de problemas o situaciones simuladas, así como reales, que enfrente al estudiante en relación con buenas prácticas de ciudadanía responsable, participativa y propositiva.

**Seminario.** Es una práctica didáctica y evaluativa que fomenta la construcción social del conocimiento.

Educación para la Ciudadanía es de particular interés porque es una asignatura no necesariamente dominada por el docente, toda vez que los contenidos programáticos no forman parte de su formación de base.

**Solución de problemas.** Responde a los enfoques de evaluación que se requieren para Educación para la Ciudadanía, en la medida que el estudiante escribe una nueva historia. Se fomenta el desarrollo de capacidades y habilidades del pensamiento. La evaluación parte de la capacidad para identificar problemas o posibles dificultades ulteriores que podría enfrentar el estudiante como ciudadano.

**Talleres.** Estas experiencias permiten evidenciar tanto las capacidades de trabajo individual como colectivo de los estudiantes.

**Técnica de casos.** Apoya la técnica de solución de problemas. Se puede colocar un problema

para que sea resuelto por el grupo áulico, el que ha de decidir sobre la mejor solución; pero la decisión será tomada con la debida sustentación de una verdadera práctica ciudadana.

Permite monitorear y emitir juicios relacionados con la calidad de los aprendizajes, la efectividad alcanzada, las múltiples opciones de ejecución/ respuesta, la participación activa y mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje.

**Técnica de pregunta.** Apoya la técnica de solución de problemas, favorece el desarrollo del pensamiento abstracto, estimula la participación y la retroalimentación. Las preguntas para evaluar habilidades metacognitivas han de diseñarse en torno a: descripción de procesos, secuencialidad de actividades o acciones, aspectos que le han resultado fáciles de librar, obstáculos que debió enfrentar para resolver un problema o para tomar una decisión.

**Pruebas de base estructurada.** Según el artículo 211 del Reglamento a la Ley Orgánica de Educación Intercultural: "Se entiende por prueba de base estructurada aquella que ofrece respuestas alternas como verdadero y falso, identificación y ubicación de conocimientos, jerarquización, relación o correspondencia, análisis de relaciones, completación o respuesta breve, analogías, opción múltiple y multi-ítem de base común" (Ministerio de Educación, 2012, pág. 202).

Es recomendable cuidar:

- La confiabilidad (precisión en el contenido, calificación y tiempo)
- La validez (diseñada para un objetivo propuesto)
- La objetividad (universalidad de la respuesta)
- La practicidad (utilidad de resultados).

Así como: jerarquizar niveles de dificultad; redactar de forma clara y precisa la orden de ejecución; la respuesta correcta debe ser de la misma longitud que los distractores y diferenciarse por su

significado, no por una sutileza verbal; en el caso de que una pregunta dependa de la anterior, ninguna de las dos debe revelar la respuesta de la otra; distribuir las respuestas al azar para evitar predictibilidad; debe haber un problema central, expresado en forma clara en cada pregunta; la información dada en la premisa debe ser completa y suficiente para obtener una respuesta justificable; evitar la repetición innecesaria de palabras tanto en la base como en las opciones

de respuesta; no utilizar estructuras gramaticales. (Andrade, 2013).

En el caso de contar con un documento individual de adaptación curricular (DIAC), que afecte el componente de evaluación, es necesario especificar las modificaciones que se han incorporado, con la finalidad de responder a las necesidades específicas de aprendizaje del estudiante en cuestión.



## 3. Banco de preguntas para la evaluación diagnóstica

- 1. Señala** a quiénes se les reconocía como ciudadanos y a quiénes como no ciudadanos en la Grecia antigua. Anota a qué actividades se dedicaba cada grupo.
- 2. Elabora** una línea de tiempo en la cual puedas ubicar acontecimientos que permitieron el reconocimiento de los derechos humanos antes y después de la Revolución francesa.
- 3. Elabora** una breve definición o descripción de lo que es para ti la ciudadanía.
- 4. Identifica** las causas que promovieron la *Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano* y la *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*. Haz un esquema comparativo y ubícalas en el recuadro correspondiente.
- 5. Responde:** ¿cuál fue el aporte a la humanidad de la *Declaración de los Derechos Humanos*?
- 6. Explica** con tus palabras:  
Antes de la Revolución francesa, ¿quién era considerado el soberano? Luego de ese acontecimiento y con la instauración de la democracia, ¿a quién se considera el soberano y mediante qué mecanismos decide?
- 7. Explica** brevemente si en la democracia moderna la ciudadanía es una condición atribuible a todas las personas.
- 8. Responde:** ¿desde cuándo se ejerce la ciudadanía? ¿Cómo ejercen los ciudadanos sus derechos y cumplen sus responsabilidades?
- 9. Anota** cuáles fueron las primeras demandas de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador y cuáles son las últimas. **Enfatiza** en la evolución histórica de las demandas.

**10. Elige** la respuesta correcta.

En la democracia los derechos se asignan a:

a) Quienes han estudiado

- b) Los mayores de edad  
c) Quienes tengan suficientes recursos  
d) A todas las personas

Los acontecimientos que permiten fortalecer la democracia son:

- a) Reconocer a todos como ciudadanos.  
b) Dar el derecho al voto a quienes tienen méritos.  
c) Eliminar a los grupos de privilegiados.  
d) Dar el poder a los grupos que quieren los cambios.

La democracia moderna es:

- a) Una forma de Estado  
b) Una forma de vida  
c) Una moda  
d) Una instancia de poder

La aparición del Estado liberal o moderno se marca gracias al apareamiento de una nueva clase social:

- a) La burguesía  
b) Los pobres  
c) La monarquía  
d) La nobleza

**11. Sintetiza** cómo entendían la democracia los siguientes pensadores:

Platón  
Aristóteles  
Rousseau  
Norberto Bobbio  
Jürgen Habermas

**12. Identifica** en los diferentes espacios donde te desenvuelves: ¿qué prácticas democráticas y anti-democráticas están presentes? Anota cinco ejemplos de cada una.

**13. Señala** de qué manera la Función Judicial aporta a la construcción de una sociedad igualitaria.

**14. Completa** la siguiente línea de tiempo ubicando la época o el hecho histórico que marca su reconocimiento y el nombre de los derechos que se reconocen.

Se reconocen en: _____ _____	Se reconocen en: _____ _____	Se reconocen en: _____ _____	Se reconocen en: _____ _____
<b>Primera generación</b>	<b>Segunda generación</b>	<b>Tercera generación</b>	<b>Cuarta generación</b>
Tipos de derechos: _____ _____	Tipos de derechos: _____ _____	Tipos de derechos: _____ _____	Tipos de derechos: _____ _____

**15. Elige** la respuesta correcta.

La primera mujer que ejerció el derecho al voto en el Ecuador fue:

- a) Matilde Hidalgo
- b) Dolores Cacuango
- c) Tránsito Amaguaña
- d) Eva Perón

Las personas que votaron por primera vez en la historia del país, a partir de la Constitución de 2008, fueron:

- a) Las mujeres
- b) Los adolescentes
- c) Los militares
- d) Los analfabetos

Una autoridad legítimamente constituida es aquella que:

- a.) Es designada por una persona.
- b) Pidió al pueblo ser aceptada y reconocida.
- c) Se constituyó a sí misma como autoridad.
- d) Es aceptada y reconocida por el pueblo.

‘Mandar obedeciendo’ tiene un significado relacionado con:

- a) Obedecer al criterio personal de quien gobierna.
- b) Gobernar con base en las decisiones tomadas por el pueblo.
- c) Imponer los intereses de un grupo de poder.
- d) Gobernar sin el pueblo.

**16. Identifica** para qué se creó la Función Electoral.

**17. Elabora** un breve listado de principios que, a tu criterio, debe tener la democracia social para que los ciudadanos se sientan partícipes de ella.

**18. Elabora** un breve concepto sobre tres principios de convivencia democrática: tolerancia, participación y solidaridad. Escribe un ejemplo de cómo aplicarlos en la vida.

**19. Elige** la respuesta correcta.

La función principal del Estado es:

- a) Poner orden en la sociedad.
- b) Asegurar los privilegios de la clase desposeída.
- c) Administrar los recursos del pueblo.
- d) Cobrar impuestos.

La Constitución de 1906 establecía:

- a) La separación entre la Iglesia y el Estado
- b) El voto de los militares
- c) El fin de la esclavitud en la sociedad ecuatoriana
- d) La creación de un Estado plurinacional y multicultural

La función más importante que realiza el Ejecutivo es:

- a) Elaborar las leyes.
- b) Elaborar las políticas públicas nacionales.
- c) Organizar los procesos electorales.
- d) Hacer realidad la justicia.

Las funciones del Estado surgen de la necesidad de:

- a) La concentración de poder
- b) La desconcentración del poder
- c) La ubicación del poder en una sola persona
- d) Ninguna de las anteriores

Las funciones del Poder Legislativo son:

- a) Fiscalizar al Ejecutivo y demás autoridades del Estado.
- b) Discutir y aprobar las leyes.
- c) Aprobar el presupuesto general del Estado.
- d) Todas las anteriores



# 4. Banco de preguntas para la construcción de pruebas

## Unidad 1: Ciudadanía y derechos

1. Relaciona el significado jurídico de los principios de igualdad natural y protección de la vida.

Palabras jurídicas	Definiciones.
1. Libertad	a) Reconoce a todos los ciudadanos los mismos derechos, sin discriminación alguna.
2. ONU	b) Su fin es proteger al ser humano en todo acto que ponga en riesgo o atente contra su vida.
3. Protección de la vida	c) Organización de las Naciones Unidas
4. Igualdad	d) Protegido por el Estado y gobierno de turno, responsables de respetarlo y garantizarlo.
5. Derechos humanos	e) Poder autónomo para elegir mis derechos

- a1, b2, c3, d4, e5  
a2, b3, c4, d5, e1  
a3, b4, c5, d2, e1  
a4, b5, c2, d3, e1  
a5, b1, c3, d2, e4

2. Escribe dentro del paréntesis la palabra 'correcto' o 'incorrecto' en las siguientes afirmaciones.

- Para Rousseau, alcanzar la igualdad social requiere de un nuevo acuerdo en la sociedad, llamado contrato social. ( )
- La igual y justicia no fija reglas en la distribución de bienes o beneficios para la población. ( )
- La igualdad y la educación es el acceso universal de todas las personas, sin distinción alguna al sistema educativo de calidad, permitiendo el desarrollo máximo de las capacidades humanas. ( )

- El Estado y la sociedad no tienen la responsabilidad de generar situaciones y espacios para que los individuos accedan de forma autónoma a oportunidades laborales dignas o generen sus propios espacios económicos. ( )

3. Une con una línea según corresponda. Los principios de igualdad:

- |  |  |
|--|--|
| <p>1. Personas esclavizadas</p> <p>2. Los propietarios</p> <p>3. Sufragio universal de las mujeres</p> | <p>a. Dueños de las tierras, capital, maquinaria y utilidades.</p> <p>b. Poder económico, social, político, cultural, religioso e ideológico.</p> <p>c. Podía sufragar, según la Carta constitucional de 1830.</p> <p>d. Reconocido en la Independencia de los Estados Unidos en 1965.</p> <p>e. Matilde Hidalgo en 1929 abre el camino en la Constitución.</p> <p>f. Primer país en reconocer el derecho fue Uruguay.</p> <p>g. Forma de dominación a través de la explotación.</p> <p>h. Funcionó a través de la compra y venta de seres humanos.</p> <p>i. Excluidas del ejercicio de todos sus derechos.</p> |
|--|--|

4. Responde.

a) Menciona las causas por las cuales una persona es analfabeta.

.....  
.....  
.....

b) ¿De qué manera pueden sufragar las personas analfabetas, según el principio de igualdad?

.....  
.....  
.....

5. Identifica las características del principio de Igualdad expresado en el sufragio universal. Subraya el literal correcto.

1. Pueden ejercer el voto las personas que se encuentran sin sentencia condenatoria ejecutoriada y mayores de 18 años.
2. Los migrantes que están en el exterior pueden ser electos para cualquier cargo público.
3. Las personas privadas de la libertad tienen el derecho de acudir al recinto electoral del sector.
4. Las personas con necesidades especiales tienen voto preferente.
5. Las medidas para efectivizar el voto de las personas adultas mayores son: domicilio, preferente y mesa de atención.

- a) 1, 2, 3, 4
- b) 1, 2, 4, 5
- c) 1, 3, 4, 5
- d) 2, 3, 4, 5

6. Completa el enunciado, colocando la letra correcta sobre la línea.

A) La fuerza pública está integrada por los militares en las ramas: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

- a) aérea
- b) fuerza terrestre
- c) ejército
- d) naval

B) Al momento de sufragar, los miembros de las Fuerza Armadas y la Policía Nacional tienen prohibiciones como: portar armas al momento de sufragar, \_\_\_\_\_, realizar campañas electorales dentro o fuera de los recintos electorales \_\_\_\_\_, miembros de juntas receptoras del voto \_\_\_\_\_.

- a) participar en actividades proselitistas
- b) mesas de preferencia para ejercer el sufragio
- c) ser candidatos
- d) votar en los cuarteles o instalaciones de las Fuerza Armadas y Policía Nacional

C) En la Constitución de 2008 reconoció el derecho al sufragio de los adolescentes de \_\_\_\_\_. El Ecuador reconoce a los adolescentes como sujetos de \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

- a) derechos de participación y actores fundamentales
- b) conciencia y responsabilidad
- c) 16 y 17 años
- d) 14 y 15 años

D) Para ejercer el derecho al sufragio las personas extranjeras deben: \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

- a) tener sentencia condenatoria o ejecutoriada
- b) conciencia y responsabilidad
- c) residir más de cinco años en el país
- d) tener más de 16 años

E) El voto universal a partir de la Constitución de 2008 reconoce a la ciudadanía a partir de los \_\_\_\_\_, eliminado el requisito de saber \_\_\_\_\_.

- a) deberes y derechos de los ciudadanos
- b) leer y escribir
- c) 18 años
- d) 16 años

F) El voto facultativo representa a \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_. Mientras que el voto obligatorio incluye a \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_.

- a) personas de más de 65 años denominadas adultas mayores
- b) adolescentes
- c) integrantes de las FF.AA. y Policía Nacional en servicio activo



- d) extranjeros que residan legalmente al menos 5 años
- e) ciudadanos mayores de 18 años
- f) personas privadas de la libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada

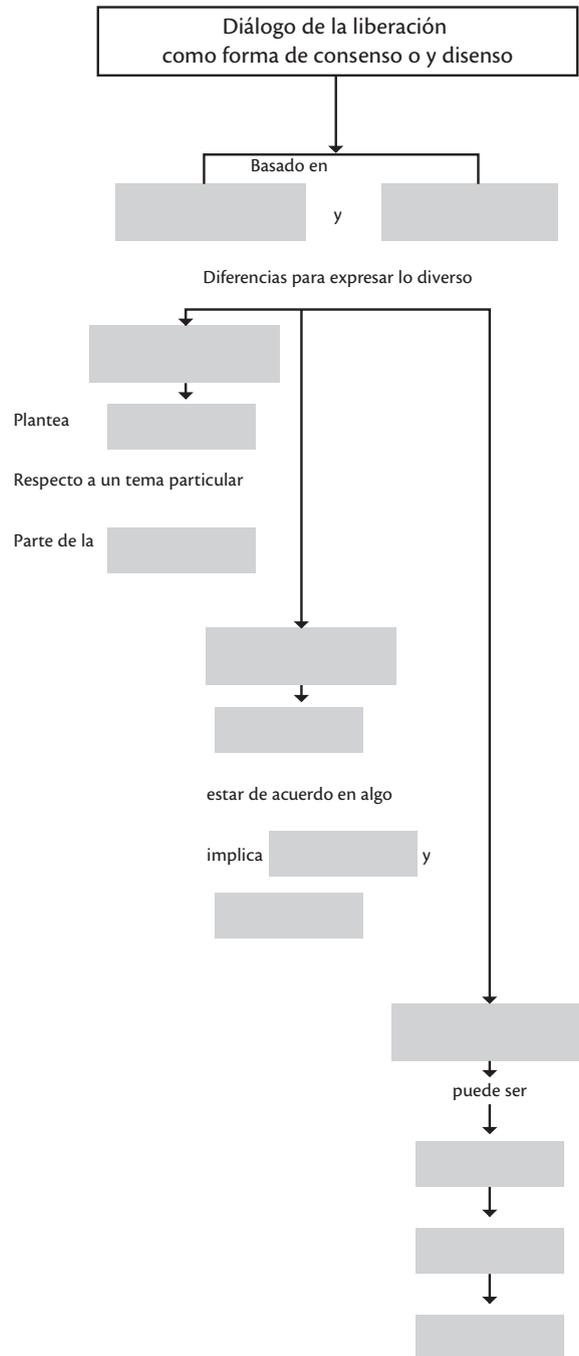
**7. Relaciona** las características de:

Principios	Características
1. Educativo	a) Toda persona tiene derecho a relacionarse con la espiritualidad según la forma que desee hacerlo, a través de la religión o creencia que desee.
2. Político	b) Eliminación de la discriminación entre personas que se identifican como hombres o mujeres
3. Género	c) Todos los ciudadanos tienen las mismas oportunidades para gozar del Buen vivir, eliminando toda forma de discriminación por cualquier condición.
4. Social	d) Todo niño, adolescente, joven, adulto y adulto mayor debe tener la posibilidad de estar escolarizado sin distinción alguna.
5. Religioso	e) Derecho a participar en los asuntos públicos, a elegir sus candidatos, a ser electos y a expresar su opinión en forma libre.

- a) 1a, 2b, 3d, 4c, 5e
- B) 1b, 2c, 3e, 4d, 5a
- c) 1c, 2a, 3b, 4d, 5e
- d) 1d, 2e, 3b, 4c, 5a

**8. Completa** el mapa conceptual con las siguientes palabras:

- Democráticas, respetuosas, participativas
- Reconocen, garantizan
- Superación, encuentro de elementos
- Desacuerdos
- Disenso, consenso
- Superación, encuentro de elementos
- Desacuerdo, cultura política heterogénea



## Unidad 2: La democracia moderna

### 1. Encierra el literal o los literales que correspondan.

La representación política es:

- a) Responsabilidad que tiene un mandante ante el pueblo
- b) Proceso realizado en sociedad sobre selección y elección
- c) Relación de muchas personas con una sola que es su representante y llegó al poder
- d) Proceso realizado para captar el poder y servir-se de él

Las causas de la pérdida de legitimidad son:

- a) Falta de cumplimiento de las ofertas de campaña
- b) Falta de democracia
- c) Cuando el mandatario atropella los derechos de todos
- d) Representantes que apoyan leyes sin consenso.
- e) Usurpación del poder
- f) Cuando el Ejecutivo asume funciones legislativas
- g) Cuando el Gobierno se convierte en gobierno de partidos políticos y no del pueblo

Factores que inciden en el debilitamiento de la democracia representativa son:

- a) Ausencia de rendición de cuentas
- b) Deterioro de la democracia
- c) Incumplimiento de las ofertas de campaña
- d) Falta de transparencia
- e) Estructura verticalizada de los partidos políticos
- f) Falta de fiscalización de la actividad política.

Los objetivos de la función de Transparencia y Control social son:

- a) Fomentar e incentivar la participación ciudadana.
- b) Hacer una rutina de pensamiento político.
- c) Proteger y remover el ejercicio de los derechos.
- d) Proveer el bienestar general.
- e) Prevenir y combatir la corrupción.

f) Promover e impulsar el control de las entidades del sector público o privado con responsabilidad, transparencia y equidad.

### 2. Completa los espacios con las palabras que se requieran.

- La exclusión social puede darse por factores laborales, educativos, tecnológicos, de capacidad personal, información, protección social. Impide que las personas tengan una participación plena dentro de un \_\_\_\_\_ básico de calidad de vida.

- Una sociedad que se concibe como \_\_\_\_\_ debe enfocarse en el principio de igualdad para que las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y participación política.

- Los grupos sociales históricamente excluidos difícilmente logran que sus representantes puedan ser candidatos, porque no suelen participar en espacios políticos que designan candidaturas, por su misma condición de \_\_\_\_\_.

- Desde la \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ se puede dinamizar y ampliar la \_\_\_\_\_ promoviendo espacios de deliberación pública.

a) Estándar, participación ciudadana, población, marginalidad, democracia

b) Estándar, población, marginalidad, democracia, participación ciudadana

c) Estándar, democracia, marginalidad, ciudadanía participación ciudadana, población

### 3. Relaciona los temas referentes a las limitaciones de la democracia: la tendencia a la corrupción.

Tendencias	Características
1. Corrupción	a) Delito, fenómeno social, económico y político que consiste en actos ilegales para alcanzar intereses personales o grupales.
2. Funcionamiento	b) Problemas a la democracia, perjudica el crecimiento económico, inestabilidad política, limita el desarrollo de las empresas, aleja a los inversionistas.

3. Efectos	c) Nepotismo, tráfico de influencias, desviación de fondos, extorsión, fraude. Uso indebido de información privilegiada, compra - venta de decisiones judiciales, soborno, apropiación indebida.
	d) Invade espacios con el fin de alcanzar beneficios.

- a) 1a, 2b, 3d
- b) 1a, 2c, 3b
- c) 1c, 2a, 3d
- d) 1c, 2b, 3a

4. **Determina** las limitaciones de la democracia respecto al surgimiento de nuevas élites.

Respuesta:

- Actos de corrupción, prisión, seguimiento de gestión a las autoridades, enriquecimiento ilícito
- Enriquecimiento ilícito, falta de seguimiento a la gestión de las autoridades, corrupción
- Corrupción, vinculación con actividades ilícitas, impunidad

5. **Identifica** las características de los principios de deliberación como procedimiento colectivo de toma de decisiones.

Principios de liberación	Características
1. Convoca a pensar, meditar, reflexionar, examinar, debatir, discutir aspectos o características de una determinada situación.	a) <b>Deliberar</b>
2. Las autoridades hacen uso de estas vías para deliberar y orientar su gestión al pueblo.	b) <b>Mecanismos</b>
3. Actividad que realizamos cuando nos comunicamos o cuando es necesario tomar una decisión sobre algo.	c) <b>Actos</b>

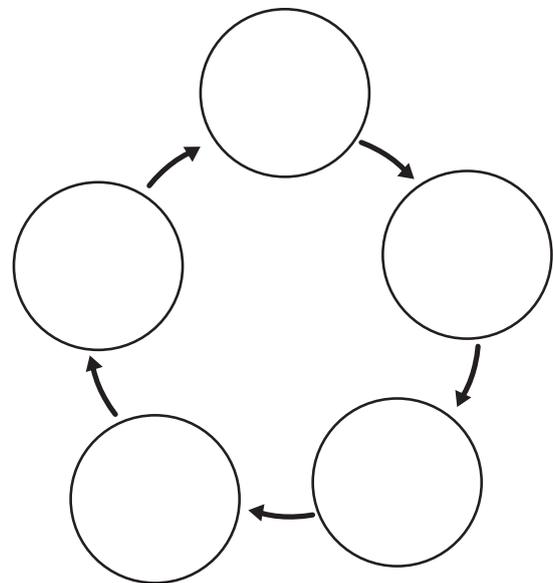
4. Asamblea popular para llegar a acuerdos, actos deliberativos comunitarios.	d) <b>Comunicación</b>
---	------------------------

- a) 1a, 2b, 3d, 4b
- b) 1a, 2c, 3b, 4d
- c) 1c, 2d, 3a, 4b
- d) 1c, 2a, 3b, 4d

6. **Escribe** una v si la respuesta es verdadera o f si es falsa.

- El diálogo es el compromiso de las autoridades para vincularse con la comunidad. ( )
- La democracia se debilita recibiendo información de los pensamientos y acciones de los representantes. ( )
- La deliberación popular es parte de la democracia. ( )
- Que el pueblo se convierta en actor de su propio destino significa que reclame y exija que se cumplan las ofertas. ( )
- Los espacios de diálogo pueden ser reuniones masivas. ( )
- La democracia deliberativa puede aportar a la rendición de cuentas. ( )

7. **Completa** el ciclo sobre la necesidad de la deliberación en la esfera política.



- a) decisiones, igualdad, representatividad, debate, conclusiones
- b) democracia, representación, intereses, bien común, colectividad
- c) interés, bien común, argumentación, debate, toma de decisiones

**8. Responde.**

a) ¿Por qué la deliberación es una acción intrínsecamente vinculada con el ejercicio del derecho a la libertad del pensamiento y opinión?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

b) ¿Por qué los medios de comunicación cumplen un rol fundamental para expresar ideas y generar adhesiones de pensamiento?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

c) ¿Qué es libre albedrío?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

d) ¿Qué es subjetividad humana?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

**9. Relaciona** conceptos de una limitación de la democracia deliberativa: la falta de información al público.

Definiciones	Limitaciones
1. La falta de acceso a la información genera impedimento de participación, produce una cultura de pasividad, apatía, sumisión, desvalorización personal, colectiva y un desconocimiento del poder popular.	a) Burocracia
2. Intervienen en todos los temas, por tener conocimientos científicos y técnicos que no tiene la población. Al someter ciertos temas a la discusión, solo se retrasaría la toma de decisiones.	b) Autogobierno
3. El resultado de los procesos participativos en actos deliberativos es que la población encuentre soluciones que pueden adoptar o sugerir a las autoridades.	c) Desinterés de la población

- a) 1b, 2a, 3c
- b) 1b, 2c, 3a
- c) 1c, 2a, 3b
- d) 1c, 2b, 3a

**Unidad 3: La democracia y la construcción de un Estado plurinacional**

1. En el siguiente esquema, **completa** los elementos que conforman la identidad cultural.



- a) cosmovisión, religión, fiestas
- b) cosmovisión, arte, juegos
- c) cosmovisión, gastronomía, vestimentas

2. **Relaciona** conceptos de un fundamento social del Ecuador: lo indígena.

Fundamentos	Características
1. Identidad cultural	A Muerte masiva de pueblos indígenas
2. Latifundios	B Se asientan los derechos a su autodeterminación mediante sus formas de gobierno y cultura.
3. Etnocidio	C Algunas poblaciones indígenas de la Costa fueron explotadas y retiradas.
4. Sometimiento	D Idioma, creencias, tradiciones, hábitos, saberes, religión, además de formas de producción feudales y sus formas aristocráticas de gobierno.
5. Reconocimiento de territorio	E Se utilizó a la población nativa para la producción: agricultura, ganadería, tejidos, extracción de metales preciosos, el trabajo doméstico y la limpieza de pueblos y ciudades.

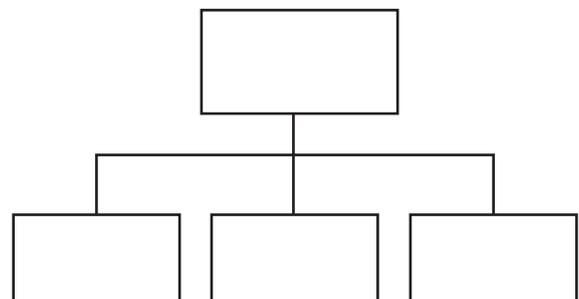
Respuestas:

- a) 1a, 2e, 3d, 4b, 5f
- b) 1b, 2c, 3b, 4d, 5e
- c) 1d, 3a, 2e, 4c, 5b
- d) 1e, 2c, 3b, 4f, 5a
- e) 1f, 2e, 3c, 4e, 5d

3. **Sintetiza** la definición de los fundamentos sociales del Ecuador.

Fundamento	Idea
Mestizo	
Afroecuatoriano	
Legítimo	
Ilegítimo	
Criollos	
Cholos	
Mulatos	
Blancos	
Etnia	

4. **Completa** el esquema gráfico con los fundamentos sociales del Ecuador: lo afroecuatoriano y lo montubio.



- a) esclavos, afros, costeños, zambos de Esmeraldas
- b) esclavos, cayapas, zambos de Esmeraldas, los del Chota
- c) esclavos, andarele, zambos de Esmeraldas, los del Chota

5. **Escribe** dentro del paréntesis la palabra ‘correcto’ o ‘incorrecto’ en las siguientes afirmaciones:

- El pueblo montubio es el pueblo del agro costeño que surgió de la mezcla entre blancos, indios y negros, que se da en el litoral desde el siglo XVI. ( )
- Su territorio es independiente de los pueblos nativos de la Costa y viven junto a asentamientos de población negra. ( )
- A nivel social, se trata de una cultura patriarcal, donde el varón manda en el hogar, aunque es la mujer quien está a cargo del sostenimiento afectivo de los hijos, pero sin poder de decisión. ( )
- El pueblo montubio es surge de la mezcla blancos y negros. ( )

6. **Identifica** los aportes de las culturas en construcción de una sociedad intercultural.

1. Un personaje histórico que representa al pueblo montubio es Eloy Alfaro. Fueron montubios quienes integraron su ejército, llamado Montoneras. El reconocimiento del pueblo montubio data del año 2001.
2. Cada pueblo tiene una cosmovisión que refleja su cultura y su nivel de desarrollo.
3. Existen representantes de los pueblos indígenas, afros y montubios que crean sus propias obras literarias: Adalberto Ortiz, Nelson Estupiñán, Antonio Preciado.
4. La literatura en el Ecuador ha sido una herramienta de expresión de la cosmovisión blanco-mestiza por excelencia, al ser este grupo el que ha dominado la palabra escrita.
5. La gastronomía es una de las manifestaciones culturales donde se expresan las habilidades de los pueblos para crear sus propios sabores, con base en los recursos alimenticios disponibles en la zona.

- a) 1, 2, 3, 4
- b) 1, 2, 4, 5
- c) 1, 3, 4, 5
- d) 2, 3, 4, 5

6. **Coloca** en el cuadro los géneros musicales correspondientes a los grupos étnicos.

- Yaraví
- Tonadas
- Diabladas
- Fiesta de las Andarele
- Bomba
- Chigualos
- Agua corta
- Caderona
- Pasillo
- Pasacalle
- Albazo
- Música
- Tzantzas
- Polca
- Amorfinos

Indígenas de la Sierra	
Indígenas del Oriente	
Afros	
Montubios	
Mestizos	



7. **Relaciona** las características de los procesos deliberativos en el hogar, en la escuela y la comunidad.

Características	Procesos deliberativos
1. Cuando se prepara un programa y hay que representar un número artístico, musical o científico.	a) Familia
2. Manejo de residuos sólidos en los hogares, uso de espacios recreativos, cuidados de animales domésticos, seguridad ciudadana, campeonatos deportivos.	b) Escuela
3. Maltrato y problemas con el consumo de estupefacientes.	c) Comunidad

- a) 1a, 2b, 3c
- b) 1a, 2c, 3b
- c) 1b, 2a, 3c
- d) 1b, 2c, 3a

8. **Escoge** la opción correcta o **completa** el enunciado.

a) El desarrollo actual de la tecnología, a nivel mundial, ha determinado que los seres humanos nos comuniquemos a través del uso de nuevas herramientas como \_\_\_\_\_ o \_\_\_\_\_.

- a) Internet, telefonía celular
- b) Internet, medios de comunicación
- c) Internet, medios virtuales

b) Las redes sociales, como medios de comunicación, comparten \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_.

- a) perfiles institucionales, perfiles, videos
- b) perfiles institucionales, promocionan eventos, ofrecen servicios y productos
- c) perfiles institucionales, debaten temas, generan opiniones

c) Las demandas del pueblo montubio han girado en torno a:

- a) La eliminación de la discriminación racial
- b) La asignación de recursos económicos para su desarrollo
- c) El reconocimiento de su idioma

9. **Responde.**

a) **Menciona** nombres de redes sociales que aporten a la comunicación y **detalla** la función.

.....

.....

.....

.....

.....

b) ¿Qué significa ciudadanía digital?

.....

.....

.....

.....

.....

c) **Justifica** las ventajas de las redes sociales.

.....

.....

.....

.....

.....

d) ¿Por qué las redes sociales promueven espacios de deliberación?

.....

.....

.....

.....

.....

e) Con un ejemplo **denuncia** el mal uso de las redes sociales.

.....

.....

.....

.....

.....

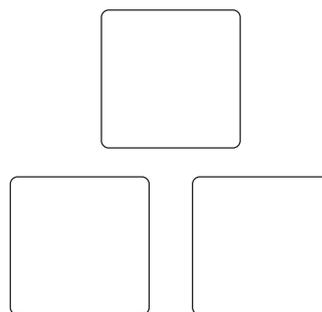
## Unidad 4: El Estado y su organización

1. **Asocia** conceptos sobre las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII.

Aspectos	Características
1. Estatus económico	A. El clero, la nobleza y la burguesía
2. Asamblea	B. Se derrumbó dando origen a una forma democrática de gobierno.
3. Estados Generales	C. Instancia de decisión política y la figura del rey deja de tener todo el poder, convirtiéndose en figura decorativa.
4. Parlamento	D. La crisis económica derivada en las sequías y malas cosechas, los nobles pugnaban el cobro de mayores impuestos, mientras el rey buscaba soluciones.
5. Poder monárquico	E. Asamblea Nacional Constituyente

1A, 2E, 3D, 4B, 5F  
 1B, 2C, 3B, 4D, 5E  
 1D, 3A, 2E, 4C, 5B  
 1E, 2C, 3B, 4F, 5A  
 1F, 2E, 3C, 4E, 5D

2. **Completa** el esquema gráfico. La participación ciudadana puede incidir en:



- a) El sufragio, creación de cabildos, revocatoria del mandato
- b) La Asamblea Nacional, el Consejo de Participación Ciudadana, los Consejos Provinciales y Municipios
- c) Políticas públicas, emisión de leyes, aplicación de las leyes

3. **Anota** el significado de las siguientes palabras.

- a) Veeduría  
.....
- b) Asamblea  
.....
- c) Cabildo popular  
.....
- d) Consejo consultivo  
.....
- e) Silla vacía  
.....
- f) Observatorio  
.....
- g) Audiencia pública  
.....



4. **Completa** esta tabla sobre el pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes. **Amplía** o **ejemplifica** el fundamento descrito.

Fundamento	Idea
El pueblo son todas las personas que forman parte de un país y de un Estado sin distinción alguna.	
Las Asambleas Nacionales se conforman mediante elección popular y directa de los representantes del pueblo.	
La soberanía es la suprema autoridad de un país o nación de decidir sus propios destinos.	
El ejercicio de la soberanía debe legislar en función de los intereses del pueblo, del cumplimiento de los anhelos, de la satisfacción de sus necesidades y la garantía de sus derechos.	
Los asambleístas diseñan las fórmulas de conducción de la vida de un país y de estructuración del Estado, que serán plasmadas en la Constitución.	
En Montecristi se diseñó la Constitución actual del país, con la participación de múltiples sectores sociales que presentaron sus propuestas.	

5. **Asocia** los componentes y características de las constituciones de 1830 y 1861, y los derechos ciudadanos.

Componentes	Características
1. Estructura del marco constitucional	a. Adquisición de la ciudadanía, educación, elecciones
2. Exclusión de ciudadanía	b. Dogmática y orgánica
3. Funciones del Estado	c. Deudor del Estado, tener una causa criminal, interdicción judicial, vago declarado, ebrio de costumbre, deudor fallido y enajenación mental.
4. Exclusión de derechos	d. Indígenas, montubios, afros, cholos
	e. Ejecutiva, Legislativa, Judicial

- a) 1a, 2b, 3d, 4d.
- b) 1b, 2c, 3e, 4d
- c) 1c, 2a, 3b, 4d
- d) 1e, 2d, 3a, 4c

6. **Parea** o **relaciona** con una flecha las frases o las palabras. El tema es: la Constitución de 1906 y los derechos de los ciudadanos.

<b>Constitución</b>	Garantizar los derechos y educación
<b>Poderes del Estado</b>	Legislativo, Ejecutivo y Judicial
<b>Posición del Estado</b>	Se consagra una forma de gobierno democrática, republicana y representativa
<b>Responsabilidad</b>	Manejo de fondos públicos

7. Anota la definición de los siguientes conceptos asociados con la Constitución de 1978.

Dictadura	
Desarrollo económico	
Retorno a la democracia	

8. Completa el esquema gráfico con el reconocimiento que tuvo el Estado en la Constitución de 1998.



- a) pluricultural, multiétnico, derechos colectivos
- b) pluricultural, multiétnico, libertad
- c) pluricultural, multiétnico, autoridad

9. Los presidentes que cayeron por no cumplir los mandatos constitucionales fueron:

1. Bucaram
2. Correa
3. Mahuad
4. Borja
5. Gutiérrez

- a) 1, 2, 3
- b) 1, 2, 4
- c) 1, 3, 5
- d) 2, 3, 4

10. Responde.

a) ¿Qué es el Buen Vivir?

.....

.....

.....

.....

a) Menciona un ejemplo para los siguientes derechos:

Comunidades, pueblos y nacionalidades

.....

.....

.....

Personas y grupos de atención prioritaria

.....

.....

.....

Personas con discapacidad

.....

.....

.....

Personas de la tercera edad

.....

.....

.....

Menores de edad

.....

.....

.....



# 5. Solucionario a evaluaciones formativas

## Unidad 1

### Páginas 12 y 13

1. La igualdad es un principio que reconoce a todos los mismos derechos, sin discriminación alguna. Es una meta por alcanzar cuando se superen las desigualdades sociales.  
Debemos gozar de los mismos derechos porque todos somos iguales ante la ley y tenemos, sin distinción, derecho a igual protección de esta. La simple condición de pertenecer a la raza humana nos otorga una serie de derechos y libertades que deben ser cuidados y respetados por todos.
2. Exclusión es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus sociedades, debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social), factores que hacen posible una participación social plena, pues sin ellos se afecta al principio de la igualdad.
3. Columna izquierda: c y a.  
Columna derecha: c y b.
4. Porque de esta manera se reconocen los derechos a todas las personas y su garantía a través de la ley. El Gobierno es el responsable de respetar y garantizar el derecho a la vida que debe ser protegido por el Estado y no se puede permitir que el poder público (Estado) y sus aparatos represores, Policía y FF.AA. violen este derecho.
5. Respuesta abierta.
6. *Ejemplo:* Educación inclusiva. No justificar discriminaciones y exclusiones por cualquier motivo, incluyendo la pobreza, el sexo, la cultura, la raza o las habilidades particulares. Acción social y responsabilidad colectiva de la sociedad para hacer las modificaciones ambientales necesarias y permitir la participación completa de las personas con discapacidad en todas las áreas de la vida.
7. Únicamente en el Estado de derecho prevalece el gobierno de las leyes sobre el arbitrio de los hombres, al tiempo que se reconocen y garantizan las libertades de los ciudadanos. El Estado de dere-

cho democrático está abierto al pluralismo, a la tolerancia y al cambio social.

- El Estado no puede decidir sobre la vida de los ciudadanos.
- Respuesta abierta.
- Respuesta aproximada: Si fuera legal el aborto, estaría permitido por lo menos como medio para salvar la vida de la mujer embarazada, o cuando el embarazo es el resultado de violación o de incesto. Cuando el derecho de las mujeres a tomar decisiones autónomas con respecto al aborto está restringida, queda amenazada una amplia gama de derechos humanos. Por ejemplo, las leyes que apoyan el aborto seguro y legal que argumentan que 'el derecho a la vida' del feto está por encima de los derechos humanos de las mujeres.
- A inicios de 1984 guerrilleros proclaman su lucha contra Febres Cordero, aún candidato a las elecciones presidenciales. En enero de 1988 los hermanos Santiago y Andrés Restrepo Arismendi de 17 y 14 años, fueron secuestrados y desaparecidos por policías en un acto de abuso e irrespeto a sus derechos. Su familia deriva la culpa al régimen de León por el aparato represor implementado durante su lucha contra Alfaro Vive.

### Páginas 16 y 17

1. Respuesta aproximada: La igualdad natural es propia de todos los hombres por su naturaleza humana, desde su nacimiento. Ningún hombre puede tener más derechos que otros ni tampoco derecho sobre otro. Se deduce entonces que todos los hombres son igualmente libres e iguales en derecho.
2. Respuesta aproximada: Es el fundamento y razón de ser de la civilización jurídica moderna. Ocurrirían: abusos de autoridad, crimen, violaciones, violencia intrafamiliar, juicios injustos, sentencias injustas, procesos no apegados a derecho, sobornos, cohechos, secuestros, policías delincuentes, etc. No habría nadie que lo denunciara para ayudar.
3. Columna izquierda: b, b y b.  
Columna derecha: b, a y c.
4. Respuesta abierta.
5. Respuesta abierta.

## Páginas 20 y 21

1. Los seres humanos somos iguales, desde el nacimiento, por nuestra sola condición de ser seres humanos. Por esta condición compartimos una característica: la dignidad. Somos diferentes porque tenemos características que nos convierten en seres únicos e irrepetibles: rasgos físicos, edad, habilidades natas, condiciones de salud, cultura.
2. Las desigualdades surgieron en la historia por la propiedad privada de los objetos y el sometimiento de las personas como esclavos. La superación de estas desigualdades, para el filósofo francés Rousseau, se dará con el reconocimiento de la libertad, que permita a las personas pensar y actuar por sí mismas, con autonomía. Dicho en otras palabras, que se consideren sujetos de derechos y deberes, actores de su propia vida.
3. Columna izquierda: d y c.  
Columna derecha: d y a.
4. Respuesta abierta.
5. Respuesta abierta que puede girar en torno a la valoración de la educación como una herramienta muy valiosa para adquirir un trabajo y una remuneración digna, que permita satisfacer sus necesidades. La educación abre a las personas a un mundo de conocimientos que les permite cuidar mejor de sí mismas y de sus familias.
6. Respuesta abierta.

## Páginas 24 y 25

1. Respuesta abierta, que puede girar en torno a: una sociedad no puede ser igualitaria mientras exista un grupo de personas que no puedan ejercer su derecho al voto.
2. Sufragio universal significa que todas las personas deben hacer uso de su derecho al voto, sin distinción alguna, salvo las prohibiciones que establece la Constitución para la suspensión de los derechos de ciudadanía, que impiden que ciertas personas puedan votar. El principio de igualdad es el que rige este concepto.
3. En el naciente Estado ecuatoriano eran los propietarios los únicos que podían sufragar, como lo establece la Carta constitucional de 1830, porque cumplían los requisitos exigidos de la época para ser ciudadanos: ser hombre mayor de 21 años o estar casado y a la vez poseer una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos, o ejercer alguna profesión

o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero.

4. En 1830, el acceso al sufragio era muy restringido, únicamente se daba para los propietarios. La Constitución de 1861 abre la posibilidad de sufragar a todas las personas mayores de 21 años, que sepan leer y escribir, lo cual era muy restringido, pues solo unos pocos, que tenían dinero, habían accedido a la educación.
5. Los propietarios eran quienes gozaban de libertad y, por tanto, de derechos. Ellos tenían el poder económico, social, político, cultural, religioso, ideológico, es decir, tenían todo el poder de la sociedad. Con este podían oprimir, explotar, enriquecerse, despilfarrar, sin mayores límites. Este mismo poder les asignaba la condición de ciudadanos.
6. Columna izquierda: c.  
Columna derecha: b.
7. Respuesta abierta.
8. Respuesta abierta.

## Páginas 28 y 29

1. El sufragio femenino es: un derecho político relacionado con la posibilidad de las ciudadanas de decidir en la vida política, tanto para elegir a sus representantes cuanto para ser electas como representantes del pueblo.
2. La legislación internacional reconoció el sufragio femenino a través de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de las Naciones Unidas, cuando en el Art. 21 se establece que toda persona puede participar en el gobierno de un país, ya sea de forma directa o a través de sus representantes; así también puede acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos; las mujeres, al ser parte del pueblo, pueden expresar su voluntad a través de las elecciones y del voto, que se ejerce de forma libre.
3. a) Explicación del estudiante.  
b) Explicación del estudiante.  
c) Explicación del estudiante.
4. Columna izquierda: b  
Columna derecha: a
5. Línea de tiempo sobre la evolución del concepto de igualdad natural.
6. Respuesta abierta.
7. Respuesta abierta.

### Páginas 32 y 33

1. Una persona analfabeta es quien carece de una educación formal que le permita leer y escribir.  
**Causas:** a) Por carecer de recursos económicos para pagar su educación. b) Por vincularse de forma temprana al trabajo. c) Por un criterio que discrimina a las mujeres para que hagan efectivo su derecho a la educación y las confina al hogar.
2. Las personas analfabetas, al no saber leer ni escribir, no pueden recibir por sí mismas información que les puede ser útil para su vida, requiriendo del apoyo de otras personas para poder desenvolverse en la sociedad. Al no saber leer y escribir, pueden ser engañadas y ubicarse en desventaja con respecto a las otras personas, permaneciendo al margen de los beneficios que el resto de la población puede gozar; están en situación de desventaja, pobreza y exclusión social, lo que les impide gozar de sus derechos.
3. Los analfabetos no pueden votar desde que se conformó el Estado ecuatoriano en 1830. En un primer momento, este derecho fue destinado exclusivamente para quienes cumplían con ciertos requisitos como tener propiedades, saber leer y escribir, ser hombre. Quienes cumplían con todos los requisitos eran 8 000 personas de los 500 000 habitantes que, se calcula, existían en el territorio nacional.
4. Columna izquierda: c, b.  
Columna derecha: d, c.
5. Respuesta abierta.
6. Respuesta abierta.

### Páginas 36 y 37

1. Una persona privada de la libertad es aquella que está en un centro penitenciario, pagando una pena por un delito que ha cometido y que ha sido sancionada por la ley o que está a la espera de una sentencia que determine su responsabilidad y establezca una condena, o caso contrario determine su libertad.
2. Las personas privadas de la libertad, hombres y mujeres, que se encuentran sin sentencia condenatoria ejecutoriada y son mayores de 18 años. También los adolescentes infractores mayores de 16 años que se encuentran en los centros de adolescentes infractores, para quienes el voto es facultativo.

3. Columna izquierda: d, c.  
Columna derecha: b, a.
4. Respuesta abierta.

### Páginas 40 y 41

1. Las personas con discapacidad son aquellas personas que tienen algún tipo de dificultad sea esta visual, auditiva, mental o física, la que les impide realizar las actividades igual que las demás personas. Personas adultas mayores son los hombres y mujeres que han cumplido 65 años y más.
2. El voto asistido consiste en que en el momento de la votación alguien de su preferencia acompañe a la persona con discapacidad.  
Voto preferente, que no hagan fila y puedan votar apenas lleguen.  
La mesa preferente para personas con discapacidad es un lugar de fácil acceso dentro de los recintos electorales, donde se brindan todas las ayudas y existen plantillas en Braille para las personas con discapacidad visual.  
Voto a domicilio, para personas que solicitan votar desde su casa.
3. Columna izquierda: d, b.  
Columna derecha: b, c.
4. Respuesta abierta.
5. Respuesta abierta.

### Páginas 44 y 45

1. Los policías y militares son ciudadanos como cualquier otra persona, por tanto, tienen los mismos derechos humanos, entre ellos el derecho al sufragio. Al reconocerles la posibilidad del voto, se les garantizan iguales condiciones para el ejercicio de sus derechos con la sociedad.
2. Significa que todos los seres humanos son titulares de derechos sin discriminación alguna. Todos los seres humanos los pueden exigir.
3. El hecho de que todas las personas sean titulares de derechos las ubica en una condición de igualdad de derechos.  
Respuesta aproximada: Sí deben sufragar porque son seres humanos, por tanto, portadores de todos los derechos humanos de todas las personas y por esta condición deben ejercer su derecho al sufragio universal, en condiciones de igualdad.
4. Columna izquierda: b, d.  
Columna derecha: a, c.
5. Respuesta abierta.

## Páginas 48 y 49

1. a) Residir más de 5 años en el país. b) Cumplir con los requisitos para ejercer este derecho, igual que un ciudadano o ciudadana ecuatoriana, es decir, tener más de 16 años, no tener interdicción judicial ni sentencia condenatoria ejecutoriada, mientras esta subsista. c) Registrarse en los padrones electorales ubicando un domicilio permanente.
2. Respuesta abierta que puede girar en torno a: las personas extranjeras, al ser seres humanos, son portadores de todos los derechos humanos, que se han reconocido para las personas en el mundo. Al vivir en un país democrático donde están vigentes los derechos humanos, tienen todo el derecho a que sus derechos sean reconocidos.
3. Columna izquierda: a, d.  
Columna derecha: c, a.
4. Respuesta abierta.
5. Respuesta abierta.

## Páginas 52 y 53

1. La igualdad política es el reconocimiento de todas las personas como ciudadanos, iguales ante la ley, portadores de derechos humanos, con el mismo derecho a participar en los asuntos públicos, a elegir a sus candidatos o a ser electos, a expresar su opinión en forma libre.  
La igualdad religiosa implica superar la intolerancia, las persecuciones, la discriminación de las distintas religiones; así como eliminar a los credos de los espacios de poder del Estado, desde donde unas religiones se han posicionado como oficiales en detrimento de otras.
2. Columna izquierda: c, b, d.  
Columna derecha: c, b, b.
3. **Igualdad política:** Que en un proceso electoral participen por igual hombres y mujeres.  
**Igualdad de género:** Que hombres, mujeres, personas trans perciban un salario igual.  
**Igualdad religiosa:** La presencia de varias religiones evangélica, católica, musulmana etc., y que tienen las mismas posibilidades de expresión.  
**Igualdad social:** Todos los niños y niñas del país acceden a la escuela.
4. Respuesta abierta.

## Páginas 56 y 57

1. El derecho a la igualdad natural se basa en reconocer y garantizar las diferencias para expresar lo diverso. Dentro de esta aspiración, el diálogo es clave para que la igualdad parta de la manifestación de desacuerdos, sin ser juzgados, anulados o excluidos; así como los acuerdos para la superación de las diferencias y el encuentro de elementos comunes de beneficio mutuo.
2. **Consenso:** Es estar de acuerdo en algo y ocurre como resultado del acuerdo al que llegan las partes que tienen posiciones divergentes y que es satisfactorio para todos. Implica superar las diferencias y propiciar el encuentro de elementos comunes de beneficio mutuo.  
**Disenso:** Consiste en plantear un desacuerdo con respecto a algún tema en particular. Se trata de una divergencia que se origina en las múltiples formas de pensar que tienen las personas, en sus intereses y experiencias.
3. Columna izquierda: c, d y a.  
Columna derecha: a, d y a.
4. **Coloquio:** Conversación entre dos o más personas. Reunión de personas en la que se expone y se discute acerca de un tema determinado.  
**Entrevista:** Conversación basada en una serie de preguntas o afirmaciones que plantea el entrevistador y sobre las que la persona entrevistada da su respuesta o su opinión.  
**Tertulia:** Reunión de personas que se juntan habitualmente para conversar o discutir sobre una determinada materia o sobre temas de actualidad, informarse o compartir ideas y opiniones.  
**Debate:** Acto de comunicación y exposición de ideas diferentes sobre un mismo tema entre dos o más personas, el que será más completo a medida que los argumentos expuestos vayan aumentando en cantidad y en solidez de sus motivos.  
**Mesa redonda:** Es una discusión de un tema por un grupo de expertos ante un auditorio con la ayuda de un moderador, para tratar sobre un asunto, frente a un público que generalmente también puede dar su opinión.  
**Foro:** Es la exposición de un tema determinado que realizan generalmente cuatro personas: un moderador y tres exponentes, se trata de un tema dividido por lo general en tres subtemas. Es esencialmente una técnica oral realizada en grupos.
5. Respuesta libre.

## Unidad 2

### Páginas 66 y 67

1. En política, la representación es el resultado de un proceso realizado en una sociedad, de selección y elección de una o más personas, para que lleguen a instancias de gobierno donde argumenten, discutan, defiendan, tomen decisiones en favor de quienes los eligieron, difundan sus intereses y objetivos
2. El voto es el mecanismo que permite al pueblo tomar decisiones respecto de quienes quiere que le representen. A la vez, es un mecanismo que permite controlar o exigir el cumplimiento de las responsabilidades de los gobernantes. A través del voto, el pueblo deposita su confianza en sus gobernantes.
3. Columna izquierda: c, a.  
Columna derecha: c, c.
4. La democracia representativa permite que el pueblo se exprese a través de sus representantes, que deben ser fieles a los intereses del pueblo y deben precautarlos todo el tiempo.
5. Eficiencia, responsabilidad, honestidad, puntualidad, justicia, honradez, transparencia, vocación de servicio, lealtad, solidaridad, oportunidad, orden, fraternidad, igualdad, unidad.
6. Respuesta abierta.
7. Respuesta abierta.

### Páginas 70 y 71

1. Ensayo libre. Cuidar que se articulen las condiciones señaladas.
2. Los derechos del pueblo no se garantizan. No se cumplen las ofertas de campaña. Usurpación del poder, lo que significa que desde adentro hay grupos que desconocen la autoridad y se toman el poder. Cuando se convierte en tirano y atropella los derechos de todos. Cuando el Ejecutivo asume las funciones legislativas o impide su funcionamiento o deja de aplicar las leyes aprobadas por el Legislativo.
3. Columna izquierda: d, c.  
Columna derecha: d, a.
4. Respuesta abierta, las ideas podrían girar en torno a por qué el representante habla a nombre de millones de personas que confiaron en su actuación,

y que esta sea correcta y enmarcada en los principios e intereses del pueblo.

5. El estudiante ubicará de forma libre sus criterios.
6. Respuesta abierta.

### Páginas 74 y 75

1. **Recomendación:** Aunque el ensayo no tiene estructura definida, sugerir: introducción, desarrollo y conclusión. Desarrollar el tema de una manera libre y personal. Puede incluir citas o referencias.
2. Respuesta aproximada: Para fortalecer la democracia, garantizar la gobernabilidad del país. La práctica de la justicia, el respeto a los derechos humanos, legitimidad del ordenamiento político-social y la obligación de proveer el bienestar general.
3. Porque implica el uso abusivo de los recursos del Estado para fines particulares, beneficios personales, familiares o corporativos, lo que carcome el desarrollo de los pueblos y los mantiene en la pobreza y el atraso.
4. Columna izquierda: a y b.  
Columna derecha: b y a.
5. a) **Fiscalización:** Consiste en examinar una actividad para comprobar si cumple con las normativas vigentes.  
b) **Rendición de cuentas:** Es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que se realizará al menos una vez al año, involucra a autoridades o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.  
c) **Transparencia:** La participación ciudadana y el derecho de acceso a la información relacionada con asuntos públicos permiten transparentar o hacer visibles los procesos mediante un efectivo control y exigir la rendición de cuentas a las instituciones gubernamentales o aquellas que perciben recursos estatales.  
d) **Control social:** Permite la participación ciudadana para contribuir a la transparencia y lucha contra la corrupción, bajo los enfoques de territorialidad, desconcentración, plurinacionalidad, interculturalidad, género y generacional.

e) **Revocatoria de mandato:** Es el derecho a revocar o invalidar el mandato otorgado a los alcaldes, prefectos y diputados de su elección, por actos de corrupción o incumplimiento injustificado de su plan de trabajo.

6. Respuesta aproximada:

a) Abdalá Bucaram Ortiz, presidente durante el período comprendido entre el 10 de agosto de 1996 y 6 de febrero de 1997.

b) Contrataciones irregulares de personal en el IESS. Entre el 10 de agosto de 1996 y el 6 de febrero de 1997 fueron contratadas 696 personas en cargos administrativos y técnicos.

c) El acceso a tales cargos dependía de una recomendación de cualquier miembro de la familia Bucaram y, especialmente, del abogado Santiago Bucaram Ortiz, diputado y hermano del presidente depuesto, Abdalá. En un solo día este enviaron 122 carpetas y una lista con los cargos que se debían crear o llenar.

d) Costo aproximado de cuatrocientos cincuenta mil dólares (US\$ 450 000), acceso al servicio público de personal sin calificación. ¿Hubo o no impunidad? Fue un caso de corrupción tratado por la Comisión Anticorrupción. Detonante que finalizó con su destitución por “incapacidad mental para gobernar” por parte del Congreso del Ecuador.

e) Respuesta aproximada: El Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social permite organizar mecanismos de participación ciudadana tales como audiencias públicas, asambleas, consejos consultivos, observatorios y veeduría así como la revocatoria del mandato a todas las autoridades públicas.

f) Respuesta libre.

### Páginas 78 y 79

1. La exclusión significa marginación de una persona o un grupo de personas de la sociedad, que puede ser económica, social, cultural. Cuando las personas no pueden satisfacer todas sus necesidades y por tanto ejercer sus derechos, decimos que se encuentran en una situación de exclusión social. Esta exclusión social se da por factores laborales, educativos, tecnológicos, de capacidad personal, información, protección social, que impide que las personas puedan tener una participación plena dentro de un estándar básico de calidad de vida que les permita disfrutar de una existencia digna.

2. **Económicas:** desempleo, pobreza. **Políticas:** ausencia de espacios de participación. **Sociales:** analfabetismo, enfermedad, discriminación por género.

3. Columna izquierda: b.

Columna derecha: d.

4. Respuesta abierta.

5. Respuesta abierta.

### Páginas 82 y 83

1. Definición de corrupción: Es un delito y un fenómeno social, económico, político, que consiste en actos ilegales de favoritismo para conseguir la realización de intereses personales o grupales. Es un acto de abuso de poder que cometen las personas que llegan a espacios de poder públicos o privados, como autoridades o como burocracia.

2. **Tráfico de influencias:** Aprovechamiento de las relaciones interpersonales. **Nepotismo:** Empleo de familiares en el sector público. **Desvío de fondos:** Destinar recursos públicos que estaban destinados para algo, en otro fin.

**Apropiación indebida:** Apropiación de bienes o dinero ajeno con la intención de lucrar. **Extorsión:** Acción de obligar a alguien a realizar u omitir un acto jurídico con ánimo de lucro. **Compra – venta de decisiones judiciales:** Dar dinero a autoridades judiciales a cambio de un determinado pronunciamiento en una sentencia. **Sobornos:** Ofrecimiento de dinero para recibir un favor o beneficio. **Fraude:** Acción contraria a la verdad, usada para perjudicar. **Uso indebido de información privilegiada:** Disponer de información reservada o exclusiva del Estado para obtener algún tipo de beneficio.

3. Columna izquierda: c, d.

Columna derecha: d, c.

4. Respuesta libre.

5. Respuesta libre.

### Páginas 86 y 87

1. El poder del Estado está dado por la posición que este ocupa por sobre la sociedad, y por el rol que asume para organizarla a través de un conjunto de instituciones que integran el aparato estatal y las leyes. Por tanto, el Estado ocupa una posición de autoridad por sobre la sociedad. Es importante llegar al poder del Estado porque es una posición privilegiada desde donde se manejan

recursos que deben ser usados en beneficio del pueblo y desde donde se puede cambiar la vida de la gente, de forma positiva o negativa, según como se administre el Estado.

2. El Gobierno tiene la función administrar el Estado, ponerlo en funcionamiento, es decir, llega a comandar ese espacio de poder político, económico, social y coercitivo que es el Estado. Este grupo de personas, en un régimen democrático, es electo por el pueblo a través del voto. Se convierten en los nuevos grupos de élite cuando pierden la perspectiva que están en ese lugar para servir al pueblo y buscan la forma de obtener beneficios personales, familiares o de cualquier tipo, cometiendo actos de corrupción, algunos económicos por lo que se convierten en los nuevos ricos.
3. Columna izquierda: d, b.  
Columna derecha: b, a.
4. **Acciones que deben realizar:** Aquellas que permitan que los derechos de toda la población estén garantizados, que atiendan las demandas de la población y que estén dentro del marco la ley. Todas ellas encaminadas a conseguir el bien común, a disminuir las brechas sociales entre ricos y pobres. Deben ejecutar sus ofertas de campaña.  
**Limitaciones:** Efectuar acciones para su beneficio personal, familiar o del grupo al que pertenecen. Efectuar acciones fuera del marco de la ley. Vincularse con agrupaciones ilícitas. Enriquecerse con el dinero del Estado.
5. Respuesta abierta que puede girar en torno a: Un pueblo que quiere superar las condiciones de pobreza y las desigualdades sociales jamás debe tolerar que existan actos de corrupción que permitan que se formen nuevos grupos de poder económico que perpetúen la pobreza. El pueblo tiene múltiples formas de impedirlo, desde la vigilancia y el control social a la gestión del Gobierno, su participación en los actos de rendición de cuentas, su participación constante en los temas de interés general, la protesta social, la organización social, la expresión constante y la denuncia social.

### Páginas 90 y 91

1. Acción de pensar y discutir profundamente cuestiones que suceden, para luego tomar decisiones. Esta discusión racional impide la imposición de intereses particulares y busca el bien común mediante el triunfo del mejor argumento.

2. Porque la democracia surge como instituciones y prácticas políticas que hacen posible la adopción de deliberaciones y decisiones colectivas. Así, la deliberación ofrece posibilidades de llegar a decisiones más cercanas a democracia, justicia y equidad; y favorece la creación de consenso, legitimidad en la toma de decisiones.
3. Sí puede ser considerada como práctica de vida porque la deliberación es un método del razonamiento. Permite incluir elementos lógicos en las conversaciones diarias y decidir con sabiduría. En la pareja y en la familia, en la escuela y en la comunidad, la deliberación incluye valores universales, como la justicia y la verdad.
4. Respuesta abierta.
5. Respuesta abierta.

### Páginas 94 y 95

1. El diálogo es una herramienta valiosa porque permite la negociación o mediación de conflictos, sin que obligatoriamente haya vencedores o vencidos.
2. Los representantes en las sociedades democráticas modernas deben considerar que existe una pluralidad de concepciones acerca de lo que es bueno para las personas o las colectividades y así asegurar la convivencia pacífica. Para esto sirve la práctica del debate deliberativo.
3. Columna izquierda: a, b, c.  
Columna derecha: c, d, e.
4. Respuesta abierta.
5. Respuesta abierta.

### Páginas 98 y 99

1. La democracia liberal es un modelo normativo de políticas liberales; la democracia deliberativa en cambio es un modelo de toma de decisiones colectivas y de solución de conflictos. El liberalismo no incluye exigencias éticas que la otra supone para los ciudadanos, con respecto a la participación. Otra diferencia con el liberalismo es que para esta perspectiva el bien común es la base sobre la cual se toman las decisiones colectivas.
2. La democracia deliberativa surge con Habermas como necesidad de fortalecer la democracia representativa, donde el Gobierno toma decisiones trascendentales sin la participación de otros entes y no delibera los asuntos críticos para conseguir mejores resultados, entonces, surge la democra-

cia deliberativa como opción para construir una auténtica democracia con poder del pueblo.

3. Columna izquierda: b, c.  
Columna derecha: d, d.
4. Los peligros tienen que ver con políticas distantes de la democracia como la representación delegada por personas que tienen poca información. Se puede caer también en asumir ciertas 'verdades incontrovertibles'. Es preciso reconocer que no todo acto o toda expresión representativa es 'democrática'.
5. Respuesta abierta.
6. Respuesta abierta.

### Páginas 102 y 103

1. Condición fundamental que sostiene que las personas tienen el poder de elegir y tomar sus propias decisiones, pero asumiendo las responsabilidades que ello implica.
2. Se construye en la interrelación entre el hombre y su contexto social y natural, en el marco de su actividad cotidiana. Es, por tanto, un producto histórico-cultural; constituye el conjunto de prácticas, tradiciones, creencias, valores, sentimientos, estereotipos y representaciones; juicios morales, concepciones ideológicas, políticas, religiosas.
3. Columna izquierda: d y c.  
Columna derecha: a y d.
4. Respuesta aproximada: No, porque no podemos votar sin conocer la trayectoria de vida de los candidatos y de su equipo. Debemos ver si esos planes promueven la vida plena, la dignidad de la familia, la libertad religiosa, una buena educación integral. Muchos ofrecen lo imposible y se aprovechan de la buena voluntad o de las necesidades urgentes de las personas.
5. Respuesta abierta.
6. Respuesta abierta.

### Páginas 106 y 107

1. La democracia deliberativa legitima un sistema político porque la población tiene argumentos de respaldo a ese sistema, lo que supone la superación de la actitud pasiva de los ciudadanos a través de su participación en actos de diálogo y debate, generados en el espacio público donde se procura llegar a consensos.
2. El pueblo debe participar en todos los temas en los que el Gobierno deba tomar decisiones. Deben

llevarse a cabo procesos de aprendizaje colectivo que permitan que la población cuente con los argumentos necesarios para ejercer un acto deliberativo y pueda llegar a consensos y tomar decisiones.

3. Columna izquierda: b, a, c.  
Columna derecha: d, d, c.
4. **Ventajas del acto deliberativo:** Permiten la superación de la actitud pasiva de la población. Se generan procesos de diálogo que permiten alcanzar consensos. Se promueven procesos de aprendizaje colectivo que promuevan las ideas y los actos reflexivos. Las grandes mayorías se interesan y reflexionan en temas de interés general. Se supera el individualismo, posicionando el bien común como objetivo máximo. La participación amplia y permanente permite que todos los sectores sociales expresen sus intereses e ideas. La población asume un rol de actoría social. Es un acto de desarrollo de la creatividad. Fortalece la autonomía, la autorrealización y el autogobierno.  
**Limitaciones de la deliberación:** Desconocimiento de la población de los temas por tratarse. Individualismo. Desinterés. Cultura de pasividad. Apatía. Sumisión. Desvalorización personal y colectiva. Desconocimiento del poder popular.
5. Respuestas abiertas que dependen del contexto donde se averigüen.

### Páginas 110 y 111

1. Es el resultado de un proceso realizado en una sociedad de selección y elección de una o más personas, para que lleguen a instancias de gobierno donde argumenten, discutan, defiendan, tomen decisiones en favor de quienes lo eligieron.
2. Columna izquierda: d.  
Columna derecha: a.
3. **Rendición de cuentas:** Estos actos garantizan la gobernabilidad de un país, porque se hace rutina el pensamiento político: la tradición de la justicia y de la legitimidad del ordenamiento político-social, la tradición del respeto a los derechos humanos y la obligación de proveer el bienestar general, en suma, la tradición del 'buen gobierno'. El control ciudadano implica que el pueblo abandone una actitud pasiva, asuma la decisión de interesarse por la 'cosa pública', y acompañe la gestión de sus representantes a través de rendición de cuentas que permiten ubicar a tiempo fallas en el manejo del Estado y transparentan la gestión.

4. **Ventajas:** 1. Es una acción intrínsecamente vinculada con el ejercicio del derecho a la libertad de pensamiento y opinión. 2. Permite que todos los sectores sociales se expresen de forma libre, promoviendo una mayor capacidad de expresión social.

**Desventajas:** 1. Requiere de cierta capacidad de análisis, reflexión y discernimiento para ser comprendida. Implica que las personas participen en un proceso de diálogo con ideas, donde la gente aprenda y construya saberes. Como las sociedades son diversas, hay grupos que defienden sus intereses y tratarán de imponer sus criterios. 2. Puede ocasionar el conflicto, la falta de información al público.

5. **Respuesta aproximada:** Se debe lograr una participación amplia, permanente, diversa e institucionalizada, para que todos los sectores sociales expresen sus necesidades o intereses. Sin ninguna discriminación ni coerción, y con acceso a la información. Con la libre y racional discusión, la argumentación, el intercambio de informaciones, la crítica y la propuesta de los participantes para la construcción de intereses comunes que permitan alcanzar consensos legítimos.
6. **Respuesta abierta.**
7. Utilizar un diagrama de Venn.

## Unidad 3

### Páginas 116 y 117

1. Conjunto de valores, tradiciones, símbolos, creencias, lengua, costumbres, gastronomía, vestimenta, hábitos, formas de vivir y modos de comportamiento, cosmovisión, religión, fiestas, arte, juegos.
2. **Respuesta aproximada:** La Constitución de 2008 declara al Estado ecuatoriano como plurinacional e intercultural. Declara la inclusión de nuevos derechos colectivos, como el derecho a no ser objeto de racismo ni discriminación, a mantener sus sistemas jurídicos propios, a constituir y mantener sus propias organizaciones, a ser consultados antes de la adopción de medidas legislativas que puedan afectar a esos pueblos o colectivos, a que la diversidad cultural se refleje en la educación pública y en los medios de comunicación. El problema para estos pueblos es que tras siglos de exclusión y negación, siguen siendo tratados como minorías.

3. **Respuesta aproximada:** La lucha social es una expresión de los movimientos sociales y surge como una respuesta desde la sociedad civil ante la vulneración de derechos.

Reconoce que todos los ecuatorianos son ciudadanos. Son ecuatorianos por nacimiento o por naturalización.

4. **Awa:** el aeapit (Esmeraldas); chachi: cha paala (Esmeraldas); epera: sia Pedee (Esmeraldas); tsáchila: tsa'fíqui (Santo Domingo); Amazonía: cofán: cofán; secoya y siona: paicoca; wuaorani: huaqo tiri; shiwiari: shiwiari chicham; zápara: zápara; achuar: achuar chicham; andoa: andoa; shuar: shuar chicham. Sierra y parte del Oriente:  
Kichwa: kichwa.

### Páginas 120 y 121

1. **Respuesta aproximada:** La Conquista fue un proceso de dominio que realizaron los españoles sobre los indígenas, para someterlos e imponerles la cultura occidental.
2. El estudiante ubicará como consecuencia el etnocidio, producto de los malos tratos y las enfermedades, y además ubicará los procesos de pérdida de los elementos culturales autóctonos en pueblos portadores de saberes, cultura, formas de vida, de organización económica, social y política propias, cosmovisiones, espiritualidad; pueblos que habían alcanzado un nivel de desarrollo propio. Explicará cómo el afán de dominio y acumulación de riquezas determinó que los conquistadores sometieran a la fuerza a los habitantes nativos, al punto de provocar su extinción como en el caso de los pueblos de Norteamérica en manos de los ingleses, o los pueblos caribeños por parte de los españoles, quienes conjuntamente con los portugueses y franceses, sometieron a los indígenas del resto del continente, al trabajo forzado, en condiciones de extrema explotación, servidumbre y muerte.
3. Columna izquierda: c, b.  
Columna derecha: a, c.
4. El estudiante anota los derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades que se encuentran en el Art. 57 de la Constitución.
5. **Respuesta abierta.**
6. 70 millones de personas, que superaban la población de España y Portugal de esa época. Tres millones de indígenas.  
Actividades agrícolas, minas, actividades domésticas.

Tres millones de indígenas.  
Maltrato, muerte, sometimiento, violación.

7. Respuesta abierta.

### Páginas 124 y 125

1. El mestizaje es un proceso que se dio con la llegada de los europeos a América, basado por un lado en el cruce sanguíneo entre los blancos europeos o sus descendientes y los indígenas. El mestizaje, además de ser un proceso sanguíneo, es un fenómeno cultural, en donde se fueron mezclando elementos culturales autóctonos con los occidentales, siendo mayoritarios los aportes de la cultura indígena, por ser la cultura madre, que acogió ciertos elementos, dando lugar a una nueva realidad cultural en América y a un nuevo grupo étnico: los mestizos.
2. Columna izquierda: d, c.  
Columna derecha: a, b.
3. El estudiante ubicará la negación por parte de los mestizos de su origen racial y la adopción de apellidos, indumentaria y hábitos españoles como una posibilidad de ascenso social. Podrá mencionar al bautizo como el mecanismo de registro que permitía marcar el origen de la persona.
4. a) M b) M, I, A c) I, d) A e) M f) I g) M, I, A h) I i) A j) I k) A l) I, m) M n) H, I, M, A, o) M, I, A, p) I q) M, I, A
5. Los estudiantes ubicarán las razones por las cuales con base en el ejemplo puesto, las personas niegan su origen.  
Los estudiantes harán énfasis en el valor que tiene el que las personas conozcan sus orígenes y valoren sus raíces, tomando en cuenta que es de donde ellos provienen.  
Los estudiantes propondrán alternativas para promover la valoración cultural y étnica en cada persona.
6. A partir del ejemplo de Eugenio Espejo, los estudiantes recopilarán información acerca de cómo este personaje pudo acceder a la educación y como profesional promulgar ideas progresistas que más tarde desencadenaron en la proclamación del primer grito de la independencia. El estudiante ubicará las actividades profesionales que realizó Eugenio Espejo, como periodista, al publicar el periódico *Primicias de la Cultura de Quito*; como médico al estudiar las viruelas y trabajar en el hospital San Juan de Dios, atendiendo a los indios; o como jurista en el libre ejercicio de su

profesión. Ubicará como estrategias de ascenso social el cambio formal de identidad, adoptando nombres y apellidos españoles, el cambio de indumentaria y en otros casos, que no es el de Espejo, la negación de sus raíces culturales indígenas.

### Páginas 128 y 129

1. El pueblo montubio nace de la mezcla entre blancos, indios y negros, que se da en el Litoral desde el siglo XVI, producto de la llegada de muchos indios que huyeron de las haciendas serranas; otros grupos ya vivían ahí. La mezcla de los diversos grupos étnicos dio origen a su color de piel: morena con matices hacia el blanco o negro, según la mezcla.
2. Columna izquierda: c.  
Columna derecha: d.
3. **Otredad:** Es el reconocimiento del otro como un individuo diferente, que no forma parte de la comunidad propia.  
El estudiante expondrá su criterio orientado a valorizar la libertad por sobre la esclavitud, tomando como referencia lo sucedido en las provincias de Esmeraldas y de Imbabura.
4. **Actividades económicas:** Agricultura de banano, café, cacao, arroz, principalmente; la ganadería, la explotación de bosques de tagua y la artesanía en paja toquilla, marfil y bejuco y otras fibras naturales, sumado todo a la pesca de agua dulce.  
**Actividades culturales:** Música, baile, vestimenta y fiestas únicas recreativas como el rodeo.
5. Columna izquierda: b, d.  
Columna derecha: c, c.
6. Respuesta abierta.
7. **Hallazgos:** El estudiante ubicará las duras condiciones en las que eran transportados los esclavos, el trato que recibían, el alimento, las actividades que realizaban, la distribución entre hombres, mujeres y niños, haciendo énfasis en que eran considerados mercancías.  
**Opinión:** El estudiante expondrá sus criterios respecto de las condiciones reflejadas, generando un pensamiento crítico al respecto y despertando su sensibilidad frente al maltrato y al uso de las personas como mercancías.

### Páginas 132 y 133

1. La cosmovisión es la forma de ver la vida, de relacionarse con el entorno, de hacer uso de los recursos naturales, de relacionarse entre las per-

sonas, donde se expresan los valores y saberes de un pueblo. Cada pueblo tiene su cosmovisión que refleja su cultura y su nivel de desarrollo.

2. Columna izquierda: b, c.  
Columna derecha: a, c.
3. Jorge Icaza, José de la Cuadra, Joaquín Gallegos Lara, Enrique Gil Gilbert, Nelson Estupiñán Bass, Antonio Preciado, Alfredo Pareja Diezcanseco.
4. En semejanzas, ambos utilizan productos propios del Ecuador. Diferencias: el pueblo indígena emplea más el maíz, mientras el afro emplea más el plátano y la yuca.
5. Explica el mensaje de la letra o del sonido. Respuesta abierta.
6. Respuesta abierta.
7. Respuesta abierta.

### Páginas 136 y 137

1. **Familia:** A todos los miembros de la familia, especialmente a los hijos. **Escuela:** a toda la comunidad educativa, padres, maestros, estudiantes. **Comunidad:** dirigentes y toda la vecindad.
2. Desde 1989, cuando se suscribe la *Convención sobre los Derechos del Niño*, con lo cual se rompe con un modelo adultocentrista y se reconoce en los derechos de opinión y participación en la toma de decisiones que tiene que ver con su vida.
3. Dificultan el desinterés, la imposición, la desmotivación, la falta de información, la manipulación para fines particulares, la no participación activa de todos.
4. Columna izquierda: d y d.  
Columna derecha: d y d.
5. Respuesta abierta.
6. Participación activa de todos porque todos son importantes, alguien que lidere el acto deliberativo, analizar causas y consecuencias del problema; a su vez se presentan ideas de cómo resolver el problema, la motivación para garantizar la asistencia, facilitar el diálogo con criterios democráticos de justicia, libertad, participación consciente e informada y precautelando el interés colectivo, partiendo de qué puede hacer cada persona.

### Páginas 140 y 141

1. Ciudadanos que ejercen una parte o la totalidad de sus derechos sociales o políticos a través del

Internet de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual.

2. Porque permiten que varias personas se inscriban en ellas y se creen comunidades virtuales integradas por el círculo de amigos, compañeros de trabajo, familiares. Todos ellos comparten ideas, opiniones, textos, foros, videos, juegos, música. También se pueden publicar perfiles institucionales para ofrecer servicios, promocionar eventos o productos, conocer gente, darse a conocer, debatir temas, generar opinión.
3. Columna izquierda: b y d.  
Columna derecha: b y c.
4. Fácil acceso a información de todo tipo, de forma libre y gratuita. Conexiones prolongadas con coste reducido. Fácil y rápida transmisión de la información aprovechando la infraestructura de comunicaciones. Intercambio de información entre usuarios. Establecimiento de relaciones interpersonales.
5. Respuesta libre, acorde al grupo entrevistado.
6. Respuesta aproximada:  
**Ventajas:** Posibilita la participación y el trabajo colaborativo, la construcción virtual de una identidad personal o colectiva. Ofrece conocer gente, darse a conocer, debatir temas, generar opinión. Sirve para construir la opinión pública.  
**Desventajas:** No toda la población participa, pues se requieren recursos económicos para pagar el uso de Internet y de conocimientos tecnológicos, la manipulación que utilizan algunos políticos para atacar a sus adversarios, invasión a la privacidad y se pueden cometer delitos como acoso, agresión verbal, y otros delitos.

## Unidad 4

### Páginas 150 y 151

1. La Asamblea Nacional Constituyente es una institución conformada por los representantes del pueblo. Hoy la conocemos como Parlamento, que tiene por objetivo elaborar una Constitución. La Asamblea es la reunión de los representantes de un colectivo, para tomar decisiones en conjunto. El poder ya no recae en una persona, sino que se diversifica. Cuando esta asamblea tiene como fin político orientar los destinos de un país, se denomina Asamblea Nacional y tiene por objetivo

dictar leyes que regulen la vida de la sociedad, entre las personas, y entre ellas y sus gobernantes. La máxima ley de un país es la Constitución, y cuando se va a crear esta ley, la Asamblea Nacional pasa a llamarse, además, Constituyente.

2. Columna izquierda: b.  
Columna derecha: a.
3. Responder sobre la importancia de la diversificación del poder en varias instancias, en este caso la Asamblea Nacional, y sobre los riesgos de la concentración del poder en una sola persona. Reflexionar sobre la importancia del diálogo y la deliberación como mecanismos de expresión de las ideas, para la toma de decisiones.
4. - Para la redacción de un nuevo texto constitucional.  
- En Ciudad Alfaró, cantón Montecristi, provincia de Manabí.  
- Desde el 30 de noviembre de 2007 hasta el 25 de octubre de 2008. La *Constitución de la República del Ecuador de 2008*.  
- En abril de 2007, el 81,72 % de los ciudadanos, mediante voto popular, ordenó la instalación y funcionamiento de la Asamblea Nacional Constituyente, integrada por 130 asambleístas, electos de forma directa por voto popular.  
- Fue un ofrecimiento de campaña del presidente Correa reformar la constitución anterior de 1998 y diseñar una nueva Constitución, que reestructure el modelo de Estado neoliberal que entonces imperaba en el Ecuador y se diseñe un modelo de Estado que garantice los derechos de los ciudadanos.
5. El Parlamento es un órgano del Estado democrático, su función es elaborar y aprobar las normas jurídicas que rigen a un país, fiscalizar la actuación del Ejecutivo, orientar las líneas de actuación del Estado. Lo integran representantes del pueblo, que son electos mediante voto popular y actúan a nombre del pueblo. Ejercen sus funciones a través de la presentación de propuestas, análisis y la deliberación, las decisiones son por mayoría.

### Páginas 154 y 155

1. Fundar el Estado, cambiar el rumbo del país con base en la expresión popular o poner en orden algunos de sus elementos, que se elabora desde el ejercicio de un poder, denominado constituyente.
2. Creó las asambleas parroquiales, las asambleas electorales, el congreso de diputados, la presiden-

cia de la república, los ministerios de Estado, el consejo de Estado, las cortes de justicia, prefecturas, gobernaciones y consejos municipales.

3. Significa que está por encima de los demás poderes. La más alta fuente de autoridad.
4. Columna izquierda: a, d, d.  
Columna derecha: b, d, c.
5. **Respuesta aproximada:** a) El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promoverá el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, impulsará y establecerá mecanismos de control social en asuntos de interés público, designará a las autoridades que le corresponda. **Funciones del Consejo:** lucha contra la corrupción, promoción de la participación ciudadana, designación de varios funcionarios de alto rango del Estado como defensor del pueblo, Defensoría Pública, fiscal General de la Nación, contralor General del Estado, miembros del Consejo Nacional Electoral y del Tribunal Contencioso Electoral.  
b), c), d), e), f), g), otros mecanismos de participación ciudadana tales como audiencias públicas, cabildos populares, asambleas, consejos consultivos, observatorios y veedurías, a fin de aprobar planes de desarrollo en las diversas instancias territoriales e institucionales del Estado (Art. 100).  
h) El mecanismo de participación denominado "silla vacía" es la posibilidad de que el ciudadano común tenga voz y voto dentro del Concejo Municipal, es decir, sea escuchado, participe en los debates y presente propuestas de ordenanzas. La 'silla vacía' será ocupada por un representante ciudadano, en función de los temas por tratarse, para que participe en los debates y toma de decisiones.
6. Respuesta abierta.

### Páginas 158 y 159

1. **Definición de pueblo:** El pueblo son todas las personas que forman parte de un país y de un Estado, sin distinción alguna.  
**Definición de pueblo soberano:** Es aquel que goza de libertad y ejerce su autodeterminación para definir sus propios destinos, sus leyes, formas de gobierno, gobernantes, modelos económicos, políticos o culturales, sin injerencia alguna de otros Estados. Esta soberanía es la que ejercen los representantes del pueblo en la Asamblea Nacional o sus representantes en cualquier otro espacio de poder del gobierno.

2. La democracia directa es aquella en la que el pueblo se expresa por sí mismo y decide a través del voto. La democracia representativa es aquella en la que el pueblo actúa y decide a través de sus representantes, electos mediante voto popular. En ambas formas de expresión de la democracia, el pueblo decide.
3. Respuesta abierta: El estudiante contestará según sus reflexiones.
4. Columna izquierda: c, d.  
Columna derecha: a, b.
5. **Consulta:**
  - ¿Aprueba usted que se convoque e instale una Asamblea Constituyente con plenos poderes, de conformidad con el Estatuto Electoral que se adjunta, para que transforme el marco institucional del Estado, y elabore una nueva Constitución?
  - La convoca el pueblo ecuatoriano. La Asamblea está dotada de plenos poderes para transformar el marco institucional del Estado y elaborar una nueva Constitución.
  - Garantizará los derechos fundamentales de todos los ciudadanos y ciudadanas.
  - La nueva Constitución debe ser aprobada por el pueblo, a través del voto popular.
  - 130 Asambleístas: 100 provinciales, 24 nacionales, 6 de los migrantes en el exterior (2 de Europa, 2 de Estados Unidos y Canadá, 2 de los países de América Latina).

### Páginas 162 y 163

1. **Ciudadanos eran:** Los criollos, hombres mayores de 21 años casados, que poseían una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos o ejercer alguna profesión, industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornaleros.  
**No eran ciudadanos:** Los analfabetos, los esclavos, los menores de edad.
2. El Estado ecuatoriano nace como un proyecto del grupo de criollos, blancos y mestizos, que llevaron a cabo el proceso de independencia de la Corona española y que querían dirigir el destino del país con base en sus intereses e ideología.
3. Columna izquierda: e, c.  
Columna derecha: c, a.
4. Cuidar que se investiguen los elementos solicitados.
5. **Diferencia en democracia directa:** En la Constitución de 1839, la democracia directa se aplicaba para elegir diputados, mientras que en la Cons-

titución de 1861 se amplían las elecciones para elegir al presidente, vicepresidente, senadores y diputados.

**Ciudadanos en 1830:** Una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos o ejercer alguna profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero.

**Ciudadanos en 1861:** Se elimina la posesión de una propiedad raíz de 300 pesos y se consagra como requisito únicamente ser mayor de 21 años o casado; y saber leer y escribir.

### Páginas 166 y 167

1. **Forma de gobierno:** democrática, republicana y representativa.  
**Características:** popular, electivo, alternativo y responsable.
2. **Diferencias:** Se reconoce la autoridad del pueblo. Se elimina el requisito de tener dinero para ser electo para una dignidad pública. El presidente es elegido mediante voto popular y secreto. Se excluye en su integración a la Iglesia católica, eliminándola del acceso al poder del Estado y de los presupuestos del Estado que la sostenían. Se reconoce la libertad de cultos, se implanta el matrimonio civil y se permite el divorcio. El Estado se posiciona como el garante de los derechos. Se crea la educación pública gratuita y obligatoria. Los impuestos se establecen con base en los ingresos de los contribuyentes. Se eliminan los privilegios personales y los empleos hereditarios. Se establecen responsabilidades a los funcionarios del Estado que manejen fondos públicos. Se garantiza el crédito público. Se establece el criterio de igualdad de todas las personas ante la ley.  
**Semejanzas:** El Estado funciona con base en los tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Se mantiene el Consejo de Estado con funciones de vigilante del marco legal y de las garantías constitucionales y asesor del Ejecutivo. Se mantienen los requisitos de ciudadanía: tener 21 años, saber leer y escribir. La Iglesia sigue a cargo de la educación religiosa, pero ya no de la pública. Siguen siendo las élites las que gobiernan.
3. Respuesta abierta.
4. Derecho a la vida y se abole la pena de muerte. A la inocencia y a la reputación. A la libertad de conciencia. A la propiedad. A la libertad personal. A no ser detenido. A transitar libremente por el territorio. Inviolabilidad del domicilio. Inviolabili-

dad de la correspondencia. A la protección de la ley. A la libertad de trabajo y de industria. A la propiedad intelectual. A la libertad del sufragio. Al empleo público. A la libertad de pensamiento, sin injuriar ni calumniar a nadie. A la libre reunión y asociación sin armas.

Se establece la prohibición de brindar testimonio en contra de familiares hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en una causa criminal. Se prohíbe la confiscación de bienes, torturas y penas. Los extranjeros tienen los mismos derechos que los nacionales.

5. Asamblea Nacional, al crear la Constitución, lo hace a nombre del pueblo. El presidente de la República es electo por el pueblo, por los ciudadanos.

### Páginas 170 y 171

1. **Dictaduras:** El Gobierno de Velasco Ibarra fue derrocado por la dictadura del general Guillermo Rodríguez Lara (1972 – 1976); este, a su vez, fue desplazado del poder por el triunvirato militar (1976 a 1979).

**Desarrollo económico:** El Ecuador ingresa al mercado mundial con la exportación de petróleo, lo que fortalece la economía nacional.

**Retorno a la democracia:** Pese a los ingresos del petróleo, la situación de pobreza del país no mejoró y la sociedad civil exigió la vuelta a la democracia.

2. Columna izquierda: d, a, c.  
Columna derecha: a, d, c.
3. Se elimina el requisito de saber leer y escribir para ser ciudadano. Se considera el voto facultativo de los analfabetos. Pueden votar todos los ciudadanos. Igualdad de derechos de la mujer respecto al hombre. Se incorporan al sistema penal las funciones de reeducación, rehabilitación y reincorporación social de los detenidos. Protección al hijo desde su concepción. El Estado propugna la paternidad responsable; garantiza el derecho de los padres a tener el número de hijos que puedan mantener y educar. Se amplía la obligatoriedad de la educación hasta la educación básica. Desde el Estado se brinda ayuda a la educación particular gratuita. Se comparte la posibilidad de intervenir con los Consejos provinciales y las municipalidades en el apoyo a la educación. Se crea la afiliación voluntaria al seguro. Se apoya a la afiliación de los trabajadores agrícolas. El seguro social promueve la formación de agrupaciones de féminas y se

promueve la capacitación de la mujer campesina y de los sectores marginados. Se incorporan los principios de eficiencia y justicia social en el manejo de la economía y la igualdad de derechos y oportunidades a todos los habitantes. Se reconoce el sistema de la economía de mercado, para incrementar la producción. Se reconocen cuatro sectores de la economía: el sector público, el sector de economía mixta, el sector comunitario o de autogestión y el sector privado. Se reconocen las empresas del Estado que asumen la explotación de los recursos naturales no renovables, subsuelo, minerales, agua, electricidad, telecomunicaciones, áreas estratégicas.

### Páginas 174 y 175

1. Respuesta abierta.
2. **Neoliberalismo:** Es una corriente económica y política, que se sustenta en la amplia liberalización de la economía, el libre comercio, la reducción al máximo del gasto público y la asignación de actividades del Estado al sector privado, privatizando las empresas estatales, abriendo y desregularizando los mercados. Estas políticas eliminan los controles de precios desde el Estado, desregulan los mercados de capital y reducen las barreras para el comercio. Reducen la influencia del Estado en la economía.

3. Respuesta abierta.

#### 4. Derechos de los grupos vulnerables

Niños, niñas y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, personas de la tercera edad, personas en situación de riesgo, víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. Atención prioritaria. El Estado, la sociedad y la familia deben proveer protección integral a NNA. NNA gozan de los derechos comunes, más los específicos de su edad. Medidas para atención prioritaria. Justicia especializada para menores de 18 años. Vigencia del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral para la niñez y la adolescencia. Asistencia especial a personas de la tercera edad. Asistencia económica a grupos vulnerables.

#### Derechos colectivos (pueblos y nacionalidades indígenas y pueblo afroecuatoriano)

Mantener, desarrollar y fortalecer su identidad y tradiciones en lo espiritual, cultural, lingüístico,

social, político y económico. Conservar la propiedad imprescriptible de las tierras comunitarias, que serán inalienables, inembargables e indivisibles, salvo la facultad del Estado para declarar su utilidad pública. Estas tierras estarán exentas del pago del impuesto predial. Mantener la posesión ancestral de las tierras comunitarias y a obtener su adjudicación gratuita, conforme a la ley. Participar en el uso, usufructo, administración y conservación de los recursos naturales renovables que se hallen en sus tierras. Ser consultados sobre planes y programas de prospección y explotación de recursos no renovables que se hallen en sus tierras y que puedan afectarlos ambiental o culturalmente; participar en los beneficios que esos proyectos reporten, en cuanto sea posible y recibir indemnizaciones por los perjuicios socioambientales que les causen. Conservar y promover sus prácticas de manejo de la biodiversidad y de su entorno natural. Conservar y desarrollar sus formas tradicionales de convivencia y organización social, de generación y ejercicio de la autoridad. A no ser desplazados, como pueblos, de sus tierras. A la propiedad intelectual colectiva de sus conocimientos ancestrales; a su valoración, uso y desarrollo conforme a la ley. Mantener, desarrollar y administrar su patrimonio cultural e histórico. Acceder a una educación de calidad. Contar con el sistema de educación intercultural bilingüe. A sus sistemas, conocimientos y prácticas de medicina tradicional, incluido el derecho a la protección de los lugares rituales y sagrados, plantas, animales, minerales y ecosistemas de interés vital desde el punto de vista de aquella. Formular prioridades en planes y proyectos para el desarrollo y mejoramiento de sus condiciones económicas y sociales; y a un adecuado financiamiento del Estado. Participar, mediante representantes, en los organismos oficiales que determine la ley. Usar símbolos y emblemas que los identifiquen.

#### **De los consumidores**

Establecimiento de mecanismos de control de calidad, los procedimientos de defensa del consumidor, la reparación e indemnización por deficiencias, daños y mala calidad de bienes y servicios, y por la interrupción de los servicios públicos no ocasionados por catástrofes, caso fortuito o fuerza mayor, y las sanciones por la violación de estos derechos. Las personas que presten servicios públicos o que produzcan o comercialicen bienes de consumo serán responsables civil y pe-

nalmente por la prestación del servicio, así como por las condiciones del producto que ofrezcan, de acuerdo con la publicidad efectuada y la descripción de su etiqueta.

El Estado auspiciará la constitución de asociaciones de consumidores y usuarios, y adoptará medidas para el cumplimiento de sus objetivos. El Estado y las entidades seccionales autónomas responderán civilmente por los daños y perjuicios causados a los habitantes por su negligencia y descuido en la atención de los servicios públicos que estén a su cargo y por la carencia de servicios que hayan sido pagados.

#### **Del medio ambiente**

Derecho de la población a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Tipificación de infracciones y definición de responsabilidades civiles o penales. Decisiones de afectación ambiental consultadas con la comunidad. Promoción del uso de tecnologías limpias, estímulos tributarios para acciones ambientales sanas. Regulación de la bioseguridad. Prohibición de armas químicas. El Estado es responsable por los daños ambientales.

### **Páginas 178 y 179**

1. Constitución es el conjunto de principios, normas y reglas que establecen la forma de un Estado de derecho, así como organiza ese mismo Estado, delimitándolo, y estableciendo procedimientos y sanciones para que este no incumpla con las normas establecidas en la Constitución. La Constitución es la Carta Magna, porque es la que rige todo el ordenamiento jurídico de un Estado, es decir, no existe ninguna ley ordinaria que pueda estar por encima de ella.
2. Un movimiento social es una forma de acción colectiva, ante un conflicto o tensión, que trata de resolverlo haciéndolo visible. Surge porque existen tensiones estructurales que generan vulneración de intereses.
3. Columna izquierda: d, d, a.  
Columna derecha: c, d, b.
4. Primera parte: Respuesta aproximada.

**Mujeres:** Se reconoció la equidad en el acceso a los medios de producción (crédito, servicios); el trabajo del cuidado humano y familiar, elemento fundamental para la reproducción de la sociedad, así como la incorporación de las amas de casa a la seguridad social.

**Gays:** Diversidad cultural, sin discriminación, defender la igualdad legal como requisito indispensable en la lucha contra la fobia que se produce contra este colectivo, además de incidir en derechos irrenunciables para toda la población, como la educación contra la discriminación y la sanidad pública y de calidad.

**Ecologistas:** Demandan una consulta popular para que la ciudadanía decida si debe explotarse o no esta reserva amazónica. Ecuador tiene una de las legislaciones más avanzadas del mundo en el campo de la protección medioambiental y tiene la obligación de consultar a la ciudadanía en caso de hacer un megaproyecto extractivo.

5. **Respuesta aproximada:** Adultas y adultos mayores: Arts. 36 -37 y 38.  
Personas privadas de la libertad: Art. 51.  
Migrantes: Arts. 40, 41 y 42.

## Páginas 182 y 183

1. Estado de derechos significa que el ser humano es el centro de atención, por tanto, el ejercicio de sus derechos es lo principal que el Estado debe respetar y garantizar, por ser el mecanismo que permite que las personas alcancen el Buen Vivir.
2. Columna izquierda: d, d.  
Columna derecha: d, d.
3. ¿Qué es el Buen Vivir?  
El Buen vivir es un principio orientado a la realización máxima de las personas cuando todas sus necesidades han sido satisfechas y se ejercen todos sus derechos, en un entorno de paz y armonía.  
**Origen del concepto del Buen Vivir**  
Este concepto tiene su origen en los pueblos y nacionalidades indígenas de la Amazonía, quienes viven en armonía con la naturaleza, tomando lo que necesitan de ella, sin hacerle daño y garantizando que todos los miembros de su comunidad gocen de todos sus derechos.
4. Realizar una presentación con imágenes pertinentes. Solicite que coloquen las fuentes de consulta.
5. En la de 2008, se reconocen: los derechos de las personas de los grupos GLBTI; los derechos de la naturaleza. Al tránsito libre por el país. Revocatoria del mandato al presidente de la República y autoridades seccionales electos mediante voto popular.

## Páginas 186 y 187

1. Son formas de expresión de grupos de la sociedad en las que manifiestan sus demandas o sus desacuerdos con posiciones políticas o medidas económicas que afectan sus intereses. Expresan las luchas de clase, que son conflictos entre clases dominantes y las dominadas, decir entre los dueños de los medios de producción y del capital y los dueños de su fuerza de trabajo.
2. **Resultado:** Transformación revolucionaria de la sociedad, manifestaciones que desde los sectores oprimidos se hacen en contra del régimen de dominio.  
*Ejemplos:* Durante la Revolución liberal de Alfaro se incorporaron las demandas de varios grupos excluidos. Rebelión indígena liderada por Fernando Daquilema y Manuela León en 1871, en contra del cobro de diezmos.
3. Respuesta aproximada:
  - Luchas indígenas por el derecho a la tierra.
  - La abolición de formas de explotación y el reconocimiento de formas dignas de trabajo.
  - Demandas por la seguridad social, educación bilingüe, igualdad social.
  - Reconocimiento de la identidad cultural.
4. Columna izquierda: b y d.  
Columna derecha: b y c.
5. Respuesta abierta, en coherencia con el video.
6. Respuesta aproximada: En cuanto a las estrategias y el repertorio de los movimientos sociales, pueden ir desde la acción colectiva violenta hasta a la utilización de acciones convencionales, como huelgas, cartas a medios de comunicación y manifestaciones. Corresponde entonces promover la multiplicación de voluntades pluralistas, convergentes en una plataforma de lucha y a favor de una nueva gobernanza basada en la sustentabilidad y la democracia participativa. Sobre todo en los casos de avances constitucionales es necesaria la configuración de plataformas de resistencia y proposición desde los movimientos sociales, para no regresar al pasado y garantizar la profundización democrática.

## 6. Modelo de planificación curricular por unidad didáctica

Logo institucional	Nombre de la institución	Año lectivo
Plan microcurricular por unidad didáctica		No. de unidad
		1

### 1. Datos informativos

Docente	Área / asignatura	Curso	Paralelo	Tiempo		Duración	
				Semanas	Períodos	Inicio	Final
	Educación para la Ciudadanía	Segundo de BGU					

### 2. Planificación

#### Eje transversal / Institucional

Los determinados por la institución educativa y en concordancia con los principios del Buen Vivir.

#### Título de la unidad

#### Objetivos de la unidad

1. Determinar el origen y significación de los conceptos de 'ciudadanía' y 'derechos', como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia y el modelo latinoamericano de república, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas.
2. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y demás valores democráticos.
3. Construir un significado históricamente fundamentado y socialmente comprometido de ciudadanía, para discernir los significados de la actividad socio-política de los individuos y saber demandar y ejercer los derechos, así como cumplir los deberes que la sustentan.

J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.

J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.

J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.

S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.

#### Elementos del perfil de salida a los que se contribuye

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación
<p>CS.EC.5.1.6. Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder desde el análisis político.</p> <p>CS.EC.5.1.8. Analizar el significado jurídico posterior de los principios declaratorios de igualdad natural y protección a la vida, considerando la relación derechos - obligaciones y derechos - responsabilidades.</p> <p>CS.EC.5.1.10. Discernir la igualdad como principio generador de opciones y oportunidades para todos.</p> <p>CS.EC.5.1.9. Explicar el principio de igualdad, a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.</p>	<p><b>Apertura</b> con lluvias de ideas sobre los diferentes temas para determinar saberes previos de los estudiantes y construir, desde allí, aprendizajes significativos.</p> <p><b>Elaboración</b> de una lista de diez situaciones que evidencien discriminación, exclusión o desigualdad social presentes en el país. <b>Realización</b> de un ensayo donde se sugieran todas las posibilidades de solución que puede haber para cada situación, identificada para garantizar la igualdad de todas las personas.</p> <p><b>Conformación</b> de un foro en el que se analizarán cuestiones como: ¿qué son deberes, qué son obligaciones, qué son responsabilidades? ¿Son lo mismo o existen diferencias? ¿Qué se entiende por comunidad mundial? ¿Quiénes son los titulares de los deberes y responsabilidades?</p> <p><b>Formación</b> de grupos de trabajo para analizar la práctica o no del principio de igualdad como generador de oportunidades. Realizar un debate en torno a los temas.</p> <p><b>Indagación</b> a profundidad sobre la abolición de la esclavitud en el Ecuador; para luego, <b>reflexionar en un foro</b>, acerca del proceso para la creación de una sociedad igualitaria, a partir de esa abolición.</p>	<p><b>Fuentes bibliográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto guía</li> <li>• Textos de consulta</li> <li>• Documentos históricos</li> <li>• Revistas</li> <li>• Periódicos</li> </ul> <p><b>Fuentes tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos</li> <li>• Plataforma de la red</li> <li>• Blog</li> <li>• Documentales</li> <li>• Películas</li> <li>• Computadora</li> <li>• Proyector</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelotes</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Goma</li> </ul>	<p>CE.CS.EC.5.2. Examina la igualdad natural y su traducción jurídica como base fundamental del reconocimiento de oportunidades, derechos y obligaciones en diferentes espacios políticos, sociales o comunitarios, sin distinción a ningún grupo social.</p> <p>CE.CS.EC.5.5. Practica y valora el ejercicio de la deliberación democrática en los diferentes espacios cotidianos, reconociéndolo como mecanismo de expresión para el ejercicio de la ciudadanía y cumplimiento de derechos y obligaciones que permiten el consenso y disenso en un grupo social.</p> <p><b>Indicadores para la evaluación del criterio</b></p> <p>I.CS.EC.5.2.1. Examina la igualdad natural de los seres humanos, su traducción jurídica como base para la protección frente a la arbitrariedad del poder y su expresión en todos los ámbitos. (J.1., J.2., J.3., S.1.)</p> <p>I.CS.EC.5.2.2. Argumenta que la igualdad natural de los seres humanos está dirigida a todos los grupos sociales, como generador de igualdad de opciones y oportunidades, considerando al sufragio universal como condición de participación igualitaria. (J.1., J.3., S.1.)</p> <p><b>Técnicas e instrumentos de evaluación</b></p> <p><b>Técnicas de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrogatorio</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Solicitud de productos</li> <li>• Observación</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Autoevaluación</li> <li>• Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación</li> <li>• Proyectos de investigación, de indagación</li> <li>• Ensayos</li> <li>• Participación</li> <li>• Exposición oral</li> <li>• Lista de verificación o cotejo</li> </ul>



Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).</p> <p>CS.EC.5.1.13. Analizar el principio de igualdad natural expresado en otros ámbitos (educativo, político, económico, social, religioso, etc.), a partir del estudio de casos y de la ejemplificación de la realidad ecuatoriana.</p>	<p><b>Orientaciones metodológicas</b></p> <p><b>Elaboración</b> de organizadores gráficos como la línea de tiempo sobre la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal de las mujeres, identificando los países que reconocieron este derecho antes de la <i>Declaración de Derechos Humanos</i> de 1947.</p> <p><b>Investigación</b> de las Cartas constitucionales del Ecuador de los años 1830, 1861, 1906, 1945, 1978, 1998, 2008 y en grupo <b>analizar</b>: ¿en cuáles de ellas se reconoce el derecho de las personas analfabetas a votar?</p> <p><b>Organización</b> de grupos de trabajo para que analicen cómo la democracia ecuatoriana se ha fortalecido con la incorporación de las personas analfabetas y extranjeras al sufragio universal, haciendo efectivo el principio de igualdad.</p> <p><b>Formación</b> de dos grupos de trabajo para investigar un proceso electoral que se haya realizado con la participación de las PPI; el otro grupo indagará sobre un proceso con migrantes.</p> <p><b>Identificación</b> de las medidas que incorpora el CNE para facilitar el voto de las personas con discapacidad y personas adultas mayores.</p> <p><b>Realización</b> de un debate para reflexionar acerca del ejercicio del voto por parte de policías y militares. ¿Por haber elegido esa profesión deben permanecer al margen del ejercicio de los derechos políticos de los que goza el resto de ciudadanos? ¿Es posible ampliar la igualdad social, reconociendo a este grupo este derecho?</p> <p><b>Indagación</b> sobre cuáles son los requisitos que deben cumplir las personas extranjeras para ejercer su derecho al voto. Entrevista a un extranjero sobre su parecer al respecto.</p>		<p>I.CS.EC.5.5.1. Ejemplifica la democracia como una experiencia social que puede llevarse a cabo en los diferentes espacios cotidianos mediante mecanismos de expresión y deliberación como forma de consenso. (J.1., S.1., S4)</p>	<p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p> <p>Lecciones</p> <p>Evaluación sumativa de base estructurada</p>

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
CSEC.5.2.21. Aplicar el diálogo y la deliberación como forma de consenso y disenso.	<p>Elaboración de un ensayo sobre la igualdad política y religiosa.</p> <p>Utilización de la deliberación argumentada.</p> <p>Creación de espacios de debate para desarrollar un diálogo sobre la importancia de libertad de pensamiento y expresión al interior de las familias, planteles educativos y medios de comunicación.</p>			

3. Adaptaciones curriculares	Especificación de la adaptación para ser aplicada
<p>Especificación de la necesidad educativa</p> <p>Discapacidad visual</p>	<p><b>Adecuación de las estrategias metodológicas:</b> (se detalla completamente en el DIAC) Proporcionar instrucciones claras y precisas para el desarrollo de las actividades. La ubicación de los objetos no se cambiará sin que el estudiante tenga conocimiento.</p> <p><b>Evaluación:</b> Lista de cotejo diferenciada</p> <p><b>Apoyos:</b> Permitir al estudiante el uso de sus ayudas tecnológicas y técnicas como: amplificadores visuales, macrotipos, lupas, entre otros dispositivos que utilice en su rutina escolar y de acuerdo al tipo de discapacidad.</p>

4. Bibliografía / Webgrafía (Utilizar normas APA VI edición)	5. Observaciones
<p><b>Recursos materiales:</b> Textos especializados, TIC, revistas, láminas educativas.</p> <p><b>Recursos bibliográficos:</b> <i>Constitución de la República, leyes, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.</i> Dalh, Robert Alan, (2008). <i>La igualdad política.</i> México D. F.: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>Ranciére, Jacques, (2011). <i>El tiempo de la igualdad. Diálogos sobre política y estética.</i> Barcelona: Herder.</p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2educiu/p13a">www.mayaediciones.com/2educiu/p13a</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2educiu/p13b">www.mayaediciones.com/2educiu/p13b</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2educiu/p17">www.mayaediciones.com/2educiu/p17</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2educiu/p25">www.mayaediciones.com/2educiu/p25</a></p>	

Elaborado	Revisado	Aprobado
Docente (s)	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha



Logo institucional	Nombre de la institución		Año lectivo	
Plan microcurricular por unidad didáctica			No. de unidad	2

### 1. Datos informativos

Docente	Área / asignatura	Curso	Paralelo	Tiempo		Duración	
				Semanas	Periodos	Inicio	Final
	Educación para la Ciudadanía	Segundo de BGU					

### 2. Planificación

#### Eje transversal / Institucional

Los determinados por la institución educativa y en concordancia con los principios del Buen Vivir.

#### Título de la unidad

#### Objetivos de la unidad

<p><b>La democracia moderna</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y demás valores democráticos.</li> <li>Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.</li> </ol>
<p><b>Elementos del perfil de salida a los que se contribuye</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</li> <li>Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</li> <li>Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.             <ol style="list-style-type: none"> <li>Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</li> <li>Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</li> </ol> </li> </ol>

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación
<p>CSEC.5.2.9. Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa.</p> <p>CSEC.5.2.10. Analizar la definición de democracia representativa, identificando sus límites y dificultades, considerando la distancia entre gobernantes y gobernados, electores y elegidos, los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado y la ausencia de rendición de cuentas.</p> <p>CSEC.5.2.11. Establecer la importancia de la rendición de cuentas y la aplicación de sistemas de control como mecanismos para reforzar y afianzar los sistemas democráticos representativos.</p> <p>CSEC.5.3.9. Describir los alcances y limitaciones de la representación política otorgada a los representantes de la ciudadanía, reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato.</p>	<p><b>Apertura</b> con lluvias de ideas sobre los diferentes temas para determinar saberes previos de los estudiantes y construir, desde allí, aprendizajes significativos.</p> <p><b>Indagación</b> a personas adultas de la familia o la comunidad sobre lo que para ellos significa que el pueblo sea el mandante y cuáles consideran que han sido las principales contribuciones de la democracia representativa para el desarrollo del país.</p> <p><b>Elaboración</b> de un ensayo donde se analicen los límites y dificultades de la democracia representativa, considerando la distancia entre: a) gobernantes y gobernados, b) electores y elegidos, c) los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado, d) la ausencia de rendición de cuentas.</p> <p><b>Creación</b> de debates donde analicen la importancia de reconocer el derecho ciudadano de exigir la revocatoria del mandato de los gobernantes.</p> <p><b>Realización</b> de un foro de discusión y análisis acerca de la importancia de ampliar la participación de los grupos excluidos en los actos de participación política y que sus representantes sean quienes lleguen al poder.</p>	<p><b>Fuentes bibliográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto guía</li> <li>• Textos de consulta</li> <li>• Documentos históricos</li> <li>• Revistas</li> <li>• Periódicos</li> </ul> <p><b>Fuentes tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vídeos</li> <li>• Plataforma de la red</li> <li>• Blog</li> <li>• Documentales</li> <li>• Películas</li> <li>• Computadora</li> <li>• Proyector</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelotes</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Goma</li> </ul>	<p>CE.CSEC.5.3. Examina el origen y características de la democracia moderna (representativa y deliberativa), reconociendo la complementariedad y ventajas o desventajas que hay entre ellas, así como el papel del ciudadano, partiendo del estudio de diversas fuentes y casos.</p> <p>CE.CSEC.5.4. Analiza la importancia de la deliberación ciudadana en los procesos democráticos y los mecanismos de legitimación social del poder político, para el sostenimiento de la democracia representativa o social basada en el cumplimiento de los derechos civiles y políticos.</p> <p><b>Indicadores para la evaluación del criterio</b></p> <p><b>Técnicas e instrumentos de evaluación</b></p> <p><b>Técnicas de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrogatorio</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Solicitud de productos</li> <li>• Observación</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Autoevaluación</li> <li>• Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación</li> <li>• Proyectos de investigación, de indagación</li> <li>• Ensayos</li> <li>• Participación</li> <li>• Exposición oral</li> <li>• Lista de verificación o cotejo</li> </ul> <p><b>Indicadores para la evaluación del criterio</b></p> <p>I.CSEC.5.3.2. Examina la definición, límites y dificultades de la democracia representativa y deliberativa reconociendo la posible complementariedad entre ellas y el rol de la ciudadanía. (J.1., J.2., J.3., J.2.)</p> <p>I.CSEC.5.4.2. Analiza los procesos de legitimidad y representación política, partiendo del análisis de la deliberación y la implementación de mecanismos de control para el afianzamiento de los sistemas democráticos representativos. (J.1., J.2.)</p>

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC.5.3.7. Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.</p> <p>CS.EC.2.14. Evaluar la necesidad de la deliberación como esfera política, considerando su aplicabilidad y las dificultades que conlleva la realización del ideal deliberativo.</p> <p>CS.EC.5.2.12. Definir el principio de deliberación a partir de sus implicaciones como procedimiento colectivo de toma de decisiones.</p>	<p><b>Investigación</b> del significado de cada una de las formas de funcionamiento de la corrupción para luego debatir sobre las consecuencias.</p> <p><b>Identificación</b> mediante trabajos de investigación, debates, mesas redondas entre otras, sobre las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.</p> <p><b>Formación</b> de grupos de trabajo para analizar si la deliberación puede convertirse en una práctica de vida y ser usada como una herramienta para la toma de decisiones actuales y futuras en la vida de pareja, o ámbito familiar, escolar o comunitario.</p> <p><b>Creación</b> de foros en el aula o virtuales para examinar la posible complementariedad entre la democracia representativa y la democracia deliberativa.</p> <p><b>Indagación</b> en medios de comunicación objetivos e independientes sobre las limitaciones de la democracia, considerando la corrupción y el surgimiento de nuevas élites. Exposición de los resultados del trabajo y foro abierto para intervenciones.</p> <p><b>Formación</b> de grupos de trabajo en el cual identifiquen un tema que genere posiciones antagónicas entre los estudiantes. Por ejemplo: ¿es la legalización de la droga la solución para los problemas del narcotráfico? Realización de foros sobre estos temas de interés nacional sobre los cuales es necesario generar procesos de deliberación que permitan que el pueblo tome una decisión consciente.</p>		<p>I.CS.EC.5.4.3. Argumenta las ventajas y limitaciones de la democracia deliberativa, democracia social y democracia política, analizando la necesidad de contar con mecanismos de deliberación pública. (I.2.)</p> <p>I.CS.EC.5.6.1 Analiza el desarrollo de la democracia en el país identificando los procesos inclusivos, los alcances, limitaciones o dificultades en la resolución de demandas y expectativas sociales, reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato. (J.1., J.2., I.2.)</p>	<p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p> <p>Lecciones</p> <p>Evaluación sumativa de base estructurada</p>

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC.5.2.16. Identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.</p> <p>CS.EC.5.2.13. Examinar la posible complementariedad de la democracia representativa y la democracia deliberativa.</p> <p>CS.EC.5.2.15. Establecer las ventajas y las limitaciones de la democracia deliberativa, considerando aspectos como la posibilidad de expresión social, la falta de información del público, entre otros.</p>	<p><b>Elaboración</b> de una propuesta al gobierno estudiantil de la institución para que se utilice el principio de deliberación como procedimiento para tomar de decisiones en el ámbito de esta representación.</p> <p><b>Realización</b> de una presentación en PowerPoint en la cual se explique de qué manera la democracia deliberativa permite legitimar un sistema político, según los argumentos de Habermas.</p> <p><b>Desarrollo</b> de un diagrama de Venn sobre semejanzas y diferencias entre democracia representativa y democracia deliberativa.</p> <p><b>Desarrollar</b> una exposición con el uso de TIC para luego obtener conclusiones acerca de los límites de la democracia deliberativa, considerando la falta de información que poseemos los ecuatorianos en torno al tema político y público.</p>		<p>I.CS.EC.5.3.2. Examina la definición, límites y dificultades de la democracia representativa y deliberativa reconociendo la posible complementariedad entre ellas y el rol de la ciudadanía. (J.1, J.2, J.3, J.2.)</p>	



3. Adaptaciones curriculares	Especificación de la adaptación para ser aplicada
<p><b>Especificación de la necesidad educativa</b></p> <p><b>Discapacidad intelectual</b></p>	<p><b>Adecuación de las estrategias metodológicas:</b> (se detalla completamente en el DIAC)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer metas asequibles y experiencias exitosas.</li> </ul> <p><b>Evaluación:</b> Lista de cotejo diferenciada</p> <p><b>Apoyos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Las pruebas deben ser objetivas y con lenguaje sencillo.</li> <li>● Las instrucciones en las evaluaciones deben estar segmentadas, ser cortas y claras.</li> <li>● Otorgar puntaje a los pasos intermedios de la tarea de distintas asignaturas, aunque el resultado no sea el correcto, en especial en Matemática.</li> <li>● Se debe utilizar un vocabulario accesible, apoyos gráficos, simbólicos, visuales.</li> <li>● Utilización de secuencia de láminas, láminas con objetos reales, apoyos gráficos en los ítems, que ayuden a entender mejor la pregunta y dar la respuesta correspondiente.</li> <li>● En el caso de ser necesario se utilizará pictogramas, sistemas alternativos, aumentativos de comunicación.</li> <li>● En la aplicación de la prueba se podrá contemplar intervalos de tiempo entre las preguntas para que el estudiante retome los tiempos de atención y concentración (puesto a consideración del evaluador).</li> <li>● Utilizar una variedad de elementos concretos.</li> </ul> <p>M.E., <i>Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i>, página 15</p>

4. Bibliografía / Webgrafía (Utilizar normas APA VI edición)	5. Observaciones			
<p><b>Recursos materiales:</b> Textos especializados, TIC, revistas, láminas educativas.</p> <p><b>Recursos bibliográficos:</b> <i>Constitución de la República, leyes, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.</i> Cotta, Maurizio, (1986). <i>Parlamentos y Representación.</i> Madrid: Alianza Editorial.</p> <p>Velasco, Juan Carlos, (2009). <i>Democracia y deliberación pública.</i> México: Revista de pensamiento político.</p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2ciu/p71">www.mayaediciones.com/2ciu/p71</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2ciu/p73">www.mayaediciones.com/2ciu/p73</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2ciu/p73a">www.mayaediciones.com/2ciu/p73a</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2ciu/p73b">www.mayaediciones.com/2ciu/p73b</a></p>	Elaborado	Revisado	Aprobado	
	Docente (s)	Nombre	Nombre	
	Firma	Firma	Firma	
	Fecha	Fecha	Fecha	

Logo institucional	Nombre de la institución	Año lectivo
Plan microcurricular por unidad didáctica		No. de unidad
		3

1. Datos informativos						
Docente	Área / asignatura	Curso	Paralelo	Tiempo		Duración
				Semanas	Períodos	
	Educación para la Ciudadanía	Segundo de BGU				

2. Planificación	
Eje transversal / Institucional	Objetivos de la unidad
Los determinados por la institución educativa y en concordancia con los principios del Buen Vivir.	

Título de la unidad	Objetivos de la unidad
La democracia y la construcción de un estado plurinacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Caracterizar y analizar la democracia moderna como experiencia y práctica social, además de política, sustentada en sus distintas formas de manifestación y relación con la configuración de una cultura plurinacional.</li> <li>2. Utilizar y valorar el diálogo como forma de aproximación colectiva, reconociendo y practicando sus valores intrínsecos como el respeto mutuo, la tolerancia, el sentido autocrítico y demás valores democráticos.</li> </ol>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	<p>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</p> <p>I.1. Tenemos iniciativas creativas, actuamos con pasión, mente abierta y visión de futuro; asumimos liderazgos auténticos, procedemos con proactividad y responsabilidad en la toma de decisiones y estamos preparados para enfrentar los riesgos que el emprendimiento conlleva.</p> <p>S.1. Asumimos responsabilidad social y tenemos capacidad de interactuar con grupos heterogéneos, procediendo con comprensión, empatía y tolerancia.</p> <p>S.2. Construimos nuestra identidad nacional en búsqueda de un mundo pacífico y valoramos nuestra multiculturalidad y multiétnicidad.</p>



Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación
<p>CS.EC.5.3.2. Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad.</p> <p>CS.EC.5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afro ecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.</p> <p>CS.EC.5.3.4. Comprender y valorar los aportes particulares de cada cultura en la construcción de una sociedad intercultural.</p> <p>CS.EC. 5.2.19. Analizar ejemplares de procesos deliberativos en el hogar, la escuela, y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.</p>	<p><b>Apertura</b> con lluvias de ideas sobre los diferentes temas para determinar saberes previos de los estudiantes y construir, desde allí, aprendizajes significativos.</p> <p><b>Realización</b> de foros para discutir desde distintos puntos de vista sobre el mandato constitucional de reconocernos como un país pluricultural e intercultural, con igualdad de oportunidades. Orientar para que reflexionen sobre la exclusión histórica de los pueblos indígenas y afros. Proposición de alternativas de solución.</p> <p><b>Investigación</b> sobre la gran diversidad cultural y los múltiples grupos étnicos del Ecuador. Exposición ante la clase o mediante una casa abierta.</p> <p><b>Conformación</b> de mesas de diálogo para conocer sobre la historia del dominio de nuestros pueblos y plantear estrategias para fomentar hoy una cultura de paz, basada en el respeto al otro, la armonía y paz social.</p> <p><b>Elaboración</b> de un ensayo para analizar los procesos de mestizaje en el país.</p>	<p><b>Fuentes bibliográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto guía</li> <li>• Textos de consulta</li> <li>• Documentos históricos</li> <li>• Revistas</li> <li>• Periódicos</li> </ul> <p><b>Fuentes tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Videos</li> <li>• Plataforma de la red</li> <li>• Blog</li> <li>• Documentales</li> <li>• Película <i>La tigre</i></li> <li>• Computadora</li> <li>• Proyector</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelotes</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Goma</li> </ul>	<p>CE.CS.EC.5.5. Practica y valora el ejercicio de la deliberación democrática en los diferentes espacios cotidianos, reconociéndolo como mecanismo de expresión para el ejercicio de la ciudadanía y cumplimiento de derechos y obligaciones que permiten el consenso y disenso en un grupo social.</p> <p>CE.CS.EC.5.7. Examina los beneficios de la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, valorando los aportes de cada cultura y sus luchas sociales y políticas por alcanzar la plenitud en la construcción y cumplimiento de sus derechos, en pos de una sociedad intercultural.</p>
<p><b>Indicadores para la evaluación del criterio</b></p> <p>ICS.EC.5.7.1. Examina la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, valorando los aportes de cada cultura y sus luchas sociales y políticas por el cumplimiento de los derechos sociales en pos de una sociedad intercultural y la armonía social. (J.1., S.2.)</p> <p>ICS.EC.5.5.1. Ejemplifica la democracia como una experiencia social que puede llevarse a cabo en los diferentes espacios cotidianos mediante mecanismos de expresión y deliberación como forma de consenso y disenso. (J.1., S.1., S.4)</p>		<p><b>Técnicas e instrumentos de evaluación</b></p> <p><b>Técnicas de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrogatorio</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Solicitud de productos</li> <li>• Observación</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Autoevaluación</li> <li>• Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación</li> <li>• Proyectos de investigación, de indagación</li> <li>• Ensayos</li> <li>• Participación</li> <li>• Exposición oral</li> <li>• Lista de verificación o cotejo</li> </ul>	

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC. 5.2.20. Discutir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, considerando las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los nuevos espacios (redes sociales, Internet, etc.).</p>	<p><b>Observación</b> de la película ecuatoriana <i>La Tigra</i>, donde se analice el entorno natural, se identifiquen los personajes que están presentes y los roles que cumplen hombres y mujeres, para luego organizar un sociodrama donde representen una escena de la novela que exprese la identidad montubia.</p> <p><b>Investigación</b> sobre los aportes particulares como gastronomía, literatura, música entre otros, de cada cultura a la construcción de una sociedad intercultural.</p> <p><b>Organización</b> de un sociodrama sobre los actos deliberativos en la familia, la escuela o la comunidad.</p> <p><b>Investigación</b> acerca del uso de las redes sociales en la población. Se aplicará una entrevista a un grupo de 10 personas para indagar cuestiones como: ¿ha propuesto temas de interés a sus contactos para generar debates? ¿Ha opinado o participado en debates sobre algún tema político en redes sociales?</p>		<p>I.CS.EC.5.7.1. Examina la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, valorando los aportes de cada cultura y sus luchas sociales y políticas por el cumplimiento de los derechos sociales en pos de una sociedad intercultural y la armonía social. (J.1., S.2.)</p> <p>I.CS.EC.5.5.1. Ejemplifica la democracia como una experiencia social que puede llevarse a cabo en los diferentes espacios cotidianos mediante mecanismos de expresión y deliberación como forma de consenso y diseño. (J.1., S.1., S4)</p>	<p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p> <p>Lecciones</p> <p>Evaluación sumativa de base estructurada</p>



3. Adaptaciones curriculares	Especificación de la adaptación para ser aplicada
<p>Especificación de la necesidad educativa</p> <p>Discapacidad auditiva</p>	<p>En el <i>Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)</i> se describen detalladamente las estrategias metodológicas que se van a utilizar para el desarrollo de cada una de las destrezas</p> <p><b>Adecuación de las estrategias metodológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de lenguaje oral, refuerzos académicos, tratamientos de lenguaje.</li> <li>• Lenguaje de señas y escritura, si la condición es pérdida auditiva severa a profunda.</li> </ul> <p><b>Establecer estrategias para:</b> Captar la atención del alumno con discapacidad auditiva, mantener su atención y conservar la comunicación.</p> <p><b>Evaluación:</b> Lista de cotejo diferenciada</p> <p><b>Apoyos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el propósito de garantizar el buen desarrollo del proceso evaluativo, se requiere contar con un tiempo de preparación previo a la fecha de aplicación de las pruebas a través del refuerzo académico.</li> <li>• Será el docente de aula quien determinará los temas de preparación con base en las necesidades particulares de los estudiantes, en especial de los estudiantes que actualmente pertenecen a instituciones educativas especializadas.</li> <li>• El estudiante, además, necesita estar ubicado en un sitio estratégico, cercano al docente, eliminando la luz excesiva, para poder observar sin dificultad la explicación proporcionada antes del desarrollo de la prueba.</li> <li>• El docente que evaluará a los estudiantes debe garantizar la comprensión de cómo se llevará a cabo el proceso de evaluación y aclaración de dudas.</li> <li>• Las pruebas deben ser objetivas, con instrucciones claras, cortas y precisas, utilizando material concreto, semi-concreto, vocabulario accesible, apoyo simbólico y visual.</li> <li>• Durante la evaluación se le debe permitir al estudiante el uso de sus ayudas técnicas como prótesis auditiva, calculadora, diccionario español y demás implementos que utilice en su rutina escolar diaria.</li> </ul> <p>M.E., <i>Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales</i>, página 17.</p>

4. Bibliografía / Webgrafía (Utilizar normas APA VI edición)	5. Observaciones			
<p><b>Recursos materiales:</b> Textos especializados, TIC, revistas, láminas educativas.</p> <p><b>Recursos bibliográficos:</b> <i>Constitución de la República, leyes, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017.</i></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/1educiu/p33">www.mayaediciones.com/1educiu/p33</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/1educiu/p71">www.mayaediciones.com/1educiu/p71</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2ciu/p127">www.mayaediciones.com/2ciu/p127</a></p> <p><a href="http://www.mayaediciones.com/2ciu/p139">www.mayaediciones.com/2ciu/p139</a></p>				
	Elaborado	Revisado	Aprobado	
	Docente (s)	Nombre	Nombre	
	Firma	Firma	Firma	
	Fecha	Fecha	Fecha	

Logo institucional	Nombre de la institución		Año lectivo	
<b>Plan microcurricular por unidad didáctica</b>				
				<b>No. de unidad</b>
				<b>4</b>

1. Datos informativos						
Docente	Área / asignatura	Curso	Tiempo		Duración	
			Semanas	Períodos	Inicio	Final
	Educación para la Ciudadanía	Segundo de BGU				

2. Planificación	
Eje transversal / Institucional	
Los determinados por la institución educativa y en concordancia con los principios del Buen Vivir.	

Título de la unidad	Objetivos de la unidad
El Estado y su organización	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinar el origen y significación de los conceptos de ciudadanía y derechos, como sustratos esenciales sobre los que descansa la democracia y el modelo latinoamericano de república, en función de la construcción permanente de la igualdad y la dignidad humanas.</li> <li>2. Utilizar los medios de comunicación y las TIC para obtener, analizar y contrastar información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista, con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso.</li> </ol>
Elementos del perfil de salida a los que se contribuye	<ol style="list-style-type: none"> <li>J.1. Comprendemos las necesidades y potencialidades de nuestro país y nos involucramos en la construcción de una sociedad democrática, equitativa e inclusiva.</li> <li>J.2. Actuamos con ética, generosidad, integridad, coherencia y honestidad en todos nuestros actos.</li> <li>J.3. Procedemos con respeto y responsabilidad con nosotros y con las demás personas, con la naturaleza y con el mundo de las ideas. Cumplimos nuestras obligaciones y exigimos la observación de nuestros derechos.</li> <li>I.2. Nos movemos por la curiosidad intelectual, indagamos la realidad nacional y mundial, reflexionamos y aplicamos nuestros conocimientos interdisciplinarios para resolver problemas en forma colaborativa e interdependiente aprovechando todos los recursos e información posibles.</li> <li>S.4. Nos adaptamos a las exigencias de un trabajo en equipo en el que comprendemos la realidad circundante y respetamos las ideas y aportes de las demás personas.</li> </ol>



Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación
<p>CS.EC.5.4.4. Determinar el significado de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII.</p> <p>CS.EC. 5.4.5. Establecer la necesidad de las Asambleas Constituyentes como generadoras de otras instituciones políticas, a partir de la ejemplificación.</p> <p>CS.EC.5.4.6. Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.</p> <p>CS.EC.5.4.7. Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.</p>	<p><b>Apertura</b> con lluvias de ideas sobre los diferentes temas para determinar saberes previos de los estudiantes y construir, desde allí, aprendizajes significativos.</p> <p><b>Elaboración</b> de líneas de tiempo para sintetizar las características de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII.</p> <p><b>Conformación</b> de mesas de trabajo para reflexionar acerca de la importancia de la diversificación del poder político en múltiples instancias y los riesgos de la concentración del poder en una sola persona. ¿Qué opinión les merece que una asamblea, luego de procesos de diálogo, tome decisiones sobre la vida de un país, en este caso sobre las leyes?</p> <p><b>Presentación</b> en PowerPoint sobre los hallazgos de la investigación sobre el significado de las instituciones que se crearon con la Constitución de 2008.</p> <p><b>Observación</b> del video que se encuentra el link: <a href="http://www.mayaediciones.com/1educiu/p136">www.mayaediciones.com/1educiu/p136</a>, para luego analizar en un foro lo siguiente: si un pueblo es soberano, ¿puede permitir expresiones de parte de sus gobernantes, como las que están en el minuto 1 del video?</p>	<p><b>Fuentes bibliográficas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Texto guía</li> <li>• Textos de consulta</li> <li>• Documentos históricos</li> <li>• Revistas</li> <li>• Periódicos</li> </ul> <p><b>Fuentes tecnológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vídeos</li> <li>• Plataforma de la red</li> <li>• Blog</li> <li>• Documentales</li> <li>• Películas</li> <li>• Computadora</li> <li>• Proyector</li> </ul> <p><b>Materiales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Papelotes</li> <li>• Tijeras</li> <li>• Goma</li> </ul>	<p>CE.CS.EC.5.7. Examina los beneficios de la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, valorando los aportes de cada cultura y sus luchas sociales y políticas por alcanzar la plenitud en la construcción y cumplimiento de sus derechos, en pos de una sociedad intercultural.</p> <p>CE.CS.EC.5.9. Examina el significado político y social de las Asambleas Constituyentes, considerando su necesidad, el protagonismo del pueblo como legitimador de su poder y las Constituciones como producto político y jurídico de sus acciones.</p> <p><b>Indicadores para la evaluación del criterio</b></p> <p><b>Técnicas e instrumentos de evaluación</b></p> <p><b>Técnicas de:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Interrogatorio</li> <li>• Resolución de problemas</li> <li>• Solicitud de productos</li> <li>• Observación</li> </ul> <p><b>Instrumentos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario</li> <li>• Autoevaluación</li> <li>• Pruebas objetivas: de opción múltiple, de completación</li> <li>• Proyectos de investigación, de indagación</li> <li>• Ensayos</li> <li>• Participación</li> <li>• Exposición oral</li> <li>• Lista de verificación o cotejo</li> </ul>
			<p><b>Indicadores para la evaluación del criterio</b></p> <p>I.CS.EC.5.9.1. Examina la evolución y la necesidad de las Asambleas Constituyentes, reconociendo al pueblo como sujeto de ellas y a sus instrumentos jurídicos como expresión política de la sociedad. (1.1., 1.3.)</p> <p>I.CS.EC.5.9.2. Reconoce la progresión de los derechos de ciudadanía mediante el análisis de las cartas constitucionales y de la <i>Constitución de la República del Ecuador</i> de 2008. (1.1., 1.3.)</p>

Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
<p>CS.EC.5.4.8 Caracterizar las constituciones como expresión política de la sociedad y no solo como instrumentos jurídicos, mediante el análisis de las demandas sociales que estas recogen.</p> <p>CS.EC.5.4.11. Estudiar la base filosófico-política de la Constitución del Estado ecuatoriano a partir de la Asamblea Constituyente de 2008.</p> <p>CS.EC.5.3.8 Explicar el carácter ambiguo y complejo de la política, a partir del análisis de las luchas sociales y las luchas políticas por el cumplimiento de los derechos sociales.</p>	<p><b>Utilización</b> de diagramas de Venn para la comparación de las constituciones de 1830 y 1861. Allí mismo identificar cómo se ejerce la democracia directa en una y otra carta, ubicando sus características, y los requisitos para adquirir la ciudadanía en cada Constitución.</p> <p><b>Investigación</b> acerca de la causa del asesinato de Eloy Alfaro y sus seguidores. Luego, reflexión sobre si su muerte habrá estado relacionada o no con los cambios impulsados por la Constitución de 1906. ¿Crees que las ideas consagradas ahí fueron fácilmente aceptadas por la sociedad?</p> <p><b>Confirmación</b> de grupos de trabajo para estudiar la Constitución de 1978, especialmente la parte relacionada con los derechos, desde el Art.19 hasta el Art. 43. Establecer una comparación con la Constitución de 1906 identificando qué avances en materia de derechos humanos se reconocen; verificar si se eliminan temas.</p> <p><b>Investigación</b> sobre lo qué es el neoliberalismo y de qué manera inciden sus políticas en el debilitamiento del Estado. Para comprender el significado de las políticas neoliberales que son parte de la Constitución de 1998. Realización de un ensayo corto.</p>		<p>I.CS.EC.5.7.1. Examina la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, valorando los aportes de cada cultura y sus luchas sociales y políticas por el cumplimiento de los derechos sociales en pos de una sociedad intercultural y la armonía social. (J.1., S.2.)</p>	<p>Actividades grupales en clase</p> <p>Actividades individuales en clase</p> <p>Lecciones</p> <p>Evaluación sumativa de base estructurada</p>



Destreza con criterio de desempeño	Orientaciones metodológicas	Recursos	Criterios de evaluación	
			Indicadores para la evaluación del criterio	Técnicas e instrumentos de evaluación
	<p><b>Lectura</b> grupal de la base filosófico-política de la Constitución de 2008. Comentarios posteriores en torno a: ¿cómo se divide la Constitución? ¿Qué es la parte doctrinaria? ¿Qué ideología política subyace a lo largo de los textos constitucionales?</p> <p><b>Realización</b> de un foro-debate para distinguir de manera crítica las luchas sociales y las luchas políticas por el cumplimiento de los derechos que se dan en el Ecuador actual.</p> <p>¿Cuáles de estas son verdaderas y necesarias y cuáles de estas son simples campañas políticas con la máscara de luchas sociales?</p> <p><b>Indagación</b> en la Constitución 2008 sobre el reconocimiento de derechos de otros grupos sociales: adultos mayores, personas privadas de la libertad y migrantes. ¿Qué derechos se reconocen para cada uno? ¿Se han aplicado o no?</p>			

### 3. Adaptaciones curriculares

#### Especificación de la adaptación para ser aplicada

En el *Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC)* se describen detalladamente las estrategias metodológicas que se van a utilizar para el desarrollo de cada una de las destrezas, ejemplo: 'tutoría entre compañeros', lecturas en grupo, proyectos guiados, trabajos en grupo, utilización de técnicas audiovisuales e informáticas, resúmenes docentes, centros de interés, etc.

#### Adecuación de las estrategias metodológicas:

- Preparar un cronograma de actividades que se utilizará permanentemente.
- Se utilizará un lenguaje claro y preciso.
- El empleo de claves visuales servirá para que el estudiante reconozca avisos, objetos, actividades y secuencias.
- Se otorgará el tiempo necesario para el cumplimiento de tareas (flexibilidad).
- Elogiar y reforzar conductas positivas.
- Utilizar estrategias lúdicas para desarrollar la afectividad, la socialización y el desarrollo motriz.
- Mantener un orden preestablecido en el salón de clase.

#### Evaluación: Lista de cotejo diferenciada

#### Apoyos

- Considerando que la comunicación y socialización pueden estar afectadas, y si el estudiante lo requiere, contará con un docente de apoyo.
- De ser el caso, y si el estudiante lo solicita, permitir que durante la evaluación se levante y camine dentro o fuera del aula para relajarse y retomar luego la misma.
- Permitir al estudiante el uso de sus ayudas técnicas u objetos propios con los que se identifica y que utilice en su rutina escolar diaria.
- Si el estudiante lo requiere, será necesario proporcionarle una variedad de elementos concretos que se acerquen a su realidad y con los que se encuentra familiarizado.

- Tomar en cuenta el tiempo de tolerancia que pueda tener hacia las diferentes actividades de evaluación.

M.E., *Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales*, página 16.

### 4. Bibliografía / Webgrafía (Utilizar normas APA VI edición)

**Recursos materiales:** Textos especializados, TIC, revistas, láminas educativas.

**Recursos bibliográficos:** *Constitución de la República, leyes, Plan Nacional del Buen Vivir, Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales, Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC).*

Acosta, Alberto y Esperanza Martínez, (2009). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala. Paz y Miño, Juan, (2008) *Visión histórica de las Constituciones de 1998 y 2008*. Quito: Instituto de investigación y debate sobre la gobernanza.

Sánchez, María, (2002). "¿Qué son las Asambleas Populares?"; en *¿Qué son las Asambleas Populares?*. Buenos Aires. Ediciones Continente.

[www.mayaediciones.com/2ciu/p159](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p159). [www.mayaediciones.com/1educiu/p136](http://www.mayaediciones.com/1educiu/p136), [www.mayaediciones.com/2ciu/p167](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p167)

### 5. Observaciones

Elaborado	Revisado	Aprobado
Docente (s)	Nombre	Nombre
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha

# 7. Didáctica: Aprendizaje significativo de Ausubel

*“... El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el alumno sabe. Averígüese esto y enséñese consecuentemente...”*

David Ausubel

La teoría cognitiva de Ausubel explica el proceso de aprendizaje, se apoya en la psicología cognitiva, que busca descubrir lo que sucede cuando el ser humano se sitúa como un ser en el mundo. Se preocupa de procesos de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información. Ausubel coincide con los referentes de la filosofía constructivista, que considera a la ciencia como algo dinámico y se basa en la idea de que nosotros estructuramos nuestro mundo a través de las percepciones de nuestra experiencia.

Según Ausubel, las nuevas ideas e informaciones pueden ser aprendidas y retenidas en la medida en que los conceptos relevantes son claros y sirven de punto de partida para nuevas ideas y conceptos.

El concepto es un término que comunica y representa una serie de características, propiedades y atributos de una realidad determinada. En este sentido, el aprendizaje significativo ocurre cuando las nuevas informaciones tienen significado para el individuo, siendo asimiladas para contribuir a su diferenciación, elaboración y estabilidad.

Por otra parte, el aprendizaje resulta de un proceso de recepción de información, en donde el tipo de razonamiento utilizado es el deductivo. El aprendizaje se torna significativo en la medida que se genera en un ambiente y en condiciones que permitan su contextualización y aplicación a los requerimientos propios del alumno, superando de esta manera todo aprendizaje memorístico propio de la escuela tradicional, en donde el conocimiento previo pasa a ser elemento funda-

mental que influye en la adquisición de nuevos conocimientos.

El proceso en la implementación de este aprendizaje se sustenta en los siguientes elementos:

- Conocimiento de la estructura cognitiva del alumno
- Planificación adecuada del currículo e instrumentos
- Fomento de actitudes favorables a este tipo de aprendizaje en los alumnos
- El maestro organiza los conocimientos previos que presenta a los estudiantes, a través del método expositivo, donde se presenta el conocimiento semántico, procedimental y varios ejemplos prácticos.
- Los estudiantes aplican el conocimiento adquirido en la solución de problemas y lo reconocen en ejemplos de manera deductiva (Garza, 2000, págs. 54 - 62).

## 7.1 ¿Qué es el aprendizaje significativo?

Es el proceso a través del cual una nueva información se relaciona de manera no arbitraria y sustantiva con la estructura cognitiva de la persona que aprende. Para Ausubel, es el mecanismo humano, por excelencia, para adquirir y almacenar la inmensa cantidad de ideas e informaciones representadas en cualquier campo de conocimiento (Moreira M. A., 2002, pág. 4).

También se lo considera como el resultado de la interacción entre los conocimientos previos de un sujeto y los saberes por adquirir, siempre y cuando haya necesidad, interés, ganas, disposición por parte del sujeto cognoscente. De no existir una correspondencia entre el nuevo conocimiento y las bases con las que cuenta el in-

dividuo, no se puede hablar de un aprendizaje significativo (Ballester Vallori, 2002, pág. 17).

En este proceso, el individuo elabora e internaliza conocimientos con base en experiencias anteriores, relacionadas con sus propios intereses y necesidades (Dávila Espinoza, 2007, pág. 20).

Así, este es un proceso mediante el cual la persona realiza metacognición a partir de sus conocimientos previos y de los adquiridos recientemente, logrando una integración y mejor aprendizaje. La teoría del aprendizaje significativo aborda todos los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, asimilación y retención del contenido que la escuela ofrece al alumno, de modo que adquiera significado para él.

### Condiciones del aprendizaje significativo

El aprendizaje significativo es posible cuando existe material compuesto por elementos organizados en una estructura organizada, de tal manera que ninguna parte se relaciona de manera arbitraria.

En este sentido, la persona debe tener un gran motivo en el cual centra todo su esfuerzo. Ausubel señala que existen dos situaciones que anulan la predisposición para el aprendizaje significativo. La primera que menciona es que los alumnos aprenden solamente las repuestas correctas, descartando otras que no tienen correlación con las esperadas por el maestro. En segundo lugar, está el alto grado de ansiedad o carencia de confianza en sus capacidades, lo que él llama 'predisposición'.

Así mismo, es fundamental que la persona tenga un 'background' que le permita incorporar el material en la nueva estructura cognitiva. Ausubel precisa además la existencia de dos ejes en el proceso de aprendizaje, el primero es el que enlaza el aprendizaje por repetición y el otro el

que enlaza el aprendizaje por recepción; los mismos que tienen dos etapas: aprendizaje guiado y aprendizaje autónomo.

También diferencia tres categorías de aprendizaje significativo: representativa, conceptual y proposicional. La primera comprende el aprendizaje de los significados de símbolos o palabras como representación simbólica. La segunda permite reconocer los atributos de un concepto determinado. La tercera implica aprender el significado que está más allá de la suma de los significados de las palabras que componen una proposición.

Todas estas categorías están relacionadas de manera jerárquica, de acuerdo a su grado de complejidad, y para esto es necesario tener un conocimiento representativo y saber qué significan para poder abordar la comprensión de un concepto, un requisito previo para el aprendizaje proposicional, que es donde se van a generar nuevos significados a través de la relación respectiva de conceptos, símbolos y palabras.

De acuerdo con Ausubel, el alumno de edad escolar ya cuenta con un conjunto de conceptos que le permiten adquirir el aprendizaje significativo; si se parte de esta realidad, se llega a la adquisición de nuevos conceptos a través de la asimilación, la diferenciación progresiva y la reconciliación integradora de dichos conceptos.

En este contexto, los organizadores previos se constituyen en materiales introductorios que actúan como puentes cognitivos entre lo que el alumno ya sabe y lo que aún necesita saber para que su aprendizaje sea significativo.

Dentro de esta perspectiva, Ausubel considera que la psicología educativa es un elemento fundamental en la estructuración de programas de estudio, en cuanto hace aportaciones prácticas a los docentes sobre la aplicación de los conocimientos dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## Ventajas del aprendizaje significativo

- Los conocimientos aprendidos significativamente amplían el conocimiento de una persona de conceptos relacionados, para dar cabida a aprendizajes posteriores.
- La información aprendida significativamente será retenida por mucho más tiempo.
- Estos conceptos sirven como inclusores para aprendizajes posteriores de conceptos relacionados.
- Relacionan materiales de estudio e integran elementos del nuevo conocimiento con el conocimiento ya existente.

## 7.2 Características del aprendizaje significativo

- Los nuevos conocimientos se incorporan en forma sustantiva en la estructura cognitiva del alumno.
- Existe esfuerzo deliberado del alumno por relacionar los nuevos conocimientos con sus conocimientos previos.
- Todo lo anterior es producto de una implicación afectiva del alumno, es decir, el alumno aprende todo aquello que considera valioso (Moreira A. G., 2003).
- Retiene la información por más tiempo, la que modifica la estructura cognitiva del alumno mediante reacomodos para integrar a la nueva información.
- Permite adquirir nuevos conocimientos en forma significativa, mediante la relación con nuevos contenidos.
- La nueva información es depositada en la memoria a largo plazo.
- Es activo, depende de la asimilación deliberada de las actividades de aprendizaje por parte del alumno.
- Es personal, pues la significación de los aprendizajes depende de los recursos cognitivos del alumno (conocimientos previos y la forma como estos se organizan en la estructura cognitiva) (Moreira M. A., 2002).

## Requisitos para promover el aprendizaje significativo

Para que se puedan lograr aprendizajes significativos es necesario:

### Significatividad lógica del material

El material presentado debe tener una estructura interna organizada y ser susceptible de dar lugar a la construcción de significados.

### Significatividad psicológica del material

El alumno conecta el conocimiento presentado con los conocimientos previos, ya incluidos en su estructura cognitiva. De este modo, los contenidos son comprensibles para el alumno, quien debe contener ideas inclusoras en su estructura cognitiva para que la información sea duradera.

### Actitud favorable del alumno

Es fundamental que el alumno quiera y pueda aprender. Es un componente de disposiciones emocionales y actitudinales en el que el maestro solo puede influir a través de la motivación (Moreira A. G., 2003).

## 7.3 Tipos de aprendizaje significativo

El desarrollo del aprendizaje significativo no contempla la simple conexión entre la información existente con la nueva, pues esto equivaldría simplemente a un aprendizaje mecánico que no desarrollaría el grado del conocimiento anhelado; por el contrario, implica una transformación y mejoramiento sustancial de la información y, por ende, de la estructura cognitiva.

### Aprendizaje de representaciones

Es el aprendizaje elemental y del cual dependen los subsiguientes. Se aprenden primero palabras que representan objetos reales que tienen significado para el alumno, aunque este no identifique categorías. Ocurre en las primeras etapas del desarrollo cognitivo.

## Aprendizaje de conceptos

Se definen como objetos que se designan mediante algún símbolo o signo. A partir de experiencias concretas, comprende palabras y conceptos abstractos, aplicables a otros ámbitos del saber. Ejemplo: democracia, Estado, derechos, ciudadanía.

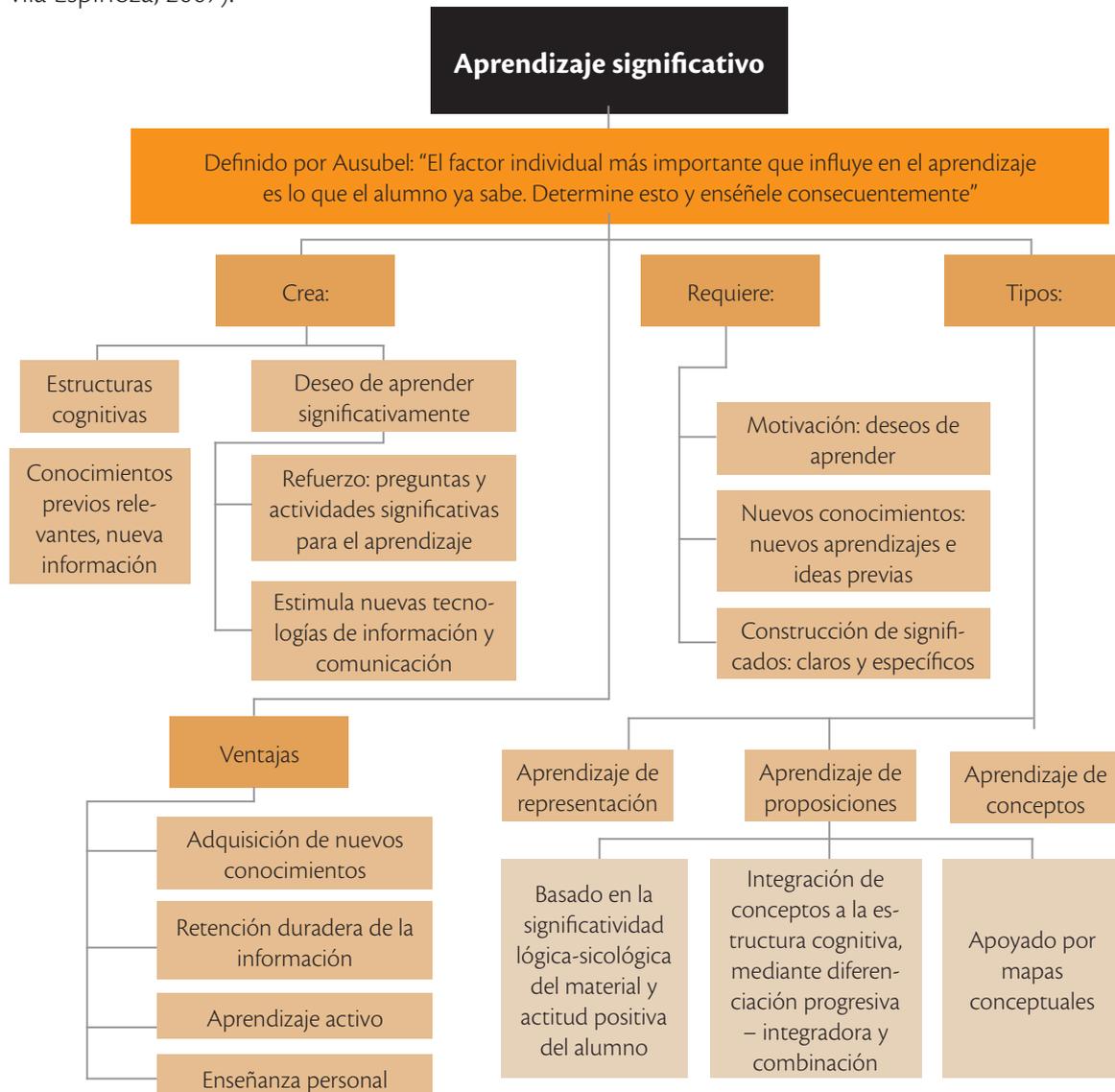
## Aprendizaje de proposiciones

Va más allá de la simple asimilación de lo que representan las palabras y exige captar el significado de estas expresadas a modo de proposiciones. Implica la combinación y relación de varias palabras en un referente único. Se conoce el significado de los conceptos con los cuales se pueden formar frases en las que se afirme o niegue algo; dándose una asimilación por diferenciación progresiva o por reconciliación integradora (Dávila Espinoza, 2007).

## Implicaciones didácticas

Entre las exigencias para el desarrollo del aprendizaje significativo se pueden citar:

- Conocer los conocimientos previos del alumno ayuda a relacionar los contenidos, lo cual permitirá intervenir sobre la planificación.
- Organizar el material del curso en forma lógica y jerárquica, y de acuerdo a su potencialidad de inclusión.
- La motivación del alumno para que quiera aprender aquello que se le presenta, se sienta contento en la clase y estime a su maestro (Garza, 2000).



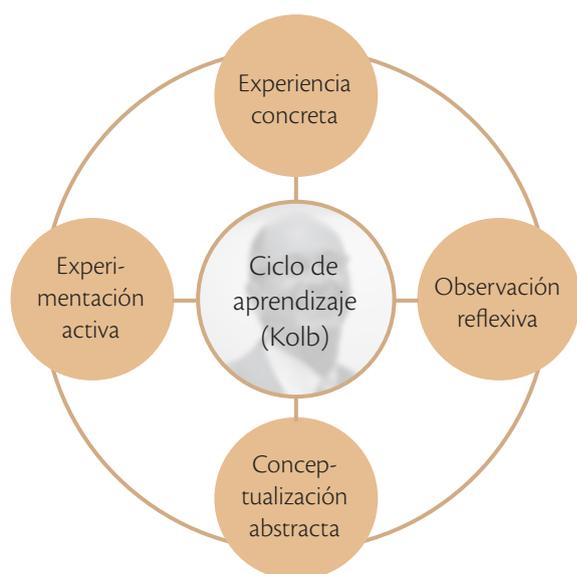
Fuente: Maya ediciones, 2015.

## 8. El modelo de aprendizaje experiencial de Kolb

Para Kolb, el aprendizaje, como proceso, permite deducir conceptos y principios, a partir de la experiencia que orienta la conducta hacia nuevas situaciones. Señala que el aprendizaje es “el proceso mediante el cual se crea conocimiento a través de la transformación de la experiencia” (Kolb, 1981). Propone un modelo de aprendizaje en el que se relacionan cuatro etapas, sin que necesariamente conserven un orden, además de que pueden repetirse.

En estas cuatro fases, la experiencia concreta es la base para la observación y la reflexión; luego, las observaciones son asimiladas, y se llega a conformar un nuevo grupo de conceptos abstractos y generalizaciones, de las que se deducen nuevas implicaciones para la acción.

Figura 3: Ciclo de aprendizaje de David Kolb



Fuente: Maya ediciones, 2015.

En este acápite se presenta una propuesta de metodología docente basada en el aprendizaje experiencial de Kolb, aplicada a la implementación del currículo de Educación para la Ciudadanía por ser desarrollado durante los dos cursos

del Bachillerato General Unificado. Tiene como objetivo central trabajar en la generación de competencias, habilidades y actitudes orientadas a la Educación para la Ciudadanía que cada estudiante desee realizar, debe permitir al alumnado asumir de un modo reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto crítico hacia otras personas y opiniones. Además, la identificación de los deberes ciudadanos y el ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y comunitario contribuirán a la integración social de los alumnos.

### 8.1 Fundamentos

Educación para la Ciudadanía es una asignatura que demanda un aprendizaje vivencial, que se fundamenta en la idea de que el conocimiento se produce a través de las acciones que han sido provocadas por una experiencia concreta más allá de la teorización, la cual se transforma en una conceptualización abstracta y permite que se aplique a nuevas situaciones, propiciando un proceso continuo e interactivo que genera aprendizajes nuevos.

La sustentación del aprendizaje vivencial tiene su génesis en Dewey, para quien la construcción del conocimiento parte de una experiencia concreta como un proceso cíclico de interrelación entre distintas fases: experiencia concreta, reflexión, conceptualización y aplicación. La pedagogía de Dewey requiere de docentes capacitados y comprometidos que realicen una tarea extremadamente difícil: “reincorporar los temas de estudio en la experiencia” (Dewey, 1903).

El aprendizaje no es un suceso sino un proceso en el que se relacionan mutuamente práctica y teoría. La experiencia por sí sola no basta para producir un conocimiento, se requiere la modifi-

cación de las estrategias cognitivas del estudiante y estas cobran sentido cuando se relacionan con conocimientos previos, a la par que se desarrollan andamiajes conceptuales que permitirán la aplicación del conocimiento adquirido en nuevas situaciones; además, requiere de un proceso de reflexión para llegar a una generalización y a una aplicación del conocimiento.

### 1• Experiencia concreta

Hacer algo. Tener una experiencia emocional y sensorial. En Educación para la Ciudadanía, la experiencia inicial debe ser altamente significativa, intensa, capaz de despertar curiosidad, impulsar la convivencia, la participación, la investigación, y captar la atención e interés del estudiante, de manera que se implique y se comprometa —fundamentalmente— consigo mismo. Implica el desarrollo de la capacidad para involucrarse en experiencias concretas, sin barreras ni prejuicios, siendo necesario realizar actividades y dinámicas que coadyuven a la autoconfianza, disminuyan resistencias a lo nuevo y tengan como componente indispensable la motivación de logro.

### 2• Observación reflexiva

Reflexionar sobre aquello que se ha hecho, sobre la experiencia, estableciendo una conexión entre lo que se hizo y los resultados obtenidos, implica poner en palabras lo observado y lo reflexionado. En consecuencia, el uso del lenguaje es indispensable, pues sin haber desarrollado la capacidad de comunicación el pensamiento no alcanza expresión. Las actividades requieren el uso del lenguaje oral y escrito, con una retroalimentación continua que permita al estudiante mejorar.

En este sentido, es deseable desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, la toma de conciencia y la adquisición de actitudes y virtudes cívicas.

### 3• Conceptualización abstracta

Significa llegar a conclusiones o generalizaciones a través de las reflexiones. Estos principios

generales deben estar referidos a un conjunto de circunstancias más amplias que la experiencia particular, motivo del ejercicio. Dada la singularidad de cada participación y/o actuación, el compartir experiencias y conceptualizaciones acrecienta las posibilidades. El aprendizaje de nuevos conceptos o esquemas, o bien la organización de la realidad en un marco de referencia, requiere de la capacidad para integrar acciones y reflexiones que aporten elementos pertinentes para la convivencia del estudiante, para analizar, valorar y decidir con confianza, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

### 4• Experimentación activa

Probar en la práctica las conclusiones obtenidas, utilizándolas como guía para orientar la acción en situaciones futuras y hacia la resolución de problemas, a la capacidad de obtener información y dinamizarla para crear soluciones.

Durante el proceso, la transferencia del nuevo aprendizaje a la realidad más cercana del estudiante, incluso a su vivencia, y luego a otros contextos diferentes que guarden relación con su vivencia, lo obliga a experimentar activamente con sus propias teorías, conceptos e ideas. Permite la configuración de un ámbito privilegiado para el tratamiento en el entorno educativo de aquellos valores compartidos que vertebran nuestra convivencia y posibilitan la libre construcción de proyectos personales de vida. Se plantea, como aspiración, la actitud positiva para cooperar, el respeto a la integridad, la identidad, las ideas y creencias de las demás personas y colectivos.

Entre las estrategias que se privilegian para generar un aprendizaje significativo en el marco vivencial se encuentran:

- Solución de problemas reales  
Desde el conocimiento de una situación que llama la atención del estudiante, que al estar en su contexto le resulta familiar y la respuesta o solución puede no ser única. Se trata del

aprendizaje basado en problemas o en una situación compleja que potencia un sentimiento mayor de pertinencia e incumbencia (Domínguez & al, 2008).

- Análisis de casos

Con información contextualizada, que busque la práctica del respeto a la diversidad, valorar los cambios, colaborar, ayudar a la comunidad, conocer problemas reales e identificar oportunidades del medio.

La cultura, por ejemplo, nos permite apreciar nuestro origen y visualizar el futuro, conocer las raíces que nos permiten ser aquí y ahora, así como atisbar quiénes deseamos ser. La cultura nos vincula y nos asocia, nos identifica a través de expresiones diversas: arte, deporte, historia, ciencia, religión, lenguaje escrito y no escrito, tecnología y prácticas ancestrales. Mirar los cambios y contextualizar la información permite al estudiante enlazarse también con líneas de trabajo sobre la formación en valores como la educación para la paz, para la solidaridad, para el desarrollo, para la interculturalidad, para el consumo responsable, para la defensa del medio ambiente, para la igualdad de género, la educación vial, etc.

Para ello, parte de aquellos ámbitos más cercanos de convivencia (la familia, la escuela, las amistades...) para aproximarse a espacios propios de la vida comunitaria, mediante un recorrido que va de lo individual a lo social, ámbitos en los que los conceptos, los procedimientos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada, aunque destacan los aspectos actitudinales y procedimentales.

- Aprendizaje basado en proyectos

Conforme desarrolla proyectos, el estudiante aprende a través de una experiencia personal y activa orientada a la solución de problemas específicos y, al interactuar con sus pares, puede encontrar vías de resolución contextualizando los aprendizajes de los otros.

- Trabajo en grupo

Para impulsar a través del intercambio y la interacción la profundización de un conocimiento, así como la ampliación del mismo desde diferentes perspectivas, llegando a plantear escenarios diversos.

- Simulación de contextos reales

Se debe permitir ir más allá del horario propio de la materia y del aula concreta y puede constituir un marco de referencia para todo el centro, para la participación y las relaciones





entre los miembros de la comunidad educativa, potenciando la coherencia de las actuaciones dentro y fuera del aula. Para lograrlo, los centros de enseñanza secundaria podrían constituir un referente de convivencia en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Se convertirían así en unos ámbitos en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad y la valoración de la diversidad, lo que contribuiría a la construcción por el alumnado de una conciencia moral y cívica.

- Aprendizajes mediados por TIC

La conectividad amplía horizontes para el estudiante, permitiéndole estar en contacto con su mundo y más allá del mismo, optimizar la tecnología. Cada vez es mayor la gama de posibilidades que ofrece la tecnología a través de cambios vertiginosos que permean los muros institucionales, de ahí que la educación y la convivencia estén estrechamente vinculados; no cabe la posibilidad de desentenderse de ella. El enfoque multidisciplinario de Ciudadanía encuentra en la conectividad una de las principales herramientas que permite una colaboración más allá del tiempo y la distancia, asegura una comunicación fluida

e inmediata y, a través de los aportes que se reciben, motiva a la reflexión.

La incorporación de los componentes de Educación para la Ciudadanía en el BGU pretende incentivar la capacidad de resolución de problemas relacionados con la educación de los jóvenes y de las jóvenes como personas que participen en la sociedad de manera decidida, autónoma, responsable y solidaria; fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social, una identidad compartida y la prevención y resolución de conflictos en nuestras sociedades, integrando saber, saber hacer y saber ser, a través de la promoción de las seis "C" indispensables en la educación del siglo XXI: pensamiento crítico, desarrollo de la creatividad, comunicación asertiva, trabajo colaborativo, abrazar la cultura y uso de la conectividad. (Infogram, 2015).

## 9. La investigación cualitativa

La investigación cualitativa, llamada también interpretativa, tiene como característica referirse a sucesos complejos que tratan de ser descritos en su totalidad, en su contexto o medio natural. “Produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor & Bogdan, 1987).

Si bien el tema abarcador hace referencia al nombre de la asignatura, para cada proceso de investigación que se vaya a iniciar es indispensable formular varias interrogantes:

- ¿Qué vamos a investigar?  
Roles sociales: modelo ideal, deber ser, resolución de conflictos, valoración del saber popular...
- ¿Por qué?  
• ¿Para qué?  
• ¿Dónde?  
• ¿Cuándo?  
• ¿Cómo?  
• ¿Con qué?

Responder estas preguntas facilita definir y concretar:

- Tema
- Objetivos
- Justificación
- Lugar
- Personas
- Proceso en el tiempo (cronograma)
- Intensidad–profundidad
- Metodología
- Recursos
- Evaluación

La forma elegida debe estar en relación con la búsqueda de aquello que resulte más eficaz para nuestro propósito; en consecuencia, no hay ‘recetas’, la investigación cualitativa permite una gran amplitud de movimiento y acción, es plural.

### 9.1 Técnicas cualitativas de investigación

A partir de tres técnicas: (1) la observación, (2) la entrevista y (3) la participación, las variaciones dependerán de la manera de cómo guie-

mos la investigación para nuestros estudiantes. Por ejemplo, combinando las tres técnicas, se podrían obtener modalidades como: observar solamente; observar y entrevistar; observar y participar; entrevistar solamente; entrevistar y participar; participar solamente. Utilizar las tres técnicas de manera simultánea o únicamente dos de ellas se denomina ‘triangulación’.

A su vez, las entrevistas pueden ser individuales o grupales. Por las características de la asignatura se recomienda que sean abiertas o no estructuradas. Se puede profundizar sobre lo que es ser un verdadero ciudadano a través de historias de vida y estudios de caso; no se descartan las dinámicas de trabajo grupal, así como la investigación en fuentes documentales seleccionadas.

En definitiva, el diseño de una investigación cualitativa es necesariamente flexible.

El estudio del contexto es clave, pues no es igual investigar en el cantón Limón Indanza en la provincia de Morona Santiago, que en uno ubicado en un distrito metropolitano y en este caso, además, habrá que considerar la zona en la que se encuentra. De ahí que para nuestros estudiantes, en calidad de investigadores cualitativos junior, que se inician en este ejercicio, es esencial que experimenten la realidad. O’Shea (2003) señala que el concepto de ciudadanía comprende una doble dimensión: jurídica y sociocultural. Así pues, cuando hacemos uso del término ‘ciudadanía’, podemos hacer referencia, por un lado, al estatus propio de aquella persona que goza del reconocimiento legal de sus derechos y deberes (dimensión jurídica); y por otro, al rol que la persona desempeña, es decir, los valores y pautas de comportamiento en relación con los otros miembros de la comunidad de la que forma parte.

Gimeno (2003:14) ofrece una definición en la que alude a esta doble dimensión de forma clara, cuando dice: “La ciudadanía es, además de un status real de todas las personas, una cultura o forma de vida que hay que practicar en sociedad” (la palabra ciudadano viene de *civitas*, la ciudad), un modo de relacionarse con los demás y un horizonte de referencia al que llegar.

Entender la ciudadanía como un concepto de doble dimensión significa reconocer la importancia del ejercicio de la misma, resaltar la participación y la necesidad de buscar fórmulas que garanticen la convivencia, favoreciendo las normas y valores compartidos, así como el desarrollo de la conciencia colectiva. La ciudadanía deja así de convertirse de modo exclusivo en un estatus jurídico para pasar a ser una forma de vida que exige compartir valores y normas para hacer frente a las responsabilidades comunes propias de la vida en sociedad.

**La observación participante**, se podría decir, se asemeja a la labor de un reportero que, además, se involucra con los hechos, interactúa con las personas que se encuentran en el lugar donde realiza su observación, así como con las perso-

nas del entorno. En la aplicación de este método, interesa conocer detalles como: convivencias, roles, actitudes y posturas en la cotidianidad. Uno de los problemas frecuentes en investigación es que las personas suelen proyectar sus respuestas idealizando la situación o contestando según sus necesidades.

**La entrevista** es una técnica que permite obtener información. Por ejemplo, esta puede versar sobre proyectos de innovación educativa cuyo fin sea la oportunidad de cambiar la institución educativa y convertirla en un lugar donde disfrutar compartir, dialogar, aprender, jugar, enseñar, descubrir, decidir, esforzarse, participar y tejer una red de relaciones positivas que ayuden a cada uno de sus miembros a dar lo mejor de sí y a recibir lo mejor de los demás, para juntos alcanzar nuevas metas y avanzar hacia una sociedad más justa.

Desde esta perspectiva, la entrevista es una interacción de la que generan significados de ciudadanía, que tratará de explicar su experiencia y el estudiante que, en calidad de entrevistador, buscará comprender o interpretar la explicación. (Taylor & Bogdan, 1987).



Se puede aplicar un **cuestionario** que busque una información descriptiva común, por ejemplo, para conocer mediante una encuesta cómo percibe la comunidad la práctica de los derechos como consumidores. El formato puede iniciar con un título que dé cuenta del tema sobre el que se busca indagar, se debe colocar el nombre del autor/es del instrumento, redactar preguntas abiertas, cerradas y de elección múltiple.

Trabajar con un **grupo de discusión** resulta de particular interés para contrastar distintos puntos de vista sobre un tema específico. Se considera ideal conformar una reunión entre seis y diez participantes, de preferencia que no se conozcan entre sí y a quienes se les ha animado previamente a discutir un tema bajo la dirección de un moderador (estudiante).

## 9.2 Proceso y fases de la investigación

En el proceso de investigación cualitativa se distinguen, al menos, cinco fases:

- 1) Definición del problema
- 2) Diseño de trabajo
- 3) Recogida de datos
- 4) Análisis de datos
- 5) Informe y validación de la información

La **definición del problema** puede partir del docente, de los estudiantes o ser elaborado de manera conjunta.

El **diseño del trabajo** forma parte de la planificación docente, más aun considerando que durante el desarrollo de la asignatura se están formando investigadores.

Para **registrar datos**, además de la revisión documental, de forma panorámica se pueden considerar diferentes niveles de sistematización para observaciones poco estructuradas o para observaciones netamente estructuradas, de ahí la variación de instrumentos, en función del carácter de la información que se ha procedido a recoger, así como la forma o manera como son expresadas las respuestas.

La siguiente clasificación no pretende ser exhaustiva, sino que tiene un carácter orientador:

	Instrumento	Carácter de la información recogida	Expresión de las Respuestas
Sistemas de registro para observaciones poco estructuradas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diario</li> <li>• Memoria</li> <li>• Registro cronológico</li> <li>• Notas de campo</li> <li>• Registro de incidentes críticos (hechos que se repiten a menudo, comportamientos atípicos, incidentes favorables o negativos, etc.)</li> </ul>	Narrativa	Cualitativa
Sistemas de registro para observaciones estructuradas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Listas de control (registro con sí   no,...)</li> <li>• Escalas de estimación (valoración numérica, verbal o gráfica: siempre   casi siempre   con frecuencia   pocas veces   nunca; o similares)</li> <li>• Análisis de la interacción grupal</li> </ul>	Categorial	Cuantitativa o próxima a respuestas cuantitativas

Fuente: *Guía Didáctica de Emprendimiento y Gestión 2015*.

Tomando en consideración que de la interpretación de una investigación se podrían obtener resultados paradójicos, cobran especial importancia el debate y la discusión dentro del grupo de estudiantes.

Al momento de **desarrollar el informe** se debe prestar especial atención al análisis que se realice del contexto o de las circunstancias concretas en las que se llevó a cabo la investigación. El análisis de contexto puede considerar: orientación de uso del suelo, servicios básicos, condiciones socio-económicas de la población, elementos culturales, entre otros elementos. El informe constituye un elemento totalizador e integrador de la investigación cuya puesta en común concede una perspectiva de globalidad, atribuye sentido,

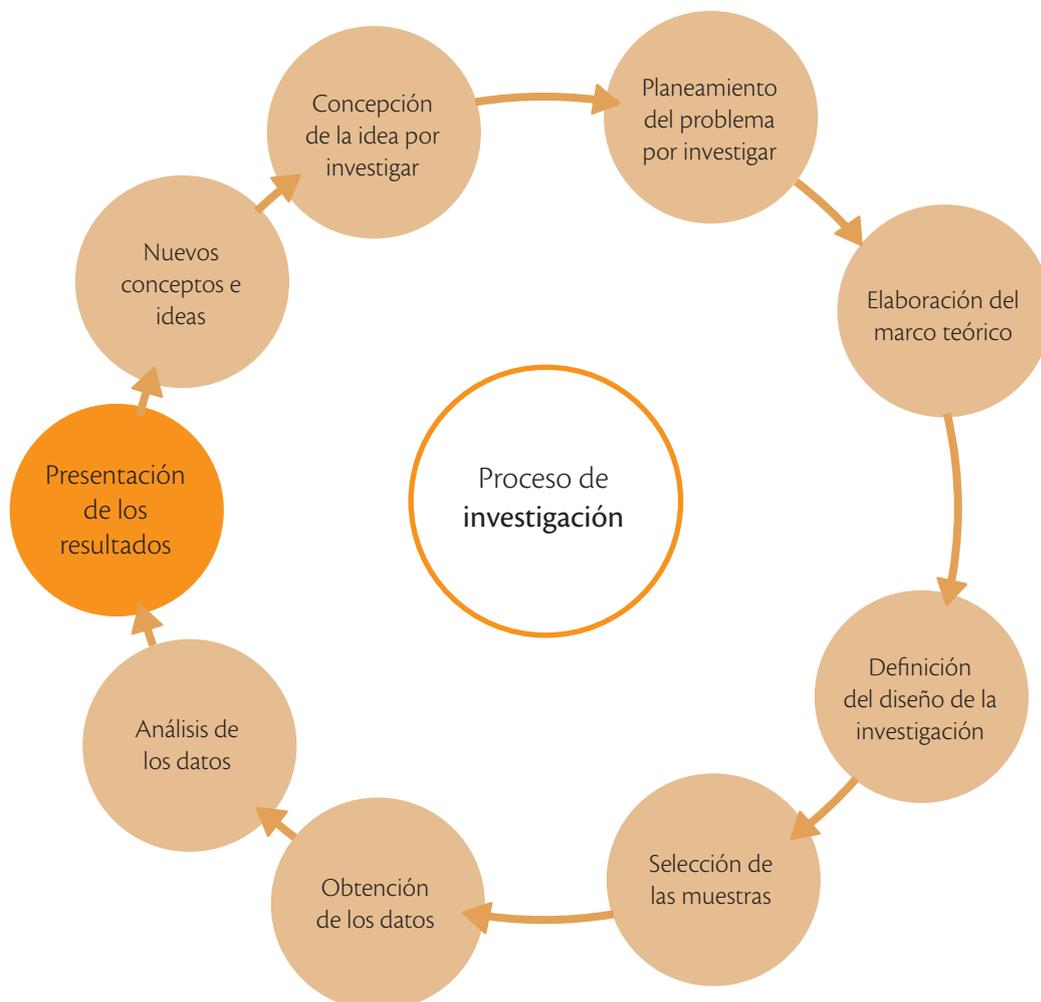
esclarece dudas individuales y orienta al grupo de estudiantes en su conjunto.

## El informe en el proceso de investigación

En la investigación cualitativa, las representaciones que se utilizan con más frecuencia son:

- Mapas
- Tablas
- Esquemas

Todas ellas a partir del análisis de los datos, su recopilación y organización. Estas pueden ser incluidas en el informe, para darle mayor legibilidad.



Fuente: (Cajacdar, 2012)

# 10. Atención a la diversidad

## 10.1 La diversidad en educación

Empezaremos por reconocer que la diversidad en la educación es una responsabilidad que se gesta gracias al afecto que sentimos por los demás y a la autoestima que nos debemos a nosotros mismos. “El camino para reconocerse como mayoría está en trabajar las semejanzas entre sí y no solo las diferencias y así crear una unidad en la diversidad, fuera de la cual no veo cómo perfeccionarse ni cómo construir una democracia sustantiva, radical” (Paulo Freire). Hay que educar en la convicción de la igualdad humana contra todo tipo de exclusión.

Desde el punto de vista de Soriano (2008:124), “La educación para la ciudadanía debe re-imaginar y transformar con eficacia la educación de los niños y jóvenes en función de las necesidades del siglo XXI”.

El aula refleja la diversidad que nos caracteriza. Ecuador, el segundo país más pequeño de América del Sur (256 370 km<sup>2</sup>), cuenta con una población que se autoidentifica como: blanca, mestiza, indígena o afroecuatoriana. Nuestro país se caracteriza por una gran diversidad que, dada la confluencia de varios actores en un centro educativo, se visibiliza en el aula: la diversidad biológica o biodiversidad, cuyas variaciones llevan a afirmar que ningún individuo es exactamente igual a otro; la diversidad funcional, término sociológico relacionado con la discapacidad, propuesto desde el Movimiento de Vida Independiente en pro de una inclusión social plena que tome en consideración todos los ámbitos de la vida cotidiana; la diversidad cultural que, reconocida y valorada, es altamente beneficiosa para alcanzar la cohesión social, el fortalecimiento de la democracia y el desarrollo socio-económico a partir de la identidad de los pueblos.

Atender la diversidad en la institución educativa y, específicamente, en el aula, es tener capacidad de respuesta para concretar una Educación para Todos (EPT), que se inició en Jomtien (Tailandia), en 1990; se reforzó en Dakar (Senegal), en el año 2000; y cobró un nuevo impulso en Incheon (Corea), en 2015. (Ministerio de Educación, 2015). (Samaniego, 2014, págs. 1-79).

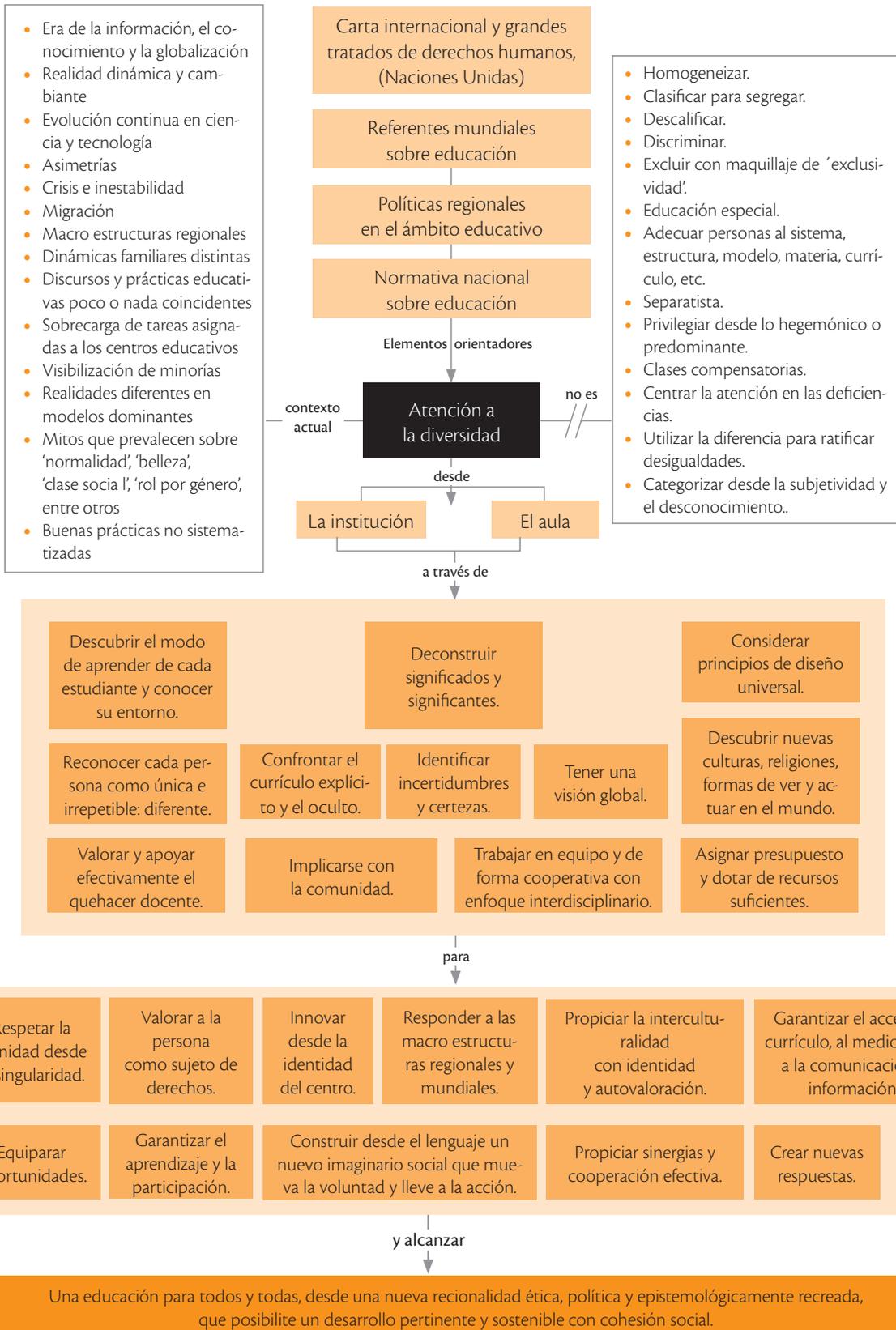
En el espacio educativo hemos de prestar atención a elementos que inciden no solamente en el currículo sino —sobre todo— en el diálogo, en el encuentro humano. Entre ellos:

- El conjunto de creencias, así como la religión que profesan
- La procedencia (migración interna o externa)
- La situación política (legal, ilegal, refugiado...)
- Las condiciones etno-lingüísticas
- La cultura y las costumbres
- El acceso a bienes culturales y servicios colectivos
- La situación socio-económica del hogar
- La composición familiar
- El nivel de educación del padre y de la madre
- Las expectativas de la familia sobre la educación de los hijos
- El modo de vivir y de ver la vida



Fuente: Maya ediciones, 2016.

## 10.2 Mentefacto de atención a la diversidad



Fuente: (Mariño y otros). *Emprendimiento y Gestión*. Quito: 2015.

### 10.3 La diversidad funcional

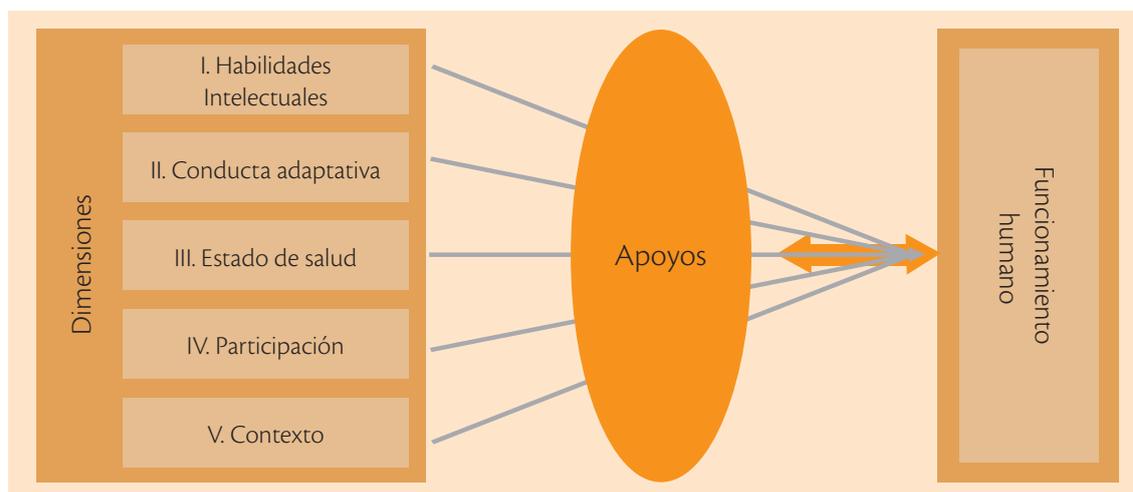
En relación con la discapacidad, durante mucho tiempo fue considerada en términos negativos como patología, aberración y como algo atípico. Hacia finales del siglo XX, estos conceptos fueron reemplazados por sistemas de clasificación ‘funcionales’ desde la óptica de la interacción entre la persona, su salud y el contexto social (Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud–CIF / OMS). Por tanto, la discapacidad deja de ser vista como algo que una persona tiene o como una característica suya, se considera un estado de funcionamiento en el que las limitaciones de la capacidad funcional y las habilidades de adaptación deben ser consideradas dentro del contexto de entornos y apoyos.

Se deja atrás la agrupación por ‘etiquetas’ tendiente a situaciones homogéneas y segregadas que proporcionaban un programa ‘especial’ de educación. Definida la discapacidad como una función de la interacción recíproca entre el entorno y las limitaciones funcionales, el enfoque pasa de ser una ‘deficiencia’ del estudiante a una relación entre el funcionamiento del estudiante y el entorno; en consecuencia, se pasa a la identificación y diseño de apoyos individualizados —no programas— para tratar el funcionamiento del estudiante dentro de este contexto.

El marco de referencia conceptual que presenta Miguel Ángel Verdugo (2010), si bien parte desde la perspectiva de la discapacidad intelectual, es un **modelo ecológico contextual** que ilustra —en términos generales— las dimensiones y la definición de un sistema de apoyo.

- Las **habilidades intelectuales** hacen referencia a las capacidades de razonamiento, planificación, solución de problemas, pensamiento abstracto, comprensión de ideas complejas, aprender con rapidez y aprender de la experiencia.
- **Por conducta adaptativa** se entiende el conjunto de habilidades conceptuales, sociales y prácticas.
- El **estado de salud** implica bienestar físico, mental y social.
- La **participación** es una dimensión que se vincula con el funcionamiento en la sociedad, se traduce en la interacción tanto en el hogar como en la comunidad, en el centro educativo o en el trabajo, ocio, vida espiritual, actividades culturales y prácticas deportivas.
- En el **contexto** confluyen las condiciones interrelacionadas en las que vive una persona cotidianamente. Incluye factores ambientales de índole física, social y actitudinal, así como factores personales concomitantes a la motivación, estilos de afrontamiento, de aprendizaje y de vida.

Figura 4: Esquema conceptual del funcionamiento humano



Fuente: (Mariño y otros) *Emprendimiento y Gestión*. Quito: 2015.

- Los **apoyos** se entienden como un sistema por su uso planificado e integrado que garantiza pertinencia, efectividad y eficacia en la promoción del desarrollo, aprendizaje, intereses y bienestar; van desde estrategias individualizadas hasta organizacionales e institucionales.

Los estudiantes difieren en el nivel, tipo e intensidad de apoyos que requieren para tener éxito, incluso dentro de las mismas categorías de discapacidad. El constructo necesidades de apoyo se vincula con viabilizar la participación en actividades ligadas con el funcionamiento humano (Thompson, 2010).

## Medidas de atención a la diversidad funcional

### A. La programación de aula

En el tercer nivel de concreción curricular que corresponde a la programación de aula, para atender a la diversidad funcional, es deseable que el docente que tiene a su cargo la asignatura parta de la consideración ineludible de que son enormes las potencialidades de Educación para la Ciudadanía en la medida que busca, por ejemplo: desarrollar en los estudiantes habilidades de liderazgo y creatividad para resolver problemas; capacidad para enfrentar la convivencia y participación social; proactividad para insertarse en el mundo social con iniciativa propia; valores de solidaridad hacia la comunidad; participación ciudadana activa y responsable; así como vocación, ética y solidaridad para dar solución a problemas sociales, económicos y ambientales. Esto constituye la mejor alternativa curricular para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y cambiar la matriz productiva (Páez, 2014).

Para el trabajo en el aula, es deseable que el docente de Educación para la Ciudadanía:

- Combine la exposición de los temas, tanto con el trabajo individual como con el trabajo

en equipo de los alumnos, bajo su orientación y supervisión.

- Proponga actividades secuenciadas, según niveles de dificultad, de manera que cuando el estudiante supere una actividad, pase a la siguiente.

*Por ejemplo*, en el caso de un estudiante con disgrafía, a este le resultará particularmente difícil la consignación de datos precisos en los formularios de declaración de impuestos; además de requerir apoyo individual, necesitará más tiempo y elementos de apoyo para la escritura.

- Formule actividades en grupo en donde se conjugue el aprendizaje entre iguales, la realización autónoma de tareas o proyectos, a la vez que se propicie la atención personalizada del profesor.
- Incluya en la programación de aula actividades de refuerzo, así como de ampliación o profundización de manera que quien se interese de manera particular en un tema encuentre respuesta a su inquietud.
- Plantee tareas de manera que los contenidos adquieran significado y funcionalidad, con aplicaciones tendientes a orientar los diferentes intereses de emprendimiento que manifieste el estudiante.
- Proponga actividades de distintos tipos que conecten con los diferentes estilos de trabajo y de aprendizaje de los estudiantes que conforman el grupo. Para esta finalidad es de particular ayuda aplicar el test de Kolb sobre estilos de aprendizaje, de forma que el trabajo docente se oriente de forma adecuada.
- Incorpore recursos didácticos no tradicionales, más aún cuando a través del desarrollo de Educación para la Ciudadanía empezamos a escribir una nueva historia.
- Cree un clima positivo de respeto, confianza y exigencia tanto entre el profesor y el alumno, como entre todos los miembros del curso. Cabe subrayar que Educación para Ciudadanía es una asignatura de alto rendimiento en la medida que exige interdisciplinariedad y la conjugación de habilidades y destrezas variadas.

- Observe con atención las habilidades de cada estudiante, tanto para el trabajo común como para orientar, en el caso de ser necesario, la búsqueda de una socialización o la toma de decisiones respecto a él.
- Realice un seguimiento individualizado pues el estudiante habrá de concluir el Bachillerato con la formulación y evaluación de su proyecto de vida.
- Solicite apoyo y orientación al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), cuando un estudiante le plantee el reto de atender necesidades específicas de aprendizaje. En el caso de requerir apoyo externo, conviene recordar que bajo circunstancia alguna esto suple el rol del docente de la asignatura, siendo recomendable establecer un protocolo de comunicación entre el profesor, el DECE y el profesional que apoya desde el exterior.

## 10.4 Medidas y estrategias organizativas

### Organización de recursos personales

- Establecimiento de fórmulas de aprendizaje cooperativo. Slavin (1991) señala siete modelos de aprendizaje cooperativo:
1. **Técnica de rompecabezas o JIGSAW** (Aronson, 1978). En cada grupo, cada miembro se responsabiliza de estudiar una parte del rompecabezas, posteriormente se reúnen los miembros de los distintos grupos que han estudiado la misma parte y obtienen un documento final. Después, cada miembro vuelve a su grupo original y expone el documento final relativo a su parte al resto de sus compañeros. Es un método que favorece la relación entre compañeros y la autoestima.
  2. **Investigación en grupo** (Sharan y Sharan, 1976). Plantea que los estudiantes se distribuyan en equipos de dos a seis miembros. Implica: distribución de tareas específicas, elaboración de un informe final y exposición en plenaria.

3. **Aprendizaje por equipo de estudiante** (Slavin, 1980). Consiste en cuatro técnicas diferentes:

- (a) Asignar a equipos de cuatro miembros una tarea. Posteriormente, cada miembro toma una prueba corta de manera individual.
- (b) Esta técnica permite competir entre grupos.
- (c) La individualización asistida consiste en que cada compañero de equipo revise las contestaciones de los trabajos de sus compañeros con una hoja clave, así, los miembros se ayudan mutuamente para solucionar problemas. Finalmente, toman un examen de forma individual.
- (d) Lectura y redacción cooperativa integrada (Slavin, 1985). Los equipos se forman con dos parejas de estudiantes, cada pareja tiene un material distinto de lectura, de manera que mientras el docente trabaja con una pareja, las restantes continúan la lectura y, finalmente, toman pruebas cortas cuando todos los miembros se sienten preparados.

4. **Cooperación guiada y estructurada** (Slavin, 1987). Se trata de un trabajo por parejas; ambos leen el texto, cada uno repite sin mirar el texto, se retroalimentan, trabajan la información que han recibido hasta que completan el texto.

5. **Proyecto en grupo** (Sharam, 1980). Este modelo permite que los estudiantes experimenten y practiquen en búsqueda de algo nuevo.

- Establecimiento de fórmulas y protocolos de coordinación, articulación y apoyo entre docentes de diversas asignaturas.
- Establecimiento de cauces de participación de la familia como miembro de la comunidad educativa y corresponsable en la formación de los alumnos.
- Vinculación con instituciones comunitarias para que se familiaricen y las ubiquen posteriormente cuando las requieran para la convivencia ciudadana.

## Organización de recursos materiales

- Selección amplia, variada y ajustada de materiales para cada unidad.
- Adaptación de algunos materiales para necesidades especiales, por ejemplo: textos de fácil lectura para estudiantes con discapacidad intelectual, lectores de pantalla para estudiantes con discapacidad visual, *hardware* adaptado para estudiantes con discapacidad física, incorporación de la Lengua de Señas Ecuatoriana como aprendizaje indispensable para docentes y estudiantes cuando hay un alumno con discapacidad auditiva, etc.
- Provisión de materiales curriculares que orienten la actuación con los distintos colectivos de alumnos con necesidades educativas específicas.
- Creación de una comisión de adaptación del material y de elaboración o provisión de recursos específicos.

## Organización del espacio

- Uso de espacios comunes.
- Utilización polivalente de distintos espacios del centro.

- Organización flexible de espacio y tiempo.
- Distribución ajustada de los distintos espacios a las necesidades educativas.
- Previsión de espacios para la atención individualizada y el apoyo a algunos alumnos.
- Adaptación de los espacios.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Adaptaciones para facilitar el acceso al medio físico.

## Organización del tiempo

- Planificación de tiempos para la reflexión profesional, la formación, actualización y el enriquecedor intercambio de experiencias educativas.
- Adecuación del horario a las necesidades de cada área o asignatura. En el caso de Educación para la Ciudadanía, habrá que considerar la planificación de salidas pedagógicas de observación e investigación y el uso de TIC.

## Organización de apoyos con visión sistémica

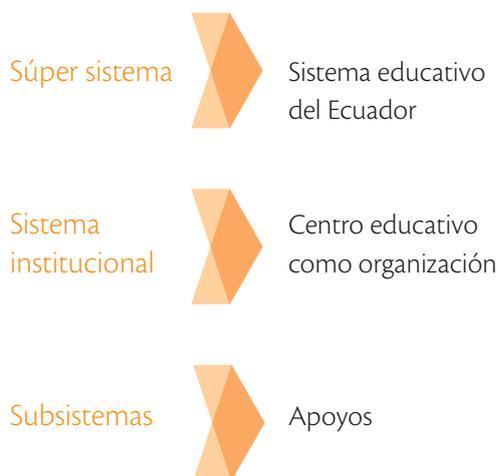
- Desde la Teoría General de Sistemas (TGS2), los apoyos entendidos como medidas y estrate-



gias para atender a la diversidad constituyen un sistema por ser un todo organizado y complejo que por la interacción propicia una interdependencia.

- El sistema de apoyos (subsistema) está dentro de otro sistema —el del centro como organización (sistema)— que a su vez está inmerso en uno mayor —el sistema educativo (súper sistema)—, y todos responden a un sistema total: la atención a la diversidad para alcanzar la cohesión social solidaria. (La Teoría General de Sistemas (TGS) surgió con los trabajos del alemán Ludwig von Bertalanffy, publicados entre 1950 y 1968.

**Figura 4:** Esquema de apoyos subsistemas



Fuente: *Emprendimiento y Gestión*, 2015.

## 10.5 Medidas y estrategias curriculares

### Objetivos y contenidos

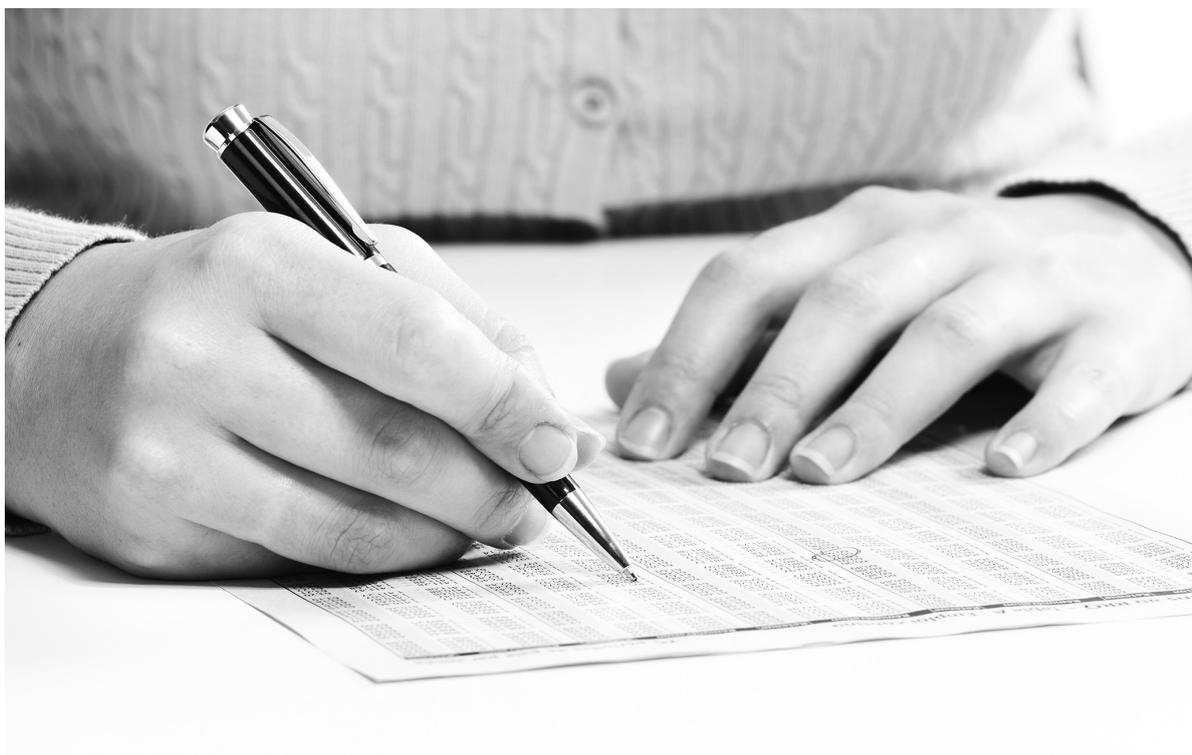
- Contextualizar el currículo de Educación para la Ciudadanía a la realidad del centro.
- Adaptar los objetivos puede implicar:
  - a. Reformular el enunciado original incluyendo ampliaciones, matizaciones o prioridades.
  - b. Incorporar comentarios anexos al enunciado original.
- Ajustar la intervención a las necesidades educativas del alumnado y su realidad sociocultural.
- Seleccionar contenidos con valor significativo.
- Priorizar objetivo y contenido en función de atender a la diversidad.
- Asumir principios metodológicos generales que vayan incardinados hacia la cohesión social entre estudiantes.
- Conocer el nivel de desarrollo del alumno, sus conocimientos previos e intereses, de manera que este constituya la línea base de la planificación y de la actuación. Las diferencias cualitativas condicionarán el diseño de las experiencias educativas que se propongan, para evitar errores por facilismo que no resulten formativas ni excesivamente exigentes y que al ser imposibles de alcanzar, generen desmotivación.
- Asegurar que la información y comunicación sean accesibles y contextualizadas, aprendizajes significativos, funcionalidad de lo aprendido, incorporación de nuevos aprendizajes a la estructura cognitiva, interpretación y organización progresiva de la realidad, funcionalidad que deviene de la vinculación de los contenidos con la realidad, con las habilidades e intereses, y con la interacción que la cotidianidad demanda.
- Dotar de herramientas de aprendizaje que garanticen la continuidad de este a lo largo de la vida.
- Generar diversidad de apoyos sujetos a reajustes y regulaciones en función del desarrollo que alcanza el alumnado.
- Diseñar ambientes estructurados, ricos en estímulos, acogedores y seguros.
- Asegurar la globalización y la progresiva interdisciplinariedad.
- Impulsar el desarrollo de la motivación de logro, es decir: vencer desafíos, avanzar, crecer; y por autorrealización, para utilizar, aprovechar y desarrollar plenamente su capacidad y su potencial.
- Elegir técnicas y estrategias que consideren la diversidad.
- Diseñar actividades comunes para todo el centro así como para cada ciclo y para cada curso, para posibilitar el conocimiento mu-

tuo, la participación activa y responsable, la interacción así como la identificación con el grupo y con la institución.

- Adaptar actividades e incorporar, por ejemplo, ayudas técnicas cuando sea necesario.

## Evaluación

- Considerar el subsistema de evaluación como un proceso fundamental de carácter flexible y con una funcionalidad orientadora, concomitante a todos los elementos, de manera particular a la práctica docente y coherente con el plan de actuación.
  - Adecuar los criterios de evaluación en función de las peculiaridades del contexto y la singularidad del alumnado.
  - Seleccionar los criterios de promoción de acuerdo con las especificidades que se han introducido para responder al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
  - Determinar las estrategias evaluadoras para diseñar los instrumentos necesarios que destaquen por su idoneidad.
- Introducir las adaptaciones que se requieran.
  - Evitar el reduccionismo que deja a la evaluación como si fuese sinónimo de libreta de calificaciones.
  - Prestar particular atención a la cotidianidad del aula, de manera que la evaluación constituya el punto de referencia para una toma oportuna de decisiones.
  - Desarrollar una práctica evaluativa continua y formativa, que distinga los diferentes momentos: inicial, procesual y final.
  - La evaluación inicial pretende identificar y valorar las capacidades, necesidades e intereses de los alumnos, lo que permitiría el diseño de estrategias adecuadas.
  - La evaluación procesual, por su carácter formativo, permitirá introducir los reajustes e incorporar modificaciones.
  - La evaluación final coincide con los datos registrados a lo largo del desarrollo del proceso y supone el punto de partida de la siguiente estrategia de intervención.



# 11. Un nuevo enfoque de las TIC y su uso en la asignatura de Ciudadanía

En un mundo globalizado que, entre otros factores, es el resultado de una revolución tecnológica que transforma la sociedad de manera vertiginosa, se hacen imprescindibles cambios radicales en los sistemas educativos que estén acordes a los desafíos modernos.

Actualmente, a cada paso que damos, ya sea en el hogar, la calle, las instituciones públicas o privadas, nos encontramos con instrumentos tecnológicos, empleados para diversos propósitos, pero que tienen en común el fin de que el ser humano esté comunicado. Esto es lo 'bueno' de la tecnología, pero también es necesario desarrollar en estudiantes y docentes una visión crítica sobre esta, que ubique un entorno socio económico dominado por este ámbito: esta, si bien por un lado nos ofrece una vida más cómoda en muchos los aspectos, por otro se convierte en una amenaza para la contravención de ciertos deberes, humanos y democráticos, pues la familia y la escuela, que tradicionalmente eran considerados los ejes del desarrollo de valores de los niños niñas y adolescentes, poco a poco han sido desplazadas por la llamada revolución tecnológica (Unesco, 2006).

La informática, la tecnología multimedia, las telecomunicaciones, Internet y otras tecnologías digitales son cada vez más imprescindibles en los ámbitos social, laboral y personal de la actividad humana. Las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) son uno de los principales componentes y motores de la sociedad de la información, pues proporcionan infraestructuras e instrumentos para las actividades que requieren información, procesamiento de datos, control y también la comunicación con otras personas.

La influencia de las TIC en la vida diaria es total, los estudiantes tienen fácil acceso a la informa-

ción ya sea mediante la televisión, radio, páginas web y redes sociales y aunque el uso de las TIC es más común de lo que se imagina entre los niños y adolescentes, los docentes debemos hacernos cuestionamientos como:

- ¿Nuestros estudiantes están haciendo uso adecuado de estas herramientas tecnológicas?
- ¿Cómo pueden las TIC ayudar a los docentes y a los alumnos a enfrentar los desafíos modernos?
- ¿Cómo podemos los maestros hacer uso de las TIC para lograr aprendizajes significativos en nuestros estudiantes?

A continuación trataremos de responder brevemente a esas interrogantes, tomando como referencia el análisis realizado sobre este tema por Francisco Tejedor.

Como se había dicho antes, los alumnos se encuentran expuestos a una cantidad infinita de información circulante, y es tanta que suele incluso producir estrés informativo y hasta desinformación (Saez, 1998). Por ello, debemos recordar que la información a la que accedemos es simplemente la materia prima necesaria que deberá someterse a una serie de procesos de interpretación y análisis técnicos con rigor científico para que se transforme en conocimiento (de la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento).

De allí que es deber del docente guiar a sus alumnos para que planifiquen adecuadamente la búsqueda de la información que requieren, para lo que puede ser de utilidad analizar aspectos como:

- El tipo de información que se requiere
- El tiempo disponible para la búsqueda

- Las posibles fuentes de información a las que se puede acceder
- Los contenidos que deberá tener esa información
- Los instrumentos de búsqueda disponibles

Además, paralelamente se deberá contar con mecanismos para determinar si:

- La búsqueda es fructífera.
- Lo hallado es lo que se buscaba.
- Los criterios que se utilizan para seleccionar la información.

Las TIC son una herramienta valiosa para obtener información que recoja diferentes enfoques y puntos de vista con el fin de construir un pensamiento crítico, fundamentado, estructurado, coherente y riguroso, pues permite el acceso a una amplia gama de posibilidades para provocar el trabajo colaborativo y participativo, la discusión y análisis individual y en grupo (Ministerio de Educación, 2015).

En el informe emitido en 1998 por la UNESCO-*Los cuatro pilares de la Educación, Aprender: La Educación encierra un tesoro*, vemos el énfasis en la colaboración de las TIC en cada uno de los cuatro pilares (Delors, 1998):

- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer.
- Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.
- Aprender a ser.

Según esa premisa, el proceso de aprendizaje-enseñanza debería estar centrado en motivar la colaboración. Las TIC brindan a maestros y alumnos importantes herramientas de cooperación como wikis, blogs de aula, herramientas colaborativas para documentos, redes sociales, sistemas de administración del aprendizaje y más. Muchas de ellas están disponibles sin costo alguno (Churches, 2009).

## 11.1 La competencia tecnológica en el desafío educativo

Hoy se puede afirmar que las personas que no tienen acceso a las TIC o que no saben utilizarlas quedan marginadas de la nueva sociedad de la información. Por eso, el sistema educativo introduce cambios para asegurarse la necesaria alfabetización digital, puesto que las TIC constituyen:

- Un tema de aprendizaje indispensable para todo ciudadano, denominado como alfabetización digital.
- Un conjunto de herramientas que facilitan la innovación y la realización de múltiples tareas propias de la comunidad educativa.
- Un instrumento que facilita la formación a lo largo de la vida.
- Un medio para el logro de políticas sociales compensatorias, porque pueden contribuir enormemente al logro de la igualdad de oportunidades.
- Un canal formativo paralelo y fuente de múltiples aprendizajes.

## 11.2 ¿Cómo podemos los maestros hacer uso de las TIC para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes?

Como hemos visto, los docentes interactuamos con jóvenes totalmente 'tecnologizados'. En ese sentido, es imprescindible para todos los docentes salir de nuestra 'zona de confort' y convertirnos en entes autodidactas, investigadores, capaces de adquirir habilidades y competencias respecto al uso de las TIC. Esto nos llevará a tener la seguridad de que estas herramientas son efectivamente una oportunidad y no una amenaza; en otras palabras, se trata de enfrentar nuevos desafíos profesionales.

Una vez aceptado el reto planteado, hay que recordar que el rol del docente en el aula pasó de

ser considerado como el de un mero transmisor de información ya elaborada a ser un organizador de actividades de aprendizaje que los alumnos realizan mediante las TIC.

Para que las actividades que se planifican con uso de las TIC cobren un sentido pedagógico, deben responder a los objetivos de la asignatura, a los contenidos y al desarrollo de las destrezas con criterio de desempeño; y en consecuencia, deben estar a la par de los intereses y habilidades de los alumnos. Dicha planificación y estrategias metodológicas deberán contemplar, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Apoyar a los estudiantes a desarrollar la destreza de reconstruir la información obtenida y utilizarla de manera crítica, analítica, reflexiva y ética para que se convierta en conocimiento.
- Estimular en los jóvenes la búsqueda de información, a través de variadas fuentes tecnológicas de información y comunicación para llevarlos a la reflexión y el contraste crítico de los datos.
- Utilizar el método basado en el planteamiento de problemas con el objetivo de provocar en los alumnos la articulación de planes de trabajo propios que les permita desarrollar destrezas de investigación, construcción y obtención de soluciones satisfactorias, que puedan ser expresadas y comunicadas con el uso de distintos recursos que ofrecen las TIC.
- Propiciar el trabajo colaborativo ya sea entre estudiantes de la misma aula u otros que se encuentran en distintas instituciones educativas de la localidad o de otras provincias, como estrategia de acercamiento a los distintos pueblos y nacionalidades del país, utilizando la tecnología.

### 11.3 Un nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje

Para enfrentar los desafíos de la 'sociedad del conocimiento', el docente debe adoptar un nuevo

enfoque de enseñanza, en el cual facilite a sus alumnos el acceso a los recursos que ofrecen las TIC. Esto incluye un modelo basado en el aprendizaje a través de la investigación y la construcción del conocimiento en forma cooperativa, para que los alumnos puedan profundizar los contenidos.

Otro cambio necesario del nuevo modelo es la convicción de que el conocimiento dejará de ser lento, escaso y estable, a la vez que la escuela, como institución física, abandonaría el enfoque de ser el único canal a través del cual las nuevas generaciones se involucran en el proceso de aprendizaje.

Así, el nuevo modelo de enseñanza-aprendizaje implica el aumento de la capacidad de análisis crítico de los alumnos, del pensamiento independiente, del trabajo en grupo y la creatividad para la resolución de problemas.

### 11.4 Actividades con el uso de TIC para propiciar aprendizajes de calidad

Estas deberán organizarse según el grado de complejidad: desde actividades sencillas que un alumno realiza individualmente (por ejemplo, la reproducción de un texto sobre la plurinacionalidad o elaborar un resumen del texto en PowerPoint) hasta actividades de mayor calado, complejidad y duración como pueden ser aquellas que impliquen un proyecto de trabajo en equipo (por ejemplo, realizar una pequeña investigación sobre la diversidad étnica en el país que involucre encuestas, revisión de reportajes, revisión del marco legal, hasta llegar a realizar una presentación de los resultados en PowerPoint y videos que pueden ser subidos a la web para someterse a la opinión pública).

Para ampliar información sobre el uso de las TIC, visite los siguientes links:

Un Edublog con gran potencial para la innovación en el aula: <http://www.idel.openconsulters.com/?p=102>

La biblioteca más grande del mundo: <https://books.google.es/>

Una manera fácil de estar conectados con los estudiantes: <https://www.edmodo.com/?language=es>

Trabajo con podcast: <http://www.desarrolloweb.com/articulos/que-es-podcast.html>

¿Qué es una wiki?: <https://www.youtube.com/watch?v=jlgk8v74IZg>

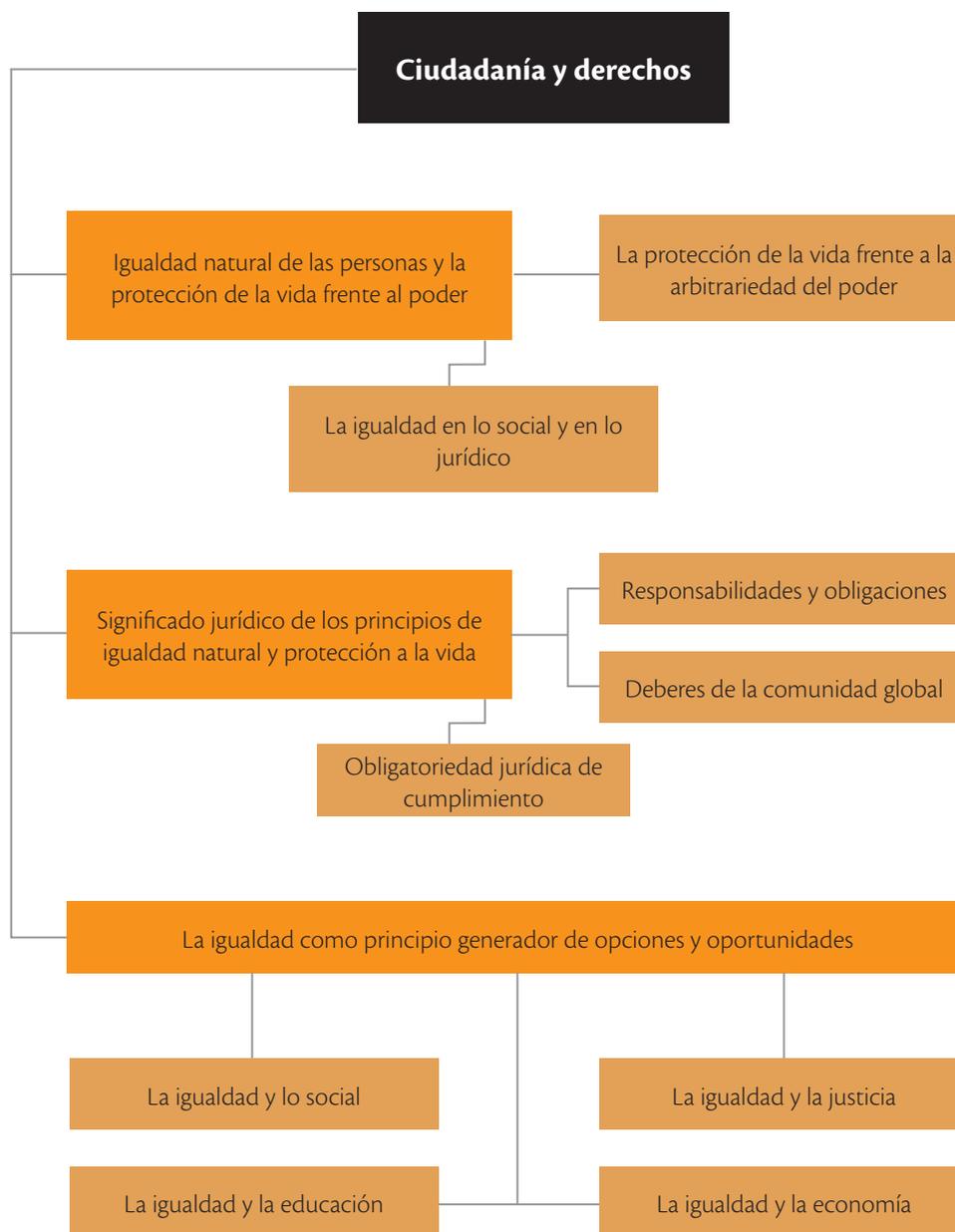
## Tipos de actividades y herramientas TIC

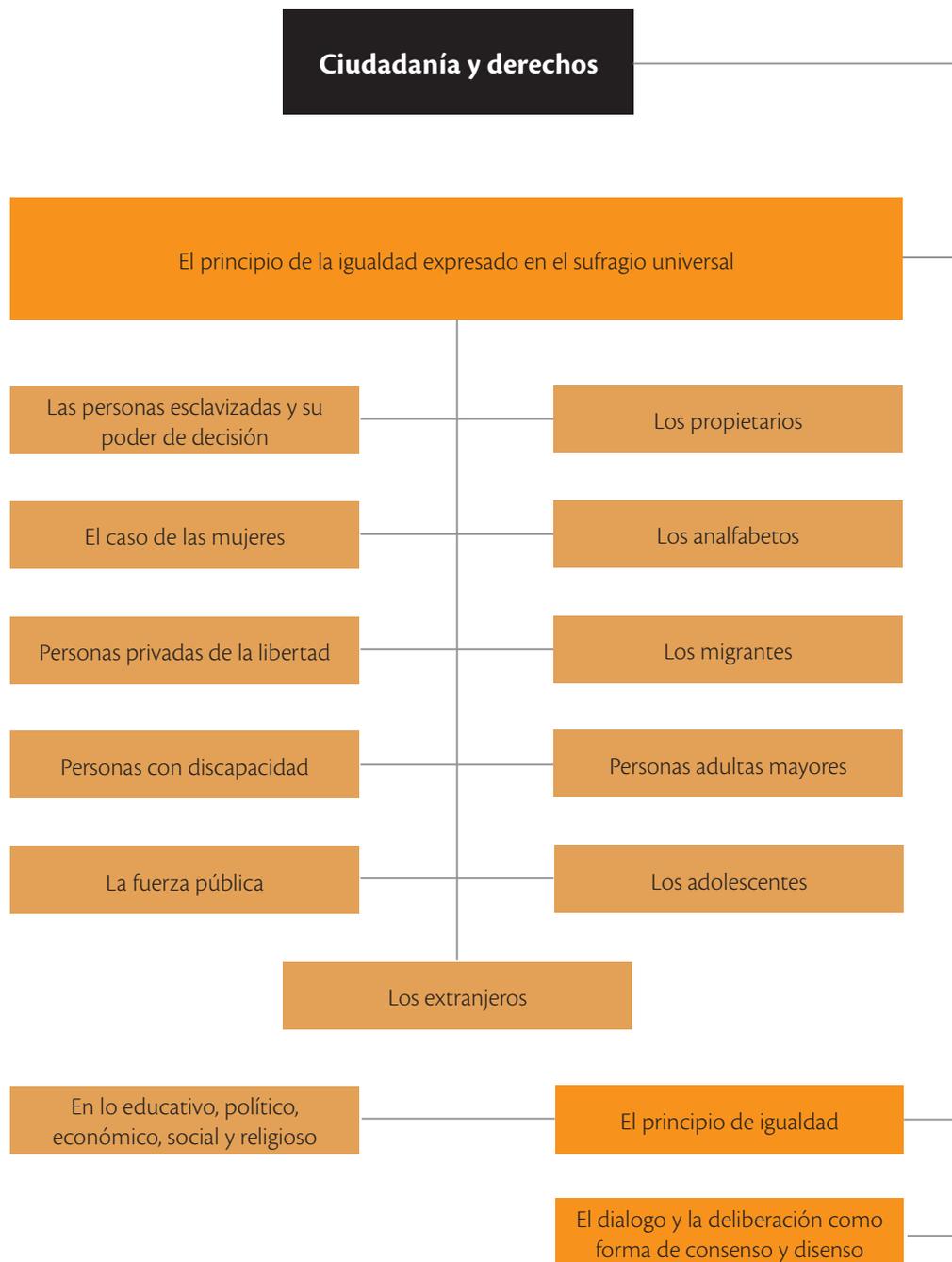
Tipos de actividades	Tareas de enseñanza y aprendizaje que se sugiere planificar según los contenidos y destrezas con criterio de desempeño que se quiere desarrollar	Herramientas tecnológicas de información y comunicación
Actividades puntuales y/o de apoyo al trabajo presencial en el aula	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar palabras en un glosario.</li> <li>• Buscar de información y datos en la red.</li> <li>• Contestar test y/o cuestionarios <i>online</i>.</li> <li>• Elaboración de presentaciones multimedia.</li> <li>• Participar en chats: conversación en directo.</li> <li>• Participar en foros de debate.</li> <li>• Redactar y archivar documentos (textuales o multimedia).</li> <li>• Ver vídeos, cuentos interactivos o leer textos.</li> </ul>	Adobe flash Edmodo Edublogs Facebook Messenger Microsoft office Organizadores gráficos Prezi Skype WhatsApp
Actividades complejas mediante proyectos	Diseño y elaboración de proyectos mediante: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar círculos de aprendizaje entre estudiantes de distintas clases.</li> <li>• Desarrollar el guion de un video.</li> <li>• Elaborar trabajos en formato web.</li> <li>• Entrevistar a expertos según un tema específico.</li> <li>• Empezar proyectos colaborativos en la red entre estudiantes de distintas aulas e instituciones educativas.</li> <li>• Realizar gráficos para analizar resultados.</li> <li>• Realizar la línea de tiempo para un proyecto.</li> </ul>	Adobe premier Camtasia estudio Edmodo Foro Google books Movie maker Organizadores gráficos / MindMaps Skype Wiki
Actividades en espacios virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar actividades de tutoría entre pares y con el docente.</li> <li>• Elaborar un <i>podcast</i> y distribuirlo.</li> <li>• Elaborar y actualizar un blog, diario o bitácora de los alumnos.</li> <li>• Participar en wikis: elaboración colaborativa de trabajos a través de Internet.</li> <li>• Realizar una videoconferencia.</li> </ul>	Blogger.com Edmodo Facebook Foro Messenger Skype WhatsApp Wikis

Fuente: Maya ediciones, 2016.

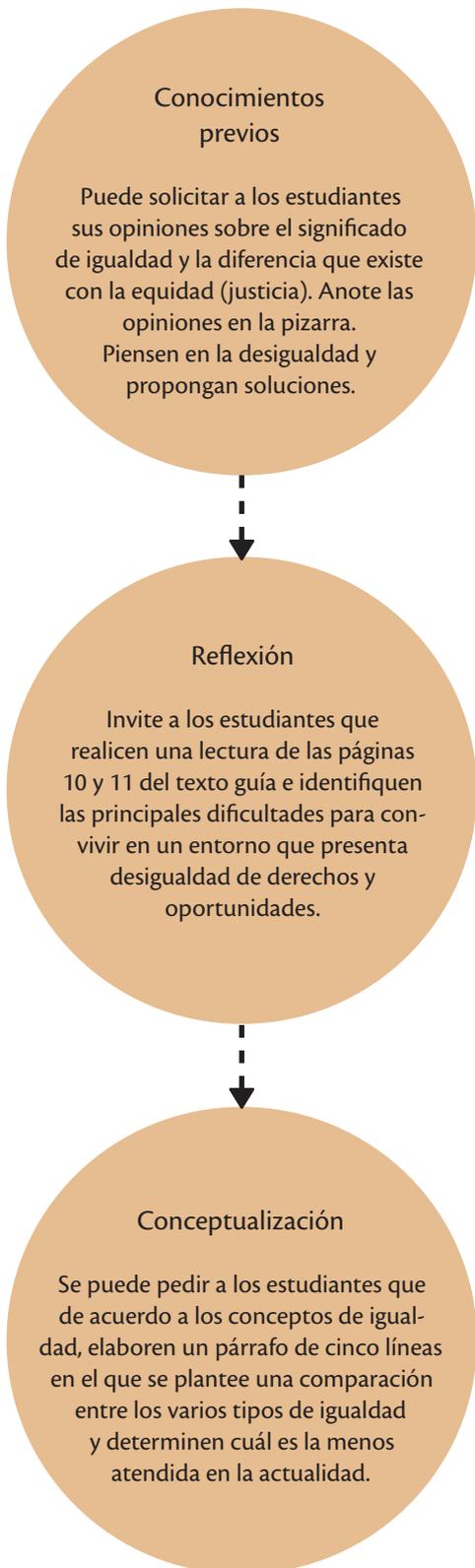
# 12. Estrategias metodológicas por unidad

## Unidad 1





## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.1.6. Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad de poder, desde el análisis político.

CS.EC.5.1.6. Reconocer la igualdad natural de los seres humanos y la protección de la vida frente a la arbitrariedad de poder desde el análisis político.

### Igualdad natural de las personas y la protección de la vida frente al poder

**Saberes previos**  
¿Qué significa para ti la igualdad?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿La igualdad es sinónimo de homogenización? ¿Por qué?

**Glosario**  
Aceptación. Definición o significado.

▲ Cada ser humano es único e irrepetible. Todos por igual tienen el mismo derecho a su realización máxima.

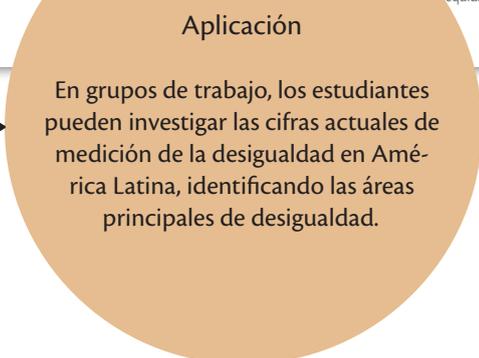
La igualdad es un concepto que hace referencia a una equivalencia entre dos o más elementos. En derecho, la igualdad es un principio que reconoce a todos los ciudadanos los mismos derechos, sin discriminación alguna.

Por este principio, todas las personas deben ser tratadas de forma igual por el Estado, para el ejercicio pleno de todos sus derechos, es decir, ninguna persona puede ser discriminada por su situación o condición. Todos los seres humanos, hombres y mujeres, tenemos los mismos derechos y deberes y los ejercemos conforme vamos adquiriendo en nuestro proceso de crecimiento y maduración las capacidades y habilidades que requerimos para ello (Jaucourt, 1988).

Dentro del concepto de igualdad hay diversas acepciones, una de ellas es la igualdad de género, que se refiere a que hombres y mujeres somos iguales en derechos y deberes; así por ejemplo: hombres y mujeres tenemos derecho a la educación, al afecto, a tener una familia, al trabajo, y dentro de este último, a acceder a cualquier cargo, como una gerencia o dirección (Federici, 2004).

Otra acepción es la de 'igualdad social', que está íntimamente relacionada con la justicia social. La *Declaración Universal de Derechos Humanos* establece que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos (ONU, 1948, Art. 1). Esta acepción está relacionada con la necesidad de superar las brechas sociales que existen y que ubican a unos por sobre otros en términos de desigualdades.

10



## Conocimiento y uso de las TIC

Las TIC son una herramienta que brinda al docente la posibilidad de hacer que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea más eficiente, por ejemplo, al guiar mediante lineamientos claros a los estudiantes para que accedan a recursos para consultar los diferentes temas por tratar, se genera la necesidad de autoeducación. Por ejemplo, puede sugerir a los estudiantes revisar el extracto del video *Ideas esenciales del liberalismo* del Dr. Manuel F, que se encuentra en el siguiente link, [Ayauhttp://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Iguaddadleyoportunidades](http://newmedia.ufm.edu/gsm/index.php?title=Iguaddadleyoportunidades), para luego debatir puntos de vista en clase.

## Conceptos complejos/ información adicional

Para una mejor comprensión del significado de 'igualdad', los estudiantes pueden ingresar al siguiente link: [www.lacavernadepaton.com/actividades-bis/valores00/iguaddad00.htm](http://www.lacavernadepaton.com/actividades-bis/valores00/iguaddad00.htm), donde encontrarán la definición del concepto de forma amplia.

## Estrategias de indagación

La aplicación de estrategias de indagación del libro aporta a los estudiantes la capacidad de solventar problemas o dudas y les permite buscar información de calidad de manera autónoma.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de reconocer la igualdad natural de los seres humanos, los estudiantes podrían realizar un foro en clases sobre las limitaciones de la igualdad en la actualidad, teniendo en cuenta que muchos derechos no se cumplen.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Preste atención especial a estudiantes con dificultades visuales o auditivas. Instruya al grupo para brindar apoyo y así lograr la participación efectiva en las actividades programadas como visitas de campo o entrevistas.

A nivel político, la democracia es un modelo que busca promover la igualdad social, a través del reconocimiento de derechos a todas las personas y su garantía a través de la ley.

La igualdad ante la ley es un principio jurídico que asigna derechos, responsabilidades y garantías comunes para todos los ciudadanos ante la ley. Para que este postulado se haga realidad, hay que modificar las condiciones de vida de las personas, donde estén presentes las desigualdades sociales, como obstáculos para alcanzar la igualdad.

El reconocimiento de la igualdad implica aceptar que las personas son únicas, por tanto diferentes, que tienen características personales que definen su individualidad, y que esas singularidades deben ser respetadas. Esto va de la mano con el reconocimiento de todos los derechos para alcanzar una justicia social, que permita a todos lograr un estado de bienestar y realización plena. La justicia social también se relaciona con el respeto a la dignidad de todas las personas, el desarrollo, el pleno empleo, el acceso a los recursos que permitan superar la pobreza y adquirir igualdad de oportunidades.

Existen sociedades desiguales, conformadas por clases sociales, donde una predomina al poseer poder económico, político y social, a costa de una mayoría que está al margen de los recursos, que le impiden tener una vida digna y ejercer sus derechos. Por tanto, es necesario reconocer y luchar por la igualdad natural de los seres humanos, pues es la única forma de detener posibles arbitrariedades en el uso del poder (Marx, 2004).

### La protección de la vida frente a la arbitrariedad del poder

El derecho más importante que tenemos los seres humanos es el derecho a la vida que debe ser protegido por el Estado; por tanto, el Gobierno de turno es el responsable de respetarlo y garantizarlo. Se han dado casos en la historia del Ecuador donde ha sido precisamente el poder público (Estado) y sus aparatos represores: Policía y FF.AA., quienes han violado este derecho, a través de ejecuciones extrajudiciales, desapariciones e incluso asesinatos, especialmente en el período 1984-1988. Es por ello que la lucha por la igualdad de las personas y el derecho a la vida por parte de toda la sociedad es básica para protegernos de las arbitrariedades del poder.



▲ La igualdad es una meta por alcanzar cuando se superen las desigualdades sociales.



▲ Una sociedad igualitaria, donde todas las personas gocen de todos los derechos y deberes, es todavía un sueño por cumplir.



## Conocimiento y uso de las TIC

Para entender mejor las obligaciones, una forma de innovar con los estudiantes con el uso de las TIC es que ellos preparen presentaciones en PowerPoint o Prezi donde utilicen texto, gráficos, audio, video, documentos. Pueden compartir la información en el aula y/o en la web.

## Conceptos complejos/ información adicional

Con el fin de ampliar la información relacionada con el concepto de deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, es necesario articularla a lo que dice nuestra Constitución de 2008. Puede solicitar que ingresen al link <http://www.explored.com.ec/ecuador/consti/titu37.htm>. Se le propone que les invite a que se sustenten en lo leído para realizar un ensayo sobre sus deberes como hijos, alumnos, pareja y ciudadanos.

## Estrategias de indagación

La importancia de la indagación consiste en guiar a los estudiantes para que, por medio de los hallazgos de sus investigaciones, lleguen a proponer estrategias de solución a problemas reales o como mínimo expresar opiniones de manera analítica, crítica y reflexiva.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

En caso de tener un estudiante con dificultad auditiva, es recomendable que el docente se asegure de estar en un lugar cercano al estudiante para una mejor comunicación y comprensión.

### Responsabilidades y obligaciones

Fue necesario que los derechos humanos fueran reconocidos en el marco jurídico de los países para que existiese una obligatoriedad jurídica de cumplimiento y no se quedarán como meros ideales.

Esta declaración ha sido la base de múltiples documentos internacionales y nacionales que han reconocido derechos humanos de grupos con necesidades de atención prioritaria como: niños, mujeres, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad, adultos mayores, migrantes, grupos GLBTI, pueblos tribales del mundo, entre otros.

A pesar de que existe un marco jurídico que garantiza el ejercicio de los derechos humanos, estos siguen siendo afectados, lo cual ha provocado sufrimiento y destrucción de sociedades enteras.

Pero la realización plena de los derechos humanos depende también de la adopción de responsabilidades y deberes políticos, sociales, morales y éticos implícitos, que deben ser cumplidos por todos: individuos, sociedad civil, Estados y la comunidad global en general (ONU, 1998). Así por ejemplo, si una persona se acoge al derecho a la vida, está obligado a ser respetuoso con el derecho a la vida de los demás; si una persona exige igualdad, debe evitar cualquier trato excluyente hacia otro ser humano.

En procura de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, ha sido necesario que la humanidad genere nuevos documentos internacionales como la *Declaración Universal de Responsabilidades y Deberes Humanos* que, a decir de Norberto Bobbio (Italia, 1909-2004), no debe estar dirigida solo a los gobiernos, sino a la sociedad e individuos que tienen la obligación de hacerla efectiva (Bobbio, 1998 en ONU).

### Deberes de la comunidad global

- Promover un equitativo orden global basado en la cooperación, participación, reparto equitativo de los recursos y beneficios del desarrollo científico y tecnológico.
- Cooperar para que las generaciones presentes y futuras tengan una existencia en paz, sin amenazas nucleares, destrucción ambiental, pobreza, o graves violaciones a sus derechos.
- Promover la paz y el desarme.
- Conducir el impacto de la tecnología y avances científicos.
- Cooperar para prevenir, castigar y erradicar la criminalidad internacional y la corrupción.
- Promover gobiernos participativos, la diversidad cultural, respeto de los derechos de las minorías, proteger derechos de los pueblos indígenas, erradicación de toda forma de discriminación, etc.

Declaración Universal de Responsabilidades y Deberes Humanos. ONU, 1998



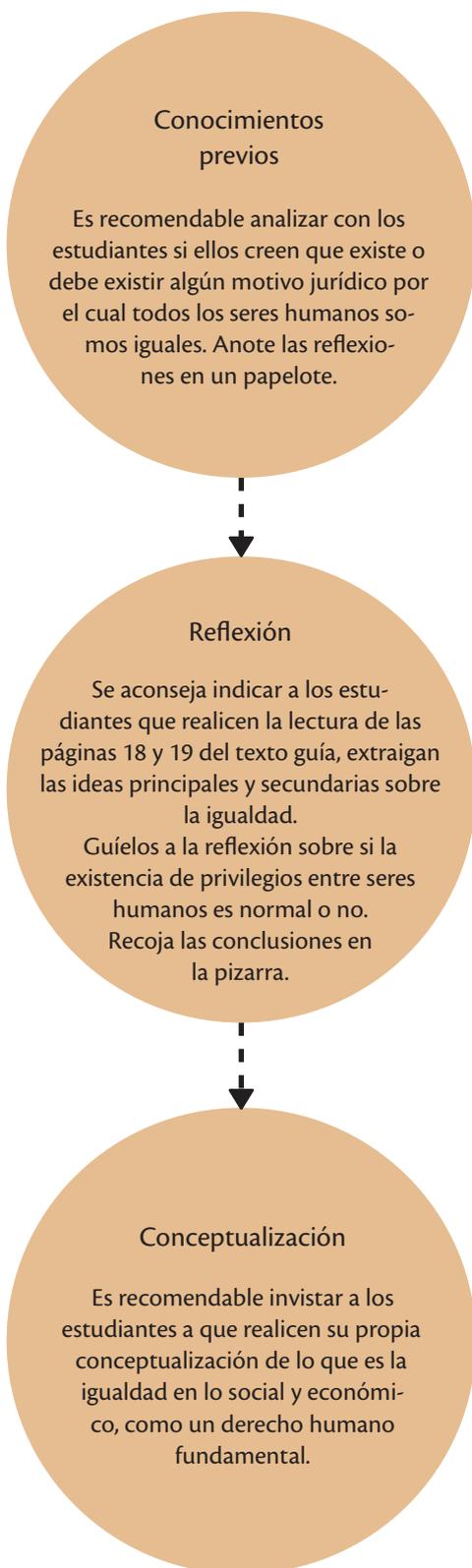
### Glosario

GLBTI. Siglas internacionales para designar a gays, lesbianas, bisexuales, transexuales e intersexuales.



▲ El ejercicio de los derechos humanos conlleva necesariamente el cumplimiento de deberes y responsabilidades. La paz es una tarea de todos.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.1.10. Discernir la igualdad como principio generador de opciones y oportunidades para todos.

CS.EC.5.1.10. Discernir la igualdad como principio generador de opciones y oportunidades para todos.

### La igualdad como principio generador de opciones y oportunidades

La igualdad natural es un principio que establece que todas las personas, en nuestro estado natural, somos iguales desde el nacimiento, por la sola condición de ser seres humanos. Además, por esta condición compartimos una característica: la dignidad.

Por otro lado, es evidente que existen desigualdades infranqueables, que están dadas por nuestros rasgos físicos, edad, coeficiente intelectual, condiciones de salud, origen cultural. Estas son características que nos convierten en seres únicos e irrepetibles.

Las anteriores son diferencias innegables que deben ser respetadas. Sin embargo, estas no se mantienen al hablar de derechos, concepto que nos iguala como personas.

**Oportunidades en lo social**

Las desigualdades sociales surgieron en la historia de la humanidad con el apareamiento de la propiedad privada, tanto de los objetos cuanto de las personas, a quienes se las sometió y convirtió en esclavizadas (Engels, 2006). La superación de estas desigualdades, para el filósofo Rousseau (Francia, 1712-1778), se dará con el reconocimiento de la libertad que permita a las personas pensar y actuar por sí mismas. Dicho en palabras actuales, cuando se les considere sujetos de derechos y deberes, actores de su propia vida (Rousseau, 2002).

Para Rousseau, alcanzar la igualdad social requiere de un nuevo acuerdo en la sociedad, llamado contrato social. Este establece un nuevo orden político, desde el reconocimiento de la libertad e igualdad de las personas, hasta la eliminación de sistemas económicos injustos que marquen diferencias sociales (2002).

▲ Sin libertad no hay igualdad.

Entonces se puede avanzar hacia la igualdad.

**Aplicación**

Puede direccionar a los estudiantes para que formen grupos de trabajo y propongan un ensayo acerca de la igualdad en la educación. Presentar sus hallazgos en un PowerPoint sustentando su trabajo.

## Conocimiento y uso de las TIC

Para motivar el uso de las TIC en los estudiantes en este tema, se les puede solicitar que preparen una presentación en PowerPoint sobre la igualdad y la justicia. Anímelos a incluir no solamente texto sino también gráficos o videos para ejemplificar sus hallazgos. Para realizar este trabajo se recomienda usar plataformas como Google Docs, donde varios estudiantes a la vez pueden crear la presentación en línea. Para aprender a usar esta herramienta pueden acceder al siguiente vínculo: <https://www.youtube.com/watch?v=8KfSummXFig>

## Conceptos complejos/ información adicional

Con el fin de ampliar la información relacionada con el concepto de la igualdad y la justicia, el docente deberá consultar varias fuentes relacionadas con el tema. Se pueden ver textos sugeridos en la bibliografía de esta guía.

## Estrategias de indagación

A fin de desarrollar habilidades de indagación en los estudiantes, se les guiará para realizar diferentes investigaciones. Allí pueden expresar sus opiniones y reflexiones sobre la problemática tratada. Esto es de vital importancia para desarrollar ciudadanos críticos.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Se recomienda al docente guiar a los estudiantes en la elaboración de mapas conceptuales que les permitan aprender de forma más interrelacionada. Utilice estas herramientas con los temas de la página adjunta.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

En caso de tener estudiantes con dificultades de aprendizaje, el docente puede asegurarse de mantener su atención enfocada en el tema, e incluso puede realizar evaluaciones diferenciadas a fin de asegurar su aprendizaje.

### La igualdad y la justicia

El principio de igualdad está relacionado con el de justicia, el cual fija las reglas en la distribución de bienes o beneficios para la población. Bajo ciertos criterios, el reparto se efectúa de una determinada manera o se niega, según los intereses que estén detrás (Rawls, 1975).

En un sistema político igualitario, los beneficios o cargas se distribuyen para los individuos según sus posibilidades; así se viabiliza que la igualdad sea una realidad y no una quimera.



▲ El reconocimiento de las diferencias permite el ejercicio de la igualdad.

### La educación como generadora de oportunidades

El ser humano, en estado natural, es igual a todos, pero no tiene herramientas para enfrentarse al medio. Por ello requiere desarrollar su inteligencia, la cual se va formando a través de la educación, que le permitirá descubrir sus habilidades y capacidades, y le dará elementos para constituirse como un ciudadano libre, consciente de sus derechos y deberes (Cejudo, 2006).

Por tanto, un camino democrático y pacífico de superación de las inequidades es la educación. El acceso universal de todas las personas, sin distinción alguna, a un sistema educativo de calidad, permitirá el desarrollo máximo de las capacidades humanas. Este es uno de los caminos elegidos por el Ecuador: 'Educación para todos y todas', en el marco del respeto de sus diferencias, se trata de una transformación del orden social desde el interior de los individuos y sin violencia.



### Glosario

**I**nequidad. Falta de igualdad de oportunidades, lo que provoca desigualdad social.

### Economía: la base de la igualdad

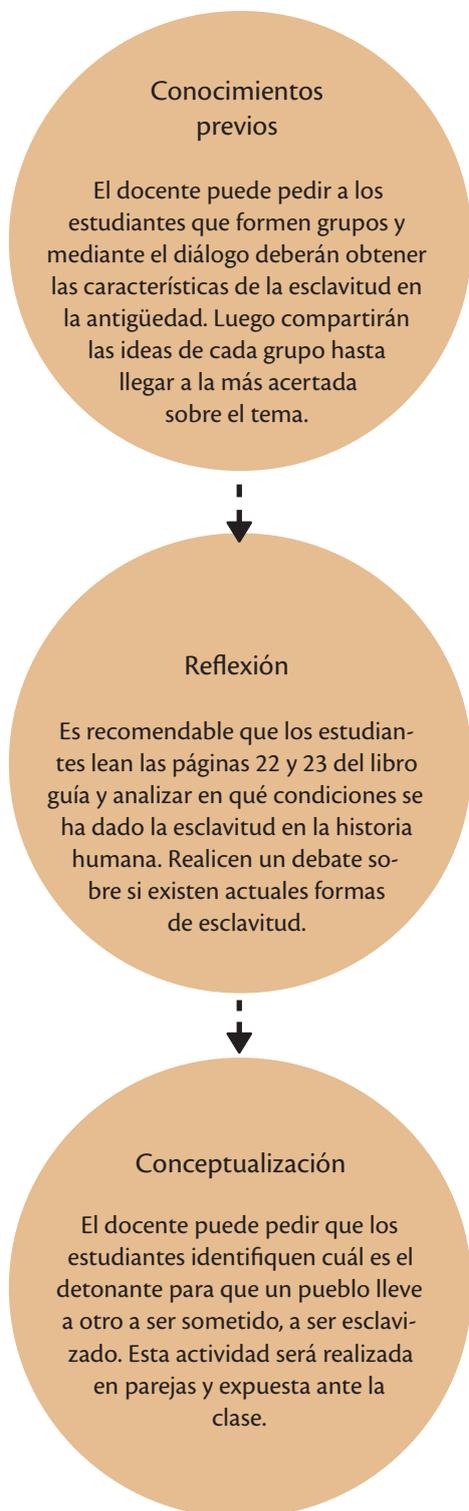
La superación de las desigualdades producidas por la distribución inequitativa de la riqueza ha sido la tarea de los excluidos y de quienes han luchado por una sociedad más justa. Los caminos elegidos han sido varios, desde la lucha armada de los movimientos revolucionarios hasta las luchas populares en las calles, donde los gremios o movimientos sociales han planteado sus reivindicaciones para obtener mejores condiciones laborales, de vida o igualdad de oportunidades. Estas se han dado en el Ecuador, en manos de obreros, mujeres, indígenas, jóvenes, jubilados.

El Estado y la sociedad tienen la responsabilidad de generar situaciones y espacios para que los individuos accedan de forma autónoma a oportunidades laborales dignas o generen sus propios espacios económicos que les permitan tener una vida digna.



▲ El Buen Vivir es un modelo de sociedad igualitaria, con oportunidades para que todos desarrollen al máximo sus capacidades.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destrezas:** CS.EC.5.1.9. Explicar el principio de igualdad, a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.

CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto "igualdad natural", a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

**Saberes previos**  
Recuerda la asignatura de Historia: ¿qué sabes acerca de la esclavitud?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿La esclavitud desapareció o hoy existen nuevas formas de esta?

**Glosario**  
abolición. Desaparición, eliminación legal mediante pronunciamiento del Estado.

**El principio de igualdad expresado en el sufragio universal**

CS.EC.5.1.9. Explicar el principio de igualdad, a través del ejercicio del sufragio universal como condición de participación igualitaria.  
CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

Cuando se instauran los regímenes democráticos en el mundo, con la inspiración del proceso de Independencia de Estados Unidos y la Revolución francesa, se instaura la república como la nueva forma de Estado, basada en el poder del pueblo, integrado este por personas que adquieren la condición de ciudadanos, con poder de decisión sobre la vida política del país a través del voto para elegir a los mandatarios. Sin embargo, en un primer momento el voto fue un derecho asignado únicamente a ciertas personas que reunían determinados requisitos como: edad, sexo, profesión, propiedades. Con el tiempo y las luchas sociales, el voto se ha convertido en un derecho ampliado para todas las personas, incluidas las históricamente excluidas (Cardona, 1999).

**Las personas esclavizadas y su poder de decisión**

La esclavitud fue una forma de dominación de las personas que las convirtió en objetos de explotación. Funcionó a través de la compra-venta de seres humanos o mediante su apropiación forzosa. Apareció hace miles de años, pero recién fue abolida en la mayor parte de países en los siglos XIX y XX (Thomas, 1998); el último país en prohibirla fue Mauritania (África) en 1980 (Desafío solidario, 2013).

▲ La esclavitud es una forma de explotación humana que no se ha erradicado del mundo. Sobrevive a través de nuevas formas.

Sin embargo, sobreviven formas esclavistas hasta hoy en algunos lugares del planeta; una de ellas es la trata de personas, y es un delito de la ley.

...ido las excluidas del ejercicio de toda la historia de la humanidad, nunca se...dad, tampoco tenían derecho

...mite que las personas...dadanos y puedan ac...ones políticas de una

**Aplicación**

El docente puede proponer a los grupos de trabajo que realicen un mapa conceptual donde se identifiquen los derechos que están siendo violentados cuando un pueblo vive procesos de esclavitud.

## Conocimiento y uso de las TIC

Los estudiantes pueden usar las TIC para su desarrollo educativo: el docente pedirá a la clase que realice un video sobre la esclavitud en la historia ecuatoriana. Se podrán utilizar programas gratuitos de edición de video, disponibles en la web.

## Conceptos complejos/ información adicional

Para poder incrementar la información sobre el concepto de 'abolición', el docente puede pedir a los estudiantes que revisen el siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=L3BfZSCkxkE> y al final sacar conclusiones individuales y grupales

## Estrategias de indagación

El docente podría plantear que la esclavitud conlleva procesos de discriminación. Mediante análisis, guiará a los estudiantes para que indaguen y respondan preguntas esenciales como: ¿por qué cuando inició el Ecuador como república no se abolió la esclavitud? Al final, deben sacar conclusiones grupales.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Organizadores gráficos, como los mentefactos, son una buena estrategia que permite verificar el desarrollo de la destreza de explicar. El docente puede hacer una demostración de su uso y luego solicitar los estudiantes que lo utilicen para entender el concepto 'esclavismo'.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

El docente debe ayudar de una forma especial a los estudiantes con necesidades especiales para que despejen sus dudas sin miedo, creando una atmósfera segura de trabajo en el aula, donde todos aprenden de los errores.

### Los propietarios



Imagen de: Pictographica

◀ La diferencia era marcada hacia los dos extremos entre los amos y las personas esclavizadas. Los unos con derechos y los otros sin ellos.

A diferencia de las personas esclavizadas, que conformaban el grupo social marginado y excluido de todo tipo de derechos en la sociedad, sus amos eran quienes disfrutaban de todos los derechos posibles.

Los amos eran los dueños de las tierras, del capital, maquinaria, herramientas, productos, utilidades y, por supuesto, de las personas esclavizadas.

Los propietarios se ubicaban en una posición de poder al interior de la sociedad. Este poder era económico, social, político, cultural, religioso, ideológico, es decir, tenían todo el poder. Así podían oprimir, explotar, enriquecerse, despilfarrar, sin mayores límites. Este mismo poder les asignaba el privilegio de ser ciudadanos.

En el naciente Estado ecuatoriano, eran los propietarios los únicos que podían sufragar según la Carta constitucional de 1830, porque cumplían los requisitos exigidos en aquella época para ser ciudadanos: ser hombre, mayor de 21 años o estar casado, poseer una propiedad raíz (con valor libre de 300 pesos) o ejercer alguna profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero (CPE, 1830).

En la Constitución de 1861 se elimina el requisito de la propiedad para adquirir la ciudadanía y se posibilita que todas las personas mayores de 21 años y que sepan leer y escribir puedan sufragar (CPE, 1861). La eliminación del criterio de la propiedad para adquirir la ciudadanía se ha mantenido hasta ahora.

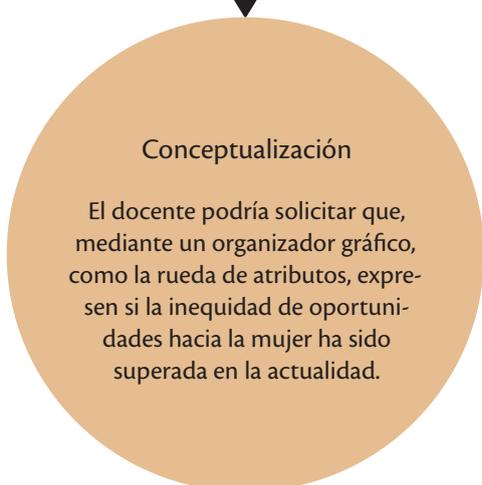
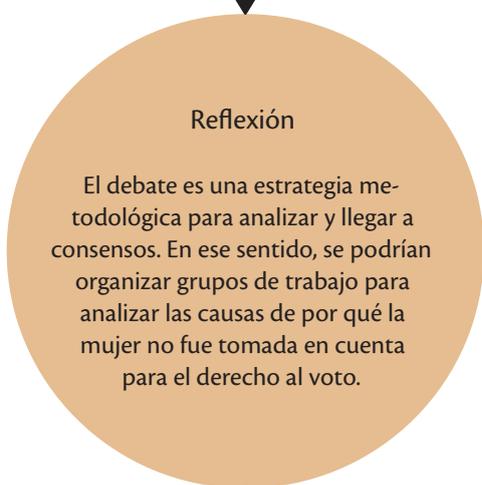
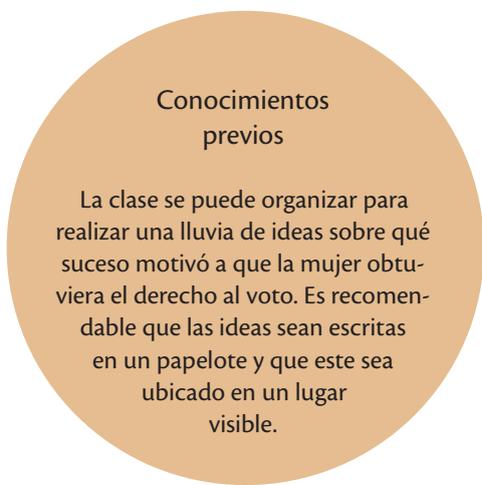
Los propietarios siempre han ejercido el derecho al voto: nunca tuvieron que librar ninguna batalla para conseguir esta conquista: les vino dada por su condición económica y social, preservando de esta manera un estado de estratificación de la sociedad en clases sociales, y conservándose así la desigualdad social.



Tomado de: Antrivision.com

▲ Los propietarios eran los blancos-mestizos, solo ellos podían votar.

## Ciclo de aprendizaje

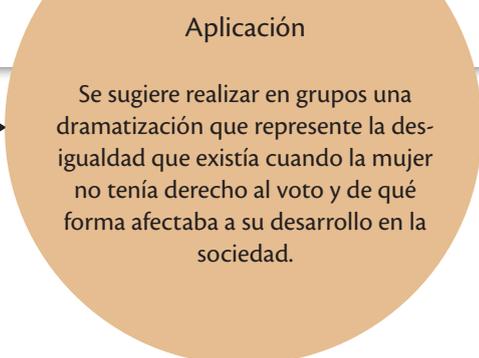


## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

The screenshot shows a lesson plan page with the following content:

- Saberes previos:** ¿Desde cuándo las mujeres ejercen su derecho al voto?
- Desequilibrio cognitivo:** ¿Las mujeres tienen la misma capacidad de los hombres para decidir sobre los destinos del país?
- El movimiento sufragista** pugnó por el reconocimiento de la capacidad de las mujeres para elegir o ser electas.
- El principio de igualdad expresado en el sufragio universal: el caso de las mujeres**
- El sufragio femenino** es un derecho político relacionado con la posibilidad de las ciudadanas de decidir en la vida política de un país, tanto para elegir a sus representantes como para ser electas como representantes del pueblo (Goldman, 1910).
- La legislación internacional reconoció el sufragio femenino universal a través de la *Declaración Universal de Derechos Humanos* de las Naciones Unidas de 1948, cuando en el Art. 21 se establece que:
  - a) Toda persona puede participar en el gobierno de un país, ya sea de forma directa o a través de sus representantes.
  - b) Toda persona puede acceder en condiciones de igualdad a los cargos públicos.
  - c) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público.
- Esta declaración ha posibilitado que las mujeres, al ser parte del pueblo, puedan expresar su voluntad a través de las elecciones, del voto secreto, que se ejerce de forma libre. Así también se posibilita que puedan ocupar cargos públicos.
- El sufragio femenino desde fines del siglo XIX, abrió el camino para que las mujeres puedan participar en la historia de la humanidad, en la vida política de un país. Sociedad y cultura, por su antigüedad, excluyeron por siglos a las mujeres no eran ciudadanas.



## Conocimiento y uso de las TIC

Con la tecnología podemos fomentar en los estudiantes el deseo de enriquecer el conocimiento y reafirmar ideas. El docente solicitará que realicen un esquema gráfico con programas que permitan elaborar infografías, sobre la lucha por el sufragio femenino.

## Conceptos complejos/ información adicional

Una referencia importante para obtener una definición clara sobre la historia del sufragio femenino podrán encontrarla los estudiantes al visitar el link <https://mujerartista.wordpress.com/sufragio-femenino/> para su posterior análisis.

## Estrategias de indagación

Es importante generar en los estudiantes la necesidad de investigar e ir mucho más allá de los temas propuestos. Para ello el docente puede plantear preguntas esenciales como: ¿de qué manera podemos aportar para que exista participación equitativa sin importar el género?

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de valorar, los estudiantes pueden hacer entrevistas a mujeres de su entorno planteando interrogantes como: ¿es su participación tomada en cuenta en el desarrollo de su entorno familiar?

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Es recomendable que el docente analice si en su clase cuenta con estudiantes que tienen dificultades cognitivas, para apoyarlos con trabajo personal y de forma diferenciada, pero sin dar a notar preferencias.

El sufragio femenino fue reconocido inicialmente en la Independencia de los Estados Unidos en 1776, cuando se estableció el derecho de todas las personas a votar, aunque unos pocos años después, en 1807, se dieron cuenta de este que para ellos era un error y lo corrigieron, indicando que solo los hombres podían votar. Este país reconoce el derecho al voto femenino recién en 1920, pero únicamente para las mujeres blancas, y desde 1965 para todas las mujeres (Actitudem, 2016).



Foto: de matildehidalgo.com

▲ Matilde Hidalgo abrió el camino en el Ecuador para que la Constitución de 1929 reconociera el derecho de las mujeres a votar.

El primer país en el mundo en reconocer el voto femenino fue Nueva Zelanda en 1893; luego Australia, en 1902. En el Ecuador, Matilde Hidalgo de Prócel (Loja, 1889-1974), elevó a consulta ministerial, en 1924, la posibilidad de que las mujeres votaran, cuando la Constitución de 1906 planteaba como únicos requisitos para ello ser ciudadano, mayor de 21 años, saber leer y escribir. Ella fue la primera mujer en votar en el Ecuador y en América Latina y su ejemplo permitió que la Constitución de 1929 reconociera el sufragio femenino. En 1941 se postuló a un cargo de elección popular como diputada y ganó (Forosecuador, 2013).

Sin embargo, el primer país latinoamericano en reconocer en su Constitución el derecho femenino al sufragio fue Uruguay, en 1927, pero se concretó en 1938, cuando la activista de los derechos de las mujeres, Paulina Luisi (Argentina, 1875-1949), médica ginecóloga, efectivizó su derecho al sufragio.

Otra figura argentina destacada en América en torno a los derechos políticos de las mujeres es Eva Perón (Argentina, 1919-1952). Ella promovió un proyecto de ley que reconocía el sufragio femenino, aprobado en 1947.



Foto: de peron.com

▲ Eva Perón luchó toda su vida porque las mujeres pudieran ser reconocidas como ciudadanas y pudieran votar.



### Interdisciplinariedad

#### Ciudadanía y música

Ingresa a YouTube, al link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p27](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p27)

Escucha la canción interpretada por Paloma San Basilio, dedicada a Eva Perón. **Debatan** en clase acerca del mensaje de la canción sobre el valor de Eva.



## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

**Saberes previos**

¿Conoces personas analfabetas? ¿Cuáles son sus posibilidades de desarrollo en la vida?

**Desequilibrio cognitivo**

¿Cómo afecta el analfabetismo al ideal de una democracia plena?

**El principio de igualdad expresado en el sufragio universal: los analfabetos**

CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

▲ El voto de los analfabetos es la expresión de la ampliación de la democracia hacia la población excluida históricamente.

Una persona analfabeta es quien no sabe leer ni escribir. El analfabetismo es un fenómeno que se deriva de diversas causas:

- a) La pobreza marcada por la ausencia de recursos que permitan costear la educación, sobre todo en momentos históricos en los que para estudiar se necesitaba tener dinero.
- b) Culturas que consideran que no deben enviar a sus hijos a estudiar y que los involucra de forma temprana en el trabajo, valorando más la producción de ingresos para la familia.
- c) Concepciones culturales que priorizan la educación para los varones, para que adquieran nociones básicas que les ayudarán para el trabajo; mientras que las niñas se educan desde temprana edad y sin asistir a la escuela para ser madres y cuidar la casa.

Fuente: Haja ediciones, 2016.

El Estado ecuatoriano, al surgir como un Estado republicano democrático en 1830, consagra el derecho al voto para elegir a los representantes del pueblo o ser electos. En un primer momento, este derecho se otorgó exclusivamente para quienes cumplieran con ciertas condiciones: ser propietarios, 21 años de edad, saber leer y escribir. Quienes cumplieran con todos los requisitos eran unas 500 000 habitantes en el país (El Comercio, 2014).

▲ Los primeros analfabetos en el Ecuador.

30

**Aplicación**

El docente puede promover en los estudiantes la conformación de grupos para realizar una dramatización sobre la vida social, política y económica de las personas analfabetas.

## Conocimiento y uso de las TIC

El docente debe tener en cuenta que no toda la información que podemos encontrar en Internet es confiable. Para ello se deberá instruir a los estudiantes en cómo identificar las fuentes que son o no confiables en la web.

## Conceptos complejos/ información adicional

Se sugiere que el docente promueva la investigación de conceptos complejos como el de 'semianalfabeto' 'personas que pueden leer, pero no saben escribir'. Visitar varias páginas web para profundizar en este concepto y reflexionar sobre su incidencia en el Ecuador.

## Estrategias de indagación

Es sumamente importante que los estudiantes tengan en cuenta recomendaciones a la hora de investigar. Por ejemplo: no olvides citar la fuente de consulta, según las normas APA. Hay que asegurarse de que las fuentes consultadas indiquen con claridad al autor del material.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Una recomendación para desarrollar la destreza de analizar es la aplicación de entrevistas. Por ejemplo, se puede direccionar a los estudiantes para mediante una entrevista de base estructurada, consulten a los docentes de la institución sobre sus opiniones sobre el analfabetismo y cuál es la mejor alternativa para su erradicación en el Ecuador. Luego se analizarán sus resultados en la clase.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Se recomienda al docente tomar en cuenta las NEE en los estudiantes que tienen dificultades de desarrollo cognitivo, manteniendo la clase en constante participación con dichos estudiantes, a fin de mantener su atención enfocada en el tema.

La población de indígenas, afrodescendientes, y la inmensa mayoría de mujeres de todos los grupos sociales, estaba excluida de este derecho político, pues no sabía leer ni escribir.

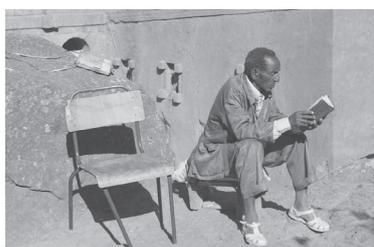
Es el acceso a la educación lo que según las constituciones de la época permitía que las personas de ambos géneros accedieran al derecho del sufragio. Los grandes excluidos fueron los campesinos, quienes nunca pudieron educarse.

Es solo hasta la Constitución de 1978 que se asigna la ciudadanía a toda persona mayor de 18 años, eliminando el requisito de saber leer y escribir para poder gozar de los derechos políticos. Así se reconoce el voto universal, abriendo la posibilidad a que los analfabetos puedan gozar del ejercicio de su derecho al sufragio (CPE, 1978).

La Constitución de 1998 tiene un carácter incluyente y elimina toda forma de discriminación para el ejercicio de la ciudadanía, asignando esta condición a toda persona desde su nacimiento, ratificando la posibilidad para los analfabetos de formar parte de la vida política del país, (CPE, 1998) condición que es nuevamente ratificada en la actual Constitución, la del año 2008.

Desde el Estado se emprenden múltiples programas educativos tendientes a la erradicación del analfabetismo en el país, con el fin de que la población pueda ejercer la totalidad de sus derechos en condiciones de igualdad, tal como el resto de la población, y mejore su calidad de vida.

La población analfabeta del Ecuador actualmente llega al 68 %, de los cuales las mujeres aportan con el 7,7 %; los hombres con 5,8 %, según el censo poblacional de 2010. De ellos, el 20,4 % son indígenas, el 12,9 % montubios, 7,6 % afroecuatorianos, 5,1 % mestizos, 3,7 % blancos y el 4,5 % representa a otros grupos étnicos (INEC, 2010).



▲ El analfabetismo es una problemática que debe superarse para estructurar una sociedad de igualdad.



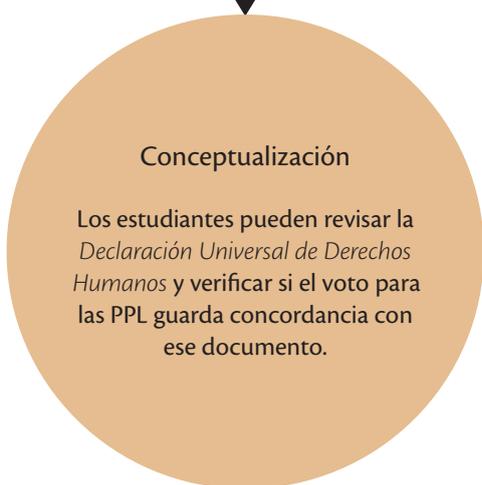
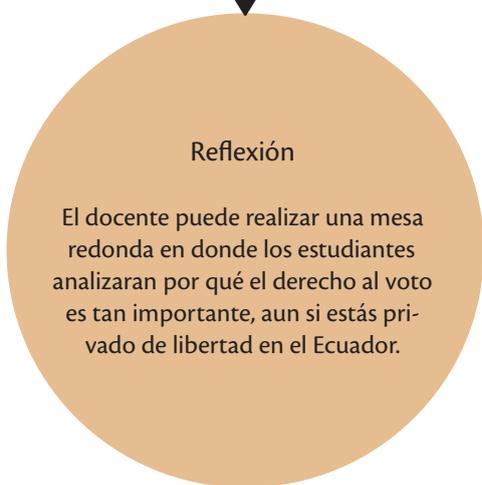
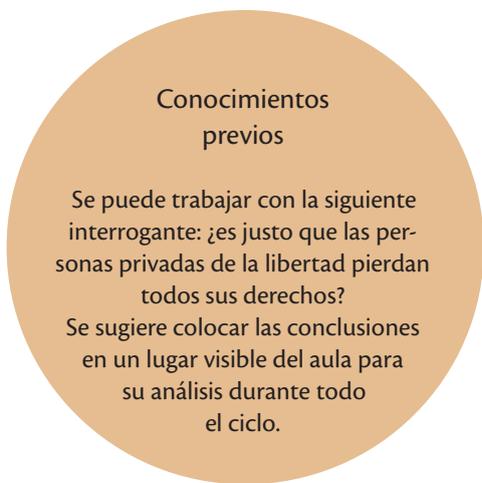
### Glosario

voto universal. Significa que todas las personas pueden ejercer el derecho al voto, sin discriminación alguna.

▼ La democracia directa se ve fortalecida con el voto de las personas analfabetas.



## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

**Saberes previos**  
¿Qué derechos pierden las personas privadas de la libertad?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Se debe considerar a las personas privadas de la libertad como sujetos de derechos y ciudadanos capaces de participar en la vida política del país?

**Valores humanos**  
"Deja que la libertad reine. El sol nunca se pone sobre tan glorioso logro humano."  
Nelson Mandela

**El principio de igualdad expresado en el sufragio universal: personas privadas de libertad**

CSECS.1.12. Analizar la evolución del concepto 'igualdad natural', a partir del acceso al sufragio universal por los diferentes grupos sociales (personas esclavizadas, mujeres, analfabetos, personas privadas de libertad, migrantes, personas con discapacidad, grupos minoritarios y/o vulnerables, etc.).

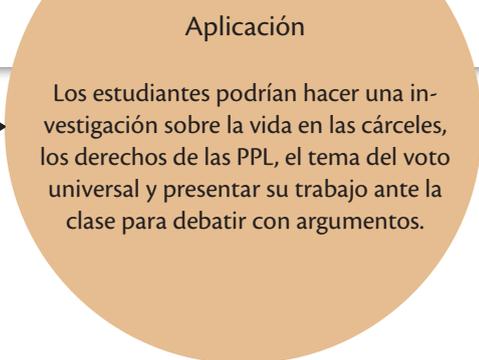
Una persona privada de la libertad (PPL) es aquella que está en un centro penitenciario, pagando una pena por un delito cometido y que ha sido sancionada por la ley o que está a la espera de una sentencia que determine su responsabilidad y establezca una condena o le otorgue su libertad (Méndez & Miño, 2015).

De estas personas, solo pueden ejercer el derecho al voto las PPL que se encuentran sin sentencia condenatoria ejecutoriada y mayores de 18 años. También lo pueden hacer los adolescentes infractores mayores de 16 años que se encuentran en los centros destinados a ellos y que no tienen sentencia ejecutoriada; para ellos el voto es facultativo.

A las personas que tienen sentencia condenatoria ejecutoriada se les suspenden los derechos de ciudadanía, por lo que no pueden ejercer el derecho al voto.

El 21 de febrero de 2014, votaron 5 698 personas privadas de la libertad en todos los centros penitenciarios del país para elegir autoridades seccionales, como antesala a las elecciones que se realizaron el 23 de febrero.

34



## ● Los migrantes

Según el Art. 62 de la Constitución, las personas ecuatorianas que viven en el extranjero pueden ejercer su derecho al voto universal, igual que los ciudadanos ecuatorianos que residen en el país.

El Art. 63 de la Constitución determina que los ecuatorianos que viven en el exterior tienen derecho a elegir autoridades nacionales como presidente, vicepresidente, representantes al Parlamento Andino, asambleístas nacionales y asambleístas del exterior. Estos últimos son seis en total, distribuidos de la siguiente manera: 2 por Europa, Oceanía y Asia; 2 por Canadá y Estados Unidos; y 2 por Latinoamérica, El Caribe y África.

También los migrantes en el exterior pueden ser electos para cualquier cargo público, si están debidamente registrados en el Consejo Nacional Electoral.

Para esta población el voto es voluntario y pueden ejercerlo desde los 16 años, y lo hace en las mismas condiciones que en el Ecuador: de forma directa, secreta, universal.

Pueden votar los ecuatorianos y ecuatorianas que en el extranjero hayan registrado su domicilio electoral en los consulados a nivel mundial. Aquellos que se encuentran en el exterior de paseo, visita o tránsito, y no se han empadronado en el consulado de un país, no pueden votar. Los consulados son los lugares donde se reciben los votos a nivel mundial.



▲ Miles de migrantes ecuatorianos en España acuden a votar.



Ingresar al link:  
[www.mayaediciones.com/2ciu/p35](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p35)

Observa la noticia sobre el proceso electoral de ecuatorianos en España. Analicen y debatan en clase respecto a la importancia de la participación democrática de las personas que viven fuera del país.

35

## Conocimiento y uso de las TIC

Es deseable que el docente invite a los estudiantes a crear un blog-foro donde inviten a familiares y amigos migrantes en distintas partes del mundo para que opinen acerca de su derecho a ejercer el voto.

## Conceptos complejos/ información adicional

Una referencia importante para ampliar el conocimiento sobre el término inmigrante se encuentra en el siguiente link <http://definicion.de/inmigracion/>. Los estudiantes pueden hacer el análisis del mismo y luego generar su propia definición.

## Estrategias de indagación

Es sumamente importante que los estudiantes tengan en cuenta recomendaciones a la hora de investigar. Por ejemplo: 'Cerciórate de que has llegado a una conclusión sobre el tema de tu investigación. Si te faltan elementos, significa que tendrás que investigar más. Ten cuidado con información que usa un lenguaje altamente emocional, que abusa de adjetivos calificativos y juicios de valor sin pruebas, son signos de sesgo de tu fuente'

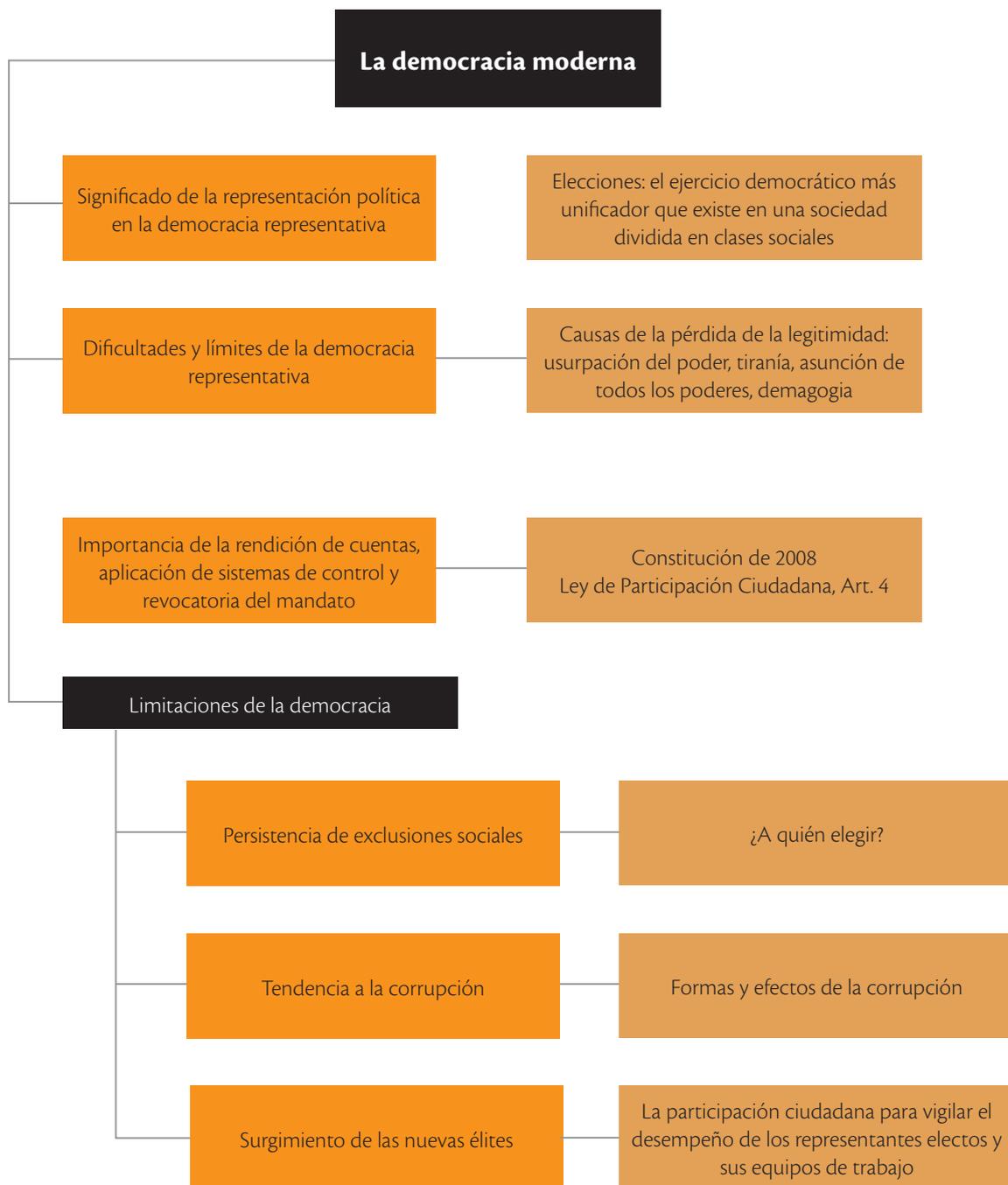
## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de determinar causas, el estudiante puede realizar una indagación con la comunidad educativa en su colegio sobre ¿cuál es la causa histórica del analfabetismo en el Ecuador?

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si entre sus estudiantes cuenta con un alumno que presenta dificultades de desarrollo cognitivo, se recomienda fomentar que dicho estudiante tenga una participación activa en el desarrollo de la clase, en las formas en que se sienta cómodo y seguro.

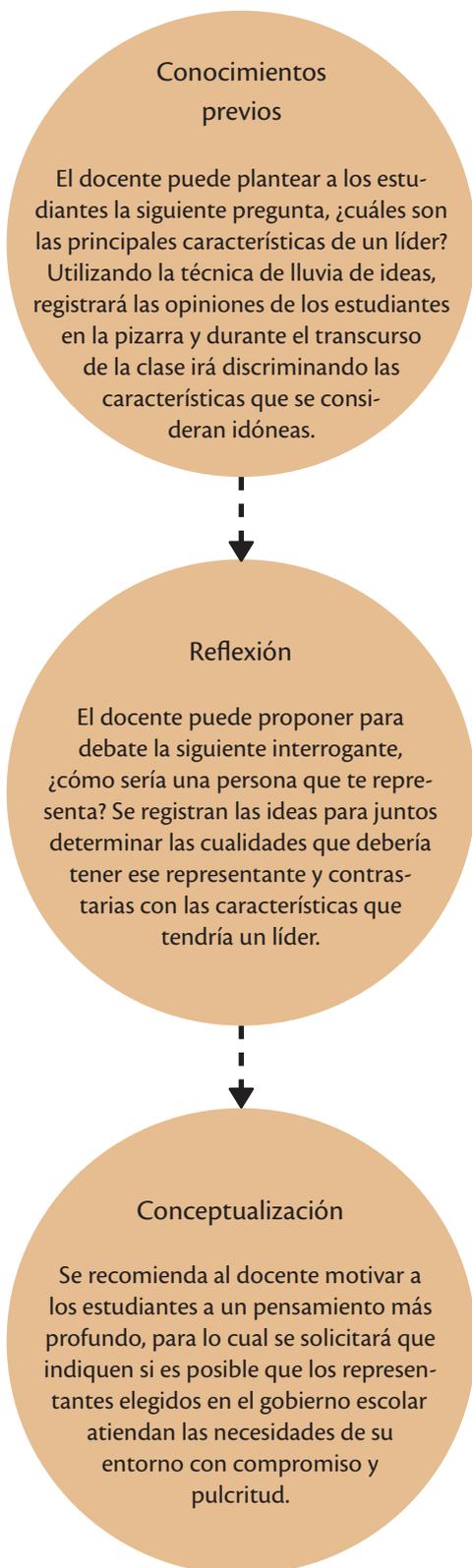
## Unidad 2





Fuente: Maya ediciones, 2016.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.2.9. Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa.

CSECS.2.9. Examinar el significado de la representación política, considerando las contribuciones de la democracia representativa.

### Significado de la representación política en la democracia representativa

**Saberes previos**  
Para ti, ¿qué características debe tener un líder?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Cómo sería una persona que sientes que te representa?

▲ Quien ha sido nombrado como representante debe demostrar capacidad y competencia para gobernar.

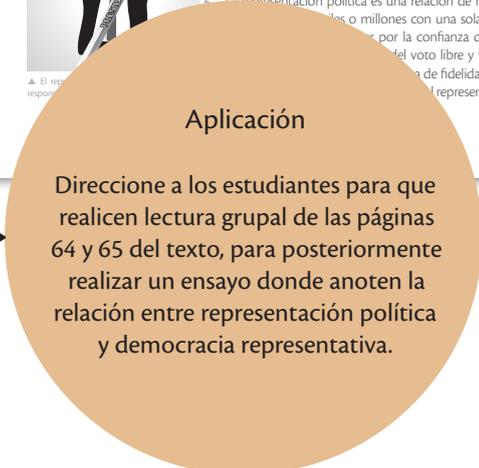
**¿Qué es la representación política?**  
Es el acto que realiza una persona al actuar en nombre de otro, en defensa de sus intereses.

En política, la representación es el resultado de un proceso realizado en una sociedad, de selección y elección de una o más personas, para que lleguen a instancias de gobierno donde argumenten, discutan, defiendan, tomen decisiones en favor de quienes los eligieron (Cotta, 1986).

Quien representa al pueblo encarna sus intereses, su ideología, sus aspiraciones, tradiciones y cultura, y debe encontrar los mecanismos legales para hacer realidad sus expectativas (Bobbio, 1985).

La representación política es una relación de muchas personas: de millones con una sola, que es su representante, por la confianza depositada en él. Esta relación se establece por el voto libre y voluntario. Por tanto, el representante debe tener una alta fidelidad y coherencia con la voluntad del electorado (EUMED.NET).

64



## Conocimiento y uso de las TIC

Los avances tecnológicos nos brindan herramientas para que la interacción con el estudiante se pueda dar fuera de las aulas. Para ello contamos con varias plataformas, en este caso se recomienda guiar al estudiante para que haga un ensayo de una página (250 palabras), sobre 'Cómo ser un buen líder o un buen elector', luego subirlo a Edmodo, en donde el docente creará la tarea y establecerá una fecha límite de entrega.

## Conceptos complejos/ información adicional

Para aportar a los conceptos que pueden presentar dificultad, el estudiante puede ingresar al siguiente link de un buen diccionario de ciencia política: <https://diccionariopolitica.wordpress.com/2014/05/27/>, para el análisis de los conceptos de sobrerrepresentación y subrepresentación.

## Estrategias de indagación

Recordemos que el aprendizaje por indagación es una actitud ante situaciones cotidianas, en ese sentido, motive a los estudiantes a realizar un cuadro comparativo en donde, con actitud crítica y reflexiva, determinen las principales dificultades en los procesos de liderazgo así como también en los procesos de elección.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para fomentar el desarrollo de la destreza de examinar, los estudiantes pueden representar con un *collage* las barreras que impiden a una población elegir adecuadamente a un líder político.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si entre nuestros estudiantes contamos con uno o más individuos que presenten problemas de desarrollo cognitivo, el docente deberá dar la confianza y apertura para que puedan participar en la elaboración del *collage* anterior.



▲ El sufragio es el acto más democrático que existe.

En la representación política se toma en cuenta que el número de representantes guarde proporción con el número de votantes, caso contrario, se podría hablar de una sub o sobrerrepresentación. La correlación entre el número de votos y los escaños por ocupar permite una distribución equitativa de espacios de representación, así los territorios de mayor población tendrán más representantes que los de menor población.

El acto de elegir representantes atraviesa por un proceso de selección entre varios candidatos que ofrecen representar los intereses del pueblo, que a su vez tiene el mismo mecanismo de poder: el voto, para exigir el cumplimiento de los ofrecimientos y el cumplimiento de las responsabilidades de sus representantes. Así se construye la democracia representativa (Cea, 1985).

Las elecciones son el ejercicio democrático más unificador e importante que existe en una sociedad dividida en clases sociales, porque lo ejercen todas las personas, sin distinción alguna. A través del voto, la ciudadanía consiente en que sus representantes los representen. Esta es una misión sagrada que la desempeñan mediante cargos públicos, bajo los criterios de eficiencia, responsabilidad, honestidad y servicio a su mandante: el pueblo (Fernández, 2016).

### Valores humanos

"La diferencia entre una democracia y una dictadura consiste en que en la democracia puedes votar antes de obedecer las órdenes".

Charles Bukowski



### Glosario

subrepresentación.  
Representación escasa.  
sobrerrepresentación. En  
exceso.  
pueblo. Conjunto de personas  
que viven en una nación, sin  
distinción alguna.



▲ El voto tiene tanto poder, que hay sectores que harán lo que sea por ganar.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.2.10. Analizar la definición de democracia representativa, identificando sus límites y dificultades, considerando la distancia entre gobernantes y gobernados, electores y elegidos, los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado y la ausencia de rendición de cuentas.

**Saberes previos**  
¿Recuerdas qué gobiernos en nuestro país han perdido legitimidad y han terminado expulsados por la presión social?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Cuáles son las dificultades que se le presentan a una democracia real?

**CSECS.2.10.** Analizar la definición de democracia representativa, identificando sus límites y dificultades, considerando la distancia entre gobernantes y gobernados, electores y elegidos, los riesgos de tomar decisiones en nombre del electorado y la ausencia de rendición de cuentas.

### Dificultades y límites de la democracia representativa

La democracia es un sistema que permite a los ciudadanos elegir a sus representantes para las diferentes funciones del Estado; estos asumen la responsabilidad de administrarlo dentro de los principios o propuestas planteadas en la campaña electoral. Al elegir a sus representantes, el pueblo se despoja de su poder y lo entrega a los gobernantes para que actúen en su nombre, creándose un pacto social que legitima el poder de las autoridades (Rousseau, 2002).

La legitimidad del poder se puede perder si es que la sociedad expresa su resistencia y adopta la desobediencia civil, hasta que se vuelva a reconstruir una nueva situación política y se nombren nuevas autoridades (Habermas, 1973).

**Causas de la pérdida de la legitimidad**

- a. Usurpación del poder, lo que significa que desde adentro hay grupos que desconocen la autoridad y se toman el poder.
- b. Cuando el mandatario se convierte en tirano y atropella los derechos de todos.
- c. Cuando el Ejecutivo asume las funciones legislativas o impide su funcionamiento o deja de aplicar las leyes aprobadas por el Legislativo.
- d. Si los derechos del pueblo no se garantizan.
- e. Si no se cumplen las ofertas de campaña.

Fuente: Haya ediciones, 2016.

Rousseau, uno de los críticos de la democracia representativa, decía que en el instante en que un pueblo actúa a través de sus representantes, ya no es libre. Para él, la democracia directa, donde las personas actúan por sí mismas y deciden a través del voto, es la mejor forma de democracia, porque así la soberanía del pueblo es ejercida y no representada (Rousseau, 2002).

... si se quiere que el pueblo actúe a través del voto y cada una de las leyes, nos encontraremos ahí la necesidad que sean sus representantes quienes aprueben las leyes, en la Asamblea...

68

### Aplicación

Se sugiere al docente que solicite a los grupos de trabajo que realicen un ensayo propositivo sobre cómo superar los riesgos que presenta la democracia representativa.

## Conocimiento y uso de las TIC

Los alumnos deben utilizar los avances de la tecnología para su desarrollo educativo. El docente pedirá a la clase que realice un video con software libre, donde representen los factores que provocan el debilitamiento de la democracia representativa.

## Conceptos complejos/ información adicional

Para poder incrementar la información sobre el concepto de legitimidad, el docente les invitará a revisar el siguiente link y elaborar una síntesis: <http://lexicoon.org/es/legitimidad>

## Estrategias de indagación

Para el desarrollo de estrategias de indagación, es necesario que el docente plantee preguntas esenciales que orienten una investigación significativa, de manera que no se llegue a una conclusión apresurada, sino que aplique los principios de la indagación eficaz. Las preguntas pueden plantearse por ejemplo así: si la democracia representativa no es el mejor mecanismo democrático, ¿por qué los países siguen manteniendo este modelo político? Mediante la argumentación, los estudiantes deberán generar un debate al respecto.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para el desarrollo de la destreza de analizar, el docente podría solicitar que los estudiantes realicen una investigación de campo sobre cómo afecta y beneficia la democracia representativa a la ciudadanía.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

El docente puede ayudar de una forma especial a los estudiantes con limitaciones como el autismo, para que trabajen entrevistando a la ciudadanía sin miedo, creando un entorno de confianza, sin forzar las situaciones.

Para Rousseau, el riesgo de la democracia representativa radica en que una vez en el poder, las autoridades pueden priorizar sus intereses individuales frente a los intereses colectivos, se pierde el amor a la patria, y el cumplimiento de las ofertas de campaña se puede extraviar en la inmensidad del Estado (citado por Hermosa, 1986).

Se corre el riesgo de que el gobierno se convierta en el gobierno de los partidos políticos y no del pueblo, haciendo de la política una forma de obtener privilegios y enriquecimiento personal y grupal.

El gobierno de los políticos y no del pueblo puede deteriorar la democracia representativa, porque se centra en captar adeptos en las campañas electorales, recurriendo al poder del dinero y a la maliciosa intervención de la propaganda que ofrece dádivas a los pobres para conseguir sus votos.



▲ La corrupción es un acto que realizan los políticos y que debilita la democracia representativa.



Fuente: Maya ediciones, 2016.

El límite de la democracia representativa es que, si bien la democracia directa es el mejor mecanismo democrático, no puede darse todo el tiempo. Se puede recurrir a ella para resolver temas fundamentales que determinan el destino de una sociedad, entre ellos la posibilidad de revocatoria del mandato de cualquier representante elegido (Ramírez, 1994).

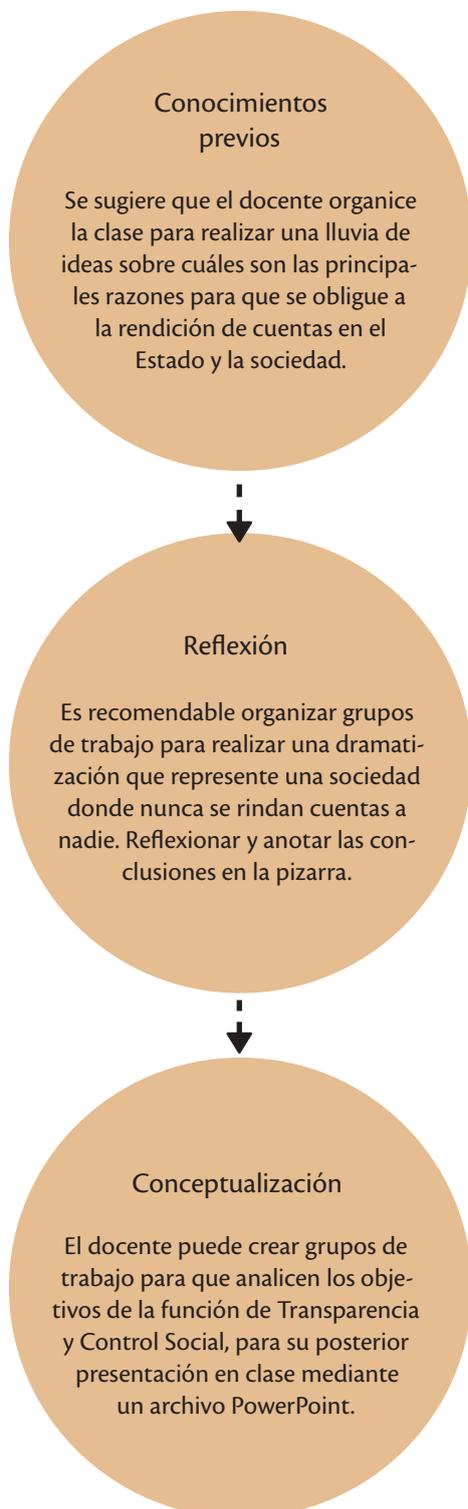
Es necesario fortalecer la democracia representativa a través de acciones de vigilancia y fiscalización de la actividad política de los gobernantes o administradores del Estado. Los gobernantes son responsables de sus actos y tienen la obligación de rendir cuentas sobre sus actos ante el pueblo, tanto del manejo de los fondos públicos como de su gestión.

Tal rendición debe ser un proceso público, veraz, claro, oportuno, periódico, de al menos una vez al año.



▼ La rendición de cuentas debe ser sobre el uso del dinero público y sobre los procedimientos para seleccionar los contratos públicos.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.2.11. Establecer la importancia de la rendición de cuentas y la aplicación de sistemas de control como mecanismos para reforzar y afianzar los sistemas democráticos representativos.

CS.EC.5.3.9. Describir los alcances y limitaciones de la representación política otorgada a los representantes de la ciudadanía, reconociendo el derecho ciudadano de exigir la rendición de cuentas y/o la revocatoria del mandato.

**Saberes previos**  
¿Por qué es necesario que la ciudadanía exija la rendición de cuentas a los gobernantes?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Qué maneras se te ocurren para que docentes y directivos también rindan cuentas de su labor?

**Glosario**  
desgobierno. Incapacidad de gobernar o dirigir a un país.

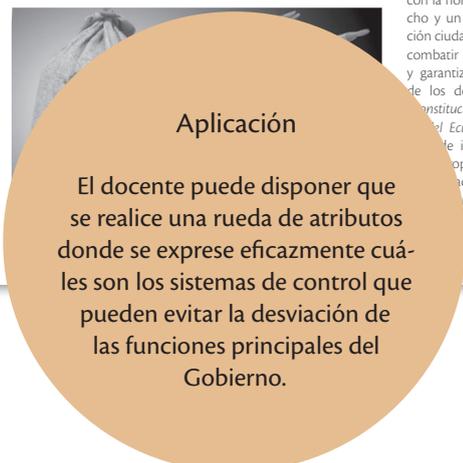
**Rendición de cuentas, sistemas de control y revocatoria del mandato**

Los representantes del pueblo electos mediante voto popular, al ocupar espacios de poder en el Estado, pueden perder la perspectiva del cumplimiento de los intereses del pueblo al que representan. Esto ocurre cuando priman sus intereses personales, hay debilidad en los principios ideológicos o son tentados por privilegios. Esta situación ha sido común en Latinoamérica y se ha expresado en múltiples hechos de corrupción y traición al pueblo, provocando graves crisis económicas, sociales y políticas que han conducido al desgobierno y a derrocamientos (Nieto, 2008).

La corrupción es una de las peores lacras porque implica el uso abusivo de los recursos del Estado para fines particulares, lo que carcome el desarrollo de los pueblos y los mantiene en la pobreza y el atraso. Cuando el pueblo elige a sus mandatarios, les entrega la potestad de ocupar espacios de poder del Estado, para atender las necesidades de la gente y garantizar sus derechos. La corrupción es la traición a este propósito y el uso de los recursos del Estado para beneficio personal, familiar o corporativo (Arjona, 2002).

Para evitar estas situaciones a nivel nacional, la *Constitución de la República del Ecuador de 2008* dispone las garantías del Estado para reconocer que la soberanía radica en el pueblo en su condición de mandante para elegir gobernantes, y le asigna la denominación de fiscalizador del poder público, lo que significa que este puede examinar las acciones y gastos públicos para determinar si se cumple con la norma. Este es un derecho y un deber de participación ciudadana para prevenir y combatir actos de corrupción y garantizar el cumplimiento de los derechos del pueblo (Constitución de la República del Ecuador, Art. 204). En caso de incumplimiento con los deberes, se plantea la posibilidad de revocatoria del mandato (CRE, 2008).

▲ La transparencia de la información y la rendición de cuentas permiten al pueblo conocer las acciones que se hacen en su nombre.



## Conocimiento y uso de las TIC

Con la tecnología podemos fomentar en los estudiantes el deseo de enriquecer el conocimiento y reafirmar ideas. El docente solicitará a los estudiantes que realicen un esquema gráfico con programas como Word, PowerPoint u otros, sobre qué ideas se deben promover para tener un control de la gestión pública.

## Conceptos complejos/ información adicional

Una referencia importante para obtener una definición clara sobre el concepto de desgobierno lo podrá encontrar en el siguiente link: <https://revistas.ucm.es/index.php/FOIN/article/viewFile/FOIN0808110204A/7903>; luego habrá un análisis.

## Estrategias de indagación

Considerando la importancia de generar en los estudiantes la necesidad de investigar e ir mucho más allá de los temas propuestos, el docente puede plantear preguntas esenciales que provoquen el interés de los estudiantes, por ejemplo: ¿cómo podemos crear mecanismos de control para tener una educación de calidad en nuestra institución?

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de describir, el docente puede trabajar con sus estudiantes la elaboración de ruedas de atributos acerca del concepto 'rendición de cuentas'.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

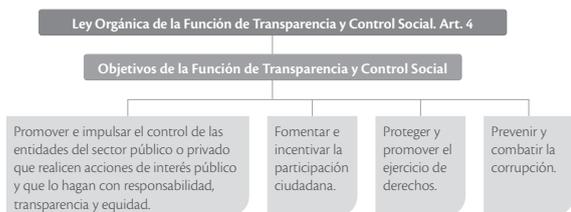
Si en la clase hay estudiantes que tienen dificultades de desarrollo cognitivo, para apoyarlos, el docente deberá mostrar interés en el aporte que el estudiante puede brindar en clase y darle afirmaciones positivas a su trabajo.

Bajo este criterio, la Constitución de 2008 crea la función de Transparencia y Control Social, y dentro de ella incorpora un Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, que tiene funciones como promover la participación del pueblo para ejercer el control social en asuntos de interés público; así también establece la obligatoriedad de las instituciones públicas de presentar al soberano sus informes de rendición de cuentas (CRE, 2008, Art. 207).



▲ La transparencia de la gestión pública debe ser vigilada por la ciudadanía.

Con el fin de concretar la realización de las acciones de transparencia y control social, en el año 2013 en el Ecuador se aprobó la Ley Orgánica de Transparencia y Control Social.



El control ciudadano de la gestión pública implica que el pueblo abandone una actitud pasiva, se interese por la 'cosa pública', y acompañe la gestión de sus representantes a través de los actos de rendición de cuentas, que permiten ubicar a tiempo fallas en el manejo del Estado (Ley Orgánica de Transparencia y Control Social, 2013).

Los actos de rendición de cuentas y control social fortalecen la democracia, garantizan la gobernabilidad del país. Antonio Camou enfatiza que la importancia de esa gobernabilidad radica en que se haga rutina del pensamiento político: la tradición de la justicia y de la legitimidad del ordenamiento político-social, la tradición del respeto a los derechos humanos y la obligación de proveer el bienestar general, en suma, la tradición del "buen gobierno" (Camou, 2013).



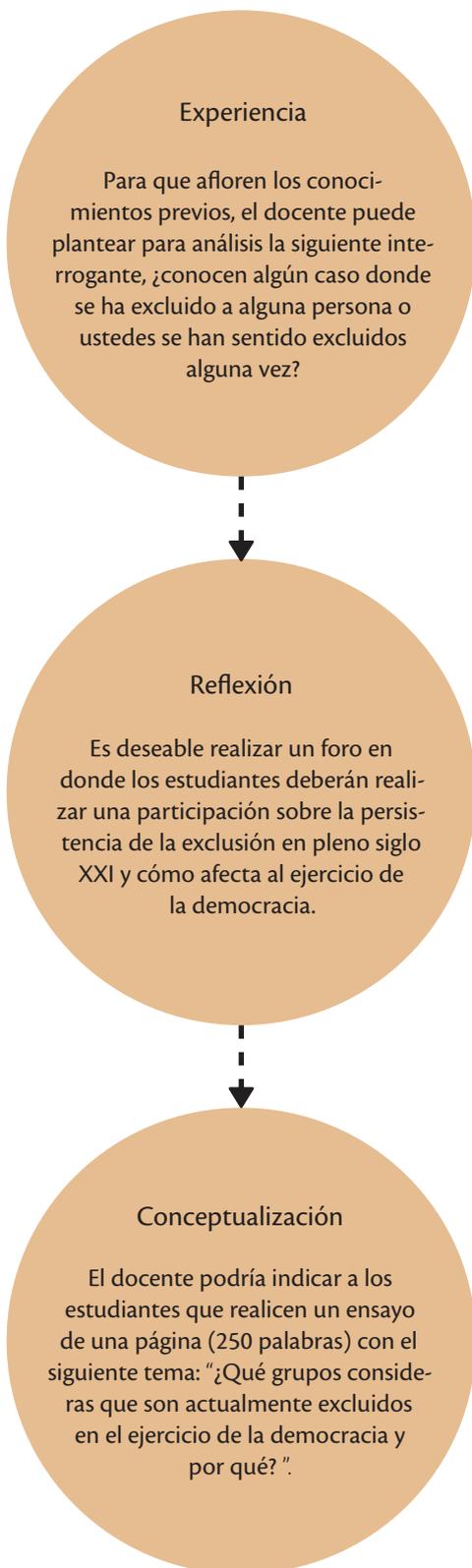
▲ El pueblo desconoce cuál es su verdadero poder. Solo necesita despertar y actuar.



Ingresar al link y observa el video relacionado con la gestión de varios gobiernos: [www.mayaediciones.com/2ciu/p73](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p73)

¿Qué lección piensas que aprendió el pueblo ecuatoriano de estos hechos? **Comparte** en clase tus ideas.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.3.7. Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.

CSECE5.3.7. Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.

### Limitaciones de la democracia: persistencia de exclusiones sociales

La exclusión significa marginación de una persona o un grupo social, exclusión que puede ser económica, social, cultural, religiosa, étnica, etc. Cuando las personas no pueden satisfacer todas sus necesidades y por tanto no ejercen derechos, decimos que se encuentran en una situación de exclusión social (Rojas, 2014).

**Saberes previos**  
¿Te has sentido excluido alguna vez?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Por qué en pleno siglo XXI persiste la exclusión?

**Glosario**  
estándar. Modelo de referencia que reúne características comunes a la mayoría, y permite valorar aspectos.

La persistencia de las exclusiones sociales demuestra que una sociedad igualitaria sigue siendo un sueño por alcanzar.

Esta exclusión social puede darse por factores laborales, educativos, tecnológicos, de capacidad personal, información, protección social. Así se impide que las personas tengan una participación plena dentro de un estándar básico de calidad de vida, que les permita disfrutar de una vida digna.

Incluso en sociedades democráticas la exclusión social es una barrera respecto a oportunidades económicas, sociales o políticas. Una sociedad que se concibe como democrática debe enfocarse en el principio de igualdad para que las personas tengan las mismas oportunidades de desarrollo y de participación política. Sin embargo, en la realidad, grandes sectores sociales se encuentran en situación de pobreza, abandono, discriminación, analfabetismo, insalubridad; esto determina su exclusión social (Martínez, 2011).

Antes, esta situación de marginación de las personas son vistas como votos, en mensajes de campaña para resolver sus problemas.

76

**Aplicación**

El docente procurará promover en los estudiantes la conformación de grupos para realizar una dramatización sobre las exclusiones sociales y las maneras de enfrentarlas.

## Conocimiento y uso de las TIC

El docente debe tener en cuenta que no toda la información que podemos encontrar en Internet es confiable. Por ello deberá instruir a los estudiantes en cómo identificar qué fuentes son o no confiables en la web. Por ejemplo recomendar tener especial atención en páginas .com

## Conceptos complejos/ información adicional

Se sugiere que el docente promueva la investigación sobre todo de conceptos complejos como qué es la marginalidad. El estudiante puede analizar la información de este link para mayor comprensión: [www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/Margin.htm](http://www.cricyt.edu.ar/enciclopedia/terminos/Margin.htm)

## Estrategias de indagación

Al momento de formular preguntas/actividades, estas deben alejarse de ser simples asuntos como recolectar datos, más bien, deben ser preguntas esenciales que permitan desarrollar un nivel cognitivo alto que lleven a una profunda conceptualización. Por ejemplo se podría plantear: ¿cómo podemos fortalecer la participación ciudadana en los actos democráticos?

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

La destreza de identificar se puede desarrollar mediante la realización de entrevistas; así, los estudiantes podrían elaborar un banco de preguntas esenciales y entrevistar a docentes de la institución, para concluir al final cuál sería la mejor alternativa para determinar las características de un representante político.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Se recomienda al docente tomar en cuenta las NN.EE. en los estudiantes que tienen dificultades de desarrollo cognitivo, manteniendo la clase con su constante participación.

### ¿A quién elegir?

La otra parte de la democracia es la de los representantes que actúan por delegación popular en la toma de decisiones importantes para el país.

El problema es a quiénes se elige. Se opta por personas propuestas por los movimientos o partidos políticos. Las experiencias históricas han demostrado que en varias ocasiones los candidatos representan a grupos de poder que pueden pagar las campañas electorales; aunque también se han presentado líderes sociales y políticos que representan intereses populares.

Los grupos sociales históricamente excluidos difícilmente logran que sus representantes puedan ser candidatos, porque no suelen participar en espacios políticos que designan candidaturas, por su misma condición de marginalidad. Por lo tanto, se anulan como sujetos políticos; no tienen voz ni participación.

Aquellos candidatos que dicen representar los intereses de los pobres y que en sus ofertas de campaña ofrecieron resolver la situación que motivó la exclusión social de la población, difícilmente cumplen con sus promesas. Son pocos los candidatos que al llegar a un espacio de poder cumplen con sus propuestas de campaña.

Así, el problema de la representación política es uno de los más graves de la democracia. Por eso es importante el fortalecimiento de la participación ciudadana en actos de veeduría social, que acompañen la gestión de las autoridades en el poder y exijan el cumplimiento de las propuestas, a través de los actos de rendición de cuentas y la transparencia de la información.

Desde la ciudadanía y grupos sociales se puede dinamizar y ampliar la participación ciudadana, promoviendo espacios de deliberación pública en temas que les atañen, formando a sus cuadros políticos para que sean sus candidatos, fortaleciendo su formación en valores para que cuando lleguen al poder se desempeñen de forma honesta, transparente y coherente con el mandato de sus electores (Ziccardi, 2004).



▲ Los candidatos que reciben el voto son electos para representar los intereses de sus electores.



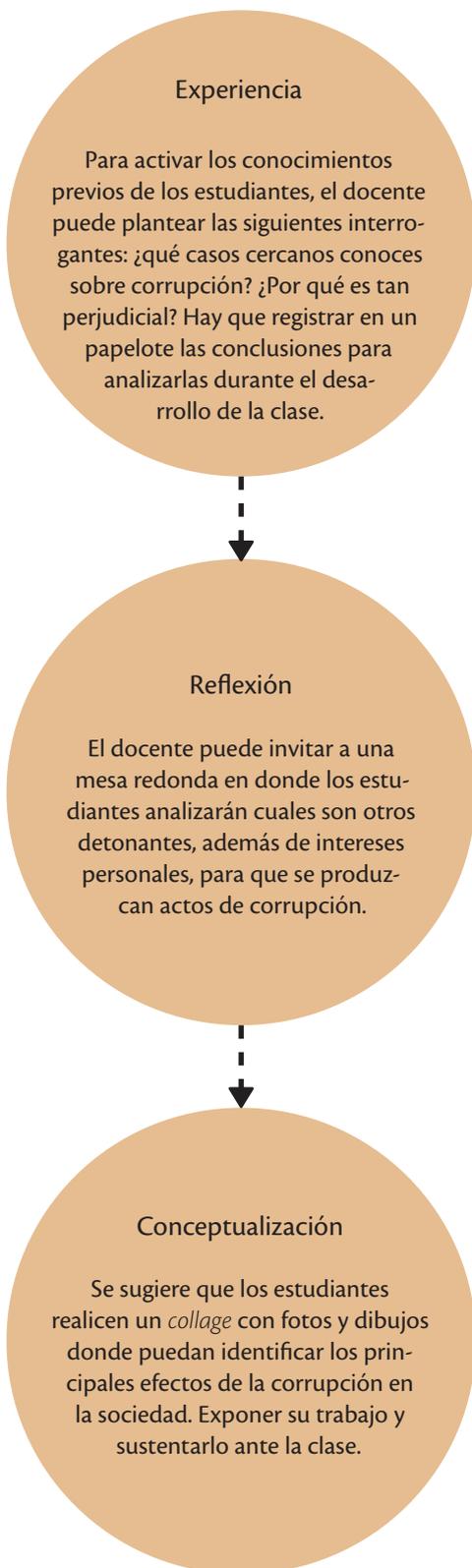
### Glosario

**marginalidad.** Falta de integración social que impide satisfacer las necesidades básicas.



▲ La democracia participativa puede fortalecer la democracia representativa.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.3.7. Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.

**Saberes previos**  
¿Qué piensas que es la corrupción y por qué puede ser perjudicial?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿La corrupción se da solo en altas esferas del gobierno o también ocurre con el ciudadano común?

**Limitaciones de la democracia: la tendencia a la corrupción**

La corrupción es un delito y un fenómeno social, económico y político que consiste en actos ilegales para conseguir la realización de intereses personales o grupales. Es un acto de abuso de poder que lo cometen las personas que llegan a espacios de poder públicos o privados, ya sea como autoridades o como parte de la burocracia (Johnston, 1999, citado por Arjona, 2002).

La corrupción funciona de diversas maneras:

- Nepotismo
- Tráfico de influencias
- Desviación de fondos
- Apropiación indebida
- Soborno
- Extorsión
- Fraude
- Compra – venta de decisiones judiciales
- Uso indebido de información privilegiada

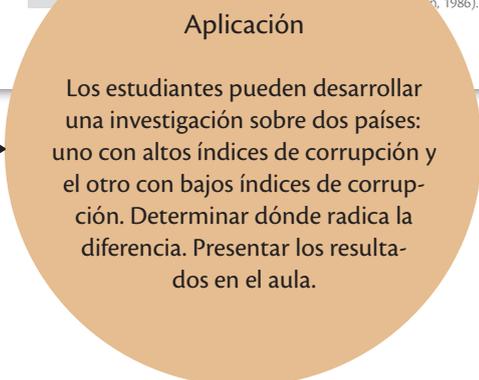
**Formas de funcionamiento de la corrupción**

La corrupción invade todos los espacios. Su fin es conseguir beneficios personales o grupales, fuera de la ley.

**Valores humanos**  
"Vamos a invertir en educación; primero en educación, segundo en educación, tercero en educación. Un pueblo educado tiene mejores opciones que un pueblo no educado. Es muy difícil que los corruptos..."

La corrupción política está presente en todos los países del mundo. La función del Estado de servir al pueblo se ve distorsionada por actos realizados por personas que no cumplen su función de una forma honesta, sino que buscan la forma de servirse del poder personal, familiares, de sus amistades o amigos. Es un mal extremadamente grave que impide la realización del bien común. Los millones de dólares anuales se pagan...

80



## Conocimiento y uso de las TIC

En la tarea de aplicación referente a este tema, el docente motivará a los estudiantes para que investiguen, en varios sitios confiables de Internet, información sobre el índice de corrupción a nivel mundial, orientándoles sobre cómo se determinan.

## Conceptos complejos/ información adicional

Una referencia importante para ampliar el conocimiento sobre el término 'impunidad' podrá ser encontrada en el link: <http://definicion.de/impunidad/>. Los estudiantes pueden hacer un análisis del mismo y buscarán ejemplificaciones.

## Estrategias de indagación

Los estudiantes deben tener la satisfacción de que lo aprendido en el aula podrá ser aplicado para solucionar situaciones o problemas de su entorno, mediante el desarrollo de destrezas de observación, razonamiento, criticidad ante el conocimiento. Por ejemplo, se puede generar una aplicación a una pregunta esencial como: ¿de qué manera se puede crear una cultura anti corrupción en las nuevas generaciones?

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de identificar, el estudiante puede realizar un ordenador gráfico como la cadena de secuencias donde anote procesos para combatir las diferentes formas de corrupción.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si entre sus estudiantes cuenta con alguien que presenta dificultades de desarrollo cognitivo, se recomienda promover la participación activa del estudiante en el desarrollo del tema, brindando a los demás integrantes del aula recomendaciones para trabajar junto a la persona de una manera amigable, pero sin sobreprotección.

### Efectos de la corrupción

La corrupción causa graves problemas a la democracia. La debilita porque impide que se cumplan sus propósitos de igualdad y vida digna para todas las personas, perjudica el crecimiento económico de los países, provoca inestabilidad política, impide la aplicación de la ley, aleja a los inversionistas, limita el desarrollo de las empresas (Caiden, 1997).



▲ Ser autoridad implica una gran responsabilidad, que es servir al pueblo. Para un político corrupto, el servicio es sólo un discurso, su cargo es una oportunidad personal.

Dados los beneficios que las personas obtienen por los actos de corrupción, los procesos electorales se convierten en un excelente negocio, en el que grandes sectores invierten una gran cantidad de dinero para las campañas políticas o para comprar votos, con la seguridad de que una vez en el poder, recuperarán la inversión económica realizada y aún más. Los procesos electorales se denigran.

Las prácticas de corrupción impiden que el dinero del Estado se destine a atender las necesidades de la población, debilitando su rol para atender las demandas de la población; encarecen los servicios del Estado, aseguran la exclusión política de los sectores sociales pobres, mantienen la desigualdad social, abren más la distancia entre pobres y ricos, favorecen redes de complicidad entre grupos minoritarios, producen impunidad y evasión de sistemas de control, crean nuevos grupos de poder (Prats, 2008).

Al ser uno de los azotes más grandes que vive la humanidad, las Naciones Unidas, en 2003, promulgó una convención para combatir este problema (ONU, 2003).



### Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción

La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el Estado de derecho, da pie a violaciones de derechos humanos, distorsiona mercados, menoscaba la calidad de vida, permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana.

Convención. Prefacio, 2003, pag. III



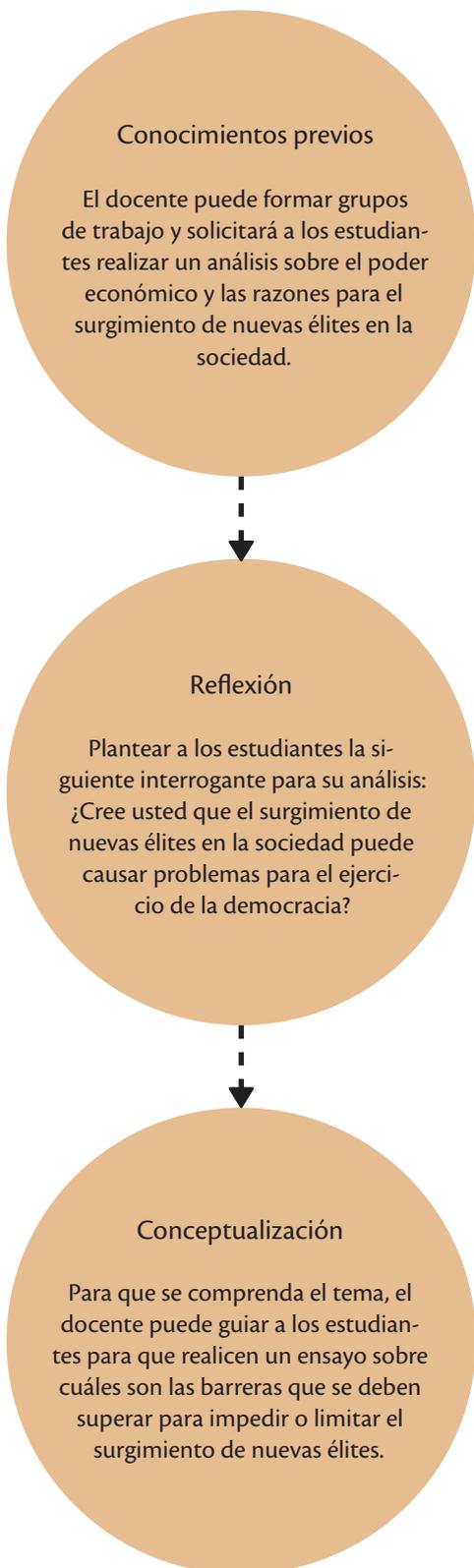
### Glosario

Impunidad. Falta o escape de sanción ante un delito.



▲ Los actos de corrupción también ocurren en la vida diaria de la sociedad.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.3.7. Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.

**Saberes previos**  
¿Conoces de personas que siendo sencillas de pronto alcanzan poder económico y cambian por ello?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿El surgimiento de nuevas élites económicas o políticas es un problema para la democracia?

**Glosario**  
políticas públicas: Son directrices de hacia dónde va la gestión del Estado. Por ejemplo, "Educación para todos", que significa que en nuestro país todas las personas deben ejercer su derecho a educarse y el Estado debe garantizar el ejercicio de ese derecho.

**Limitaciones de la democracia: surgimiento de nuevas élites**

CSECE5.3.7. Identificar las limitaciones de la democracia, considerando la persistencia de exclusiones sociales, la tendencia a la corrupción y el surgimiento de nuevas élites.

El Estado es un espacio de poder público que se ubica por sobre la sociedad, para organizarla a través de un conjunto de instituciones y leyes que integran el aparato estatal. Por tanto, el Estado ocupa una posición de autoridad (Engels, 2006).

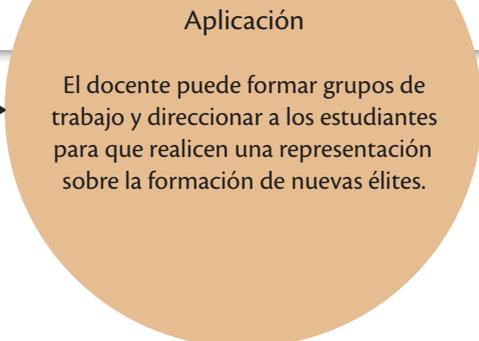
En un sistema democrático, la función del Estado es garantizar el bien común, garantizando el ejercicio de los derechos de todas las personas, aplicando las leyes, creando directrices que así lo permitan y utilizando los recursos materiales o humanos que dispone para este fin. Así, desde el Estado, se pueden provocar verdaderas transformaciones sociales.

El gobierno es el conjunto de personas que ponen en funcionamiento el Estado, lo administran, es decir, llegan a comandar ese espacio de poder político, económico, social y coercitivo. Lo hacen a través del diseño de políticas públicas que tienen como base las propuestas de campaña. De esta manera, muchos funcionarios llegan a tener un gran poder en el manejo de fondos públicos y en las órdenes que dan a sus subalternos (Maglio, 2015).

En democracia, el pueblo es quien elige a sus representantes para que lleguen a este espacio de poder que es el Estado y dirijan la vida de la sociedad, bajo el principio que gobernarán con honestidad, transparencia, y con fidelidad al planteamiento ideológico de sus propuestas de campaña, que fue lo que les hizo merecedores del voto y la confianza popular (Dalh, 1998).

Una población, ya sea de forma positiva o

84



## Conocimiento y uso de las TIC

Guiar a los estudiantes para que realicen investigaciones en la web sobre cuáles son las principales funciones de las políticas públicas, para luego comentar los hallazgos en un blog de la asignatura, referenciando correctamente las fuentes.

## Conceptos complejos/ información adicional

Con el afán de brindar mayor información sobre las élites, es fundamental conocer la Teoría de las Élites. El docente direccionará a los estudiantes a ingresar en el siguiente link: [http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/teoria\\_elites.htm](http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/E/teoria_elites.htm)

## Estrategias de indagación

Plantear estrategias de indagación es de gran ayuda si queremos que los estudiantes apliquen el principio de 'Aprender a Aprender'. Además, es sumamente importante que los estudiantes tengan en cuenta recomendaciones a la hora de investigar. Por ejemplo: al realizar una encuesta, prepare antes un cuestionario y no lo haga sesgado. Al aplicar el cuestionario, que no lo haga a personas con ciertas creencias, pues se afectan las respuestas, intentando hacer la encuesta al azar.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para el desarrollo de la destreza de identificar, el docente puede brindar las recomendaciones necesarias para que los estudiantes identifiquen en periódicos a las nuevas élites y su aporte a la limitación de la democracia.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

En caso de contar en el aula con estudiantes que presenten discapacidades, una estrategia es asignarle un 'tutor' que puede ser otro estudiante que hará la función de monitoreo y seguimiento y se asegurará de que el primero entienda y aplique lo aprendido.

Pero suele suceder que algunas personas que llegan a ser parte del gobierno u otras, que por una oportunidad laboral se vinculan para trabajar como parte de la burocracia, se ubican en este espacio de poder privilegiado y pierden la perspectiva de que se encuentran allí para servir. Entonces buscan la forma de obtener beneficios económicos personales, por lo que se convierten en nuevos ricos.

Otra forma por la cual se forman nuevos grupos de poder constituyen las asociaciones ilícitas, que buscan la forma de invertir su dinero en acciones que les permitan alcanzar el poder político para evitar sanciones, por ejemplo, financiando una campaña electoral.

Mientras el ideal de la democracia es igualar las condiciones de vida de las personas, los actos de corrupción o las acciones ilícitas crean nuevos grupos de poder que incrementan la brecha entre ricos y pobres.

Por eso, la participación ciudadana es clave para vigilar el desempeño de los representantes electos, sus equipos de trabajo y demás funcionarios que integran la burocracia (Ziccardi, 2004).

El pueblo, en uso del poder que le da la Constitución, el de control social, debe exigir procesos reales de rendición de cuentas donde se evidencie el destino de los recursos del Estado que son de propiedad del pueblo y que tienen como fin su bienestar. Las autoridades deben explicar al pueblo por qué se adoptaron tales o cuales medidas; por qué se hicieron o no se hicieron obras; los beneficios y los riesgos de sus decisiones; los presupuestos manejados; los contratos realizados; los procesos de selección de personal, como parte de las acciones de transparencia de la información, control social y rendición de cuentas a las que están obligados por mandato constitucional.

En el Ecuador es posible revocar el mandato del presidente, vicepresidente de la República, alcalde, prefecto y cualquier dignidad elegida, cuando se ha comprobado que han cometido actos de corrupción o han incumplido con sus ofrecimientos de campaña. Además se pueden aplicar las sanciones legales penales (CRE, 2008).



▲ Algunas autoridades aprovechan el poder del Estado para su beneficio personal.



### Glosario

asociaciones ilícitas. Son organizaciones vinculadas con el crimen organizado, la venta o tráfico de armas, drogas, órganos, etc.



### Interdisciplinariedad

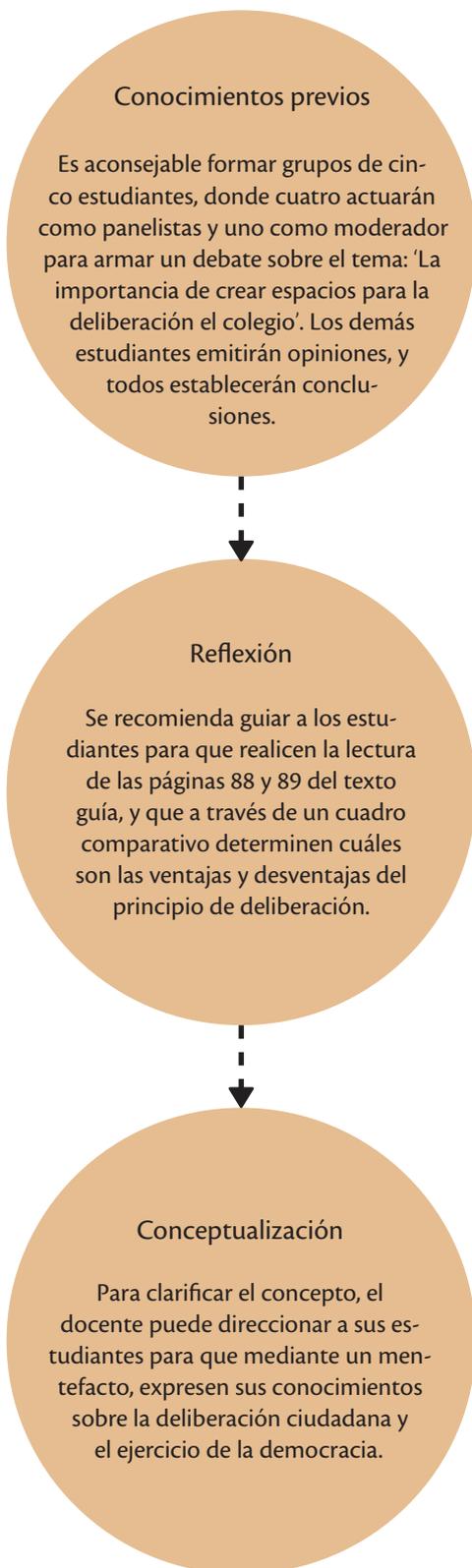
#### Ciudadanía y música

Ingresar a YouTube: [www.mayaediciones.com/2ciu/p85a](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p85a)  
[www.mayaediciones.com/2ciu/p85b](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p85b)

Escucha las canciones de Ska-p, Bla Bla y Chupones y por atención a su letra. Comenta en clase tu punto de vista sobre ellas.



## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CSEC.5.2.12. Definir el principio de deliberación a partir de sus implicaciones como procedimiento colectivo de toma de decisiones.

CSEC.5.2.16. Identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.

**Saberes previos**  
¿Qué supones que es la deliberación? ¿Has deliberado alguna vez?

**Desequilibrio cognitivo**  
Los espacios deliberativos, ¿realmente aportan a la democracia?

**El principio de deliberación, procedimiento colectivo de toma de decisiones**

CSEC.5.2.12. Definir el principio de deliberación a partir de sus implicaciones como procedimiento colectivo de toma de decisiones.  
CSEC.5.2.16. Identificar los mecanismos de deliberación pública, considerando su complejidad y su aplicabilidad.

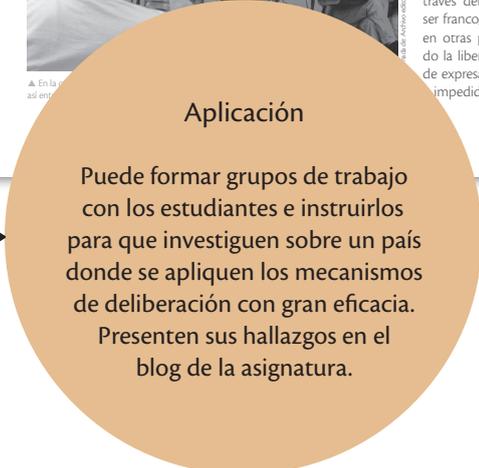
▲ Varias cabezas piensan mejor que una.

Deliberar es una actividad que realizamos cuando nos comunicamos o cuando es necesario tomar una decisión sobre algo. Por tanto, nos convoca a pensar, meditar, reflexionar, analizar, examinar, debatir, discutir, los diferentes aspectos o características de una determinada situación a fin de ubicar causas, consecuencias, formas de expresión, actores, costos, proyecciones a futuro, beneficios, perjuicios; de esta manera, permite generar información válida para tomar decisiones (Velasco, 2009).

Al tomar en cuenta las opiniones de todas las partes intervinientes en una situación, la deliberación se convierte en una herramienta democrática por excelencia que incluye en un ejercicio reflexivo a sectores que no necesariamente pueden ser iguales, sino diversos, con intereses y formas de pensar distintas, que desde su ángulo de visión aportan para entender un problema o situación en todas sus formas (Habermas, 1991).

La deliberación se efectúa a través del diálogo, que debe ser franco, abierto, respetuoso; en otras palabras, garantizando la libertad de las personas de expresarse, sin ser juzgadas o impedidas en su expresión.

88



## Conocimiento y uso de las TIC

Es importante considerar el papel de las TIC en la indagación, pues su uso adecuado permite no solo que los estudiantes puedan recopilar, organizar información, sino además, presentar sus hallazgos de una manera innovadora ante una comunidad que trasciende el aula y su entorno familiar, permitiéndoles interactuar con más personas, presentar sus opiniones y debatir criterios con otros participantes. Para fomentar lo mencionado, el docente puede solicitar que participen con opiniones en la plataforma Edmodo.

## Conceptos complejos/ información adicional

Con el fin de reforzar conceptos que pueden presentar dificultad como 'proselitismo', el docente puede hacer uso de la información que se encuentra en <http://co.china-embassy.org/esp/zggk/pee/t223843.htm>, para su posterior análisis.

## Estrategias de indagación

Teniendo en cuenta que al utilizar una estrategia de indagación en la web el estudiante puede perder el tiempo a la deriva, hay que orientarle con precisiones como: utilizar comillas para buscar frases completas en Google. Por ejemplo, si deseas buscar deliberación pública, debes buscar la frase entera con comillas, es decir, así: "deliberación pública". Tener en cuenta que al utilizar comillas se excluirá todo resultado que no sea una coincidencia exacta.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para fortalecer el desarrollo de la destreza de definir el docente puede proponer el siguiente tema para su posterior discusión: di con tus propias palabras qué significa la deliberación.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si se cuenta con estudiantes que tienen discapacidad, oriente a sus alumnos para que utilicen comentarios y las visiones positivas con esa persona, pues eso le estimulará y favorecerá su aprendizaje.

### Mecanismos de deliberación pública

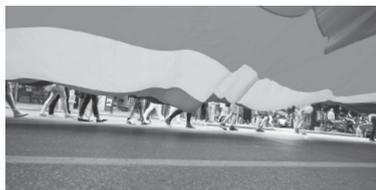
En las comunidades hay problemas comunes que sufre la gente y que requieren ser resueltos. Es ahí cuando hay que crear espacios de deliberación comunitaria, como por ejemplo, una asamblea popular donde participen los afectados, puedan compartir sus experiencias y lleguen a acuerdos que les permitan superar las problemáticas. A veces, una reunión de personas muy numerosa impide los procesos de deliberación, por lo que se pueden nombrar representantes o formar grupos focales conformados por 10 o 15 personas relacionadas con el tema en cuestión (Llopis, 2004).

Por ejemplo, si se va a tratar la violencia contra las mujeres, se puede conformar un grupo de 15 mujeres de diversas edades, condición social, pensamiento, y así tener diversas visiones sobre el tema; otro grupo puede ser de hombres, bajo los mismos criterios para analizar la situación de las mujeres. También puede formarse un grupo mixto.

La deliberación ciudadana es fundamental porque la democracia representativa tiene un límite en su expresión, ya que los representantes del pueblo no siempre consultan al pueblo sobre las decisiones que se van a tomar (Habermas, 1998).

Los actos deliberativos comunitarios que se realizan en torno a la gestión que han realizado los representantes del pueblo permiten ubicar fallas o aciertos, generan procesos de rendición de cuentas, que harán que estas personas cuenten con el respaldo de la población o el rechazo. También permiten que los representantes se informen y actualicen respecto de las necesidades del pueblo y puedan orientar su gestión de mejor manera.

Las redes sociales son ejemplos de métodos utilizados para deliberar. Las autoridades tienen su Twitter o Facebook, donde intercambian información y opiniones con la ciudadanía.



▲ La deliberación debe tomar en cuenta la opinión de todas las personas, sin exclusión.



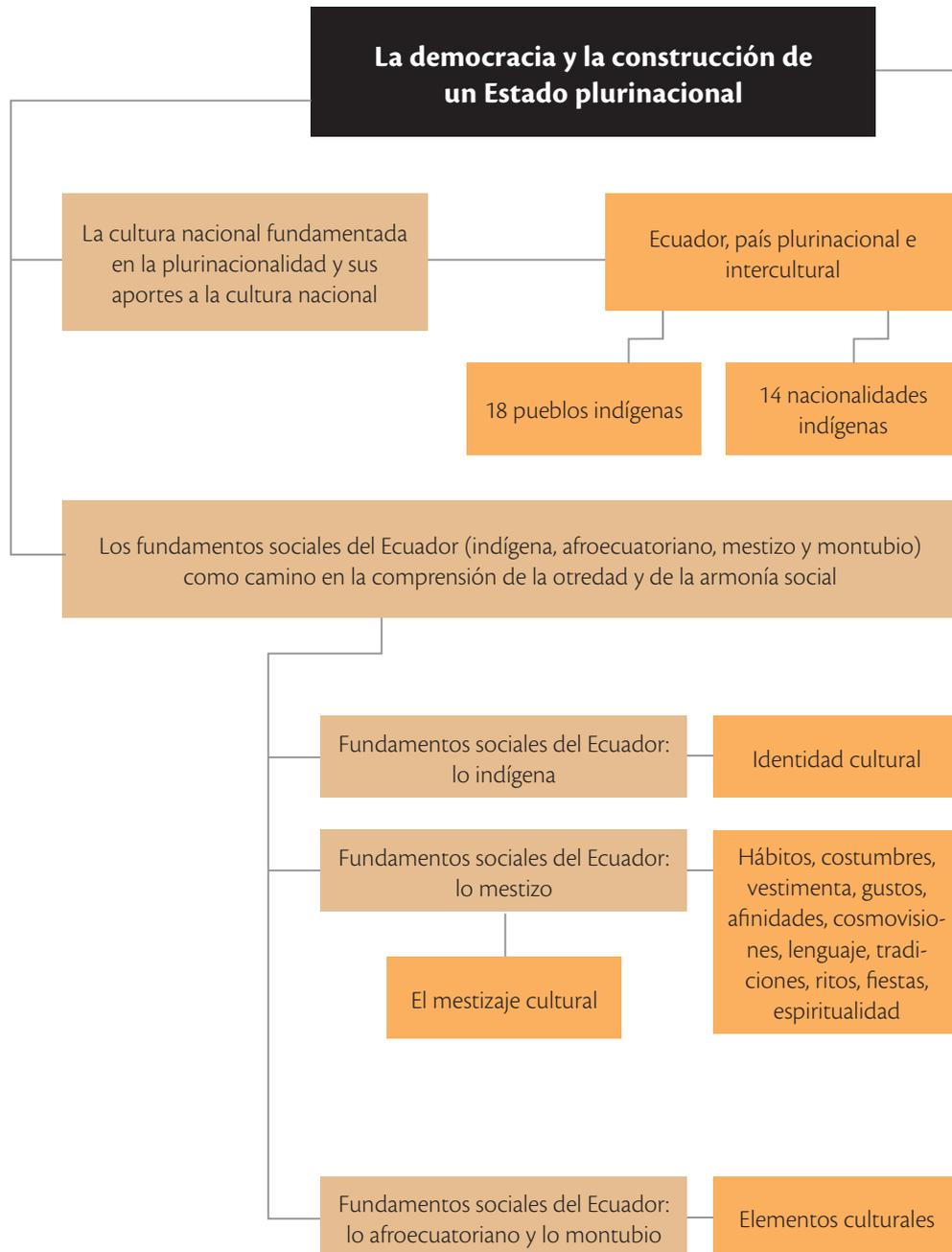
### Glosario

**Asamblea popular.** Reunión independiente y autónoma de ciudadanos voluntarios para debatir democráticamente sobre asuntos esenciales para su comunidad.



▲ Los encuentros comunitarios en casas comunales, parques, permiten el ejercicio de la deliberación.

## Unidad 3



## La democracia y la construcción de un Estado plurinacional

Aportes de las culturas en la construcción de una sociedad intercultural

Cosmovisión, literatura, gastronomía, música y pintura

Convención sobre los Derechos del Niño de 1989

Procesos deliberantes en el hogar, la escuela y la comunidad

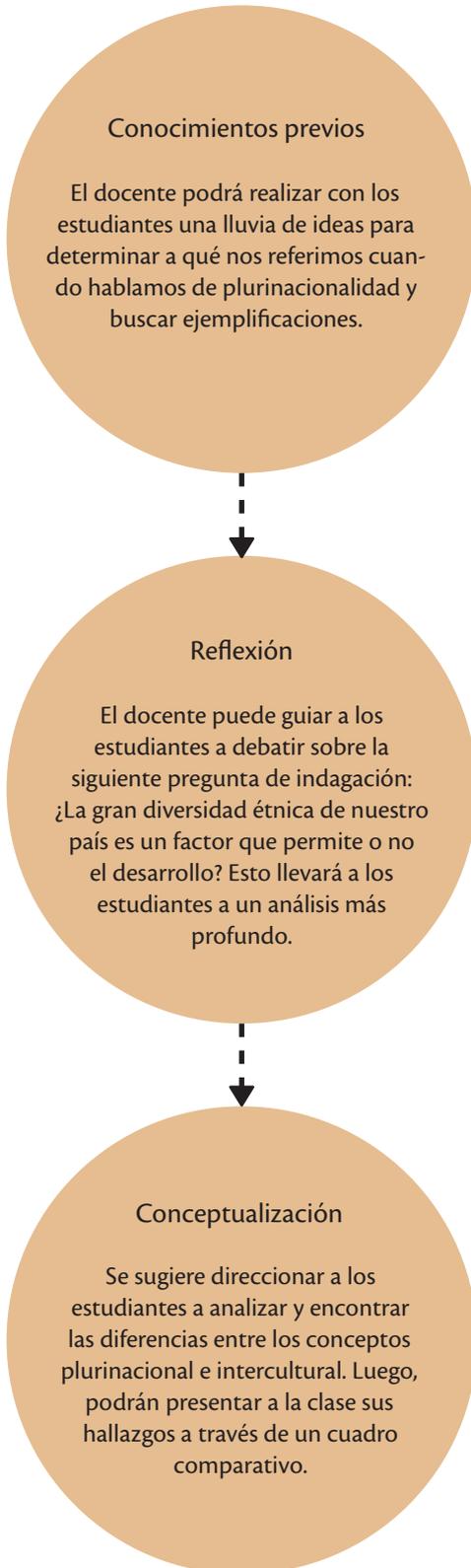
Reconoce los derechos de niños, niñas y adolescentes, como el de opinión y participación en la toma de decisiones respecto a su vida

Nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas

**Desventajas**  
Manipulación que utilizan algunos políticos  
Acceso a información personal por desconocidos  
Invasión de la privacidad  
Uso de los datos personales para causar perjuicios  
Acoso, agresión verbal, trata de personas, pornografía infantil.

Ciudadanía digital, Internet, redes sociales, sistemas de comunicación digital

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.3.2. Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad.

CSECS.32. Discutir la cultura nacional fundamentada en la plurinacionalidad, tomando en cuenta los aportes que cada componente brinda desde su especificidad.

### La plurinacionalidad y sus aportes a la cultura nacional

**Saberes previos**  
¿Qué significa para ti la plurinacionalidad?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿La gran diversidad étnica de nuestro país es un factor que permite o impide el desarrollo?

**Glosario**  
cosmovisión. Forma que tiene un colectivo de ver el mundo.

**Buen Vivir**  
**Art 1.** El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico...

Fuente: Constitución de la República del Ecuador, 2008.

▲ El Ecuador es un país plurinacional e intercultural.

La diversidad étnica es un término para referirse a los grupos étnicos que viven en un país, que han preservado a través de tiempo características que son propias de su cultura, como: lengua, tradiciones, costumbres (gastronomía, vestimenta), hábitos, formas de vivir, cosmovisión, religión, fiestas, arte, juegos; estos elementos y otros conforman parte de lo que se denomina identidad cultural.

La historia de colonización del país da cuenta de cómo estos grupos han vivido en condiciones de exclusión, discriminación, marginalidad y desigualdad, lo que ha impedido su desarrollo y su derecho a la participación en la vida política de la nación ecuatoriana.

Actualmente, la Constitución les garantiza sus derechos individuales y colectivos como pueblos, lo que significa su pleno desarrollo con base en su cosmovisión y cultura. Estos logros han sido consecuencia de sus históricas luchas sociales, que promovieron para el punto que hoy el Estado ecuatoriano, a través de la Constitución de 2008, adquiere la denominación de plurinacionalidad en el país, lo que garantiza el respeto a la plurinacionalidad en el país, el respeto a nuestra gran diversidad.

▲ Danza tradicional ecuatoriana.

**Aplicación**

El docente podría formar grupos de trabajo y direccionarlos para que investiguen un país en donde puedan identificar la mayor cantidad de nacionalidades que hayan coexistido o coexistan. Después redactarán un ensayo de una página (250 palabras), analizando las causas por las cuáles coexisten o no en paz y con respeto. Presentar los trabajos en el blog de la asignatura.

## Conocimiento y uso de las TIC

Los jóvenes son nativos digitales, por lo que el uso de las nuevas tecnologías son una herramienta que puede facilitar los procesos de aprendizaje. El docente puede estructurar grupos de discusión virtual utilizando herramientas como Edmodo ([www.edmodo.com](http://www.edmodo.com)). Plantee temas como: ¿cuál es la importancia que tiene para nuestro país la gran diversidad étnica?

## Conceptos complejos/ información adicional

Para profundizar en el análisis del concepto de cosmovisión, los estudiantes pueden leer y analizar la información que se encuentra en el siguiente link: <http://definicion.de/cosmovision/>

## Estrategias de indagación

Es deseable formar pequeños grupos de trabajo para que a partir de preguntas esenciales como, por ejemplo, '¿Cómo podemos fomentar en el Ecuador el respeto a la interculturalidad?'; se genere un proceso de investigación. En esta oportunidad privilegiará la entrevista como técnica, recuerde a sus estudiantes que deben planificarla tomando en cuenta un objetivo, eligiendo bien a la persona que va a ser entrevistada, preparando la información sobre el tema que se va a tratar, elaborando un banco de preguntas-guía etc.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para el desarrollo de la destreza de discutir, el docente puede organizar mesas de trabajo, foros, la técnica de juego de roles. Al final, debe plantear preguntas esenciales que generen reflexión y criticidad en los estudiantes.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

El docente deberá prestar gran atención a los estudiantes que presenten HDA. Procurará explicar los temas con la interacción de los estudiantes, fomentando la mayor participación posible.

### Ecuador, país plurinacional e intercultural

En el Ecuador existen 18 pueblos, 14 nacionalidades indígenas y afrodescendientes que habitan en la Costa, Sierra y Amazonía (CODENPE, 2016), a los que se suman grupos de mestizos y blancos extranjeros, portadores de la cultura de sus países de origen, más los aportes de diversos grupos sociales que han creado sus propias manifestaciones culturales.



▲ El Ecuador es un país megadiverso, por la gran variedad cultural de su pueblo.

El Estado ecuatoriano busca enriquecer la democracia a través de la descolonización de la cultura y por tanto protege, recupera y conserva la riqueza cultural del país, que proviene de su enorme diversidad étnica.

**Estado plurinacional e intercultural**

**Plurinacional:** Es un principio político que garantiza todos los derechos humanos a las personas de las nacionalidades existentes en el país.

**Intercultural:** Es la relación que se establece entre las diferentes personas y grupos culturales en igualdad de condiciones.

Fuente: Maya Ediciones, 2016.

**TIC**

Ingresar a YouTube al siguiente link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p115](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p115).

**Analicen y debatan** respecto a la importancia de reconocer a todos por igual, a través del respeto y valoración de sus diferencias.

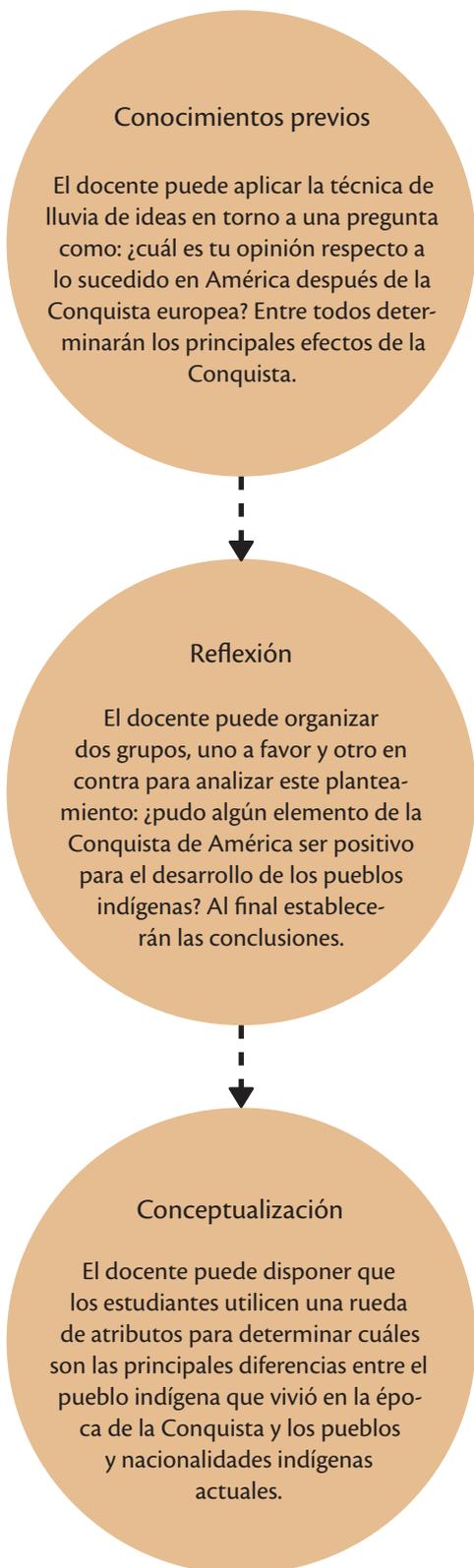
En el Ecuador, el levantamiento indígena de 1990 permitió descubrir a los indígenas como actores fundamentales, como el otro que existe, que tiene diferencias y derechos, fundamentalmente como un actor político que debe participar en la toma de decisiones sobre el destino del país. Debieron pasar varios años para que la Constitución de 2008 reconociera la existencia de la diversidad cultural y que desvirtuara a la cultura occidental como la única válida.

Al ser el Ecuador un territorio de paz, la interculturalidad convoca a la convivencia armónica entre personas diferentes, donde el concepto básico es el 'respeto a lo diverso'. La ciudadanía ecuatoriana constituye el vínculo fundamental que une a los habitantes del Ecuador y que garantiza la igualdad de derechos y oportunidades para todos y todas.



▲ El Buen Vivir es el modelo de convivencia armónica de las personas con la naturaleza, propio de los pueblos indígenas, que la Constitución adopta como la base del desarrollo del país.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afroecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.

**Fundamentos sociales del Ecuador: lo indígena**

CSECE5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afroecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.

**Saberes previos**

¿Sabes qué pasó con los pueblos originarios de América con la Conquista europea?

**Desequilibrio cognitivo**

¿Pudo algún elemento de la Conquista de América ser positivo para el desarrollo de los pueblos indígenas?

**Glosario**

Cultura occidental. Nombre que adquiere la cultura europea. Oprobioso. Humillante. Etnocidio. Muerte masiva de pueblos indígenas.

**Interdiscipliniedad**

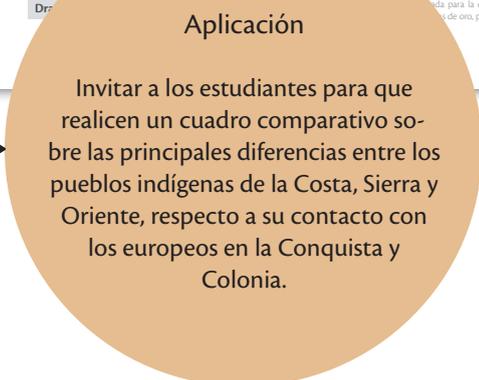
**Ciudadanía y literatura**

Lee el poema *Boletín y Fiestas de las Mitas*. Puedes encontrarlo en el siguiente enlace: [www.monitoreo2ciudadania.org](http://www.monitoreo2ciudadania.org)

Este pasado oprobioso, sumado al apareamiento de enfermedades desconocidas para esta población, produjo un etnocidio. Los que sobrevivieron debieron adaptarse a los poderosos afuerreños: aprender su cultura y religión, aceptar el maltrato y perder sus elementos autóctonos para adquirir los ajenos (Del Campillo, 1999).

En el Ecuador la Conquista implicó, en la Sierra, la expropiación de grandes extensiones de tierras de propiedad originaria indígena, con lo que se formaron los latifundios y se utilizó a la población...

La mita fue una forma de producción utilizada para la extracción de minerales en las minas de oro, plata, bronce.





## Ciclo de aprendizaje

**Conocimientos previos**

El docente puede registrar en la pizarra los saberes previos y experiencias personales de los alumnos respecto a determinar a qué llamamos mestizo en la actualidad y si nosotros somos parte de ello.

**Reflexión**

El docente puede organizar cuatro grupos de estudiantes, cada grupo dramatizará un efecto del mestizaje, teniendo en cuenta las limitaciones y ventajas. Luego se reflexionará sobre si el mestizaje ha sido un elemento de desarrollo de los pueblos o no.

**Conceptualización**

Se sugiere que el docente indique a los integrantes de los grupos anteriormente organizados que deberán realizar un *collage* con recortes de revistas, periódicos o láminas para conceptualizar a qué nos referimos cuando hablamos de mestizaje cultural.

## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afroecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.

The image shows a page from a textbook with the following content:

- Saberes previos:** ¿Te sientes mestizo? ¿Por qué?
- Desequilibrio cognitivo:** ¿Fue el mestizaje un elemento de desarrollo de los pueblos americanos?
- Glosario:** bastardo. Hijo sin el apellido de su padre. ilegítimo. Fuera del matrimonio, sin protección paterna. legítimo. Hijo dentro del matrimonio, con derechos y protección materna y paterna. criollo. Descendiente de español nacido en América.
- Text:** CSECE5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afroecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social. **Fundamentos sociales del Ecuador: lo mestizo**. El mestizaje es un proceso que se dio con la Conquista y Colonización de América, basado en el cruce sanguíneo entre blancos europeos, o sus descendientes, y los indígenas. La formación de este vínculo se dio a través de matrimonios en pocos casos, como una estrategia para adquirir tierras o poder sobre el pueblo. Así se casaron españoles con hijas de los caciques. Pero en la mayoría de casos, las uniones sanguíneas fueron producto de la violación a las mujeres indígenas. Hubo muchos mestizos que nacieron de las uniones de españoles con indias y que luego fueron abandonados por sus padres, se criaron con sus madres indias, viviendo en la pobreza; los llamaban bastardos e ilegítimos. Unos pocos, los hijos legítimos reconocidos, pudieron acceder a otras condiciones de vida. Las mujeres españolas no participaron de este mestizaje. Ellas no se juntaron con indios o negros porque lo consideraban una vergüenza y deshonra. En la Colonia, únicamente los españoles o los criollos tenían derechos: podían educarse o participar en política. Para ello era necesario tener un apellido español y vestirse como tal; es decir, parecer antes que ser, cumplir con las formalidades que posibilitan adquirir un derecho o un privilegio. Los mestizos, al ser fuertemente rechazados en la sociedad colonial, procuraron negar sus orígenes indios o negros, y parecerse lo más posible a los españoles, asumiendo posturas de superioridad sobre estos grupos (Espinoza, 1995).
- Image:** A historical illustration showing a family with a man, a woman, and children.
- Text:** El padre de Eugenio Espejo fue un indio de Cajamarca, que a decir del cura de Zámbriza, fue apellidado Luis Chuzhing y que luego lo cambia a Espejo. Lo De Santa Cruz hace más bien referencia a la devoción religiosa, ya que el padre de Espejo fue paje del religioso beletista Fray José del Rosario. Su madre, María Catalina Aldás y Laraincar, fue hija de una esclava liberada.
- Page number:** 122

**Aplicación**

Con los mismos grupos organizados, se puede indagar si en Europa también se produjeron procesos de mestizaje. Presentarán sus hallazgos a la clase.

## Conocimiento y uso de las TIC

Direccione a los estudiantes para que realicen una investigación en Internet sobre la gastronomía mestiza actual, sus raíces y tendencias, para luego compartir sus hallazgos mediante PowerPoint. Es importante recordar a los estudiantes sobre el manejo ético de la información tomada de otras fuentes, por lo que se debe referenciar correctamente utilizando normas APA.

## Conceptos complejos/ información adicional

Los estudiantes deberán también aprender a investigar en libros impresos, por lo que se les puede pedir que busquen en la biblioteca de la institución o una pública información adicional sobre este tema. Previamente explicará cómo funciona una biblioteca.

## Estrategias de indagación

Dentro de las estrategias de enseñanza que promueve la indagación encontramos el estudio de casos, juego de roles, resolución de problemas y debates. En ese sentido, el docente podría dirigir a los estudiantes para que utilizando la técnica del juego de roles, caractericen a afrodescendientes, blancos e indígenas para determinar qué es el mestizaje cultural.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de analizar, los estudiantes pueden realizar una presentación utilizando carteles, PowerPoint, Prezi, etc., sobre las principales características socioculturales del mestizaje cultural. Luego abrirán un debate para profundizar más en ese término.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

El docente deberá prestar gran atención a los estudiantes que presenten déficit de atención, puesto que ellos no podrán mantener su atención todo el tiempo, por lo cual es recomendable que estos estudiantes sean ubicados en lugares preferentes del aula donde el docente puede apoyarles con mayor frecuencia.

### El mestizaje cultural

El mestizaje, además de ser un proceso sanguíneo, es un fenómeno cultural, pues se mezclaron elementos culturales autóctonos con los occidentales, dando lugar a una nueva realidad cultural y a un nuevo grupo étnico: los mestizos.

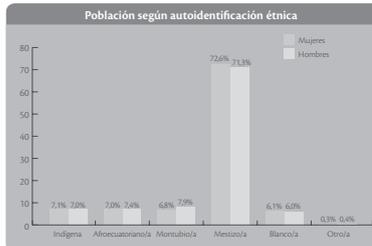
Los mestizos, durante la Colonia, se dedicaron a actividades artesanales, artísticas y unos pocos a las intelectuales; así buscaban diferenciarse de los indios, que hacían trabajos más humildes.

Con el apareamiento del Estado, los mestizos lograron acceder al poder político, mucho más con la Revolución liberal, que reconoció la ciudadanía para todos: hombres, mujeres, indios, negros, cholos, mulatos, mestizos y blancos. Esto posibilitó el ascenso social, económico y político de algunos. Así adquirieron derechos de ciudadanía, a elegir y ser elegidos, a educarse, al trabajo, al empleo público, entre otros.

De esta manera, se construyó la identidad cultural mestiza, que se expresa en los hábitos, costumbres, vestimenta, gustos, afinidades, cosmovisiones, lenguaje, tradiciones, ritos, fiestas, espiritualidad; donde se pueden evidenciar los aportes culturales de los diversos orígenes (Espinoza, 1995).



▲ El carnaval es una fiesta en la que participan todos. Acepte el ritual indígena de festejo al agua, que nutre la tierra y permite la vida.



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2010.

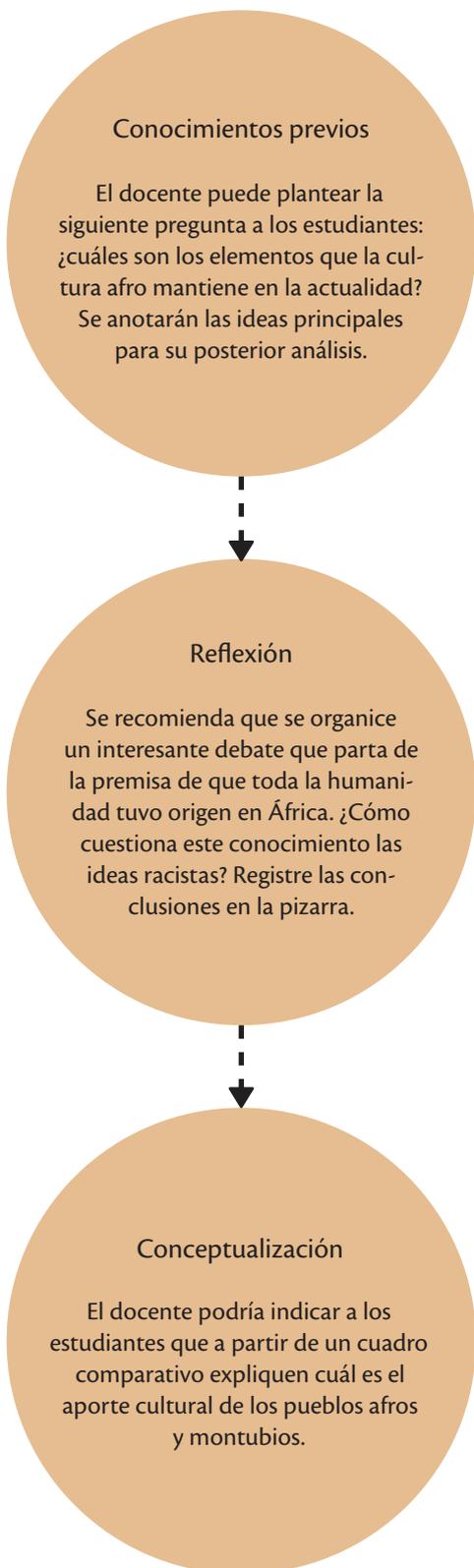
Actualmente, el Ecuador está poblado mayoritariamente por población que se reconoce como mestiza, mientras que una minoría se reconoce como indígena, afrodescendiente, blanco u otro.

El respeto a la diferencia, al otro, como un ser humano íntegro, valioso tal como es, portador de una identidad cultural, es una tarea aún pendiente.



▲ La comida de los ecuatorianos es uno de los elementos culturales que refleja el mestizaje.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.3.3. Analizar y valorar cada uno de los fundamentos sociales del Ecuador (indígena, afroecuatoriano, mestizo y montubio) como un camino en la comprensión de la otredad y de la armonía social.

**Saberes previos**  
¿Con qué elementos de la cultura afro te identificas?

**Desequilibrio cognitivo**  
Toda la humanidad tuvo origen en África. ¿Cómo cuestiona este conocimiento las ideas racistas?

**Glosario**  
arrullo. Canto religioso andino. Canción de fin de fiesta.

**Fundamentos sociales del Ecuador: lo afro ecuatoriano y lo montubio**

La población negra o afrodescendiente llegó desde el África en condición de esclava para trabajar en América y reemplazar a los indios que habían muerto en grandes cantidades, todo debido al maltrato y a las enfermedades.

En octubre de 1553, un galeón que transportaba personas esclavizadas provenientes de Guinea, y que viajaba entre Panamá y Lima, encalló en las costas de Atacames-Esmeraldas. 17 hombres y 6 mujeres escaparon y se adentraron en el continente. Fueron los primeros habitantes afros del país; estos vivieron en libertad junto a indígenas de la zona: los cayapas. Con el tiempo conformaron la República de los Zambos de Esmeraldas, que buscó un reconocimiento en las autoridades, quienes se negaron, por considerar a sus miembros un ejemplo peligroso para otros negros esclavizados (wordpress.com).

En el siglo XVII, para la producción de las haciendas agrícolas de propiedad de la Iglesia, ubicadas en el Chota (Imbabura), los jesuitas trajeron afros en condición de esclavos. Cuando los jesuitas fueron expulsados, en 1767, los afros pasaron a pertenecer al rey de España y a otros dueños.

La liberación de personas esclavizadas ocurrió en 1851, en el gobierno de José María Urbina. Pero es solo con la Revolución liberal que este pueblo adquirió la condición de ciudadanía con acceso a derechos; sin embargo, por la condición de marginalidad a la que habían vivido en la pobreza hasta nuestros días.

Los afros de vida, su cultura la traían en su herencia cultural, uno de los elementos culturales que les reconectaba con sus orígenes.

126

**Aplicación**

Se recomienda la técnica de la dramatización para que los estudiantes representen los aportes culturales de los pueblos afros y montubios. ¿Cómo debería fomentarse su herencia cultural en toda la sociedad?

## ● Lo montubio

El pueblo montubio es el pueblo del agro costeño que surgió de la mezcla entre blancos, indios y negros, que se da en el litoral desde el siglo XVI, producto de la llegada de indígenas que huyeron de las haciendas serranas; otros grupos ya vivían ahí. La mezcla de los diversos grupos étnicos dio origen a su color de piel morena, con matices hacia el blanco o negro, según la mezcla (Calle, 2011).



▲ Los montubios le cantan al amor o al odio. La relación de pareja es el tema central de sus canciones.

Los montubios se asientan en las riberas de los ríos del subtrópico de las provincias de Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Santo Domingo de los Tsáchilas. Comparten su territorio con pueblos nativos de la Costa y viven junto a asentamientos de población negra.

Su principal actividad económica es la agricultura de banano, café, cacao, arroz, además de la ganadería y la explotación de bosques, conjuntamente con la artesanía en paja toquilla, tagua y otras fibras naturales. A esto se suma la pesca de agua dulce.

Los montubios cuentan con una identidad cultural propia que se expresa en su música, baile, vestimenta y fiestas únicas como el rodeo. A nivel social, se trata de una cultura patriarcal, donde el varón manda en el hogar, aunque es la mujer quien está a cargo del sostenimiento afectivo de los hijos, pero sin poder de decisión.

Los montubios son excelentes jinetes y muy hábiles con el machete.

La literatura ha contado ampliamente la forma de vida del pueblo montubio, como en las obras *A la Costa* de Luis A. Martínez, *La Tigra* de José de la Cuadra, *Los que se van* de Demetrio Aguilera Malta, y otros.

En la música sobresalen el amorfino, el pasillo, el vals. Sus poemas evocan el amor o al odio acompañados por la música. Su idioma es el castellano y su religión, la católica (PueblomontubioEcuador).

Un personaje histórico que representa al pueblo montubio es Eloy Alfaro. Fueron montubios quienes integraron su ejército, llamado Montoneras. El reconocimiento del pueblo montubio data del año 2001.



TIC

Ingresar al link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p127](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p127) y escucha los amorfinos del pueblo montubio. **Analiza** cómo es la forma y fondo de un amorfino, creen varios y recítenlos en clase.



▲ El rodeo montubio es una fiesta recreativa tradicional, que expresa la identidad cultural de todo un pueblo.

## Conocimiento y uso de las TIC

Dentro del uso de las TIC, es importante utilizar las redes sociales que son muy llamativas para los estudiantes. Se puede optimizar su uso y manejo, pero con un enfoque educativo, tal es el caso de la plataforma EDMODO que funciona igual y con todas las ventajas de una red social, al estilo de Facebook, Tuenti o Twitter. EDMODO permite a los docentes proponer una infinidad de actividades, compartir documentos, preparar foros. El docente es el administrador y guía de los participantes.

## Conceptos complejos/ información adicional

Para brindar al estudiante información que ayude a profundizar temas y términos que pueden presentar cierto grado de complejidad, el docente puede solicitar a los estudiantes realizar la lectura del documento del link <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/fotoReportaje/1101840863#.VwqiEBPhAUQ> para su posterior análisis.

## Estrategias de indagación

Es deber del docente guiar a sus alumnos para que planifiquen adecuadamente la búsqueda de la información que requieren, para lo que puede ser de utilidad analizar aspectos como:

- El tipo de información que se requiere
- El tiempo disponible para la búsqueda

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de analizar se pueden utilizar organizadores gráficos como los mentefactos, que desmenuzan un concepto totalmente.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Al conformar grupos de trabajo, preste atención a los diferentes estilos de aprendizaje, asegúrese de que los integrantes del grupo se complementen al momento de realizar una tarea.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.3.4. Comprender y valorar los aportes particulares de cada cultura en la construcción de una sociedad intercultural.

**Saberes previos**

¿Qué conoces de la cultura de los grupos étnicos ecuatorianos?

**Desequilibrio cognitivo**

¿Puede existir la democracia sin los aportes de los grupos étnicos?

**TIC**

Ingresa a los siguientes links sobre la cosmovisión indígena de la Sierra y la Costa.

Analiza con tus compañeros qué los elementos culturales estuvieron presentes.

[www.mayaediciones.com/2ciu/p130a](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p130a)

[www.mayaediciones.com/2ciu/p130b](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p130b)

**Interdisciplinariedad**

**Ciudadanía y poesía**

Morena, ¿qué me habís hecho pa teneme así socao?  
¿Pa metete aquí en mi pecho, morena, qué me habís dao?  
Pero ya verás, negro, yo me lograré, yo me lograré, el tabaco ni me po...

**Aportes de las culturas en la construcción de una sociedad intercultural**

**La cosmovisión** es la forma de ver la vida, de relacionarse con el entorno y entre las personas; allí se expresan los valores y saberes de un pueblo. Cada pueblo tiene una cosmovisión que refleja su cultura y su nivel de desarrollo. Esta forma de ver la vida es contada desde géneros literarios como poesía, cuentos, leyendas, novelas, ensayos, etc. (Núñez, 2013).

La literatura en el Ecuador ha sido una herramienta de expresión de la cosmovisión blanco-mestiza por excelencia, al ser este grupo el que ha dominado la palabra escrita. En cambio, los pueblos indígenas, montubios o afros reproducen su cosmovisión y cultura de forma oral, en sus cantos, leyendas o cuentos.

Serán los mestizos quienes, desde su sensibilidad y compromiso social con el 'otro', orienten su trabajo literario hacia el valor de lo mestizo. Por ejemplo, Fernando Chávez, en su obra *Plata y bronce*, denunció la realidad de explotación que vivían los indígenas y montubios por parte de curas, terratenientes y terribles políticos.

Actualmente existen representantes de los pueblos indígenas, afros y montubios que crean sus propias obras literarias. Se destacan autores célebres afroecuatorianos como Adalberto Ortiz, Nelson Antonio Preciado, que han hecho novelas, cuentos...

...pueblo indígena que ha sobresalido...  
...iruma Kowii, indígena kichwa...  
...y dirigente político.

130

## Conocimiento y uso de las TIC

La utilización de herramientas como videos es una estrategia atractiva para los alumnos pues ayuda a retener de forma visual y sonora conceptos y términos que con apuntes y explicaciones convencionales podrían no comprenderlos o ser olvidados con facilidad. Por ejemplo, invite a los estudiantes a participar en el blog de la asignatura en donde darán su punto de vista sobre este video: [www.youtube.com/watch?v=fWJRMh\\_F04k](http://www.youtube.com/watch?v=fWJRMh_F04k)

## Conceptos complejos/ información adicional

Los estudiantes deben tener la capacidad para realizar una investigación, mediante el uso de las TICs acerca de qué es la gastronomía y las carreras que pueden estudiarse en esta disciplina en universidades ecuatorianas. Revisar el link: [www.educaedu.com.ec/carrera/ciencias-gastronomicas](http://www.educaedu.com.ec/carrera/ciencias-gastronomicas)

## Estrategias de indagación

La información debe permitir crear las herramientas suficientes para solventar problemas y situaciones de la vida diaria, de allí que al momento de realizar una investigación en Internet, es trascendental recalcar la importancia de asegurarse de que las fuentes elegidas sean confiables. Es preferible priorizar información de fuentes gubernamentales y/o académicas.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

La realización de ensayos, resúmenes y exposiciones son estrategias que permiten desarrollar la destreza de comprender. El docente podría guiar a los estudiantes para que realicen un ensayo sobre los aportes culturales de los distintos pueblos y nacionalidades, y lo presenten en clase.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Una alternativa para estudiantes con dificultades visuales al momento de presentar exposiciones en PowerPoint es delegar la responsabilidad de preparar una relatoría sobre el tema.

### Gastronomía, música y pintura

La gastronomía es una de las manifestaciones culturales donde se expresan las habilidades de los pueblos para crear sus propios sabores, con base en los recursos alimenticios disponibles en la zona (Castillo, s/f).

Así por ejemplo, el pueblo afro aporta a la gastronomía ecuatoriana con platos como encocados de pescado o de mariscos. El pueblo montubio incorpora en su dieta los secos de carne y gallina, junto al arroz. El pueblo indígena utiliza como base de su dieta productos de la Sierra: granos, verduras, cereales complementados con carnes de cuy, cerdo o cordero, incluidas sus vísceras. Los indígenas de la Amazonía recurren a la yuca, animales del monte y plantas de la selva. El pueblo mestizo tiene una dieta con los aportes gastronómicos de todos los grupos, más la suya y la de la gastronomía internacional.

La música es otro mecanismo de expresión de la identidad cultural de cada pueblo, creada en algunos casos con sus propios instrumentos musicales. Cada pueblo tiene sus géneros y sus danzas, como son:

Géneros musicales según grupos étnicos				
Indígenas de la Sierra	Indígenas del Oriente	Montubios	Afros	Mestizos
San Juan Capishca Yaraví Tonadas Diabladas Fox incaico Danzante Cachullapi	Danza ritual religiosa Fiesta de las Tzantzas Anentes Canto del jibaro Invocación del brujo	El galope Contradanza Polca Amorfinos La iguana	Andarele Bomba Chigualos Agua corta Agua larga Caderona	Fandango Pasillo Pasacalle Albazo Música occidental

Fuente: Mapa editoriales, 2016.

En la pintura se han destacado los indígenas como grandes artistas desde la Colonia, al igual que los mestizos, para denunciar las condiciones sociales de sus pueblos.

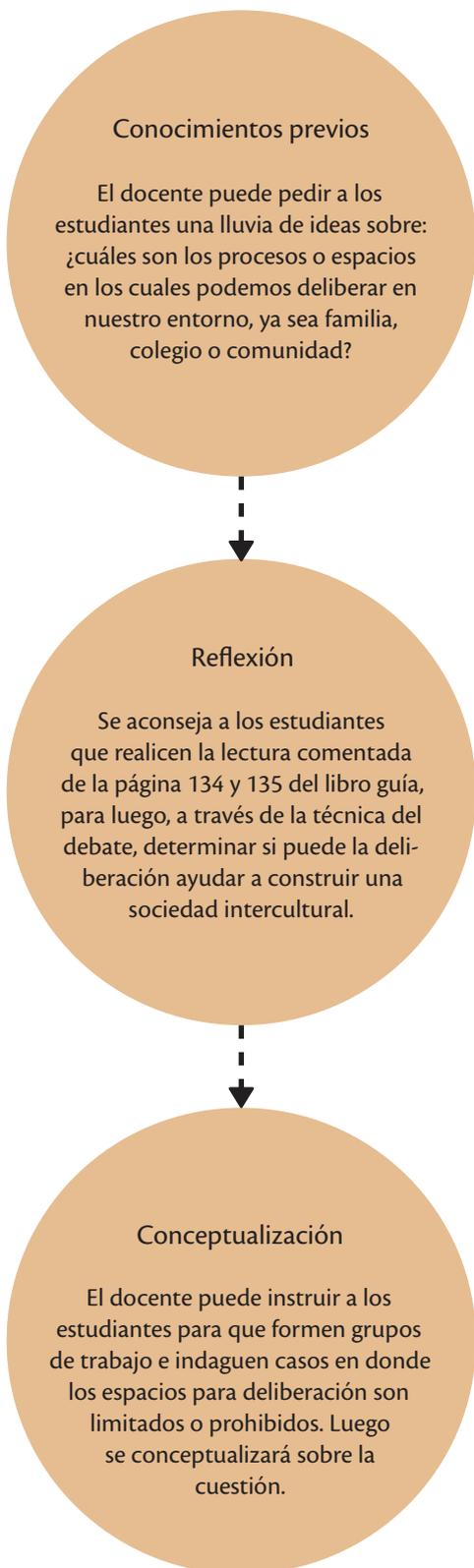


▲ Comida afroecuatoriana: cazuela de mariscos. Comida montubias: sopa de bola de camarón con tortilla de verde. Comida mestiza e indígena: hornado.



▲ Obra de Oswaldo Guayasamín, uno de los más grandes representantes de la plástica ecuatoriana.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.2.19. Analizar ejemplos de procesos deliberativos en el hogar, la escuela, y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.

**Saberes previos**  
¿Se practica la deliberación en tu familia, colegio o comunidad?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Puede la deliberación ayudar a construir una sociedad intercultural?

► La deliberación es un acto cotidiano que puede ser clave en la construcción de la cultura nacional.

**Glosario**  
adultocentrismo. Relación asimétrica entre adultos y menores de edad, donde existen un orden y relaciones sustentados en la visión de los primeros.

**Procesos deliberativos en el hogar, la escuela y la comunidad**

CSEC 5.2.19 Analizar ejemplos de procesos deliberativos en el hogar, la escuela, y la comunidad, poniendo énfasis en los mecanismos que los propician, facilitan y/o dificultan.

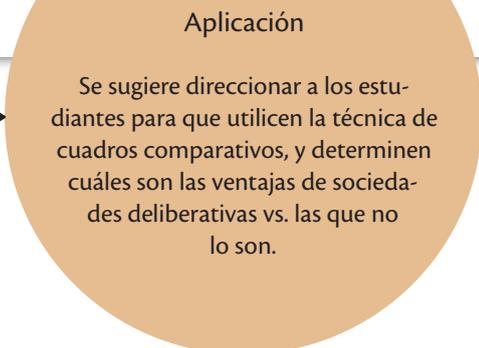
Hemos visto que la cultura nacional se fundamenta en la plurinacionalidad, en los aportes indígenas, afros, mestizos y montubios. A partir de ahí, se abre un camino para comprender la otredad, construir una sociedad intercultural sustentada en la armonía social. Para lograrlo, una de las herramientas es desarrollar procesos deliberativos en los ámbitos cotidianos de las personas.

Según Velasco (2009), el objeto de la deliberación es la acción humana, y más exactamente, aquello que está al alcance de los individuos. Por tanto, la deliberación puede pasar de una práctica necesaria en la política a estar presente en la vida cotidiana, en espacios donde las personas realizan su vida como su hogar, la escuela, la comunidad y el espacio público, donde las personas construyen las relaciones humanas.

Hasta antes de la Convención sobre los Derechos del Niño, suscrita en 1989, los niños, niñas y adolescentes no podían opinar sobre las decisiones que sus padres tomaban respecto de su vida; únicamente debían acatar lo que ellos decidían. La Convención es un documento internacional que reconoce los derechos de los niños, niñas y adolescentes, entre ellos el de opinión y participación en la toma de decisiones que tiene que ver con su vida, lo que rompe con un modelo adulto centrista (Ávila, 2012).

Algunos países han acogido este documento y han modificado sus leyes para también cambiar la cultura de relacionamiento que se encuentra en este camino de cambiar el paradigma de la política y de imponerla a una democrática e inclusiva. Se estimula que en las familias se establezcan normas de convivencia que permitan sus aportes y consensúan.

134



## Conocimiento y uso de las TIC

El docente podría solicitar a los estudiantes que realicen una grabación de audio de 2 minutos, en donde utilizarán técnicas deliberativas para proponer estrategias que permitan erradicar el enriquecimiento ilícito en los cargos públicos. La grabación deberá ser subida al blog de la asignatura donde podrán compartir experiencias con otros estudiantes.

## Conceptos complejos/ información adicional

Para poder ampliar el concepto de política pública se puede indicar a los estudiantes que ingresen al link [www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm](http://www.unla.mx/iusunla18/reflexion/QUE%20ES%20UNA%20POLITICA%20PUBLICA%20web.htm) y realicen una lectura del punto N° 7.

## Estrategias de indagación

Recuerde a sus estudiantes que al momento de realizar una investigación, deben tener presente el hecho de que en un buen sitio web encontrará, estos cinco aspectos relevantes: actualidad, autoridad, propósito, objetividad y estilo de redacción.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Los estudiantes pueden capturar en una fotografía lo que es la democracia representativa, la presentarán en el aula y explicarán el porqué de esa imagen. Esta estrategia permite desarrollar la destreza de analizar.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si en el aula tenemos estudiantes con discapacidad auditiva, es importante la utilización de lenguaje oral, refuerzos académicos; lenguaje de señas y escritura.

La ventaja de este procedimiento es que cuando existe la participación de todos los integrantes del hogar, será mucho más fácil dar cumplimiento a las normas acordadas, precisamente porque nacieron del consenso.

La imposición genera rechazo, porque surge de la anulación del criterio de las personas para que predomine el criterio de alguien, que asume que solo su opinión es válida.

En la escuela también pueden darse actos deliberativos. Por ejemplo, cuando se va a organizar un programa y hay que presentar un número artístico, musical o científico: se puede deliberar sobre sus fines y procedimientos tomando en cuenta el criterio de todos y dando el misma oportunidad de hablar a todos, analizando si las propuestas cumplen con los objetivos, si son viables, si deben considerarse gastos, personal y tiempo. Al final se podrá llegar a un consenso, y si se requiere, someter a votación las propuestas.

En la comunidad pueden surgir múltiples temas para realizar actos deliberativos; por ejemplo el inadecuado manejo de residuos sólidos en los hogares; el uso de los espacios recreativos; el cuidado de animales domésticos; la seguridad ciudadana; los campeonatos deportivos, etc.

Analicemos el uso de los espacios recreativos. Podríamos partir del análisis de la problemática existente, que puede ser que los juegos infantiles se encuentran destruidos; las canchas de básquet y fútbol tienen el césped crecido; a estos espacios acuden personas a ingerir licor, lo que los convierte en inseguros para que los niños puedan utilizarlos. Frente a esta problemática comunitaria, la dirigencia puede convocar a la vecindad a un proceso deliberativo en el que se analizan las causas y las consecuencias del problema; a su vez se presentan ideas de cómo resolver el problema, partiendo de qué puede hacer cada persona y qué puede hacer el barrio en general para cambiar la situación.

Para el éxito del acto deliberativo, es clave la motivación para garantizar la asistencia; para ello, es necesario ubicar cómo el problema puede afectar a cada persona o familia. Por otro lado, es necesario que haya alguien que lidere ese acto y que facilite el diálogo con criterios democráticos de justicia, igualdad, libertad y precautelando siempre el interés colectivo.

Los factores que limitan los actos deliberativos en los grupos sociales humanos son el desinterés, la desmotivación, la falta de información, la manipulación de la población para fines particulares, el uso político del tema.

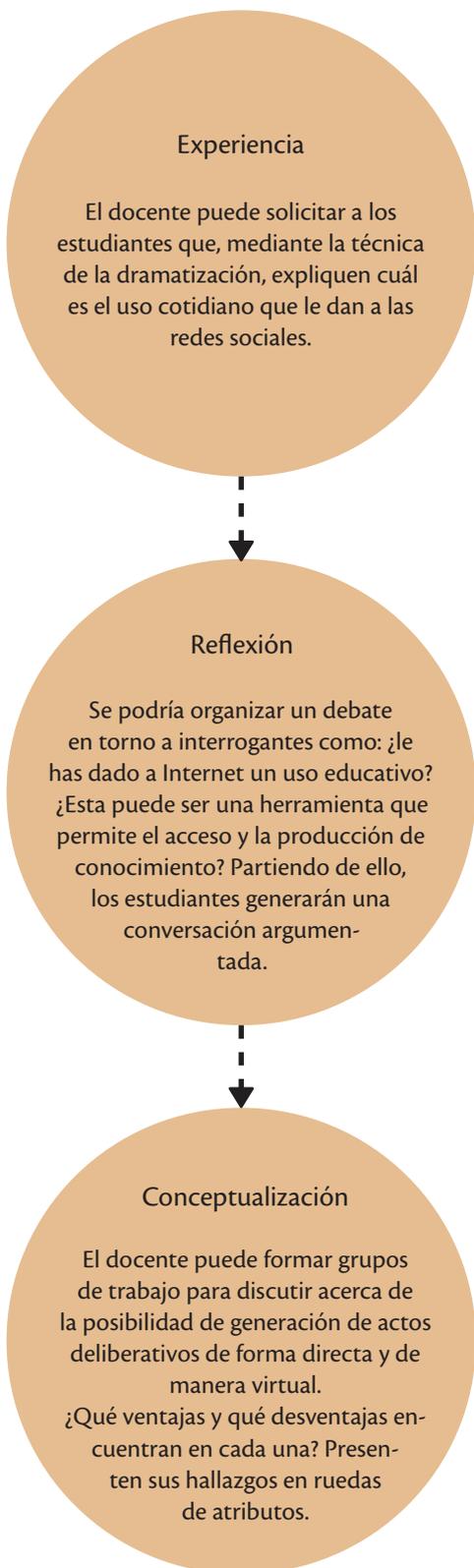


▲ La participación consciente e informada es clave para el éxito de un acto deliberativo.



▲ Los actos deliberativos comunitarios requieren la participación activa de todos.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC. 5.2.20. Discutir nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, considerando las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los nuevos espacios (redes sociales, Internet, etc.).

**Saberes previos**  
¿Cómo utilizas las redes sociales?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Le has dado a Internet un uso educativo? ¿Esta puede ser una herramienta que permite el acceso y la producción de conocimiento?

### Nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas

El desarrollo actual de la tecnología, a nivel mundial, ha determinado que los seres humanos nos comuniquemos a través del uso de nuevas herramientas como Internet o la telefonía celular, las mismas que permiten superar las barreras físicas de la distancia y conectan en tiempo real a las personas en todo el mundo.

▲ El Skype permite comunicarse mediante imágenes y sonidos.

Hoy se habla de la ciudadanía digital, un concepto acuñado por José Manuel Robles (2009) para denominar a los ciudadanos "que ejercen una parte o la totalidad de sus derechos sociales o políticos a través de la internet de forma independiente o por medio de su pertenencia a una comunidad virtual" (Robles, 2009: 55).

Internet es un vehículo para difundir información, conocimiento científico o para conectar a la gente desde cualquier lugar del planeta, permitiendo un acercamiento humano virtual y ampliando la conectividad para crear un contacto humano que se expresa fundamentalmente a través de la palabra escrita, oral o mediante lo audiovisual.

Dentro de Internet, las redes sociales son estructuras de comunicación que permiten que varias personas se inscriban en ellas y comunidades virtuales integradas por círculos de amigos, familiares. Todos ellos comparten ideas, juegos, música. También se pueden utilizar para ofrecer servicios, promover la salud, darse a conocer, deba-

**Aplicación**

Guíe a los estudiantes para que mediante la técnica de *collage* representen las diversas formas de relación entre los ciudadanos en los espacios de las redes sociales e Internet.

138

## Conocimiento y uso de las TIC

Se le propone indicar a los estudiantes que busquen en Internet información que les permita responder la siguiente interrogante: ¿estamos aprovechando todo el potencial que nos brindan las redes sociales más allá del uso recreativo? Los hallazgos y conclusiones las pueden presentar en un video de dos minutos, el mismo que podría ser posteado en YouTube o compartido en el blog de la signatura.

## Conceptos complejos/ información adicional

Para resolver situaciones de conceptos complejos sobre los usos de las redes sociales en la educación, el docente puede orientar a los estudiantes para que lean un corto ensayo en: <http://pucesa.edu.ec/content/redes-sociales-en-la-educaci%C3%B3n>. Allí encontrará recomendaciones para las aplicaciones en situaciones de aprendizaje.

## Estrategias de indagación

Al momento de elaborar un ensayo con investigación previa en la web, recomiende a sus estudiantes analizar aspectos como: los contenidos que deberá tener esa información y los instrumentos de búsqueda disponibles.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para desarrollar la destreza de discutir, el docente puede direccionar a los estudiantes a realizar debates, mesas de diálogo, dramatizaciones que estarán sujetas a las opiniones de los demás participantes. Por ejemplo, en torno a los peligros de las redes sociales frente a la manipulación de la información.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si en el grupo de estudiantes encontramos alumnos con un diagnóstico de autismo, se utilizará un lenguaje claro y preciso, el empleo de claves visuales servirá para que el estudiante reconozca avisos, objetos, actividades y secuencias, y otorgará el tiempo necesario para el cumplimiento de tareas (flexibilidad).

El correo electrónico y las redes sociales tienen salas de chat o foros que funcionan en tiempo real para que los usuarios se comuniquen. Actualmente es en estos espacios donde se construye la opinión pública, pues la gente realiza participación política, se comparten noticias, se promueven reflexiones colectivas, se generan debates entre varias personas con visiones convergentes y divergentes. Es decir, se ha convertido en herramienta de participación ciudadana para ejercer sus actos deliberativos en temas de interés colectivo. Obviamente, no toda la población participa, pues se requiere de recursos económicos para pagar el uso de Internet, y de conocimientos tecnológicos.



▲ Las redes sociales, dentro de Internet, se usan como nuevos mecanismos de expresión y prácticas deliberativas, que los ciudadanos utilizan en la cotidianidad.

Estos sistemas de comunicación digital han ido desplazando a los medios de comunicación tradicionales, pues a través de las redes se pueden promover debates sobre infinidad de temas y compartir saberes, sentimientos, imágenes, aficiones, abriendo la posibilidad de la deliberación en estos espacios virtuales que rompen las barreras de la distancia y del contacto físico. Estas ventajas han diversificado la comunicación, la han ampliado y democratizado, logrando que la gente salga de su silencio y pasividad, y se permita aportar con su pensamiento en este intercambio entre los cibernautas.

**TIC**  
Ingresar al siguiente link:  
[www.mayaediciones.com/2ciu/p139](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p139)  
**Analiza y debate** con tus compañeros cómo se expresan en la vida real los mensajes de las redes sociales.

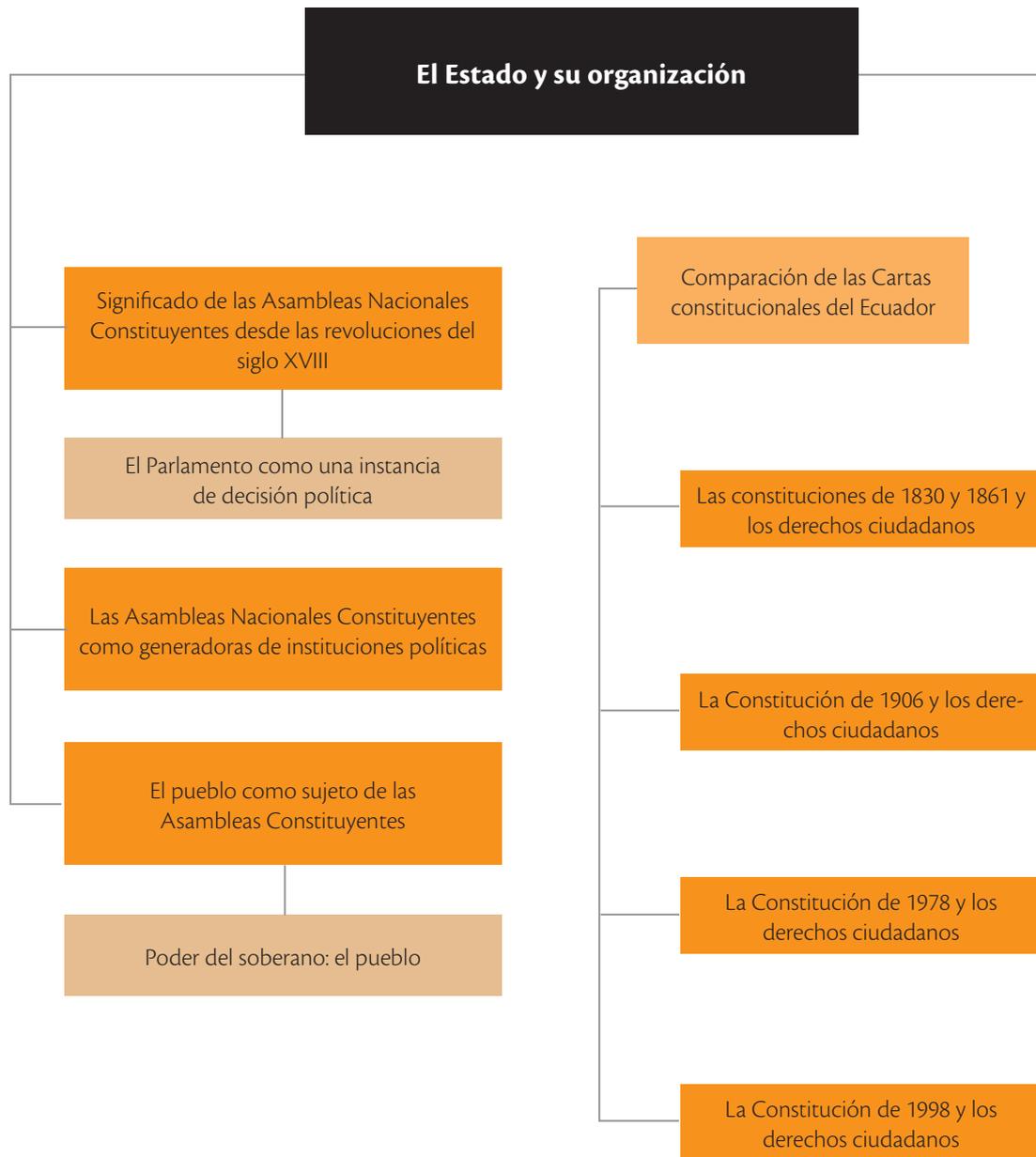
Además, redes sociales, como Facebook, nacieron en espacios académicos para compartir aprendizajes, conceptos, experiencias, socializar lecturas, generar debates, hacer consultas. Esto posibilita la participación y el trabajo colaborativo, la construcción virtual de una identidad personal o colectiva. Sin embargo, las redes no reemplazan a las plataformas virtuales de los espacios académicos porque el acceso público puede facilitar la filtración de la información.

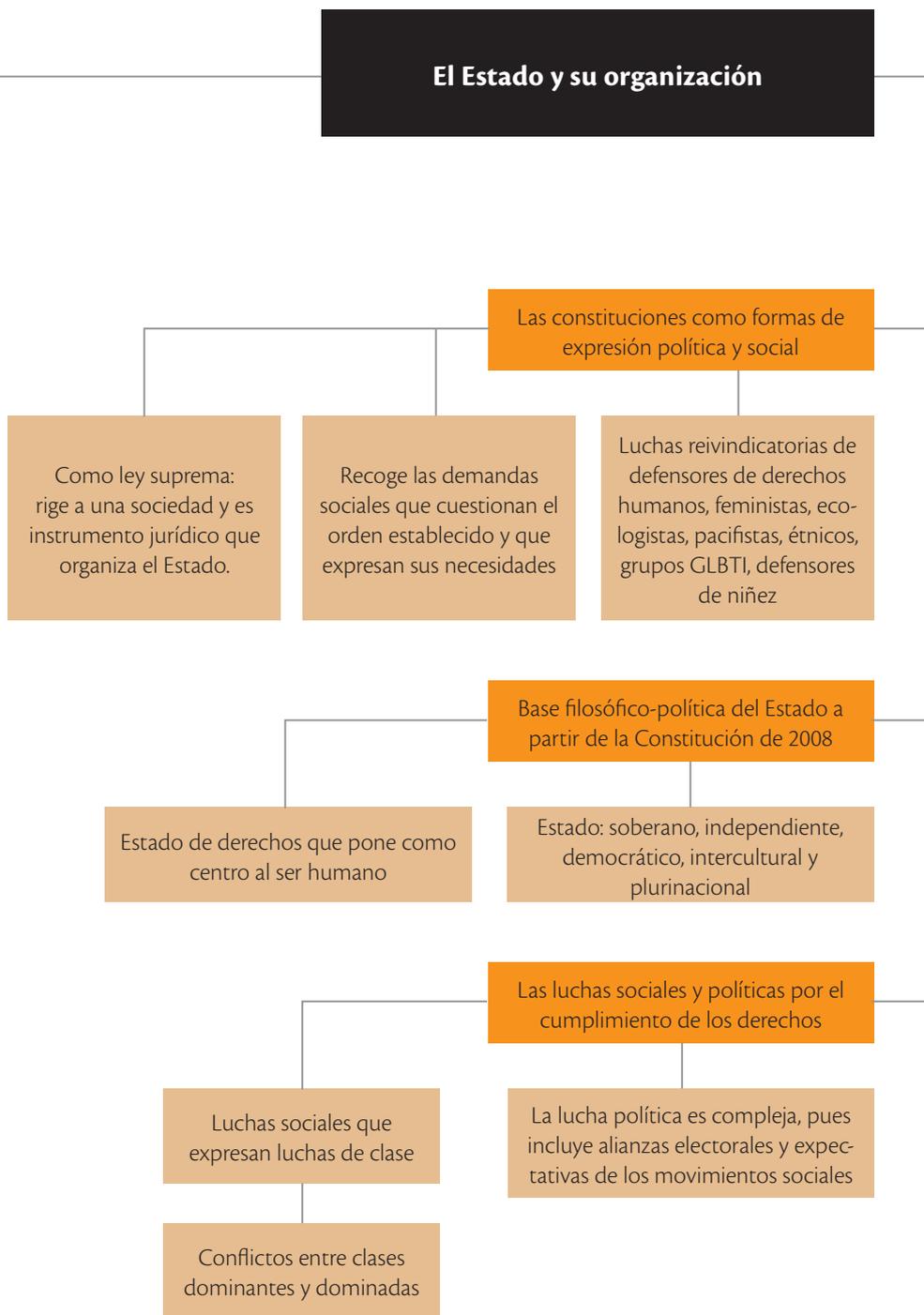


▲ Las redes sociales posibilitan la comunicación entre las masas.

Entre las desventajas del uso de las redes para la deliberación están: la manipulación que utilizan algunos políticos para atacar a sus adversarios; el acceso a la información personal por parte de personas desconocidas que invaden la privacidad y hacen uso de los datos personales para causar perjuicios, pues la información que se coloca en una red es pública; también a través de las redes sociales se pueden cometer delitos como acoso, agresión verbal, trata de personas, pornografía infantil y otros, sancionados por la ley.

## Unidad 4

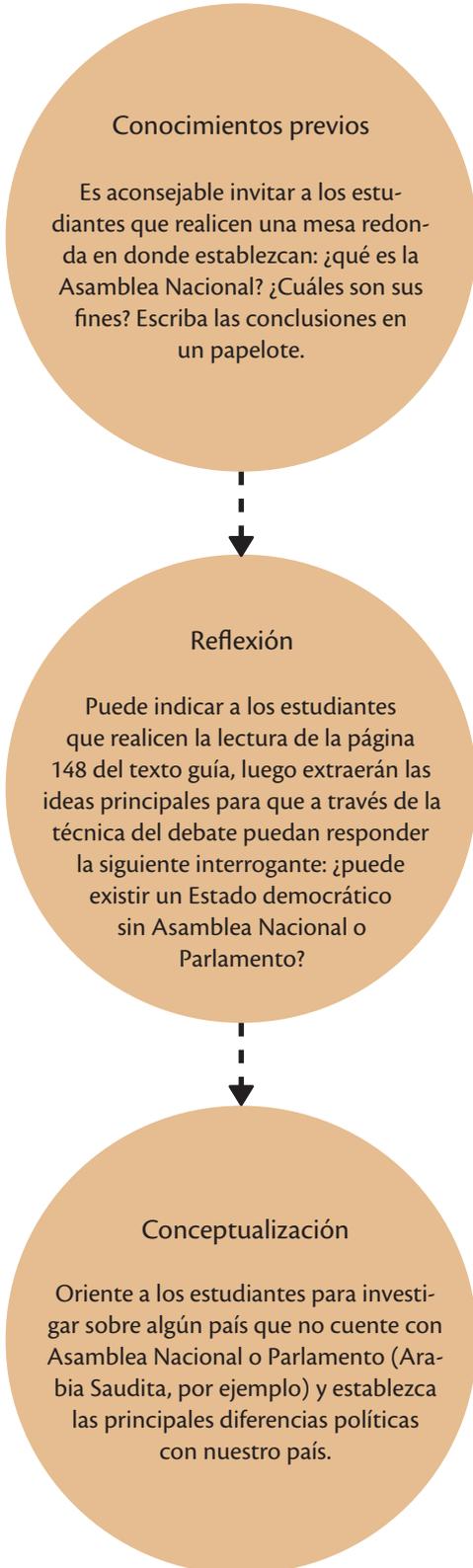




Fuente: Maya ediciones, 2016.



## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.4.4. Determinar el significado de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII.

### Ciclo de aprendizaje

**Saberes previos**  
¿Qué es la Asamblea Nacional? ¿Quiénes la integran?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Puede existir un Estado democrático sin Asamblea Nacional o Parlamento?

**Glosario**  
estatus económico, Nivel de consumo.

## Las Asambleas Nacionales Constituyentes desde el siglo XVIII

CSEC5.4.4. Determinar el significado de las Asambleas Nacionales Constituyentes desde las revoluciones del siglo XVIII.

En la Francia de 1789, la crisis económica derivada de las sequías y malas cosechas había exacerbado la miseria de la población. Los nobles pugnaban por el cobro de más impuestos al pueblo para mantener su estatus económico, mientras el rey buscaba soluciones.

El rey Luis XVI convocó a reunión a los Tres Estados Generales integrados por el clero, la nobleza y la burguesía para hacer reformas fiscales que acabasen con los privilegios de la nobleza, y para que así los impuestos los pagasen todos. Esto recibió una total oposición del clero y la nobleza, mientras la burguesía, que representaba a las clases medias y al pueblo, pugnaba por cambios. Además, su número duplicaba a los representantes de los otros dos Estados (Tackett, 1996).

A la reunión de los Estados se le llamó Asamblea Nacional. Era una instancia de poder político, integrada por los representantes de la sociedad francesa organizada en tres Estados, donde cada uno tenía un voto. El número de representantes de cada Estado variaba, siendo la burguesía la que tenía más participantes. El clero y la nobleza se oponían a toda reforma, mientras que la burguesía, que representaba a las clases medias y populares, pugnaba por las reformas. La Asamblea Nacional Constituyente fue reconocida por el pueblo y se convirtió en el poder político con poder, dando origen a la Asamblea Nacional Constituyente (www.claseshistoria.com).

En la imagen se muestra una reunión de los Estados Generales en París, que se denominó Asamblea Nacional Constituyente.

En la imagen se muestra el Emblema de la Asamblea Nacional.

En la imagen se muestra el sistema de votación de la Asamblea Nacional.

**Aplicación**

Procure formar grupos de trabajo para que investiguen acerca de la última Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, que se formó en 2007. Deberán exponer sus hallazgos en una presentación en PowerPoint.

## Conocimiento y uso de las TIC

Es importante recordar que las TIC, al igual que cualquier estrategia metodológica, requieren de una buena planificación para su uso. El uso de herramientas tecnológicas de forma predominante requiere no dejar nada a la casualidad. Se debe planificar el tiempo, resolución de dudas para los estudiantes, brindar explicaciones claras sobre la tarea y la presentación de resultados. El uso de rúbricas de evaluación es una buena alternativa.

## Conceptos complejos/ información adicional

Con el afán de incrementar los conocimientos y satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes es importante que puedan contar con mayor información de los temas de estudio. Se puede ingresar al link <http://definicion.de/parlamento/> Allí encontrarán una explicación amplia del concepto 'parlamento'.

## Estrategias de indagación

Se recomienda direccionar a los estudiantes a buscar información en distintas fuentes, no solo Internet. Por ejemplo, si no saben por dónde empezar la investigación, pueden dirigirse a una biblioteca local y preguntar al bibliotecario cómo encontrar información y consultarle qué fuentes físicas son creíbles o no.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Oriente a los estudiantes para que realicen entrevistas a miembros de su familia e indaguen sobre los beneficios que obtenemos o no al contar con una Asamblea Nacional. Este tipo de actividades ayudan a desarrollar la destreza de determinar.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Para evaluar el trabajo en grupo, se puede elaborar una lista de cotejo. Recuerde adecuar los criterios a las necesidades específicas de los estudiantes, por ejemplo, en el caso de un estudiante con discapacidad auditiva, no puede evaluar escucha y deberá incorporar el manejo de la comunicación a nivel grupal.

### El Parlamento

En el Estado absolutista medieval, el poder recaía en una persona que era el rey, y la concentración del poder hacía imposible que otras clases con poder económico tuvieran la opción de participar del poder político y social. Pero si se mira hacia atrás, hacia los modelos de gobierno democrático en la Grecia y Roma antiguas, vemos que sus asambleas parlamentarias estaban integradas por ciudadanos que decidían sobre la vida del país. Este rescate del pasado fue un paso para la instauración en Francia de una nueva institución con poder de decisión: la Asamblea Nacional.

La asamblea es la reunión de los representantes de un colectivo, para tomar decisiones en conjunto (RAE, 2016). El poder ya no recae en una persona, sino que se diversifica. Cuando esta asamblea tiene como fin político orientar los destinos de un país, se denomina Asamblea Nacional y tiene por objetivo dictar leyes que regulen la vida de la sociedad, entre las personas, y entre ellas y sus gobernantes. La máxima ley de un país es la Constitución, y cuando se va a crear esta ley, la Asamblea Nacional pasa a llamarse, además, Constituyente.

El modelo francés, junto con el estadounidense, sirvió de inspiración a las colonias americanas que buscaban terminar con el poder de las monarquías europeas, para independizarse y crear sus propias formas de gobierno (Granda, 2012).

Surgen así los nuevos Estados Nacionales en América, basados en los ideales liberales y bajo el criterio de la división de poderes: ejecutivo, legislativo, judicial. El poder legislativo tiene como fin integrar a la diversidad de representantes de la sociedad en espacios de toma de decisiones políticas (Montesquieu, 1906).

En Europa se adopta la figura del Parlamento como una instancia de decisión política y la figura del rey deja de tener todo el poder, convirtiéndose en figura decorativa.



### Valores humanos

"Para asegurar la libertad y bienestar del pueblo, planteaba crear un sistema parlamentario que limite los poderes del rey. Establecer un sistema de impuestos racional que no arruine a la gente. Liberalizar la economía. Que se reconozca el trabajo bien hecho".



Voltaire

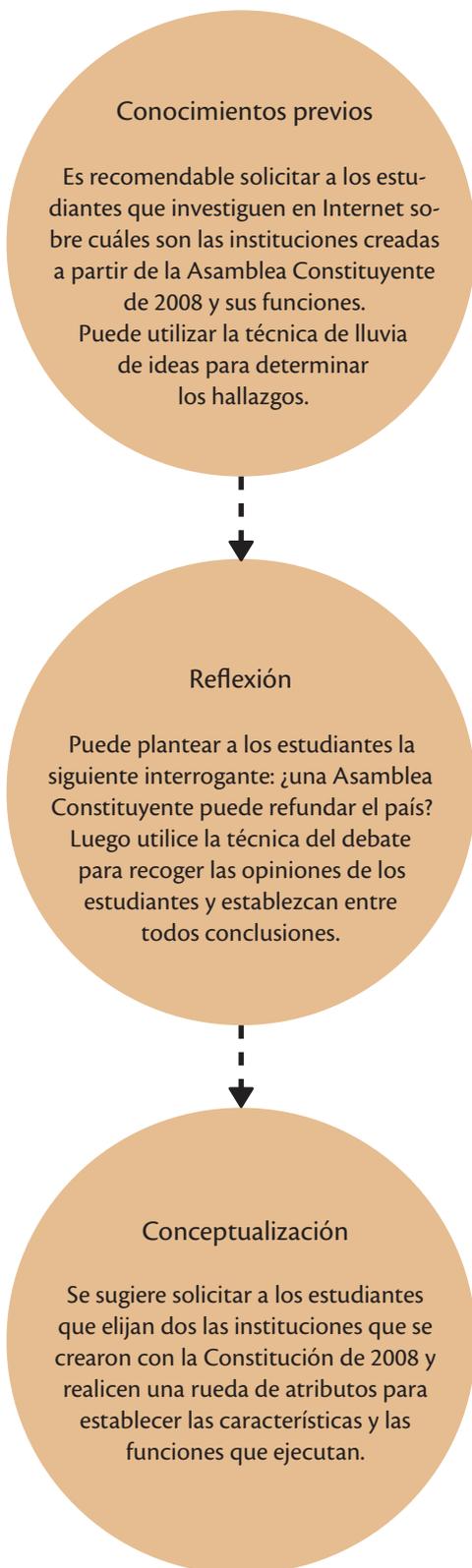
"Para garantizar la libertad de los ciudadanos, los Estados deberían estar separados en diferentes poderes".



Montesquieu

◀ En Argentina, en 1853, ya se conformó una Asamblea Nacional Constituyente.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC. 5.4.5. Establecer la necesidad de las Asambleas Constituyentes como generadoras de otras instituciones políticas, a partir de la ejemplificación.

CS.EC. 5.4.5. Establecer la necesidad de las Asambleas Constituyentes como generadoras de otras instituciones políticas, a partir de la ejemplificación.

### Las Asambleas Constituyentes como generadoras de instituciones políticas

**Saberes previos**  
¿Qué nuevas instituciones se crearon en Ecuador a partir de la Asamblea Constituyente de 2008?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Una Asamblea Constituyente puede refundar el país?

Cuando en un país se necesita fundar el Estado, cambiar el rumbo de este o poner orden en algunos de sus elementos, se diseña una nueva Constitución, que se elabora desde el ejercicio de un poder, denominado constituyente.

El poder constituyente lo concibió el francés Sieyès como: "La potestad que tiene un pueblo de constituir un Estado y de darle la organización jurídica y política que más le convenga" (2011).

Este poder puede ser ejercido por una asamblea o una comisión, llamada Asamblea Constituyente, la cual elabora una nueva Constitución, manteniendo lo que considere de la anterior o cambiándola por completo.

La Constitución estructura un Estado, lo crea, lo inventa, y al ser la ley máxima, adquiere la categoría de suprema; a decir de Tena Ramírez "es la más alta fuente de autoridad" que rige las leyes y a todas las autoridades (Tena Ramírez, 1981:11).

El poder constituyente radica en el pueblo, compuesto por la ciudadanía. El pueblo es el gran soberano, como lo concibe Rousseau, y es quien decide los rumbos de su nación a través de la designación de sus delegados para la Asamblea Constituyente, quienes plasmarán sus aspiraciones en la redacción del texto constitucional.

El poder constitucional se caracteriza por: 1) ser supremo, lo que significa que está por encima de los demás poderes; 2) es extraordinario, se ejerce en situaciones extraordinarias; 3) es directa, expresa la voluntad del pueblo; 4) es soberano, no reconoce ninguna norma o voluntad que no sea la suya propia; 5) es temporal, se ejerce por un tiempo limitado; 6) es representativo, los intereses y necesidades del pueblo se reflejan en el poder constituyente.

**ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

▲ La Asamblea Constituyente es el poder que crea y modifica la Constitución. Los privilegios del Hombre no son los privilegios del Hombre que es el poder que crea y modifica la Constitución.

152

**Aplicación**

Se puede brindar directrices a los alumnos para que, por medio de un ensayo, anoten su criterio en torno a si habría sido posible o no la apertura del ejercicio democrático del voto hacia sectores poblacionales anteriormente excluidos sin una Constitución que tenga un espíritu democrático.

## Conocimiento y uso de las TIC

La inclusión de las TIC en el aula debe realizarse gradualmente para facilitar el aprendizaje y evitar situaciones de ansiedad y rechazo. Una adopción erróneamente planificada arrojará resultados negativos (muchos tecnológicos, pocas destrezas cognitivas); de allí que es importante realizar evaluaciones periódicas de los procesos desarrollados.

## Conceptos complejos/ información adicional

Motive a los estudiantes a usar el diccionario como medio de consulta e investigación de significados de términos complejos, formas de escritura correcta, etimología, usos contextuales y su significado oficial entre otros. El diccionario de la Real Academia Española (RAE) es la autoridad máxima del uso de la lengua española. Acceda ingresando a [www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd](http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd)

## Estrategias de indagación

Guíe a los estudiantes para que al momento de planificar su tarea de investigación tomen en cuenta aspectos como: ¿cuánta información necesita? Por ejemplo, si va a realizar un reporte de 10 páginas, necesitará mucha información y un buen espacio para anotar juicios críticos. Otro aspecto imprescindible es la claridad respecto al tipo de información que necesitan.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Con la finalidad de desarrollar la destreza de establecer, puede solicitar a los estudiantes que expliquen en cinco líneas: ¿cuál es el propósito del diseño de una nueva Constitución?

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si tiene un estudiante con problemas atencionales, genere un clima de confianza de tal manera que pueda preguntar todo lo que no comprenda y expresar sus opiniones sin temor al rechazo o la burla.

El Ecuador vivió un proceso interesante luego de la caída del presidente Lucio Gutiérrez y el triunfo de un nuevo movimiento político, autodenominado Revolución Ciudadana, que ganó las elecciones para que acceda al poder Rafael Correa. El ofreció en campaña convocar a una Asamblea Constituyente para cambiar las estructuras del Estado que, a decir de él, favorecían a los sectores oligárquicos que habían provocado graves crisis económicas.

Así, al ganar la mayoría de asambleístas constituyentes, el Gobierno elaboró la Constitución de 2008, que modificó la estructura del Estado y creó nuevas instituciones, por ejemplo, un quinto poder del Estado, denominado Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el cual ratifica al pueblo como mandante y le asigna el rol de fiscalizador y veedor del poder público para combatir la corrupción y promover la transparencia (CRE, 2008).

Este poder incorpora a los representantes de organizaciones sociales para su integración, promueve actos de deliberación política, impulsa la formación ciudadana de la población, posicionando así a la participación ciudadana y a la deliberación como actividades sociales que amplían la participación política de la ciudadanía y mejoran la calidad de sus intervenciones.

Además, la participación ciudadana se fortalece con la creación de nuevas instancias políticas en las que la ciudadanía puede formar parte del diseño de planes y programas nacionales, elaborar presupuestos, crear mecanismos de transparencia, interpellar en la rendición de cuentas, asumir el control social y formación ciudadana, a través de instancias como audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios. A nivel local, en los gobiernos autónomos descentralizados, se crea la silla vacía como una figura de participación ciudadana en debates o decisiones que son de su interés (CRE, 2008. Art. 100).

Se reconoce a la consulta popular como un mecanismo de pronunciamiento popular ante cualquier asunto (CRE, 2008. Art. 104), y el pueblo puede solicitar la revocatoria del mandato de las autoridades de elección popular (CRE, 2008. Art. 105).

Otra institución que se creó como un poder más es el Consejo Nacional Electoral. Este se encarga de garantizar la transparencia de los procesos electorales y del ejercicio efectivo del voto de la ciudadanía. Se reconoce el sufragio de grupos sociales que habían sido excluidos del derecho al voto, como los adolescentes entre 16 y 17 años, extranjeros residentes en el país, policías y militares en servicio activo, personas con discapacidad, personas privadas de la libertad sin sentencia ejecutoriada, migrantes ecuatorianos en el exterior.

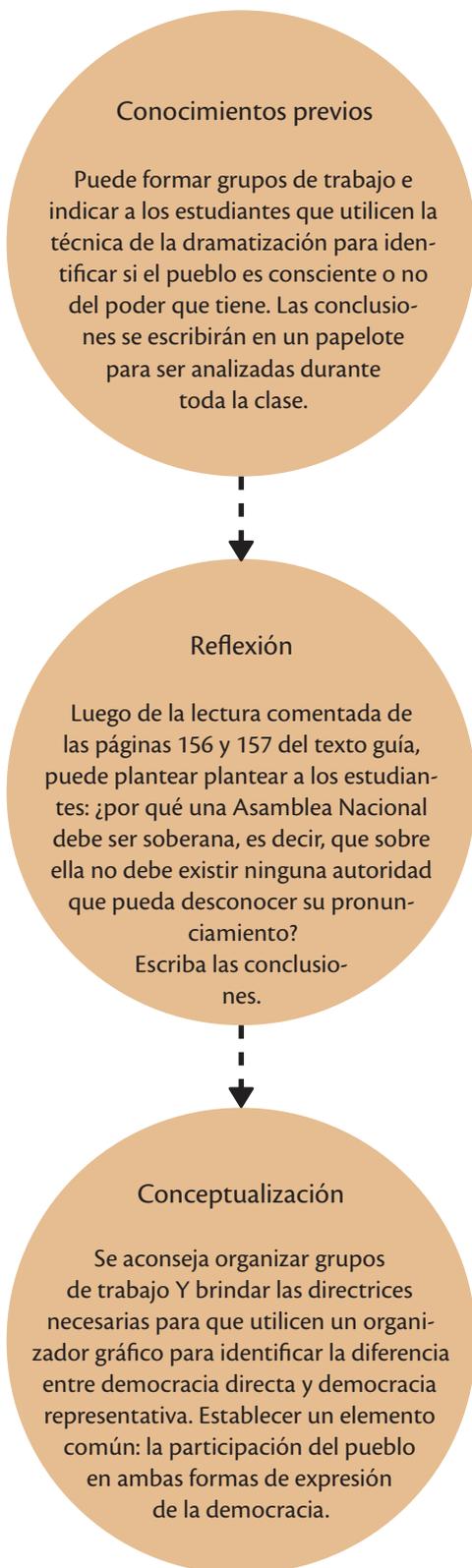


▲ La Constitución de 2008 fue aprobada en referéndum por el 63 % de la población ecuatoriana.



▲ La silla vacía puede ser implementada en los Municipios y Consejos Provinciales.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.4.6. Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.

**Saberes previos**  
¿Crees que el pueblo es consciente del poder que tiene? ¿Por qué?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Por qué una Asamblea Nacional debe ser soberana, es decir, que sobre ella no debe existir ninguna autoridad que pueda desconocer su pronunciamiento?

**Interdisciplinariedad**  
**Ciudadanía y música**  
Ingresa al link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p156](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p156) y escucha la canción *Todos somos pueblo*, de Soledad Pastorutti. ¿Cuál es el mensaje de la canción? **Comparte** en clase.

**El pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes**

CSECS.4.6. Identificar al pueblo como sujeto de las Asambleas Constituyentes, a partir del análisis del principio de soberanía.

El pueblo son todas las personas que forman parte de un país y de un Estado, sin distinción alguna (significados. s/f).

Un pueblo soberano es el que goza de libertad y ejerce su autodeterminación para definir sus propios destinos, leyes, formas de gobierno, gobernantes, modelos económicos, políticos o culturales, sin injerencia alguna de otros Estados. Esta soberanía es la que ejercen los representantes del pueblo en la Asamblea Nacional o sus representantes en cualquier otro espacio de poder del gobierno. En los Estados democráticos existen formas combinadas de ejercicio de la democracia, una es la democracia directa y otra es la democracia representativa (Rousseau, 2002).

En la democracia directa, el pueblo toma una decisión a través del sufragio universal, que es la forma más importante en la que toda la sociedad puede expresarse.

Las Asambleas Nacionales se conforman mediante elección popular y directa de los representantes del pueblo, quienes una vez que son nombrados como asambleístas, diputados o congresistas, deben actuar en nombre de sus representados y en defensa de sus intereses. Estos representantes deben tener capacidad, tiempo y sobre todo lealtad con sus electores.

Además un asambleísta debe conocer sobre leyes y tener sentido de justicia para fiscalizar con rectitud (Sartori, 1986).

137

1 SP 1 SUMA 1 ARE 1 IDC  
1 ZA 1 PRE 1 MPCC

156

**Aplicación**

Mediante un esquema comparativo se puede expresar cuáles son las diferencias entre la Asamblea Constituyente de 1998 y 2008, especialmente en lo que se refiere a ser aprobadas en las urnas.

## Conocimiento y uso de las TIC

La música es un herramienta que nos permite expresarnos y comunicarnos, que puede ser de gran utilidad en procesos de enseñanza-aprendizaje, un ejemplo de ello lo encontrarán ingresando al link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p156](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p156). Allí encontrarán la canción *Todos somos pueblo*, de Soledad Pastorutti. Luego se puede debatir en torno al mensaje de la canción.

## Conceptos complejos/ información adicional

Los estudiantes pueden ingresar al siguiente link: [www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/soberania-popular/soberania-popular.htm](http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/soberania-popular/soberania-popular.htm). Allí encontrarán información amplia del concepto 'soberanía popular'.

## Estrategias de indagación

Aspectos que se deben tomar en cuenta antes de empezar una investigación son por ejemplo: el tiempo destinado para desarrollar las actividades, los ritmos de aprendizaje de nuestros estudiantes, la pertinencia del tema por investigar, las fuentes de consulta con las que se cuenta.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Es recomendable solicitar al estudiante que en un ensayo plantee alternativas innovadoras que permitan mejorar la funcionalidad de una Asamblea Constituyente, teniendo presente que se debe identificar como representante del pueblo, por lo tanto, como sujeto de la referida Asamblea.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Si en el grupo de estudiantes hay una persona con dificultades auditivas y necesita trabajar con algún audio (el caso de analizar canciones), es mejor escribir la letra de la misma para que esta pueda interactuar con sus compañeros.

### Poder del soberano: el pueblo

La soberanía es la suprema autoridad de un país o nación de decidir sus propios destinos. En democracia, la soberanía radica en el pueblo, que es el gran soberano, el que decide (Rousseau, 2002).

La Asamblea Nacional, al estar compuesta por representantes del pueblo, tiene un poder soberano, sobre el cual no existe ninguna autoridad que pueda desconocer su pronunciamiento. Las leyes que son formuladas y aprobadas por la Asamblea son de obligatorio cumplimiento y rigen la vida de todos los habitantes de ese país.

Este poder soberano, del cual emanan las leyes, reside en un cuerpo de representantes que son electos por el pueblo y que integran una Asamblea o Parlamento, en calidad de autoridades. El ejercicio de la soberanía debe legislar en función de los intereses del pueblo, del cumplimiento de sus anhelos, de la satisfacción de sus necesidades y la garantía de sus derechos.

Cuando las Asambleas Nacionales se transforman en Constituyentes y van a redactar la Carta Suprema del país, deben recoger todas las necesidades del pueblo y analizar si las soluciones hasta entonces dadas han sido efectivas o no. Para ello, recogen las propuestas que desde diversos sectores sociales o grupos étnicos surgen, donde se expresan necesidades y propuestas de cambio. El gobierno también puede enviar sus propuestas. Con esta información, los asambleístas diseñan las fórmulas de conducción de la vida de un país y de estructuración del Estado, que serán plasmadas en la Constitución (Machiado, 2013).

Los representantes del pueblo tienen la enorme responsabilidad de concretar en la Constitución un modelo de Estado y de sociedad, que responda a lo que el pueblo desea y necesita. Finalmente el pueblo aprueba o desaprueba el texto constitucional mediante su voto.



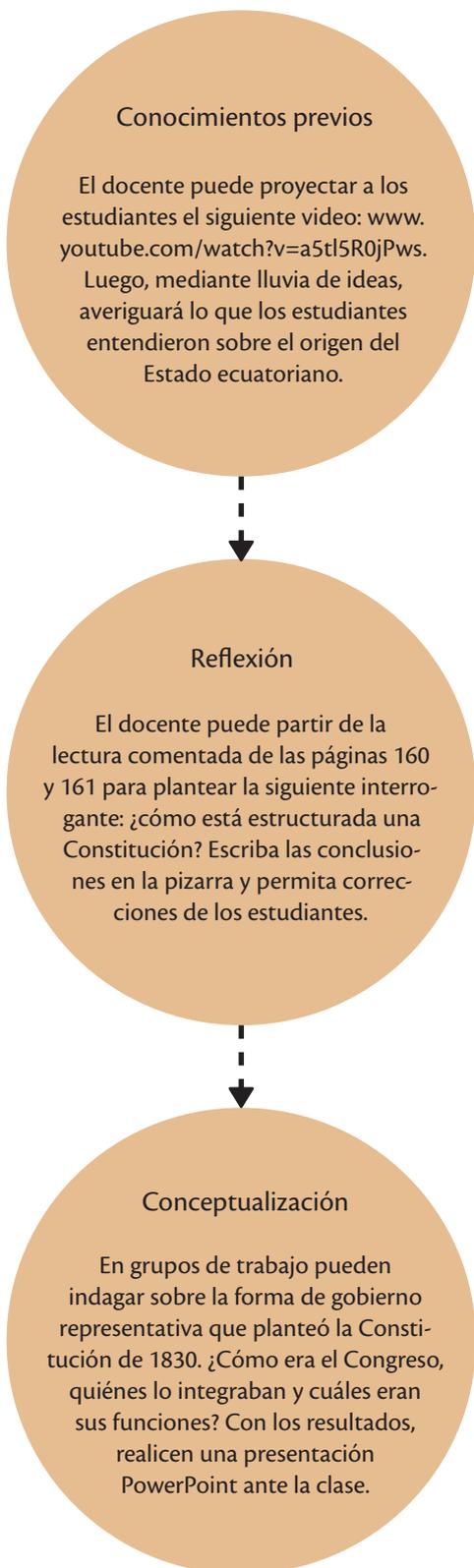
▲ La soberanía tiene que ver con la libertad y la autenticidad de los pueblos. Nadie puede decidir por el pueblo ni dar interpretación a su opinión. El pueblo debe expresarse de forma libre y abierta.



### Glosario

emanan. Proceder u originarse de algo.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.4.7. Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

CSECS.4.7. Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

### Las constituciones de 1830 y 1861, y los derechos ciudadanos

**Saberes previos**  
¿Qué conoces sobre el origen del Estado ecuatoriano?

**Desequilibrio cognitivo**  
¿Cómo está estructurada una Constitución?

Todo marco constitucional está estructurado en dos partes: una dogmática y otra orgánica. La parte dogmática hace referencia a la ideología que está presente (declaraciones, derechos y garantías); la parte orgánica, a cómo se organiza el Estado, su estructura.

En el caso de la Constitución de 1830, el Estado ecuatoriano nació como un proyecto de los criollos, para dirigir su propio destino, con base en sus intereses e ideología conservadora y excluyente, que se puede evidenciar en los requisitos exigidos para ser ciudadano, que eran: ser hombre, mayor de 21 años o estar casado, poseer una propiedad con valor de 300 pesos; ejercer alguna profesión o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico o jornalero. Solo quienes eran ciudadanos podían sufragar (CPE, 1830, Art. 12).

Las mujeres, los niños y adolescentes, los indígenas, afrodescendientes, montubios y cholos de la época, y mestizos o blancos pobres no eran ciudadanos. Se dejaba de ser ciudadano por ser deudor del Estado, tener una causa criminal, interdicción judicial, vago declarado, ebrio de costumbre, deudor fallido y por enajenación mental (CPE, 1830, Art. 13).

En cuanto a la parte orgánica, esta Constitución divide el poder del Estado en tres funciones: Ejecutiva, Legislativa y Judicial. También crea las Fuerzas Armadas como institución para la defensa del territorio y de la población, mantener el orden público y las leyes (CPE, 1830).

**Funciones del Estado**

Función Ejecutiva	Función Legislativa	Función Judicial
Integrada por: presidente, vicepresidente, corregidores, electores parroquiales, gobernadores. Se encargaba del gobierno del país.	Integrada por diputados. Eran quienes nombraban al presidente y vicepresidentes. Aprobaban el presupuesto del Estado.	Integrada por los jueces de la Alta Corte de Justicia, las Cortes de Apelación y los Tribunales de Justicia. Administraba e impartía justicia.

160

Mediante un esquema comparativo se pueden analizar las características de las constituciones de 1830 y 1861 e identificarán en ellas aspectos relacionados a: ¿cómo se ejercía la democracia directa? ¿Cuáles eran los requisitos para adquirir la ciudadanía? Presentarán sus hallazgos en PowerPoint.

## Conocimiento y uso de las TIC

En Internet existen documentales y videos que son de gran utilidad como apoyo para desarrollar los temas de estudio. Por ejemplo, para conocer más acerca del pensamiento de García Moreno, invite a los estudiantes a observar el video [www.mayaediciones.com/2ciu/p161](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p161) y comentarlo luego en clase.

## Conceptos complejos/ información adicional

Para investigar y conocer más sobre la exclusión social, invite a sus estudiantes a leer la explicación que se encuentra en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/96>

## Estrategias de indagación

Es importante que los estudiantes tengan en cuenta recomendaciones a la hora de investigar. Por ejemplo: preparar preguntas flexibles y de respuesta abierta, no hacer preguntas que puedan responderse con un simple sí o no.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

La destreza de comparar, establece semejanzas y diferencias entre hechos, fenómenos de la realidad u objetos. En el caso del estudio de las constituciones de 1830 y 1861, los estudiantes pueden utilizar esquemas gráficos para comparar la progresión de los derechos.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Tenga en cuenta que las personas con discapacidad motora necesitarán que les brinden las facilidades para movilizarse y tener fácil acceso a los objetos.

El docente debe prestar mayor atención a los estudiantes con dificultades visuales, para ello se recomienda más tiempo para realizar su trabajo.

### Carta Constitucional de 1861

En 1861, en el Gobierno de Gabriel García Moreno, se elabora una nueva Carta constitucional donde se concibe al Ecuador como una república soberana, libre e independiente, sin sujeción ni atadura a alguna nación extranjera (CPE, 1861, Art. 2), fortaleciendo así la identidad nacional.

Había un interés de modernizar el Estado y conectar al país para fortalecer la unidad nacional. Se consideró a la Iglesia católica como la institución base con aspectos a su cargo, como la educación pública.



▲ El presidente García Moreno impulsó la Constitución de 1861, que buscaba fortalecer la identidad nacional.

#### Avances en derechos

**Adquisición de ciudadanía:** Se elimina la posesión de una propiedad raíz de 300 pesos y se consagra como requisito ser mayor de 21 años o casado; y saber leer y escribir.

Se protege a las personas contra la esclavitud (Art. 103).

Libertad de pensamiento en la prensa, respetando la religión, la decencia, la moral pública y las leyes (Art. 117).

Abolición de la pena de muerte para delitos políticos (Art. 123).

**Elecciones:** La democracia se fortalece y se posiciona la democracia directa como el mecanismo de elección de los gobernantes. Así, por primera vez, el presidente y vicepresidente, junto a los representantes del Congreso, son electos por sufragio directo y secreto (CPE, 1861, Art. 58).

- Solo votan los ciudadanos en elecciones libres.
- Para ser electo como autoridad se debía gozar de una renta de 500 pesos anuales.

La religión católica se declaró como oficial y se obliga al Estado a protegerla (CPE, 1861, Art. 12 y 80). Se asigna a la Iglesia un espacio en la conducción del Estado, a través de su integración al Consejo de Gobierno, junto con el vicepresidente de la República, los ministros, secretarios de despacho, vocal de la Corte Suprema y un propietario. Este Consejo podía: sancionar las leyes, convocar al Congreso, solicitar al Congreso que autorice la guerra, nombrar diplomáticos y gobernadores de provincias y promulgar la pena de muerte (CPE, 1861).

En su estructura orgánica, el Estado conserva la división clásica de poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial; cada uno actúa en su ámbito de acción, con libertad y autonomía (CPE, 1861).

#### Exclusión de derechos

A indígenas, montubios, afros, cholos, no se les reconoce la condición de ciudadanía y deben mantenerse sujetos a la voluntad de sus patrones. Hay que 'civilizarlos' para que puedan gobernarse como al resto de la sociedad.

Fuente: Mapa ediciones, 2016.



TIC

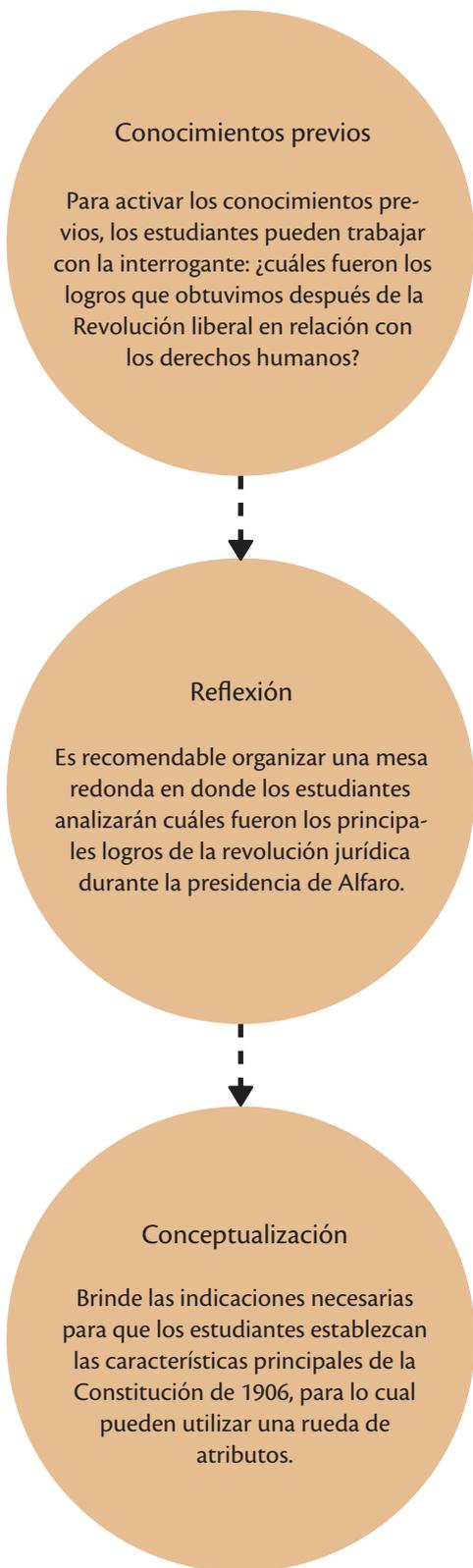
Observa el video:  
[www.mayaediciones.com/2ciu/p161](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p161)

Analiza y debate con tus compañeros las características del pensamiento de García Moreno.



161

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.4.7. Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

CSEC5.4.7. Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

### La Constitución de 1906 y los derechos ciudadanos

En la Constitución de 1906 se establecen en el Ecuador las bases de un Estado liberal-burgués por excelencia.

Esta Constitución reconoce la autoridad del pueblo debido a que, por segunda vez, la Asamblea Nacional declara la Constitución en nombre y por autoridad del pueblo a nombre de Dios, autor y supremo legislador del Universo. Se consagra una forma de gobierno democrática, republicana y representativa y se le asignan las características de popular, electiva, alternativa y responsable (CPE, 1906, Art. 4). Se elimina el requisito de tener dinero para ser electo para una dignidad pública. El presidente es elegido mediante voto popular y secreto (CPE, 1906).

El Estado funciona con base en tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Se mantiene el Consejo de Estado con funciones de vigilante del marco legal y de las garantías constitucionales, y asesor del Ejecutivo. Se excluye en su integración a la Iglesia católica, eliminándola del acceso al poder del Estado y se eliminan los presupuestos del Estado que sostenían a la Iglesia. Se reconoce la libertad de cultos, se implanta el matrimonio civil y se permite el divorcio.

Se mantienen los requisitos de ciudadanía: tener 21 años, saber leer y escribir (CPE, 1906, Art. 13). Se puede perder la ciudadanía por: entrar al servicio de nación enemiga, naturalizarse en otro Estado, haber ejecutado actos de violencia, falsedad o corrupción en las elecciones populares, por haber comprado o vendido el voto, por hacer fraude con los fondos públicos (CPE, 1906, Art.14).

▲ Eloy Alfaro fue el gran transformador del país: dinamizó la economía, integró al país y democratizó la sociedad.

164

**Saberes previos**

¿Qué conoces de las conquistas que se consiguieron con la Revolución liberal en relación con los derechos humanos?

**Desequilibrio cognitivo**

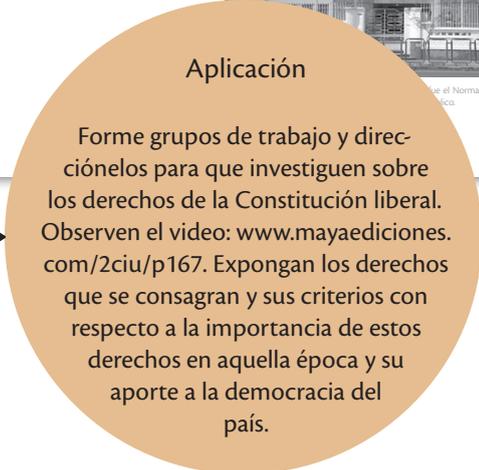
¿Cuál fue la revolución jurídica de la presidencia de Alfaro?



▲ Eloy Alfaro fue el gran transformador del país: dinamizó la economía, integró al país y democratizó la sociedad.



Normal Manuela Cañizares en Quito.



## Conocimiento y uso de las TIC

La integración de las TIC en el aula requiere de procesos de planificación, de manera que se vinculen el desarrollo de destrezas y los contenidos, y así lograr aprendizajes significativos. Por ejemplo, para reforzar la información de hechos históricos como los sucedidos en torno a la Constitución liberal, el docente puede planificar la observación y análisis de videos y reportajes como el que se encuentra en el link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p167](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p167)

## Conceptos complejos/ información adicional

Una referencia importante para ampliar el conocimiento sobre la Función Ejecutiva la podrán encontrar en el link: <http://definicion.de/conservador/>. Los estudiantes pueden hacer el análisis del mismo y dar su opinión en el blog de la asignatura.

## Estrategias de indagación

Se sugiere solicitar a los estudiantes buscar información sobre dos aspectos en los cuales se puede observar el poder que adquirió el pueblo en la Constitución de 1906. Recuerde a sus alumnos que busquen fuentes de la página en la cual ingresaron para investigar. Una página creíble de Internet citará sus fuentes, una página muy buena incluso podría fijar enlaces a los artículos originales de investigación, de modo que se pueda localizarlos.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Puede indicar a los estudiantes que investiguen los textos Constitucionales de 1861 y 1906, los comparen e identifiquen sus semejanzas y diferencias. Para presentar sus hallazgos, utilizarán un diagrama de Venn.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Es importante recordar que a los estudiantes con problemas en su expresión oral nunca se les debe obligar a leer en voz alta en público, si no lo desean.

El Estado se posiciona como el garante de los derechos. Se asigna parte de la responsabilidad de la educación pública a las municipalidades, quienes la brindarán de forma gratuita y laica. La educación primaria es obligatoria (CPE, 1906, Art. 16). Las familias elegirán la educación que consideren para sus hijos. Se retira todo apoyo económico a las escuelas religiosas.

Los impuestos se establecen con base en los ingresos de los contribuyentes. Se eliminan los privilegios personales y los empleos hereditarios (CPE, 1906, Art. 18). Se establecen responsabilidades a los funcionarios del Estado que manejen fondos públicos, y así evitar la corrupción. Se garantiza el crédito público.

Los conservadores la llamaron Constitución atea, pues supuso un duro golpe cuando se estableció la separación entre la Iglesia y el Estado, y se puso límites a la explotación de los indígenas por los terratenientes (Quintero, 1991).

La estructura del Estado se moderniza, y si bien siguen siendo las élites las que están en el poder, hay otros actores que comienzan a ganar espacios de poder: burgueses e industriales.



▲ Las Montoneras. Así se llamó el ejército de Alfaro, integrado por montubios, afros, indígenas, que lucharon por sus causas de libertad e igualdad en una sociedad excluyente y discriminatoria.



### Glosario

conservador. Grupo político de derecha, integrado por terratenientes católicos.



### TIC

Amplia tus conocimientos sobre la Revolución liberal y sus conquistas, ingresando al link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p165](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p165).

Analiza en clase los logros adquiridos durante ese proceso.



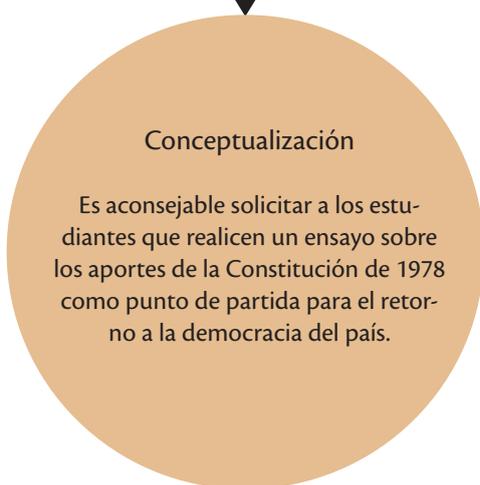
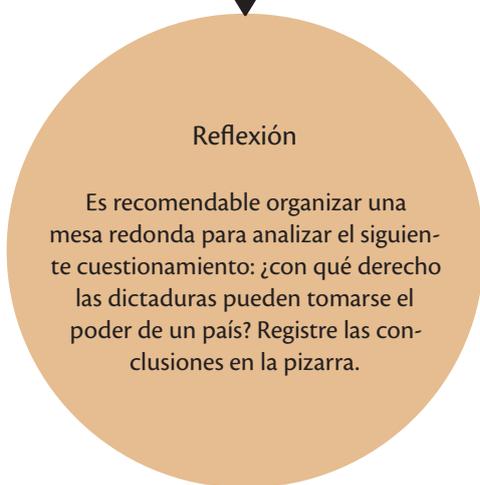
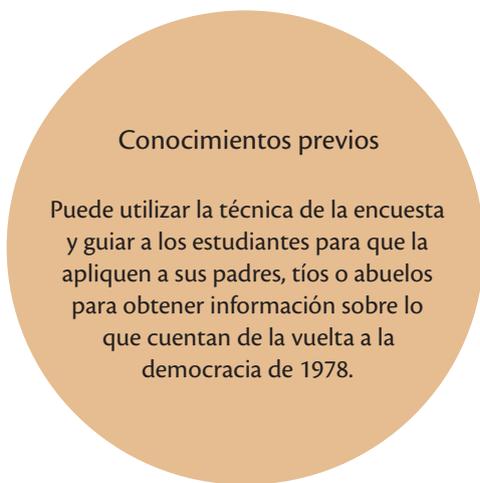
▲ Con la exportación de cacao y café, a inicios del siglo XX se formó una nueva clase social: la burguesía comercial agrícola, que luego asumió los espacios de poder político.

### Derechos que se reconocen en la Constitución de 1906

- A la vida y se abole la pena de muerte.
- A la inocencia y a la reputación.
- A la libertad de conciencia.
- A la propiedad.
- A la libertad personal.
- A no ser detenido.
- A transitar libremente por el territorio.
- Inviolabilidad del domicilio.
- Inviolabilidad de la correspondencia.
- A la protección de la ley.
- Se establece la prohibición de brindar testimonio en contra de familiares hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad en una causa criminal.
- A la libertad de trabajo y de industria.
- A la propiedad intelectual.
- A la libertad del sufragio.
- Al empleo público.
- A la libertad de pensamiento, sin injuriar ni calumniar a nadie.
- A la libre reunión y asociación sin armas.
- Se prohíbe la confiscación de bienes, torturas y penas.
- Los extranjeros tienen los mismos derechos de los nacionales.
- Al voto por parte de los ciudadanos.

Constitución de 1906, Art. 26

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.4.7. Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador, atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

The screenshot shows a page from a textbook with the following content:

- Header:** CSECS.4.7. Comparar las cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.
- Title:** La Constitución de 1978 y los derechos ciudadanos
- Image:** A photograph of Jaime Rodríguez Aguilera speaking at a podium on May 24, 1981.
- Text:** El retorno a la democracia en Ecuador en 1978. Se aprueba una nueva Constitución, y un año y medio después se elige como presidente al Ab. Jaime Rodríguez Aguilera.
- Text:** Para fines de los años 70, en el Ecuador se dio el 'boom petrolero', articulando la economía ecuatoriana al mercado mundial como exportadora de petróleo. A nivel político se vivía una transición hacia gobiernos democráticos, pues las dictaduras militares que habían gobernado por los últimos siete años, tras derrocar a Velasco Ibarra, plantearon dos opciones al pueblo: crear una nueva Constitución o aprobar una versión de la Constitución de 1945 reformada. Ganó la nueva Constitución en 1978, con el 43 % de votos (*El Comercio*, 2014). A diferencia de las 17 constituciones anteriores, por primera vez el pueblo, mediante referéndum, aprobó el texto constitucional.
- Text:** Esta Constitución sentó las bases de un Estado democrático, incluyente y con ciertos rasgos nacionalistas. En materia de derechos se reconoce al pueblo como el soberano, y ejerce dicha soberanía mediante los órganos del poder público. Se reconoce como idioma oficial al castellano y como integrantes de la cultura nacional al *kichwa* y demás lenguas aborígenes (CPE, 1978, Art. 1).
- Text:** El Estado asume la función primordial de garantizar los derechos fundamentales y promover el progreso económico, social y cultural de la población. El Estado ecuatoriano condena toda forma de colonialismo, discriminación o segregación racial.
- Text:** El respeto a la soberanía, los derechos que se reconocen al pueblo ecuatoriano, el dominio político.
- Text:** El Estado ecuatoriano tiene como función establecer la segunda vuelta de la elección presidencial si el candidato no tuviera la mayoría ab-



◀ Las luchas de los movimientos feministas en los 70 tuvieron sus efectos positivos en la Constitución de 1978, en favor de mejores condiciones de vida para las mujeres.

Se reconocen como ciudadanos a todas las personas ecuatorianas mayores de 18 años (CPE, 1978, Art. 12), eliminándose el requisito de saber leer y escribir, con lo cual los analfabetos podían votar (CPE, 1978, Art. 33).

Los derechos son organizados con base en: los derechos de la persona, de la familia, de la educación y cultura, de la seguridad y promoción popular, del trabajo, y los derechos políticos.

Como avances está la igualdad de derechos a la mujer respecto al hombre, sin discriminación alguna. En esta Constitución las personas tienen el derecho a la salud, la educación, la alimentación, el vestido y la vivienda, la asistencia médica y todos aquellos servicios sociales básicos para una vida plena y segura (CPE, 1978, Art. 19).

Se establece que el sistema penal deberá encargarse de la reeducación, rehabilitación y reincorporación social de los penados.

La educación es un derecho legítimo e irrevocable de todos los ecuatorianos y a través de ella se imparten los principios de nacionalidad, democracia, justicia social, paz, defensa de los derechos humanos.

El Estado garantiza el ejercicio del trabajo, que es un derecho y un deber social. La ley asegura al trabajador el respeto a su dignidad, al salario digno; prohíbe todo tipo de explotación laboral que ponga en peligro el bienestar, la tranquilidad y la dignidad de la clase obrera. La seguridad social es un derecho prescrito para todos, fruto del reconocimiento de la lucha histórica llevada a cabo por distintos sectores de la sociedad (CPE, 1978, Art. 31).

Se mantiene la división de poderes. El Legislativo se organiza con base en el sistema unicameral de diputados electos por el pueblo para 4 años. El Ejecutivo es ejercido por el presidente, en binomio con el vicepresidente, y el conjunto de ministerios. Se mantiene la Función Judicial (CPE, 1978).

### Interdisciplinariedad

#### Ciudadanía y cine

Para ampliar tus conocimientos sobre el contexto político nacional e internacional de aquella época, **ingresa** al link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p169](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p169)

**Observa** la película *La muerte de Jaime Roldós*. **Comenta** en clase tus impresiones.



▲ La muerte de Roldós supuso el fin de un gobierno nacionalista y defensor de los derechos humanos.

## Conocimiento y uso de las TIC

Las TIC son una herramienta que brinda la facilidad de relacionar conocimientos nuevos con el conocimiento de otras disciplinas (interdisciplinariedad). Por ejemplo: ciudadanía y cine. Para ampliar los conocimientos sobre el contexto político nacional e internacional de la época de 1978, puede ingresar al link: [www.mayaediciones.com/2ciu/p169](http://www.mayaediciones.com/2ciu/p169). Observe la película *La muerte de Jaime Roldós*. Realice un cine-foro con sus estudiantes.

## Conceptos complejos/ información adicional

Con el afán de brindar mayor información sobre Jaime Roldós y la promoción de los derechos humanos durante su presidencia, presente a sus estudiantes el siguiente link: <http://es.slideshare.net/marianaroldos/la-carta-de-conducta-jaime-roldos-aguilera>. Invíteles a analizar la *Carta de Conducta* sobre derechos humanos y determinen si fue un avance para su tiempo.

## Estrategias de indagación

Guíe a sus estudiantes en los procesos de investigación, por ejemplo, haga énfasis en la importancia de discriminar la información sesgada. El lenguaje altamente emocional, la retórica inflamatoria y la escritura informal son signos de potencial sesgo de la fuente consultada.

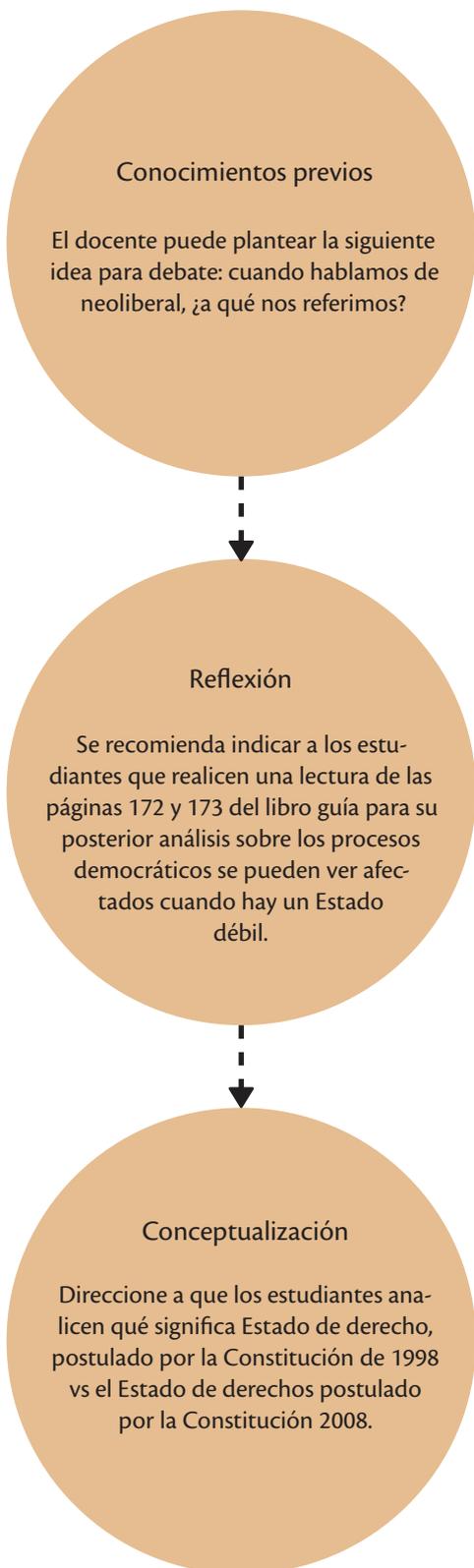
## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Es recomendable indicar a los estudiantes que lean en la Constitución de 1978 la parte relacionada con los derechos, desde el Art. 19 hasta el Art. 43. Luego, mediante gráficos, establezcan una comparación con la Constitución de 1906.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Al trabajar en equipo, si tiene un estudiante con discapacidad visual, el profesor y los compañeros deben explicarle los sucesos visuales que ocurren en ese instante. Por ejemplo: decir en voz alta que se está preparando una cartelera, se está explorando una página web o se está viendo una película.

## Ciclo de aprendizaje



## Recomendaciones metodológicas para el desarrollo de destrezas

**Destreza:** CS.EC.5.4.7. Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador, atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

CSECS.4.7. Comparar las Cartas constitucionales del Ecuador atendiendo a la progresión de los derechos de ciudadanía.

### La Constitución de 1998 y los derechos ciudadanos

En la Academia de Guerra del Ejército en Sangolquí se redactó la décimo novena Constitución del país. Rigió desde el 10 de agosto de 1998, fecha en la que se posesionó el presidente Jamil Mahuad.

El contexto internacional de esta Constitución está basado en las políticas neoliberales que los países de América Latina venían asumiendo desde los 80, basadas en el fortalecimiento del sistema capitalista, el crecimiento del capital financiero especulativo, el debilitamiento del Estado central y el fortalecimiento de la empresa privada.

Para contextualizar, en 1997, el presidente Abdalá Bucarán había sido derrocado mediante un golpe de Estado de los principales partidos políticos. Asumió las funciones de presidente el Dr. Fabián Alarcón, para entonces presidente del Congreso Nacional, quien convocó al pueblo a un referéndum en 1997, para ratificar su permanencia en el poder y autorizar la redacción de una nueva Carta constitucional.

La Constitución de 1998, en materia de derechos y libertades, tuvo algunos avances. Reconoció el Estado pluricultural y multiétnico. Se reconocieron también, y por primera vez, los derechos colectivos de los pueblos indígenas, prohibiendo toda forma de discriminación (CPE, 1998, Art. 1).

...tenemos los mismos derechos y respon-

172

**Saberes previos**

¿Has escuchado hablar de la palabra 'neoliberal'? ¿Cuál será su significado?

**Desequilibrio cognitivo**

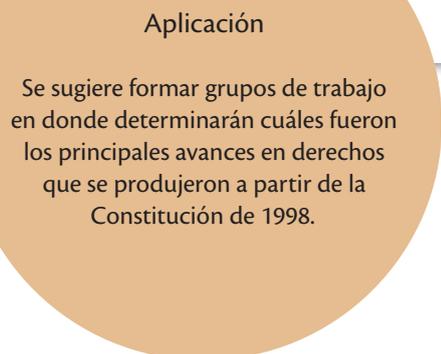
¿La democracia se fortalece o se aminora con un Estado débil?



▲ El Dr. Jamil Mahuad gobernó el Ecuador entre agosto de 1998 y enero de 2000, el período de la peor crisis económica que vivió el país.

**Glosario**

pluricultural. De muchas culturas.  
multiétnico. Existencia de varios grupos étnicos.



## Conocimiento y uso de las TIC

Con los avances tecnológicos los estudiantes pueden encontrar herramientas de gran utilidad para su aprendizaje; así, para fomentar sus capacidades, el docente puede plantear un debate en el foro de la plataforma de Edmodo, con un tema como: '¿Cuál fue el aporte social, económico y cultural de la Constitución de 1998?'

## Conceptos complejos/ información adicional

Un ente importante que creó la Constitución de 1998 fue la Defensoría del Pueblo. Los estudiantes podrían ingresar al link [www.kas.de/wf/doc/kas\\_6427-1522-4-30.pdf?080603152523](http://www.kas.de/wf/doc/kas_6427-1522-4-30.pdf?080603152523) para tener un concepto amplio sobre esta institución que existe en muchos países del mundo, y que data de la antigua Roma.

## Estrategias de indagación

Al utilizar una estrategia de indagación se promueve también la preparación de un ensayo donde el estudiante aplique conocimientos y juicios de valor. Para lograrlo, el docente planteará que si el estudiante prepara un ensayo para convencer, necesitará sus propias opiniones, además de hechos para respaldarlas. También es buena idea incluir opiniones contrarias para que pueda abordarlas y refutarlas.

## Recomendaciones metodológicas para desarrollar destrezas

Para fortalecer el desarrollo de la destreza comparar, el docente puede proponer la realización de exposiciones sobre semejanzas y diferencias entre las diversas constituciones promulgadas en nuestro país.

## Trabajo colaborativo para la diversidad funcional en el aula

Es importante tener en cuenta que si contamos con estudiantes con problemas de desarrollo cognitivo, el docente deberá dar la apertura y confianza para que este estudiante realice preguntas sin temor alguno.



▲ Otro aporte fue reconocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes que más tarde serán recogidos por el Código de la Niñez y la Adolescencia, en el año 2003.

Se reconoce la ciudadanía para todos los ecuatorianos desde su nacimiento. El Estado se asume como garante de los derechos y libertades de los hombres y mujeres, como el defensor del patrimonio natural y cultural del país, como el promotor del progreso económico, social y cultural de la población (CPE, 1998, Art. 6).

Para el combate a la corrupción se institucionaliza la Comisión de Control Cívico de la Corrupción.

Se aprueba la creación de la Defensoría del Pueblo, como una institución que patrocina el *habeas corpus* y la acción de amparo (CPE, 1998).

Se reconocen los derechos civiles, económicos, sociales y culturales, derechos colectivos de los pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes, derechos de los grupos vulnerables, del medio ambiente y de los consumidores (CPE, 1998, Art. 83).

Se consagra a la educación pública como obligatoria hasta el nivel básico y gratuita hasta el bachillerato. La educación puede ser gestionada de forma descentralizada y desconcentrada, es decir, puede pasar a los municipios o consejos provinciales para que la administren. Se garantiza el sistema intercultural bilingüe (CRE, 1998, Art. 66).

Se posiciona la democracia participativa mediante la toma de decisiones de la población de forma directa o indirecta. Se reconoce la revocatoria del mandato para los cargos de alcalde y prefecto.

Esta Constitución es conocida como neoliberal porque a nivel económico se impone el modelo de economía social de mercado, bajo el criterio de eficiencia del sector privado. Esto se tradujo en privatizaciones de los espacios de la economía y reducción del tamaño del Estado.



### Glosario

**habeas corpus.** Derecho del detenido para que un juez determine si su arresto es legal o no.  
**acción de amparo.** Recurso para determinar si se han vulnerado derechos en la acción judicial.  
**economía social de mercado.** Sistema basado en la competencia.



▲ La Constitución de 1998 habilitó la privatización de los servicios públicos.

# 13. Bibliografía y webgrafía citadas

## Bibliografía

- Al, D. &. (2008). *Aprendizaje basado en problemas*. España: Universidad Politécnica de Madrid.
- Almager, T. (1998). *El desarrollo del alumno*. México: TRILLAS.
- Asamblea Nacional Constituyente. Registro Oficial No. 449. . (2008). Artículos 26, 27 y 29). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Corporación de estudios y publicaciones.
- Ausubel, D. (1973). *Algunos aspectos psicológicos de la estructura del conocimiento*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Ausubel, D. y. (1983). *Psicología educativa: un punto de vista cognoscitivo*. México: TRILLAS.
- Aronson. (1978). *Técnica de rompecabezas o JIGSAW*. New York: Addison Wesley.
- Ballester Vallori, A. (2002). *El aprendizaje significativo en la práctica*. Islas Baleares - España: SPAIN.
- Chávez, O. &. (2011). *Evaluación*.
- Coll, C. (2014). *Propuesta de lineamientos orientadores para la definición del contenido de textos considerando aspectos pedagógicos y didácticos*. Quito.
- Consejo Nacional de Planificación. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Registro Oficial No 78. Quito: SEMPLADES.
- Cotta, Maurizio, (1986). *Parlamentos y representación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Dalh, Robert Alan, (2008). *La igualdad política*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Dávila Espinoza, S. (2007). *El aprendizaje significativo*. México DF: UPN.
- Fundación Alberto Merani. (1998). *Teorías del desarrollo intelectual: Vigotsky y Ausubel*. Bogotá: F.A.M.
- Garza, R. L. (2000). *Aprender, cómo aprender*. México: TRILLAS.
- Gastaldi, Í. (1988). *El hombre, un misterio*. Quito - Ecuador: PUCE.
- Guía Docente de Emprendimiento y Gestión*, (2015). Quito: Maya Ediciones.
- López, B. (2000). *Pensamiento crítico y creativo*. México: TRILLAS.
- Ministerio de Educación. (2015). *Currículo de Educación para la Ciudadanía del BGU*. Quito.
- Ministerio de Educación. (2011). *Introducción al Nuevo Bachillerato Ecuatoriano*. Quito: MINEDUC.
- Moreira, A. y. (2003). *Cambio conceptual: análisis crítico y propuestas a la luz de la teoría del aprendizaje significativo*. Brasilia: CIENCIA.
- Moreira, M. A. (2002). *Aprendizaje significativo: un concepto subyacente*. Porto Alegre - Brasil: UFRGS.
- Organización de Naciones Unidas de Derechos Humanos, (1966). *Pacto Internacional de Derechos*.
- Páez, (2011). revista *Educación* de diario *El Comercio*. Quito.
- Pansza, M. (1990). *Pedagogía y currículo*. México: GERNICKA.
- Sharan, S. y. (1976). *Investigación en grupo*. Nueva Jersey: Educational Technology Publications.

- Sharam. (1980). *Proyecto en grupo*. Nueva Jersey: Educational Technology Publications.
- Slavin. (1987). *Cooperación guiada y estructurada*. EUA: American Education Research Journal.
- Soriano Ayala, E. (coord.) (2008) *Educación para la ciudadanía intercultural y democrática*. Madrid: La Muralla.
- Stevens, Dannelle & Levi, Antonia (2005). *Introduction to Rubrics*. Sterling: Stylus Publishing.
- Unesco. (2006). *Las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la Enseñanza*. Francia: ED/HED/TED.
- Villoro Toranzo, Miguel, (2005). *Introducción al estudio del Derecho*. México: Porrúa.

## Webgrafías

- Saez, A. (1998). *La ciber pedagogía y la investigación educativa ante el nuevo milenio*. Salamanca - España: <https://books.google.com.ec/books?id=t9WOAwAAQBAJ>. Fecha de recuperación: 20-01-2016.
- Tejedor, F. J. (2003). *Las Nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación y la Investigación Educativa*. España: [rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/3517](http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/3517). Fecha de recuperación: 22-02-2016.
- Acosta, Alberto y Esperanza Martínez, (2009). *El buen vivir. Una vía para el desarrollo*. Quito: Abya Yala. <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v9n25/art31.pdf>. Fecha de recuperación: 12-03-2016.
- Churches, A. (2009). *Taxonomía de Bloom para la Era Digital*. [www.eduteka.org/TaxonomiaBloomDigital.php](http://www.eduteka.org/TaxonomiaBloomDigital.php). Fecha de recuperación: 06-01-2016.
- Ministerio de Educación (2016). *Instructivo para la evaluación y promoción de estudiantes con necesidades educativas especiales*. [http://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo\\_de\\_evaluacion\\_de\\_estudiantes\\_con\\_nee.pdf](http://www.educarecuador.gob.ec/anexos/ayuda/sasre/instructivo_de_evaluacion_de_estudiantes_con_nee.pdf). Fecha de recuperación: 09-03-2016
- Delors, J. (1998). *Informe UNESCO. Los Cuadro Pilares de la Educación, La Educación encierra un Tesoro*. Francia: [www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_S.PDF](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF).
- Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC). <https://pauli3.files.wordpress.com/2010/03/diac.pdf>. Fecha de recuperación: 12-03-2016
- Las Tecnologías son más fácil de lo que parecen. (s.f.). <https://www.youtube.com/watch?v=8TcSolKdKZk&feature=youtu.be>. Fecha de recuperación: 05-19-2016.
- Moreira, M. (2007). *Algunos Principios para el Desarrollo de Buenas Prácticas Pedagógicas con las TICs en el Aula*. Madrid: <http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/CyP-buenas-practicasTIC.pdf>. Fecha de recuperación: 05-13-2016.
- Paz y Miño, Juan, (2008) *Visión histórica de las Constituciones de 1998 y 2008*. Quito. <http://www.institut-gouvernance.org/es/analyse/fiche-analyse-449.html>. Fecha de recuperación: 12-03-2016
- Rancière, Jacques, (2011). *El tiempo de la igualdad. Diálogos sobre política y estética*. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=146122>. Fecha de recuperación: 04-03-2016.
- Velasco, Juan Carlos, (2009). *Democracia y deliberación pública*. México: *Revista de pensamiento político*. <http://digital.cscs.es/bit>